

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| LULA DA SILVA | AMÉRICA LATINA | GENOCIDIO ARMENIO |
| MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA | FEMINISMOS | CIENCIA |



Rector: **Federico Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trinchero**

staff

Revista Bordes

Febrero-Abril de 2018, Año 2 Número 8, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente, Diego Conno**

Consejo Editorial: **Cristian Girard, Romina Smiraglia, Luciano Nosetto, Dolores Amat, Bárbara Ohanian, María Paula De Büren, Alejandro Cantisani, Lucía Cañaverall**

Directora editorial EDUNPAZ: **Bárbara Poey Sowerby**

Arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Imagen de tapa: **Equipo EDUNPAZ**

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

Reflexiones sobre una reforma laboral anunciada

Julieta Lobato (UBA) y Jorge Afarian (UBA)

1 de febrero de 2018

9

Abajo el feministómetro

Carolina Spataro (FSOC-UBA/CONICET)

8 de febrero de 2018

19

“Se observa un fuerte componente de ‘porteñización’ de los funcionarios como reflejo de una marcada ascendencia en el PRO”

Entrevista a María Cecilia Lascurain (CONICET/IDAES-UNSAM)

y Agustín Salerno (CONICET/IDAES-UNSAM)

Alejandro Cantisani

14 de febrero de 2018

29

Despidos en el Estado: primeros movimientos de una sinfonía con partitura oculta

Colectivo S (Estudios sobre el Estado)

18 de febrero de 2018

37

Y ahora que sí nos ven. Reflexiones en torno al aborto en Argentina <i>Sabrina Cartabia Groba (Red de Mujeres)</i> 22 de febrero de 2018	47
“El INTI es un espejo de los ciclos de la economía” <i>Entrevista con Diego Hurtado</i> <i>Dolores Amat</i> 28 de febrero de 2018	53
Carnaval y fascismo en los trópicos <i>Amílcar Salas Oroño (UNPAZ/UBA)</i> 2 de marzo de 2018	67
Crimen y castigo. Notas para una lectura estratégica de la escalada represiva <i>Iván Gabriel Dalmau (CONICET/UNSAM/UBA)</i> 6 de marzo de 2018	73
Universidad(es) <i>Carla Wainszok</i> 9 de marzo de 2018	83
Con el optimismo de la voluntad, y con el criticismo de la razón. (Notas para pensar la estrategia política del kirchnerismo: fuerza propia y frente anti-autoritario) <i>Javier Balsa (IESAC-UNQ, Integrante de Vecinxs contra el neoliberalismo)</i> 13 de marzo de 2018	91
Un fantasma recorre el mundo. #8M <i>Crónica Colectiva sobre el 2do Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans 2018</i> 15 de marzo de 2018	101

Centros clandestinos de detención en la agenda verde <i>María Belén Olmos (IIGG-UBA/CONICET)</i> 20 de marzo de 2018	117
Son 30.000 y fue un genocidio. El desafío de recuperar la potencia plural en la lucha contra la impunidad <i>Daniel Feierstein (CEG-UNTREF/UBA/CONICET)</i> 23 de marzo de 2018	125
Madres de Plaza de Mayo. Esas buenas emprendedoras morales <i>Ramiro Gual</i> 24 de marzo de 2018	135
El regreso de las clases sociales al imperio <i>Eduardo Chavez Molina (UBA/FSOC-IIGG)</i> <i>y Daniel Ozarow (Middlesex University London)</i> 28 de marzo de 2018	141
¡Estás despedido! <i>Alejandro Campos (UBA-FSOC)</i> 4 de abril de 2018	159
“Vivimos en un continente en disputa” <i>Entrevista a Pedro Brieger (NODAL/UBA)</i> <i>Por Dolores Amat (UNPAZ/Bordes)</i> 6 de abril de 2018	167
Lo que se entrevé y se oculta detrás del turismo <i>Bárbara Catalano (IIGG-UBA/UMET)</i> 13 de abril de 2018	177

**Una lucha por la vida: Marichuy, como vocera
del Concejo Indígena de Gobierno en México**

María Andrea Cuéllar Camarena (UDG/UBA)

18 de abril de 2018

185

**El caso Lula: arbitrariedad, selectividad,
parcialidad y precariedad de la prueba**

João Maurício Martins de Abreu (PUC-Rio de Janeiro/UFF)

Traducción: Mariana Gainza (UBA/CONICET)

20 de abril de 2018

193

**El juicio por el derecho a la verdad del Genocidio Armenio.
Herramientas contra la negación, por la verdad y la justicia**

Federico Gaitan Hairabedian (UBA/UTDT) y Valeria Thus (UBA)

24 de abril de 2018

213

Legalizar el aborto: la larga marcha de las mujeres

Cecilia Marcela Hopp (UBA)

27 de abril de 2018

221



Reflexiones sobre una reforma laboral anunciada

JULIETA LOBATO (UBA) Y JORGE AFARIAN (UBA)
1 DE FEBRERO DE 2018

“Tenemos que avanzar en reformas en donde cada uno ceda un poco,
empezando por los que tienen poder, y no solo hablo de la política”

(Mauricio Macri, 30 de octubre de 2017)

La reforma laboral impulsada por el gobierno constituye una temática que interesa a toda la sociedad, puesto que sus posibles efectos podrían reverberar en la mayoría de los ámbitos de la vida. Las modificaciones propuestas por el proyecto de ley en materia de principio de irrenunciabilidad, la nueva configuración de la responsabilidad en los casos

de tercerización, la creación de la figura del “trabajador profesional autónomo económicamente vinculado”, el cambio en la composición de la indemnización por antigüedad, entre otros, tienen por fin *regular la desregulación* laboral, justificando la precarización del trabajo y abriendo paso a un estado de indefensión total del/la trabajador/a desde el comienzo hasta el final de la relación de trabajo.

En ese sentido, en las últimas semanas han circulado variedad de notas que se dedican a comparar las disposiciones de la ley actual con la propuesta del proyecto, en aras a determinar la nocividad que este último representa para el sistema de relaciones laborales en Argentina.

Sin embargo, la idea de concebir a la reforma únicamente como un bloque de ajustes “a la baja”, cuyo objetivo es la disminución en términos patrimoniales y sustanciales de derechos laborales para los/as trabajadores/as, debe ser complementado con un análisis de la concepción de trabajador/a que contiene dicha reforma.

En este sentido, este trabajo dialoga conceptualmente con el publicado en esta revista por Iván Dalmau en octubre de 2017, en relación a la inclusión del trabajo en la lógica del análisis económico. Al imponer la *empresarialización* del vínculo social ínsito en la relación laboral, se pretende neutralizar la conflictividad propia de la relación y se subsumen en un análisis de costo-beneficio todas las experiencias que se desarrollan en el interior y en sus márgenes.

No obstante, esta concepción no sólo es parte de una estrategia que el gobierno ha configurado desde la asunción de Mauricio Macri como Presidente, sino que también responde a una tendencia que ha desarrollado la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante, CSJN) desde tiempos anteriores a aquél diciembre de 2015.

El proyecto pretende individualizar al/la trabajador/a, quitándole derechos inherentes a su condición subordinada con la excusa de la composición de la supuesta “comunidad empresarial” y de las responsabilidades/obligaciones compartidas. Ello se deja entrever claramente en los objetivos del proyecto enunciados en el artículo 1:

1- Fortalecer el cumplimiento del artículo 75, inciso 19 de la Constitución Nacional respecto al “desarrollo humano, *al progreso económico con justicia social* (las itálicas nos

pertenecen), a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo y a la formación profesional de los trabajadores”.

2- “Fomentar las instancias de diálogo entre trabajadores y empleadores respecto de las responsabilidades por las relaciones laborales”.

Cabe agregar que en la versión final fue eliminado uno de los objetivos más criticados del primer borrador, que consistía en promover la liberación de las fuerzas de producción y el trabajo de mecanismos regulatorios que actúan como trabas al desarrollo de las empresas.

En relación a sus fundamentos, la justicia social se ve disuelta en el progreso económico (de las empresas), puesto que el proyecto se encarga no solo de crear figuras híbridas y dudosas, sino también de expropiar derechos históricos de los/as trabajadores/as y limitar la responsabilidad empresaria. En algunos pasajes de sus motivaciones se lee que:¹

“se ha privilegiado una lectura parcial de nuestra Carta Magna, sin reconocer que la misma contiene las pautas adecuadas para encarar armónicamente los desafíos del trabajo y de la producción”.

- Nos encontramos en “un contexto de inseguridad jurídica, provocada por la alta litigiosidad, que desalienta la inversión y la formalidad registral, especialmente para los pequeños y medianos empleadores”.²

El cambio en la representación del/la trabajador/a que impulsa el gobierno puede ser abordado a través de dos núcleos de modificaciones presentes en el proyecto: la introducción de la figura del “Trabajador Profesional Autónomo Económicamente Vinculado” y los cambios en materia de tercerización.

1 Expte. N° 392/2017, pp. 1-2, Proyecto de Ley Reforma Laboral, Buenos Aires, 21 de noviembre 2017.

2 Como si la formalidad registral no fuese una obligación de los/as empleadores/as cuyo principal afectado es el/la trabajador/a.

El “Trabajador Profesional Autónomo Económicamente Vinculado”

Incluida dentro de las exclusiones a la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo, esta es una de las modificaciones más perjudiciales de la reforma, ya que introduce una figura inédita en nuestro plexo normativo que, además, ya ha dado lugar a situaciones fraudulentas y simuladas en experiencias extranjeras.

Tal es así que en la reciente reforma brasileña se incorpora al “trabajador autónomo exclusivo”, cuya prestación no constituye una relación laboral permanente aunque trabaje para un/a único/a empleador/a. Similares figuras fueron incorporadas en España a través de la ley 20 del 11 de abril de 2007, en Italia a través de la Ley N° 533 de 1973 que caracteriza el “trabajo para-subordinado” y en Alemania a través de la figura del “cuasi-empleado”.

El proyecto establece que se considerará trabajadores/as profesionales autónomos/as económicamente vinculados/as³ a aquellos/as que presten servicios especializados, realizando una actividad a título oneroso de manera habitual, personal y directa, para una persona física o jurídica, de la que dependan económicamente hasta el ochenta por ciento de sus ingresos anuales y/o no supere las veintidós horas semanales de prestación del servicio.

En el primer borrador se incluían otras figuras: a los trabajadores independientes y a sus trabajadores independientes colaboradores. Además de constituir una formulación absurda y con una técnica legislativa absolutamente deficiente, podemos asegurar que se trata de un estatuto diferente al del/la trabajador/as autónomo/a económicamente vinculado/a. El proyecto final los elimina de las exclusiones del art. 2° de la Ley de Contrato de Trabajo, pero más adelante (en el art. 126) los incluye entre los futuros proyectos de estatutos especiales.

La intencionalidad es clara en torno a expulsar trabajadores/as de la órbita de protección del derecho del trabajo. Situaciones en las que los/as trabajadores/as, por conservar su trabajo consienten la utilización de figuras que escapan a los contornos de la LCT –por

3 El borrador original no aludía a “vinculados” sino a “dependientes”, por lo que el primer término es más “adecuado” para reafirmar la total carencia de subordinación laboral.

ejemplo a través de la facturación o la locación de servicios— en una clara violación del principio de primacía de la realidad, son consideradas adecuadas y legítimas por el proyecto de reforma que impulsa el gobierno.

Ello, a su vez, se vincula estrechamente con la limitación del principio de irrenunciabilidad, inserto en el art. 12 de la Ley de Contrato de Trabajo. Actualmente este principio constituye un piso mínimo de protección producto del orden público laboral, que consiste en impedir cualquier acuerdo de partes que suprima o reduzca los derechos previstos en la ley, los estatutos profesionales, las convenciones colectivas de trabajo y *el contrato individual de trabajo*.⁴

Ignorando toda la línea jurisprudencial y la opinión de los/as especialistas al respecto, el proyecto elimina el contrato de trabajo de la ecuación de la irrenunciabilidad, desprotegiendo al/la trabajador/a hipo-suficiente⁵ ante la negociación o eventual modificación del contrato individual laboral.

Los fundamentos de la supresión son tan simples como alarmantes: el Poder Ejecutivo considera que la regulación actual de principio de irrenunciabilidad “ha provocado una rigidez impropia de la relación laboral, profundizando su inseguridad jurídica, al contradecir el espíritu dinámico y transaccional inherente a todo vínculo productivo”.⁶ Es decir, el/la trabajador/a debe ceder ante las demandas de modificación de derechos esenciales laborales en pos de la productividad de la empresa.

De tal forma, el proyecto reduce el caudal de trabajadores/as que entran en la parábola de protección de la Ley de Contrato de Trabajo y por otro lado, individualiza al/la trabajador/a que podrá renunciar a sus derechos ante una situación de negociación directa con el/la empleador/a, quien desde el comienzo está en una posición más ventajosa.

4 La adición del contrato individual se produjo en el año 2009, a través de la Ley N° 26574.

5 La noción de “hipo-suficiencia laboral” es desarrollada por la doctrina laboralista para caracterizar la situación desventajosa en la cual se encuentra el/la trabajador/a en relación con su empleador/a.

6 Expte. N° 392/2017, p. 4, Proyecto de Ley Reforma Laboral, Buenos Aires, 21 de noviembre 2017.

Modificaciones en materia de tercerización

Debido a que el concepto de tercerización laboral supone un haz de complejidades, en las que se entrecruzan relaciones sociales, empresariales y formas jurídicas, nos enfocaremos aquí en los aspectos legales de los casos de contratación externa de la actividad empresarial, específicamente los supuestos de subcontratación y cesión regulados en la Ley de Contrato de Trabajo.

Cuando hablamos de tercerización nos encontramos con el fenómeno de la “relación de trabajo triangular”, caracterizada por trabajadores/as contratados/as por una empresa que prestan servicios a una tercera entidad, manteniendo entre ambas empresas una relación de colaboración comercial.

La difusión y expansión de las prácticas de descentralización productiva (inaugurada en los países centrales a través el modelo toyotista o post-fordista de producción), generaron el desvanecimiento de la figura del sujeto empleador, al enfrentar a los/as trabajadores/as a diversos interlocutores. Aquello redundaba en la falta de certeza sobre quién o quiénes deben responder por la eventual violación de sus derechos laborales.

Las consecuencias que acarrearán las técnicas de descentralización productiva exceden el objeto del presente trabajo, pero a fines de posibilitar una imagen más clara sobre sus potencialidades y trayectorias históricas, podemos enunciar: precarización de las relaciones de trabajo, crecimiento de la desocupación, vínculos laborales encubiertos o fraudulentos, abuso de figuras atípicas como contrataciones a tiempo parcial, a plazo fijo o trabajo eventual.

En este sentido, el actual artículo 30 de la Ley de Contrato de Trabajo establece la responsabilidad solidaria (mutua) entre la empresa principal y el contratista/subcontratista/cesionario por todas las obligaciones que emanen de la relación laboral, en tanto se produzca un incumplimiento y el negocio que desarrollen éstas últimas corresponda a la *actividad normal y específica propia* de la principal. Esta cláusula data del año 1976 y representa la única herramienta de protección que poseen los/as trabajadores/as para salvaguardar su crédito indemnizatorio laboral frente a casos de descentralización productiva.

La protección del/la trabajador/a que reclama en sede judicial ante un incumplimiento laboral arguyendo la responsabilidad solidaria expuesta en el artículo 30 LCT, depende de la plasticidad de la fórmula *actividad normal y específica propia*, de la casuística y de la interpretación que efectúe el tribunal asignado.

En el proyecto impulsado por el gobierno, la reforma al artículo 30 es tenaz: modifica la obligación de control en cabeza de la empresa principal, de una obligación de resultado a una de medios. En la redacción actual, verificado el incumplimiento en materia laboral se activa la responsabilidad de la principal respecto de la contratista/subcontratista/cesionario, pero al convertirla en una obligación de medios, el Ejecutivo propone que el principal se exima de responsabilidad por la sola acreditación de haber efectuado algún tipo de control sobre la usuaria. Asimismo excluye del alcance de la cláusula a actividades que han sido históricamente consideradas tercerizadas, tales como higiene y seguridad, gastronomía, informática, servicios médicos, seguridad, limpieza, mantenimiento y transporte.

El objetivo es claro: recortar el ámbito de responsabilidad de las empresas respecto del incumplimiento de la normativa laboral frente a los/as trabajadores/as, fomentando un marco de desprotección total.

Los entramados de la Corte Suprema

Como expusimos al principio, el cambio en la concepción del/la trabajador/a no es monopolio exclusivo de este gobierno, sino que viene ganando terreno en pronunciamientos jurisprudenciales de la CSJN tales como: “Cairone, Mirta Griselda y otros c. Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano s/ despido” y “Gómez, Claudia Patricia c. Saden SA y otro s/ despido”.

El primer caso tenía como protagonista al Dr. Estala (fallecido al momento de la sentencia), un anestesiólogo que prestaba servicios en el Hospital Italiano. La CSJN, en particular el voto concurrente del Ministro Lorenzetti, descalifica la sentencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo porque los jueces no dieron un tratamiento adecuado a la temática y efectuaron un análisis parcial de la prueba, además de basarse en afirmaciones dogmáticas.

A su vez nuestro Máximo Tribunal concluyó que el anestesista era socio de la AAAR-BA (Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires), entidad que actuaba como agente de facturación y cobro de sus honorarios, y de retención de sus obligaciones impositivas. Por aquellas razones, y descartando la presunción de existencia de contrato de trabajo, concluye que no había dependencia laboral. La particularidad de la labor médica hace suponer a la CSJN que se trata de un profesional autónomo que no recibe órdenes y no posee una relación jerárquica con el hospital para el que presta servicios.

En el caso de la sra. Gómez, el 30 de diciembre de 2014 la CSJN se expide sobre los alcances del artículo 30 de la Ley de Contrato de Trabajo. La CSJN estableció que la *actividad normal y específica propia* de la Obra Social de la Actividad de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda (OSSEG), no era brindar servicios médicos, sino que constituía una simple administradora de recursos económicos. A su vez, y luego de descartar toda relación laboral entre la OSSEG y la sra. Gómez, la CSJN consideró que la primera podría ser “puesta en jaque” si los capitales de la misma se ven afectados por decisiones del Poder Judicial que “incurren en una arbitraria atribución de responsabilidad solidaria por obligaciones laborales ajenas”.

De tal forma, la CSJN desprendió a la principal (OSSEG) de la responsabilidad que el artículo 30 Ley de Contrato de Trabajo le atribuye en relación a su contratista (Saden) en perjuicio de los derechos de la trabajadora implicada, derechos a los que no se hace mención en ningún momento.⁷

⁷ Aunque excede el objeto del presente, no podemos pasar por alto que la estrategia de la CSJN respecto de la modificación de la noción de trabajador/a y su individualización, ha incluido el ámbito de las relaciones colectivas del trabajo, mediante el pronunciamiento dictado en la causa “Orellano, Francisco Daniel c/ Correo Oficial de la República Argentina s/ juicio sumarísimo”, ya con los Ministros Rosenkrantz y Rosatti. En esa oportunidad la Corte sentó una posición restrictiva al considerar que la huelga será válida únicamente cuando sea declarada por un sindicato. Tal decisión permite invalidar la declaración de la huelga por grupos informales de trabajadores, aislando al/la trabajador/a tanto de la vía individual como de la vía colectiva de protección y lucha por sus derechos laborales.

Consideraciones finales

Como delineamos previamente, la concepción detrás de las modificaciones al articulado de la Ley de Contrato de Trabajo implica que un/a trabajador/a debe “cooperar” junto con el/la patrón/a para el desarrollo de los negocios, con la consecuente invisibilización de la relación asimétrica que es propia de los vínculos laborales y, con ello, la posición de hipo-suficiencia laboral del/la trabajador/a.

Este desequilibrio se concreta en la fórmula histórica que consiste en que el/la trabajador/a únicamente posee su libertad, su salud y su vida para poder costear su subsistencia. Enunciación que se deja entrever en el artículo 17 bis de la Ley de Contrato de Trabajo: “Las desigualdades que creara esta ley a favor de una de las partes, sólo se entenderán como forma de compensar otras que de por sí se dan en la relación”.

El esbozo de la nueva concepción del sujeto/a trabajador/a que reconstruimos, si bien se plasma con una impronta especial en el proyecto de ley, corresponde a un entramado discursivo y estratégico que ha venido desarrollando el gobierno nacional e, incluso antes, la CSJN. Esto último reviste una importancia crucial, dado que ante una inminente posibilidad de aprobación del proyecto resulta necesario poner de resalto el rol del Máximo Tribunal, ya que del aparato judicial dependerán las declaraciones de inconstitucionalidad de las modificaciones posiblemente introducidas, que impactarán de forma inmediata en la vida de los/las trabajadores/as.

Una cuestión que no puede ser pasada por alto es el hecho que una de las escasas modificaciones que se consideran *positivas* de la reforma es la extensión de la licencia por nacimiento de hijo/a para el padre varón y por adopción.

Sin detenernos en la circunstancia que los plazos continúan siendo exiguos, de ello no puede inferirse que el proyecto posea *perspectiva de género*. Toneladas de tinta y multiplicidad de espacios han logrado ocupar las mujeres en los últimos años que nos permiten entender la situación violenta y discriminatoria en la que se encuentran inmersas dentro del ámbito laboral. Sólo a modo de ejemplo, podemos mencionar que el proyecto continúa ignorando el trabajo reproductivo no remunerado, la feminización de la pobreza, las infinitas dificultades que enfrenta la población trans a la hora de incorporarse y man-

tenerse en el “mercado laboral”,⁸ la brecha salarial y las segmentaciones tanto vertical como horizontal, además de reproducir una lógica maternal que resulta arcaica y patriarcal. Una reforma que se proponga genuinamente modificar el sistema de relaciones del trabajo en Argentina no puede desconocer los marcos teórico-conceptuales y las luchas territoriales de los feminismos.

Ante un futuro incierto pero desolador, el final esperanzador lo depositamos en las resistencias sociales: potencias que puján desde abajo y a la izquierda.

8 Utilizamos la expresión “mercado laboral” por su uso común en el discurso social y académico, pero no coincidimos con ella. El trabajo humano no es una mercancía.



Abajo el feministómetro

CAROLINA SPATARO (FSOC-UBA/CONICET)
8 DE FEBRERO DE 2018

Este verano trajo días agitados en los medios con debates feministas a toda hora, que se multiplicaron en las casas, las oficinas, las verdulerías y las mesas de los bares. Un aire fresco permitió introducir en la cultura de masas ideas y argumentos que tienen décadas de existencia pero que no suelen ser parte del *prime time* mediático. Esto se dio en medio de un proceso en donde los límites respecto de qué voces son las autorizadas y cuáles los lugares de enunciación adecuados se fueron tensionando: están quienes los expanden y hacen más porosos y también quienes los contraen y solidifican. A continuación, algunos botones de muestra.

1- Las Aracelis

Hace unas semanas Araceli González participó de la mesa de Mirtha Legrand y opinó sobre la ya tristemente célebre frase de Cacho Castaña: “es un tema muy grave, las mujeres sufrimos ese tipo de acosos. Es terrible, ¿con qué derecho? Está demodé, tiene que evolucionar, las personas evolucionan [...] En este medio no podemos justificar [...] Yo no estoy en contra de Cacho Castaña, estoy en contra de su frase. [...] Si él dice eso, ¿qué ejemplo le está dando a un adolescente? [...]”. Mirtha intervino y preguntó: “¿pero vos pensás que con lo que dijo alguna persona violada va a gozar como dijo él?”. Araceli pegó el grito en el cielo y le respondió: “¡Ay por dios! ¡Basta, ya es terrible como lo dijo él! ¡Ese es el miedo que tenemos todas las mujeres!”.¹

Unos días después la entrevistaron en *Intrusos del Espectáculo* y le preguntaron por dicha intervención. Ella respondió: “escuché por ahí que dijeron que soy feminista. Yo no soy feminista. Lo respeto muchísimo, pero tengo un hijo varón hermoso, un marido precioso y respeto mucho a los hombres. Ambos géneros se tienen que respetar”.²

El “no soy” fue acompañado, minutos después en ese mismo programa, por unas ideas que no circularon o circularon menos. Algunas de ellas: “me parece que la mujer durante muchísimos años ha tolerado muchas cosas. No se atrevía a hablar por miedo a que no le creyeran o quizás muchas mujeres por trabajar han sido acosadas. Hay miles de casos de estos, pero EEUU alzó la voz y a partir de ahí todas empezaron a animarse a denunciar estas cosas [...] Denunciar nos protege, denunciar hace que esto no continúe [...] A veces los hombres en posiciones de poder se abusan de las jóvenes que se están iniciando que tienen miedo de decirle que no por quedarse sin trabajo. Hay miles de casos, no es la primera vez, el tema es que ahora se están atreviendo a hablar”.

El “no soy” le costó carísimo y en las redes comenzaron a aparecer frases del tipo: “la burrada de Araceli González”, “sos un poco imbécil”, “siempre vendió corpiños, no podés pedirle mucho más”, “no le da para otra cosa” y sigue la lista. Muchas personas, principalmente mujeres, la mandaban a leer, a militar, a salir a la calle, a concientizarse.

1 https://www.youtube.com/watch?v=27K5y3_ceew

2 <https://www.youtube.com/watch?v=9jflKPPRPjY&t=644s>

La saga no terminó ahí porque la producción de *Intrusos*, encabezada por la gerenta de programación de América Liliana Parodi, se hizo eco de lo que sucedía en las redes y decidió invitar al piso a Florencia Freijo, politóloga y activista feminista, quien tuvo tiempo para hablar y explicar con claridad algunos ejes del movimiento feminista y de sus luchas. También llamaron por teléfono a Araceli y armaron una conversación entre ellas. Araceli escuchó a Freijo, dijo que estaba muy enojada por los insultos que había recibido en esos días, dio cuenta de las múltiples maneras que el machismo afectó su vida —cosa que viene haciendo hace un tiempo— y contó, entre otras cosas, que no fue acosada en su carrera profesional pero sí abusada a los cinco años por un adulto que la manoseó. Le agradeció a Freijo sus palabras y afirmó: “si eso es el feminismo, entonces soy feminista”.³

Esta anécdota viene a cuento de una reflexión más general sobre mujeres, medios y feminismos:

- Si queremos que las demandas del movimiento feminista lleguen a más mujeres (y varones también, claro), ¿qué hacer con las Aracelis? Podemos enojarnos con ellas porque creen que es incompatible ser feminista y querer a los hombres. Podemos insultarlas, subestimarlas, medirlas con el feministómetro y excluirlas de nuestro campo de interlocución. Eso es siempre una posibilidad que está a la vuelta de la esquina, aunque dudosa es su eficacia.

- También podríamos comprender que no todo el mundo tiene por qué saber qué significa el feminismo e incluso que no todas las mujeres tienen por qué definirse como feministas para sumar a la causa (feminista, valga la paradoja). Alentar a las denuncias en casos de acoso, afirmar que la violación es el gran temor de las mujeres y señalar que los varones con poder se abusan de las jóvenes ¿no es acaso un modo de sumar a la visibilidad de las luchas feministas?

- El feminismo es un movimiento que, a pesar de tener más de un siglo de existencia y muchísimos logros respecto de la autonomía de las mujeres, no es conocido por todo el mundo ni tiene un sentido unívoco. Tampoco hay un sólo feminismo, la clase, la raza,

³ https://www.youtube.com/watch?v=L_TNbkR-QD0

la edad, la orientación sexual, la religión, etc., intersectan de modos particulares complejizando las discusiones. De todos modos, lo que Araceli dijo podría servir, más que para quemarla en la hoguera, para preguntarnos de qué se estaba desmarcando. Quizás, si prestamos atención a los insultos que recibió, encontremos una posible respuesta.

2- Las Wandas

Ahora bien, ¿qué sucede cuando una mujer del mundo del espectáculo sí se define como feminista? Veamos lo que sucedió con Wanda Nara, mediática, modelo, conductora y manager del mundo del fútbol, que se hizo famosa en los medios hace más de diez años cuando se viralizó un supuesto video de ella practicando sexo oral a la vez que se la vinculaba en un romance con Diego Maradona mientras ella afirmaba en los medios que era virgen. La exhibición de su cuerpo, sus vínculos con varones famosos y millonarios, su matrimonio primero con el jugador de fútbol Maxi López y luego con un amigo de éste, Mauro Icardi, y la presunción de una vida sexual activa, le valieron incesantes calificaciones del machismo más rancio: petera, botinera, garca, come billetera, etc.

A la luz de los debates recientes, a todas las famosas se les pregunta por las situaciones de acoso y sobre su vínculo con el feminismo, y Wanda no fue la excepción. En una entrevista dijo hace unos días: “creo que las mujeres tienen que perder el miedo, denunciar. El maltrato no hay que escucharlo ni permitirlo porque después es una cadena que no se termina más, que es cada vez peor”. A la pregunta “¿Sos feminista?” respondió: “Sí, ciento por ciento, siempre y se nota, súper feminista. Todo este avance que hay hasta tecnológico, en un montón de cosas, también hace que las mujeres se animen y hablen, que se quiten la presión o el miedo que antes tenían y al escuchar otros casos siento que muchas mujeres se están animando a hablar, está bueno que eso pase”.⁴

Las críticas en las redes tampoco se hicieron esperar esta vez: “ella se constituyó voluntariamente en el paradigma de la cosificación”, “a ella le gusta que la cosifiquen”, “lo que dice no alcanza para postularla como heroína del feminismo”, “hizo plata a partir

⁴ https://www.infobae.com/teleshov/infoshov/2018/01/28/entrevista-exclusiva-de-teleshov-a-wanda-nara-no-hay-que-permitir-los-maltratos/?outputType=amp-type&__twitter_impression=true

de prácticas machistas”, “no hay nada de liberador en ella”, “es una mantenida”, “es la sombra de un varón poderoso”.

Esta otra anécdota también viene a cuento de una reflexión más general que va en línea con la anterior:

- Sobre la cosificación: si pudiéramos ponernos de acuerdo en lo que ello significa, ¿podríamos (y convendría) dejar afuera del movimiento feminista a mujeres que usan su cuerpo y su erotismo como herramienta de trabajo, visibilización, placer estético o para hacerse un lugar en el mundo? “Mi cuerpo es mío” es uno de los lemas que buscan concientizar sobre la necesidad de la despenalización del aborto. “¿Es igual de mío si quiero usarlo para mostrar las tetas en la tapa de la revista Gente?” es una pregunta que podría devolvernos Wanda.

- Además, en un momento de expansión del feminismo, ¿qué sentido tiene elaborar un *check list* que deberían cumplir las mujeres para otorgarles la credencial de feminista? Probablemente ni la feminista más formada aprobaría un *check list* exhaustivo. ¿Es una biblioteca llena de Simones de Beauvoirs y Butlers la que nos habilita a hablar de un tema tan sensible y dar cátedra sobre ello? Tal vez no. Tal vez sobre violencia, maltrato y acoso podemos hablar todas y cuanto más lo hagamos más cerca estaremos de una vida libre de violencia para las mujeres.

- ¿Wanda Nara es una heroína feminista? Poco importa la respuesta, ¿acaso existe alguna? Un movimiento de heroínas como un todo coherente de teoría y praxis es un imposible. Pero incluso, si esas heroínas existieran, no son suficientes. Necesitamos más personas denunciando el machismo y sus consecuencias.

- En estos días también se subestimó la aparición de “feministas por todas partes” porque ello respondería a una moda. A ciencia cierta no lo sabemos pero, en todo caso, ¿no está buena esa moda? Una moda no necesariamente tiene que ser pasajera y, en todo caso, si lo fuera, seguramente deja marcas profundas en quienes se hayan subido a ella.

- Como lo que sobran son preguntas podríamos sumar otra: ¿Es Wanda representante del feminismo? No, claro que no, el feminismo no es una cuestión de representación. Tal como lo explica claramente Claudia Laudano en un posteo reciente en su muro de Fa-

cebook (recomiendo que la busquen, es especialista en feminismos y mediatizaciones y explica con claridad el lugar de las redes sociales en toda esta movida):⁵ “Esta feminista no me representa’, se escucha en días de #fervorfeminista. Cooorrecto! El feminismo no es un sistema de representación. Consta de perspectivas históricas varias, con múltiples discusiones internas que no admiten reduccionismos”.

3- Los Rials

En estos días el programa que conduce Jorge Rial se llenó de feministas: Florencia Freijo,⁶ Malena Pichot,⁷ Julia Mengolini,⁸ Luciana Peker,⁹ la Señorita Bimbo (Virginia Godoy).¹⁰ Cada una llevó diferentes perspectivas de un movimiento heterogéneo en franca expansión. Hablaron con claridad, no abusaron de la jerga y le marcaron la agenda al programa: es momento de que la tele hable de aborto. Y lo lograron. El pañuelo verde de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se vio en un programa televisivo de gran audiencia y los argumentos a favor de la despenalización se hicieron escuchar. “El aborto en televisión no existe. ¡No abortan ni en ficciones las mujeres!” dijo Señorita Bimbo con cara de indignación. Y agregó. “Es la primera causa de muerte en mujeres gestantes”, explicando que abortan las mujeres de todas las clases sociales pero mueren solo las pobres que no pueden pagar para hacerlo en condiciones seguras. Febrero de 2018, televisión abierta, programa de chimentos, Argentina. Tomá mate.

María Florencia Alcaraz, en una nota reciente en Anfibia, señaló algo clave al respecto: “si queremos que el feminismo llegue a más hay que asumir los riesgos, hay que sentarse en el sillón de Intrusos y que escuchen las pibas en los barrios, las mujeres que están mirando

5 <https://conlagentenoticias.com/feminismo-el-espacio-obtenido-en-intrusos-ayudo-a-calar-mas-hondo-en-la-sociedad/>

6 https://www.youtube.com/watch?v=L_TNbkR-QD0

7 <https://www.youtube.com/watch?v=k0ysAvHTipk>

8 <https://www.youtube.com/watch?v=BmO31vIVldk>

9 <https://www.youtube.com/watch?v=W9-QIpKWjy8>

10 <https://www.youtube.com/watch?v=sRlnz5FtTnM>

porque son las que hacen tres veces más trabajos domésticos y de cuidados no remunerados que los varones y a las que las afecta con mayor fuerza la desocupación y el ajuste”.¹¹

Si bien el uso de este tipo de pantallas para la expansión de los mensajes feministas fue bienvenido por muchas (¡enhorabuena!), varias críticas comenzaron a circular por las redes. Algunas de ellas: “que un programa que se dedicó toda su vida a cosificar a la mujer debata sobre estos temas muestra el caretaje y alto grado de corrección política imperante en nuestra nefasta televisión”, “¿ahora la lucha es conquistar Intrusos?”, “No se puede debatir nada serio en esa esfera, el feminismo es una praxis política”, “¿Tienen conciencia de quién es Jorge Rial?”, “Esto es una lavada de cara que están haciendo para conseguir posicionarse mejor en el medio”, “visibilizar una problemática en cualquier lugar y de cualquier manera no suma”, “el feminismo está más preocupado por la agenda mediática que por otra cosa”, “todo lo que toca la tele lo espectaculariza y por lo tanto lo banaliza”, “no creo que para hablarnos entre nosotras haya que estar mediadas por Jorge Rial”, “me gustaría mayor presencia de expertxs en género en vez de figuras mediáticas”, “un lugar que cosifica nunca puede servir a la causa feminista”, “¿qué puede quedar en limpio de todo esto para el/la televidente?”, “la recepción de las audiencias es dispersa, lábil y fragmentada”.

Esta otra anécdota, la última, también viene a cuento de una reflexión más general:

- Las industrias culturales se mueven en busca del rédito económico, de eso no hay dudas. Evidentemente el feminismo está midiendo, incluso Rial lo dijo varias veces con el pañuelo verde colocado durante todo un programa como pulsera en su muñeca. El feminismo también tiene su nicho de mercado, nada escapa a ello: son también mercancías los libros de Simone de Beauvoir, los discos con las canciones de las raperas que le cantan al amor entre mujeres y los pines de “mi cuerpo es mío” que venden en las marchas del Ni una menos; aunque claro, con diferente capacidad de rentabilidad y poder de penetración cultural.
- Si el programa de Rial, el de Susana o el de Mirtha habilitan espacios para las voces feministas, guiados por el fin de lucro, la moda o el pionerismo, bienvenido sea. Hace

¹¹ <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-rating-es-feminista/>

años que pedimos que los medios de comunicación se hagan cargo de nuestras demandas. Ahora que lo hacen, aunque sea momentáneamente, las críticas son porque no se ajustan al modo en el que creemos que debería hacerse. Quedarnos en la queja es una opción, aprovechar el resquicio para colarnos otra. Tal como señala Carolina Justo von Lurzer en una nota reciente en *Las 12*: “Podemos sólo horrorizarnos por las confusiones, las banalizaciones, las contradicciones. O podemos también aprovechar la cultura popular como trinchera para tirar una que otra bomba”.¹²

- A su vez, el argumento del lucro no sirve para explicar complejamente el circuito de la comunicación. Los mensajes que cuestionan los privilegios machistas, que ponen un freno a las violencias, que promueven las denuncias por acoso, que dice que las que mueren en abortos clandestinos son las pobres y que señalan que la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres es el horizonte por el que lucha el feminismo, habilitan que cada vez más mujeres identifiquen que lo que a ellas les pasa no responde a una situación individual sino a un sistema económico, cultural y político más amplio que hay que cambiar entre todas y todos.

- Las audiencias multiplican esos mensajes y los usan para su vida cotidiana de modos que no son automáticos pero sí muy potentes. Lo hacen con la música, con la literatura y también con la televisión. Desde hace dos años, junto a colegas de Buenos Aires, Rosario y Córdoba (Carolina Justo von Lurzer, Libertad Borda, Marina Sánchez de Bustamante, Florencia Rovetto, Mariángeles Camusso y equipo), estamos indagando sobre audiencias de programas televisivos de espectáculos, en un proyecto financiado por el CONICET y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Algunas de las personas con las que trabajamos, que eran televidentes frecuentes de estos programas, afirmaban que conocieron lo que significaba, por ejemplo, una perimetral, por el caso de Federico Bal y Barbie Vélez. Qué significaba y en qué circunstancias se la podía pedir. Podríamos decir que fue un caso de violencia de género que fue espectacularizado, uno más. Sin dudas así es, ojalá eso cambie y para ello necesitamos más feministas trabajando en los medios. Pero, mientras tanto, en esos lugares se cuele información valiosa para

muchas/os. En estos días el feminismo se expandió de la mano de las Aracelis, Wandas y las feministas que estuvieron en lo de Rial. Ojalá esto dure y mucho.

Cierre

El video de la canción “La tonta” de Jimena Barón muestra a una mujer joven y sola realizando quehaceres domésticos en un hogar pulcro de colores pasteles.¹³ Lleva vestidos vaporosos ceñidos en la cintura que evocan a las protagonistas de *La mística de la feminidad* de Betty Friedan o a Betty Draper de *Mad Men*. Mientras friega el piso, pasa la aspiradora y hace una torta, canta “Vuelvo a ser la tonta/ que se amolda a tu rutina/ Que te espera mientras te cocina/ Que se pone contenta si te ve/ Y si no también/ Y sin querer/ Todo lo que juré jamás volver a ser/ Me vuelve y lo repito una y otra vez/ Pedazos de ilusión que rescaté, vuelvo a romper”.

Al final –alerta spoiler– la protagonista, vestida de un negro, con mirada y actitud desafiante, aprieta un botón y pum, explota una bomba dentro de la casa y ella sonrío. En la próxima escena se la ve dejando atrás la casa que se prende fuego. “Muerte al príncipe azul y a la domesticidad obligatoria” podría llamarse ese tema que está batiendo records entre las más jóvenes. En estos días “La tonta” sonó en una radio FM junto a “Girls Just Want to Have Fun” de Cyndi Lauper y “Material Girl” de Madonna, en un bloque que la conductora denominó “fem-power, empoderadas”. Así estamos.

Entonces, a esta altura de la *soirée*, con un movimiento de mujeres que se amplía y diversifica y la constante aparición de manifestaciones que no encajan con un modelo único de intervención política, es hora de preguntarnos: ¿qué va a hacer el feminismo con las voces no canónicas que demandan una vida libre y sin violencia para las mujeres? ¿Qué va a hacer con las Aracelis, las Wandas, los Rials? ¿Qué va a hacer con los espacios de enunciación no consagrados como la televisión, las revistas de chimentos y las canciones hiteras? ¿Vamos a seguir considerando todo esto sólo reproducción del patriarcado o vamos a ver allí herramientas potentes para cuestionar el orden de género vigente? En estos días aparecieron respuestas muy creativas y poderosas. Ojalá podamos multiplicarlas.

13 <https://www.youtube.com/watch?v=Pf6gxXgrwLc>

Por ejemplo, de cara al Paro Internacional de las Mujeres del próximo 8 de marzo, sería importante que la consigna la difundan también las famosas del espectáculo, los programas de televisión más vistos, los de radio más escuchados, las cantantes que llegan a las pibas, las tapas de las revistas femeninas que entran en miles de hogares.

Cuestionemos el desprecio y prejuicio que aún pervive y que impide ver que ciertos objetos de la cultura de masas por momentos expanden, a su manera y con sus propias retóricas, algunas demandas del movimiento de mujeres. Un feminismo a la medida de los estándares del progresismo más estricto sería un feminismo para pocas, para las convencidas, para las de siempre.

“El feminismo es para todo el mundo” se llama el libro de bell hooks, escritora y activista feminista, que puede descargarse gratuitamente gracias a la Editorial Traficante de Sueños.¹⁴ Que sea para todo el mundo depende también de nuestra capacidad de escuchar y hablar con las Aracelis, las Wandas y los Rials desde un lugar más empático que el pedestal de la que todo lo sabe.

En esta columna votamos por un feminismo con las Aracelis adentro, erradiquemos la policía del feminismo de una buena vez. Lleguemos a más lugares y más lejos de la mano de la cultura de masas. Ésa es la que es.



“Se observa un fuerte componente de “porteñización” de los funcionarios como reflejo de una marcada ascendencia en el PRO”

ENTREVISTA A MARÍA CECILIA LASCURAIN (CONICET/IDAES-UNSAM)
Y AGUSTÍN SALERNO (CONICET/IDAES-UNSAM) POR ALEJANDRO CANTISANI
14 DE FEBRERO DE 2018

Nos reunimos con María Cecilia Lascurain y Agustín Salerno, investigadores del Observatorio de las Élités Argentinas del IDAES-UNSAM coordinado por Paula Canelo, Ana Castellani y Mariana Heredia, para dialogar sobre el rol de las élites en la política argentina a partir del retorno de la democracia en el año 1983, y especialmente en el contexto del actual gobierno de Cambiemos. Lascurain y Salerno vienen realizando junto a otros investigadores y becarios del Observatorio de las Élités Argentinas un aporte sustancial para la comprensión profunda del fenómeno en cuestión.

Alejandro Cantisani: En términos históricos, ¿qué grupos o sectores conforman las élites argentinas? Y en dicho sentido, ¿cuáles serían las características principales de dichas élites?

María Cecilia Lascurain y Agustín Salerno: La historia de las élites argentinas, como sucede en otros campos también, debe vincularse a las particularidades no sólo de nuestro país sino de América Latina, en general. Aquí y en la región la conformación de las élites tuvo que ver con los procesos de formación de los Estados nacionales, con el modo como éstos fueron delineando sus fronteras, sus leyes, sus “historias oficiales” y no oficiales, su población, etc. Si hay un rasgo distintivo de la conformación de los Estados y las élites en nuestra región con respecto a estos procesos desplegados en Europa es su recorrido sinuoso, plagado de violencia y guerras, y la conformación del Estado en paralelo con la de la Nación.

En ese marco, el hablar de élites en Argentina (o de otros conceptos asociados como “clase dirigente” o “clase dominante”) requiere precisar qué entendemos aquí por ese término. Para empezar, hay que distinguirlo de la acepción más en el sentido francés que contempla a las élites como grupos relativamente cerrados, homogéneos, con trayectorias más o menos similares y con pautas de pertenencia y de exclusión más o menos establecidas. En Argentina, en cambio, no existen grupos de élite con límites tan marcados; si bien hay pautas de pertenencia y requisitos para formar parte de estos grupos selectos, no hay caminos tan marcados que indiquen quiénes pueden/deben ingresar en ellos.

Más bien, esas pautas fueron cambiando a lo largo del tiempo. Como afirma José Luis De Imaz en su pionero *Los que mandan*, hasta 1943 podía hablarse de la existencia de una clase dirigente en Argentina porque la misma se encontraba cohesionada a partir de criterios de selección basados en las relaciones personales y los clubes de pertenencia. Luego el peronismo subvirtió esa lógica de selección y reclutamiento de las altas esferas institucionalizadas de élite y los criterios de legitimidad para acceder a ellas, los cuales se vuelven más laxos, abiertos y menos cohesionados. Aquí aparecen nuevos sujetos sociales formando parte de las instituciones de élite, como los trabajadores o representantes del sindicalismo obrero organizado, que portan nuevos atributos, perfiles y trayectorias. Por ese motivo, el sociólogo prefiere llamar a los grupos dirigentes de la Argentina con una denominación que indique esa laxitud y esa heterogeneidad: “los que mandan”.

"SE OBSERVA UN FUERTE COMPONENTE DE 'PORTEÑIZACIÓN' DE LOS FUNCIONARIOS..."

Por otro lado, y derivado de lo anterior, desde el equipo de trabajo del Observatorio de las Élités Argentinas del IDAES/UNSAM que integramos, optamos por privilegiar la noción de élite desde el punto de vista de la *posición*. En efecto, hay dos grandes nociones operativas para abordar las élites: por su función y/o por su posición. Por las propias características antes descriptas de las élites argentinas, una manera eficaz de circunscribir el objeto es a través de la definición de posiciones institucionalizadas de élite, recuperando la metodología del propio De Imaz y que también utiliza Wright Mills en su clásico *La élite del poder*. Esto es, definir de manera teórica cuáles son consideradas "posiciones institucionalizadas de élite", independientemente de la función que cumplan los individuos en ellas incluidos.

AC: ¿Cuáles han sido las principales transformaciones de las élites argentinas a partir de la vuelta de la democracia en el año 1983?

MCL y AS: Desde el Observatorio trabajamos con tres grandes grupos de élites: las económicas y corporativas, las políticas y las técnico-políticas. Las primeras integran a los grandes actores y grupos económicos de la Argentina, las segundas a los políticos que desarrollan carreras electivas (presidentes, gobernadores, legisladores, etc.) y las terceras al personal estatal de las altas esferas no electivas (típicamente, los ministerios y los individuos que los integran).

Todos estos grupos han experimentado fuertes transformaciones a partir del retorno democrático e, incluso, desde el período del proceso militar. Sintéticamente y como grandes tendencias, podemos decir que las élites empresariales y corporativas han experimentado desde la dictadura un proceso creciente de concentración y extranjerización del capital, de clausura social (un acceso cada vez más cerrado en torno a sectores de origen social alto y medio alto) y de circulación entre el sector público y el sector privado. En cuanto a las élites políticas, se evidencia un proceso de creciente profesionalización de la carrera política posibilitado por la estabilidad del régimen democrático y una mayor apertura al ingreso de personas de origen social medio y medio bajo. Por último, entre las élites técnico-políticas se destaca una especialización creciente en la ocupación de diversos cargos públicos (construyendo carreras profesionales en el

sector público) y un incipiente ingreso al ejercicio de cargos privados. En este grupo de élite se destacan, sobre todo a partir de los años noventa, los economistas como los grandes actores de la especialización técnico-burocrática.

Además de estos rasgos distintivos en las transformaciones de las élites argentinas en la democracia reciente, se pueden mencionar elementos comunes a todas ellas. Se trata de individuos en su aplastante mayoría de sexo masculino, de mediana edad, nativos y nacidos y formados en centros urbanos. En cuanto a su perfil educativo, poseen altos niveles de educación formal, formados preferentemente en Universidades públicas aunque en los últimos años esa tendencia ha empezado a decrecer.

AC: ¿El gobierno de Cambiemos podría ser caracterizado como un gobierno de élites? ¿Por qué?

MCL y AS: El concepto de élites tiene una larga tradición en las ciencias sociales. En nuestro caso, tomamos una decisión teórica y metodológica centrada en la noción de *posición*: ocupar un alto cargo público en el Estado te convierte en parte de la élite política. Lo que observamos en el caso de Cambiemos es que un sector importante de las élites económicas pasa a formar parte de la élite política (33%). Según la bibliografía especializada esto puede tener consecuencias de distinto tipo: regulación del sector por parte de agentes que formaban parte de los mercados a regular, ingreso al Estado de lógicas empresariales de gestión, perspectivas tecnocráticas en la gestión de lo público, entre otras cuestiones relevantes. Ahora bien, El PRO y Cambiemos desbordan el mundo empresarial y están constituidos por diversos sectores políticos (del radicalismo, dirigentes peronistas y de partidos de centro derecha como la UCEDé, del mundo de las ONG, entre otros). Si consideramos que una gran cantidad de ellos vienen trabajando en la ciudad de Buenos Aires desde 2007, podemos decir que muchos integrantes del PRO se han convertido en estos años en profesionales de la política. Creemos que ahí reside la novedad del caso: sectores con historia en el mundo empresarial y de las ONG, que conforman el corazón del partido de gobierno, tienen más de 10 años de gestión pública y han realizado un salto al campo político que no parece ser ocasional. Han llegado acompañados de un proyecto político con el que se sienten identificados (ya no ingresan

“SE OBSERVA UN FUERTE COMPONENTE DE ‘PORTEÑIZACIÓN’ DE LOS FUNCIONARIOS...”

como técnicos al Estado como en los '90) sino que han logrado capitalizar su perfil “menos político” para hacer política. Y de manera muy exitosa por lo menos hasta ahora.

AC: ¿El término CEOcracia representa una singularidad de las élites argentinas de la actualidad? ¿O es una continuación de la forma tradicional de las élites argentinas bajo un nuevo rótulo?

MCL y AS: Consideramos que la llegada de Cambiemos al gobierno nacional imprime algunas novedades al proceso político actual en términos de élites. Si bien no es nuevo que altos gerentes empresariales ocupen cargos públicos estatales nacionales, aparece como una marca distintiva la cantidad de ceos en el gobierno y los lugares particulares en los que se ubican ya que desbordan las áreas económicas. Creemos que además de los clásicos fenómenos asociados a este tipo de perfiles de gestión (como los de puerta giratoria) se suma una dimensión cualitativa que es significativa para una perspectiva anclada en los mundos sociales de la política como la nuestra. El PRO construye un proyecto político democrático que busca interpelar a amplios sectores de la población argentina al mismo tiempo que incorpora valores y concepciones del mundo de la empresa en la política y en la gestión de lo público. La interpelación individual a la ciudadanía (denunciando lo colectivo como poco transparente e ineficiente) aparece como una característica que se repite en diversas áreas de gestión. La inclusión del emprendedurismo y la gramática del *management* en la gestión pública, incluso en áreas como el Ministerio de Desarrollo Social, operan en el mismo sentido.

Estos valores y concepciones constituyen un sentido común compartido para los actores que conforman la coalición socio política, incluso para los que no vienen del mundo de las empresas. Esto que para nosotros parece sencillo (la idea de que un partido de derecha incorpore ceos y sus valores a un proyecto político) es algo que sólo el PRO pudo realizar de manera prolongada y exitosa electoralmente en la historia argentina (en general, los partidos de derecha han tenido serios problemas para imponerse electoralmente o para extender su predominio por fuera de una provincia en particular). Para esto, el PRO construyó dispositivos específicos, como desayunos de empresarios que permitieron potenciar el

conjunto de redes y contactos que muchos de ellos poseían por fuera de la política –como bien señala Gabriel Vommaro en su último libro *La larga marcha de Cambiemos*–.

AC: En términos sociológicos, ¿cuáles son los perfiles de los gabinetes de gobierno de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal? ¿Existen diferencias en sus perfiles?

MCL y AS: Para nosotros lo sociológico no sólo tiene que ver con las características socio demográficas o socio educativas de una población sino también con el análisis de los procesos socio-políticos en sus distintas dimensiones: lo institucional, lo social, las lógicas de circulación hacia el Estado, dentro del Estado, etc.

Los gabinetes de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal tienen similitudes y diferencias –algunas de ellas, muy marcadas–.¹ En cuanto a las primeras, en ambos gabinetes se observa un fuerte componente de “porteñización” de los funcionarios como reflejo de una marcada ascendencia en el PRO, la fuerza política de origen del presidente y de la gobernadora y que tuvo su nacimiento en la Ciudad de Buenos Aires. Esto quiere decir que un importante porcentaje de funcionarios se encontraba trabajando en el gobierno de la CABA en el momento de su designación en los gabinetes de la Nación y de la provincia (más del 30% en ambos casos). Otro elemento que se muestra similar en ambos elencos ministeriales es la importante cantidad de sus miembros formados en instituciones educativas universitarias privadas (más de un 30% en ambos casos para el nivel de grado). En efecto, son funcionarios en todos los casos con credenciales educativas altas. Esta es una tendencia histórica de la élite argentina donde el título universitario opera como un cierre social para acceder a posiciones de élite y como condición necesaria para ingresar a ciertos espacios sociales (de *expertise*, de gestión) en los cuales se incorporan recursos y relaciones importantes para las trayectorias políticas posteriores.

Sin embargo, son llamativas las diferencias que podemos observar entre ambos gabinetes. Por ejemplo, si bien en ambos hay una marcada desigualdad de género, ésta es mucho mayor en el elenco de la gobernadora Vidal, al contrario de lo que podría suponer un gabinete conducido por una mujer (16,5% de mujeres contra un 22,6% en el gabinete

¹ En ambos casos hemos trabajado sobre el gabinete inicial y sobre los cargos de ministros, secretarios y subsecretarios.

“SE OBSERVA UN FUERTE COMPONENTE DE ‘PORTEÑIZACIÓN’ DE LOS FUNCIONARIOS...”

de Macri). Otro rasgo fuertemente contrastante es la práctica ausencia de CEOs en el gabinete de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires. Éstos se encuentran confinados en el Ministerio de Trabajo y provienen del sector de Recursos Humanos de las empresas privadas (Telecom y Shell, fundamentalmente). Mientras tanto, esta es una característica “estrella” del gabinete del presidente Macri. Más del 30% de los funcionarios ocupó alguna vez un puesto de alta o media/alta gerencia en distintas empresas y el 24% ocupaba un cargo en el sector privado al momento de ser convocado para conformar el gobierno (de allí la incidencia notable del fenómeno de la “puerta giratoria”: individuos que entran y salen del sector privado al Estado de manera inmediata). Además, y este es otro rasgo novedoso del gabinete macrista, los CEO desbordan la ocupación de las áreas económicas del Estado y se asientan en los puestos más altos de las áreas políticas (es decir, Jefatura de Gabinete, las Secretarías de la Presidencia y los ministerios de Modernización e Interior).

Por último (y como contraste con lo anterior) podemos señalar otro elemento propio del gabinete de Vidal que no se observa con la misma marca en el de Macri: la importante cantidad de individuos con perfiles eminentemente políticos: 44% de los funcionarios de la provincia tienen participación constatada en diversas fuerzas políticas (PRO, UCR, variantes del peronismo –FPV, PJ, UNION CELESTE Y BLANCA denarvaista), contra el 17% del gabinete macrista. Con lo cual, se delinea un gabinete fuertemente político y multipartidario que contradice el perfil “a-partidario” y “a-político” que buscar resaltar –hasta el momento– la figura y el discurso público de María Eugenia Vidal.

AC: De cara a las elecciones del 2019, y en base a su análisis, ¿avizoran un reforzamiento de los sectores de Cambiemos vinculados a las élites o de los sectores tradicionales en vistas del proceso electoral?

MCL y AS: Para nosotros las élites políticas son quienes ocupan posiciones de poder estatal. Creemos que el reordenamiento de Cambiemos en 2019 estará vinculado a múltiples factores: la coyuntura económica y social, las mediciones de sus dirigentes más importantes, las disputas al interior de la fuerza, el reordenamiento de la oposición, entre otras variables. Por lo pronto, lo que podemos decir es que al interior de

Cambiamos hay vertientes y construcciones diversas. En caso de que Macri vaya por una reelección, los sectores que lo vienen acompañando, entre ellos los ceos, corren con ventaja en relación a otros actores. Si Vidal se presenta como la candidata de Cambiemos, nosotros observamos la presencia de otros agentes en su entorno, que la vienen acompañando hace años (algunos incluso desde su gestión en el Ministerio de Desarrollo Social de CABA) y que pasarían a ocupar lugares de poder en la trama del estado nacional. Creemos que puede haber un perfil “más político” si Vidal se impone, aunque la matriz de gestión siga siendo la misma.



Despidos en el Estado: primeros movimientos de una sinfonía con partitura oculta

COLECTIVO S (ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO)
18 DE FEBRERO DE 2018

Introducción

Desde el inicio mismo del gobierno de Cambiemos se sentaron las bases argumentales para los despidos: “Entre 2003 y 2015, la cantidad de empleados públicos creció... de aproximadamente 2.200.000 a 3.600.000 (...) Encontramos un Estado plagado de clientelismo, de despilfarro y corrupción; un Estado que se puso al servicio de la militancia política y que destruyó el valor de la carrera pública”.¹

¹ “El estado del Estado” www.casarosada.gob.ar/elestadodeleestado/introduccion.html

Inicialmente, los despidos se explicaron por la necesidad de eliminar “la grasa militante”, según palabras del entonces ministro Prat Gay. Con el correr del tiempo –y el continuo “goteo” de cesanteados– se desarrolló una segunda etapa, apelando esta vez a la “racionalidad” organizacional como fundamento.

En la “primera ola”, se cerraron programas, discontinuaron políticas y hasta se dejaron sin efecto concursos realizados en los últimos años del gobierno anterior. En la “segunda ola”, a partir de 2016, se desplegó una justificación más integral, centrada en estudios de “planta óptima” en las diferentes unidades del Poder Ejecutivo.

Un primer resumen indica que la mayor cantidad de despidos se dio en los programas discontinuados (Conectar Igualdad, formación docente, orquestas juveniles, ballets), en áreas de control sobre el mundo del mercado o de los negocios (comercio interior, agricultura familiar, RENATEA, SENASA, etc.) y en organismos tecnológicos (ARSAT, Atucha, INTI, Fabricaciones Militares), entre otros.

Un informe del Centro de Economía Política Argentina indica que desde diciembre de 2015 a enero de 2017 se habían registrado 74.655 despidos en el sector público consolidado, unos 20.000 en la APN.² A ellos habría que sumar los producidos entre finales de 2017 y enero de 2018, ocurridos en organismos descentralizados (1257), empresas de capital estatal (695 en FADEA, YCRT e YPF) y en la administración central (88).³

Nuestro supuesto es que todos estos despidos son, en una imagen musical, notas de una sinfonía abierta en cuanto a su desarrollo, pero que, cuando se la escucha en conjunto, va tocando aspectos muy sensibles de la vida social.

Obertura con batuta autoritaria

La estrategia sorprende por su impronta despótica: “Sin telegramas ni aviso previo, y con efectivos de la Policía Federal custodiando las entradas, los trabajadores... se enteraron esta misma mañana cuando llegaron a sus puestos de trabajo que ... habían sido

2 <http://centrocepa.com.ar/analisis-los-despidos-enero-2017/>

3 <https://www.cynthiagarcia.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/Informe-laboral-enero-2018-CEPA-1.pdf>

despedidos. Los encargados de notificar las cesantías fueron los efectivos policiales que, apostados en la puerta...exigen identificación a todos los empleados y chequean si figuran o no en el listado”.⁴

El gobierno fundamenta las expulsiones en tres ejes: la necesidad de ajustar las cuentas públicas, el sobredimensionamiento del aparato estatal y el reclutamiento clientelar de trabajadores.

Si bien estas justificaciones aparecen como ideológicamente potentes –forman parte del sentido común instalado– son, sin embargo, bastante débiles en cuanto se analizan sus contenidos.

1. La justificación fiscalista

Los despidos se justifican en la necesidad de controlar el déficit fiscal. Cambiemos no ha podido todavía reducir el déficit “heredado” y, como ha elegido financiarse con endeudamiento externo y crece por lo tanto el monto de intereses de la deuda, debe compensar con un achicamiento del gasto público por aquel lugar en donde más creció el gobierno anterior: el personal.

No tenemos espacio aquí para explayarnos sobre los datos fiscales, pero sostenemos que no guardan relación con el signo de catástrofe que marca la prensa oficial. Y, en todo caso, es evidente que, en dos años de gobierno, se ha empeorado la situación.

En lo que hace al incremento del empleo, decir que creció poco o mucho es un tema controvertible. Para entender el contexto, digamos que de acuerdo con datos del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino), durante el período 2002/15 el empleo asalariado privado creció 86%; mientras que el empleo público (Nación, Provincias y Municipios) se incrementó 58%.⁵ No es un registro exagerado si se considera la expansión de

⁴ www.pagina12.com.ar/85824-despidos-en-el-ministerio-de-ambiente

⁵ Zaiat, A. (18/10/2015). Agnotología. *Página12*. Recuperado de www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-284078-2015-10-18.html

derechos ocurrida (como, por ejemplo, la obligatoriedad secundaria y la multiplicación de universidades Nacionales) y las nuevas áreas de política pública que se abrieron.

Por otro lado, la expansión del empleo público tuvo como motor el de origen provincial –que explica el 51% de este aumento– seguido por el municipal (32%) y, en menor medida, el nacional (17% del aumento).⁶

El empleo en la Administración Pública Nacional (APN) tiene entonces un impacto más simbólico que real en el gasto público. A diferencia de lo que ocurre en las Provincias y Municipios, el gasto en personal en la APN es relativamente reducido –del orden del 10%– lo que hace que los despidos, aún en las importantes cantidades que detallamos, no lleguen a explicar el 0,2% del gasto nacional.

Si además se decide eliminar fuentes de financiamiento –retenciones en Minería y Agricultura, baja de la alícuota del impuesto a los bienes personales– e incorporar 22 mil trabajadores nuevos con sueldos altos y 1500 nuevos cargos ejecutivos, el argumento fiscal cae por su propio peso.

2. Razones de tipo organizacional

La idea esgrimida es “desburocratizar” al Estado, pero asociado también a la cantidad de personal. El modelo reafirma la noción de que los empleados, además de costosos, son innecesarios; peor aún, impiden construir un Estado ágil y eficiente.

De fondo sigue estando la idea de Estado Mínimo de los '70 y '90. No obstante, la revolución de las tecnologías informacionales de los últimos años y su aplicación generalizada a la gestión, le dan un nuevo y fuerte sostén a la estrategia del gobierno, que puede usar la inevitabilidad de la modernización como argumento para conservar o eliminar organismos y personal.

La *modernización* de la administración –asimilada a la incorporación de sistemas y tecnologías informacionales– se utiliza así como mascarón de proa para marcar la línea

6 Diéguez, G. y Gasparin, J. (2016). El rompecabezas del empleo público en Argentina: Quiénes hacen funcionar la maquinaria del Estado. *Documento de Políticas Públicas*. 162. CIPECC.

entre la vieja y la nueva administración, y también abre un flanco de riesgo –“no ser útil”– en no pocos organismos y plantas de personal.

Pero, por lo menos desde principios de los años '60 es ampliamente aceptada la ley de Chandler que sostiene que la estructura sigue a la estrategia.⁷ O sea, primero se define la visión y misión de un organismo y luego se determinan la configuración organizacional y la tecnología y plantas de personal necesarias. A diferencia de las empresas, cuando se trata del Estado la “visión y misión” y las políticas para alcanzarlas –sobre todo si suponen despidos– deberían ser discutidas públicamente, y con intervención de los organismos especializados que el propio Estado tiene.

En contraste, el Ministerio de Modernización encaró una política orientada a producir estudios de tareas, capacidades y “plantas óptimas” –“Programa de análisis y planificación de dotaciones”⁸ – en las diferentes unidades del Poder Ejecutivo, cuyos objetivos y contenidos son desconocidos en cada una de ellas.

La estrategia parece más centrada en bloquear poderes de veto que en desplegar objetivos de mejora organizacional.

3. *El adagio clientelar*

La citada frase relativa a la “grasa militante” –o la del presidente Macri definiendo al Estado como “aguantadero de la política”– fueron acondicionando el contexto para sostener la primera ola de despidos.

El objetivo era corregir la “anomalía populista”, que incorporó a miles de “militantes kirchneristas” a la estructura del Estado. Mantenerlos sería un lastre para el costo y el funcionamiento de la administración pública. Este es, tal vez, el argumento más endeble desde un análisis racional y fundado que, sin embargo, moviliza apoyos en sectores que consideran que cualquier dispositivo asociado al gobierno anterior debe ser desarticulado.

7 Chandler, A. (1962). *Strategy and Structure: Chapters in the History of the Industrial Enterprise*. (Tomamos la idea de un texto de Isidoro Felcman)

8 <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-308564-2016-09-04.html>

Más allá del enunciado, los despidos no parecen dirigirse a un tipo particular de empleado estatal –el “kirchnerista”– sino que abarcan a todo tipo de empleados, sin distinguir antigüedad, tipo de contrato ni ideología.

La apelación a la “razón clientelística” queda en ridículo cuando se cae en la cuenta del desborde organizacional que supuso la llegada de miles de amigos y familiares de ministros y políticos de Cambiemos a puestos de conducción.

El diario La Nación trata de explicarlo: “Muchas coordinaciones, direcciones y subsecretarías fueron creadas por el macrismo porque cuando ofrecía nombramientos en categoría A (la más alta) en planta transitoria (cargos políticos) los salarios eran de hasta 25.000 pesos y no podían convencer a profesionales para sumarse al Gobierno. Para sueldos más altos debían crear coordinaciones y direcciones”. Como vemos, un diagnóstico de estructuras armadas ad-hoc para militantes sólo se supera creando estructuras ad-hoc para gerentes ¡En el paso de militantes a gerentes se licúa el sentido del término clientelismo!

Los trabajadores estatales pudieron entonces conocer un nuevo tipo de gestor público: empresarios y profesionales provenientes del ámbito privado, egresados de universidades privadas, con nula experiencia profesional y política en el sector público.

Según el Observatorio de las Élités Argentinas de la Universidad Nacional de San Martín, “de las 364 personas que fueron designadas para ocupar las posiciones más importantes del gabinete nacional en diciembre de 2015, el 31,3% de los funcionarios (114 de 364) ocupó alguna vez un puesto de alta o media gerencia en el ámbito privado. Además, un 10,9% proviene de corporaciones empresarias como la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas o la Unión Industrial Argentina. Otro dato destacable es que el 24% de los integrantes del gabinete inicial del presidente Macri (86 personas) ocupaban un cargo en el sector privado al momento de ser convocados para sumarse al gobierno. De estos 86 funcionarios, 60 eran CEO que se desempeñaban en los puestos más altos de las compañías en las que trabajaban”.⁹

⁹ <http://noticias.unsam.edu.ar/2017/02/15/primer-informe-de-investigacion-del-observatorio-de-las-elites-argentinas/>

Estos nuevos funcionarios se incorporaron a las plantas del Estado generando cargos y funciones nuevas, algunas discutibles en cuanto a su necesidad. Sólo la vigencia de cierto imaginario social hegemónico explica que cuando ese tipo de políticas se hace en un gobierno nacional y popular es clientelismo, pero cuando proviene de la “lógica empresarial”, es racionalidad. De todos modos, esa política encontró también ciertos límites en la realidad, y tuvo que ser revisada y acotada en los últimos tiempos, aunque parece que con efectos muy limitados.¹⁰

Estos tres argumentos son los que –en la información cotidiana, dominada por los medios de comunicación hegemónicos– justifican los despidos, pero la voz oficial al respecto no se escucha: hay silencio sobre lo actuado. Como hemos leído en una red social: “El éxito de la comunicación de gobierno de Cambiemos no es su estrategia digital, sino su hermetismo discursivo y su capacidad de clausurar todo intento de poner en cuestión sus argumentos, por parte de sus interlocutores”.

En resumen, se apuesta a oponer al “debate inconducente” de la política un decisionismo “técnico”, “racionalizador”, y supuestamente neutral; el decisionismo –“tengo un Excel que cumplir” en palabras del ministro Aranguren– se va consolidando como fuente de legitimidad, más allá de los resultados concretos.

Las decisiones –los despidos– tienen como base argumentos que, en definitiva, no se sostienen racionalmente. Pero si las causas esgrimidas no explican las decisiones, entonces ¿por qué hay despidos? En lo que sigue tratamos de esbozar una respuesta.

Interpretando al compositor

Lo que aparece detrás de los despidos es un nuevo modelo de Estado y de gestión pública y, en consecuencia, un nuevo modelo de articulación Estado-sociedad.

Quizás, más allá de las obvias diferencias de contexto, el modelo de Estado que se perfila –el que se conoce comúnmente como *subsidiario*– no sea tan nuevo, pero sí lo es el

10 Un análisis completo del desborde organizacional y de los parientes que ocupan cargos de conducción puede verse en el documento de la Comisión de Estado y Administración Pública del Instituto Patria. Recuperado de <http://equiposweb.com.ar/web/wp-content/uploads/El-programa-de-Gestión-Pública-Cambiemos.pdf>.

hecho de que esta vez los principales cuadros de las empresas más importantes han sido convocados a ejercer directamente, sin mediaciones políticas o corporativas, la gestión.

Lo lógico, entonces, es que los veamos desarrollar en la administración pública prácticas aprendidas en la gestión privada. Desentrañando estas prácticas, se ven dos constantes:

1. El “disciplinamiento aleatorio”

El modelo de gestión y el tipo de *gerencia* que se quiere establecer en el Estado apunta a estructurar una nueva relación contractual, cuya metáfora sería la del *patrón omnímodo*. En el camino, despiden “porque pueden”,¹¹ porque los efectos de sus decisiones disciplinan (se desalienta la política, lo sindical, las movilizaciones) y porque el “riesgo” de tomar ciertas decisiones es bajo.

Se trataría de una “purga descentralizada” cuya lógica es, justamente, abrir frentes en varios organismos. Oficiosamente, el mensaje a los organismos seleccionados sería: “despidan a quien les parezca, pero despidan”. Luego, cada funcionario elabora las listas, y se abren micro-negociaciones en las que juegan desde el poder de resistencia de los delegados gremiales hasta intereses personales de operadores diversos.

Es una suerte de “muddling through”¹² en la que los marcos legales y reglas de juego, así como los poderes relativos de los actores son permanentemente “testeados”. Cuando asoman defensores poderosos de algún interés sectorial, se recalcula y se ensaya otro camino o alianza.

Sin embargo, no todo es aleatorio. Hay una selección de los lugares en dónde se harán los despidos, como ya vimos, pero el marco general que la explicaría está oculto. Lo importante es instalar su naturalidad y su inevitabilidad, en tanto no se sabe a qué responden y por eso son difíciles de discutir en lo particular. Con ellos se va construyendo un

11 En tanto su poder no deriva de la política sino de la representación directa del poder económico del que hacen parte. Además, en este caso, el costo a pagar por errores es menor que en la empresa privada donde las marchas y contramarchas son penalizadas por el mercado.

12 Lindblom, C. (1996). La ciencia de *salir del paso*. En L. F. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas*. México: Miguel Angel Porrúa.

nuevo modelo de relación laboral más vertical, casuística, en la que el convenio colectivo de trabajo, o los estatutos de sindicalización, tienen un valor relativo.

En esa aparente ausencia de lógica, buena parte de los despidos alcanzaron a delegados y ex delegados gremiales, o simplemente trabajadores que alguna vez se postularon para alguna actividad gremial. Como señal de disciplinamiento es clara. Y frente a la sociedad, es un mensaje al sector privado de que tiene las manos libres para aplicar las mismas prácticas.

2. El cambio de modelo

El propósito final del gobierno es reconfigurar la estructura y funcionamiento de la sociedad y su relación con el Estado. Hay un propósito restaurador, pero no a la vieja usanza conservadora, sino a la más simple y práctica de un poder económico que pretende rediseñarlo desde la lógica de los “negocios”. En ese marco, el Estado juega *por default*; esto es, hará sólo aquello que no pueda ser construido en el formato de negocio privado.¹³

El propósito –aunque económico “en última instancia” –es político, e implica disciplinamiento social: reducir las demandas al Estado, limitar la participación, evitar la “profusión exagerada” de derechos; es decir, alinear la democracia –o al “exceso de”– en el marco de la expansión mercantil.

(Re)construir un orden favorable a “los negocios” supone restringir la institucionalización de nuevos derechos, entre otras cosas porque nuevos derechos suponen nuevas políticas, asignar nuevos recursos y delinear nuevas organizaciones. Todo eso redundando en un incremento del gasto, del empleo público y, en el marco de una sociedad “de derechos”, en más sindicalización y más poder político que disputa poder y recursos para esferas no mercantilizadas.

Así, la élite de los negocios que conduce el Estado intenta desacreditar (por diversas vías, incluido el Código Penal) toda acción que apunte a evitar la continuidad de estas políticas de despidos aleatorios. Si los gremios estatales pretenden ubicarse como los defenso-

13 Aquí cabe referir a las raíces históricas, que pueden vincularse con el thatcherismo por su mirada anti-política, anti-estado y anti-sindical. Se diferencia porque no gestiona un partido político “tradicional”, sino que van a la cabeza los gerentes de las principales empresas. Difiere también del menemismo, que articuló los intereses privados con los del sistema partidario.

res de los derechos frente al gobierno, se tratará de limitar su capacidad de organización, su legitimidad y, en definitiva, su poder político. Si ellos no pueden asegurar que no haya más despidos serán “ineficientes” ante sus afiliados, y perderán poder ante los gerentes, quienes podrán decidir quién sigue trabajando y quién no, tal como sucede en el sector privado de donde ellos provienen.

Rondó (A modo de conclusión)

Las tres miradas –fiscalista, organizacional y clientelar– del discurso del gobierno son permanentemente invocadas, pero no explican la lógica de los despidos: su impacto fiscal es escaso, el clientelismo “grasa” fue reemplazado por un clientelismo caro y desorganizador, y la gestión de los despidos es insostenible desde la eficiencia y la eficacia.

La falta de explicitación de los objetivos concretos nos llevó a imaginar una orquesta que toca sin partitura, recibiendo órdenes de directores “descentralizados” que, supuestamente, responden a ese director general y traducen –al menos en la visión de los “músicos”– unos sonidos confusos. Sólo la casuística permite darse (darnos) cuenta de que ese formato de gestión busca, en realidad, construir *otra* orquesta.

Creemos que hay una lógica y un propósito de fondo que explican los despidos. Sobre la débil primera línea de justificación se esconde un avance sobre reglas de juego y derechos consolidados históricamente en el ámbito estatal, que sirvan de punto de partida para ir delineando nuevas formas de relación laboral en toda la sociedad.

Más importante, el objetivo estratégico es reconstruir el efecto disciplinador del poder, y en eso el gobierno necesita avanzar reconstruyendo el rol de gendarme del Estado, apalancado en el miedo a la desocupación, a la sanción judicial y a los órganos de seguridad.

En este marco, sin duda complicado, la organización de los trabajadores estatales y su accionar parecen ser una cuña que definiendo no solamente el derecho de los trabajadores, sino también el registro más amplio de sostén de la condición agonista de lo político-institucional.

Es por eso que esta disputa es central, y precisa de argumentos y claridad conceptual. Nos propusimos, con esta nota, hacer un pequeño aporte en este sentido.



Y ahora que sí nos ven

Reflexiones en torno al aborto en Argentina

SABRINA CARTABIA GROBA (RED DE MUJERES)
22 DE FEBRERO DE 2018

El reclamo por la liberalización del acceso al aborto seguro volvió a tomar centralidad pública esta semana. Los medios de comunicación se hicieron eco de un reclamo que se vio sostenido por la movilización social que lideró la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito frente al Congreso de la Nación, así como en redes sociales.

El aborto es legal en nuestro país desde 1921, bajo un modelo de causales que permite la interrupción realizada por un/a profesional médico/a cuando el embarazo sea producto de violencia sexual o ponga en riesgo la salud o la vida de la persona gestante. Nuestra legislación permite un juego muy amplio, pues el término salud debe entenderse en forma integral, abarcando el aspecto físico, psíquico y social. Esto alcanzaría a abarcar

todos los abortos que se realizan en el país. Sin embargo existen problemas y obstáculos para la implementación y el efectivo acceso al derecho, pues la mera norma no alcanza para cambiar la realidad. Es necesaria la decisión política y la implementación de políticas públicas que generen las condiciones que garanticen que la letra de la ley se vuelva realidad para las 500 mil mujeres, niñas y adolescentes que se estima que abortan cada año en nuestro país. A su vez la marcada resistencia por parte de grupos mayoritarios y poderosos dentro de la corporación médico hegemónica que se encuentran en contra de la autonomía reproductiva de las mujeres, ha hecho muy restrictivo el acceso a los abortos legales.

Por otra parte nuestro Código Penal mantiene en pie una prohibición que tiene un peso más moralmente aleccionador que jurídico. Es innegable que la posibilidad de ser criminalizadas genera perjuicios para las mujeres, aun cuando la apertura de investigaciones se trunque y no terminen con la cárcel como resultado. Los datos del sistema penitenciario arrojan que, salvo en algunos casos que han sido de gran relevancia pública por el disparatado uso de la violencia estatal –como el de Belén en la provincia de Tucumán– no existe interés en encarcelar a las mujeres que abortan. Sin embargo, la fuerza de la prohibición sirve para modelar subjetividades femeninas oprimidas, ciudadanas de segunda, cuya vida y libertad se encuentra restringida y definida por el Estado por el hecho de tener útero. Es un desafío encontrar en nuestro ordenamiento jurídico una norma que tenga el mismo impacto sobre los varones que el que tiene la restricción del aborto sobre las mujeres. A su vez la prohibición habilita a prácticas estigmatizantes e incluso torturas por parte de los servicios de salud, donde son frecuentes los relatos sobre legrados sin anestesia, tal como documenta el Informe sobre Derechos Humanos en Argentina del CELS del año 2009.

En este punto es válido destacar algunos hitos que han cambiado el escenario en los últimos años. En primer lugar la organización de diversos grupos feministas para garantizar el acceso a abortos seguros por medio de popularizar la difusión de información respecto al uso obstétrico del Misoprostol. Desde el año 2009, gracias al puntapié que realizó Lesbianas y Feministas por la descriminalización del aborto primero con la difusión de una línea telefónica y luego con la publicación de un manual, se han multiplicado en nuestro país las organizaciones sociales que brindan información sobre el uso de esta tecnología.

Esto empezó a transformar la relación de las mujeres con el aborto, pues ha permitido la ganancia de autonomía al cortar la dependencia con las instituciones médicas tan reacias a contener a las mujeres que desean interrumpir sus embarazos y a su vez permitió la significación política de nuestros abortos, generando redes de cuidado entre mujeres que permiten quebrar la soledad, el silencio y la violencia de la clandestinidad. Al mismo tiempo simplificó el acceso al aborto, permitiendo realizarlo en el hogar, abaratando los costos y reduciendo los riesgos asociados al aborto inseguro. De esta manera la organización en clave de acompañamiento feminista ha logrado burlar la prohibición y la desidia médica generando una tangente que permite a diario el ejercicio de la autonomía y modificando los límites que imponen el derecho y la moral.

El segundo hito es la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso F.A.L. de 2012. Allí se reconoció la constitucionalidad del artículo 86 del Código Penal estableciendo que la interrupción legal del embarazo (ILE) es un derecho y que el Estado tiene obligaciones para garantizar el acceso. Obstaculizar la práctica constituye un supuesto de responsabilidad que puede derivar en condenas internacionales por violación de los derechos humanos. Para llegar a esta decisión la Corte realizó un control de constitucionalidad y convencionalidad en el que estableció que no existe un amparo superior y absoluto de la vida en gestación que sea incompatible con la permisión del aborto contenida en nuestro ordenamiento jurídico. De esta manera se legitimó el razonamiento jurídico feminista que sostenía que no existe en nuestra Constitución Nacional ni en los Tratados de Derechos Humanos una protección de la persona por nacer que posibilite la vulneración de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes. A partir de este fallo se abrió un panorama de implementación del acceso a la ILE inédito en nuestro país. Se generaron herramientas de acceso como protocolos en diversas provincias, se implementaron servicios de salud, se capacitaron equipos, entre otras acciones. Este proceso que no ha sido lineal, cuenta con avances y retrocesos y profundas disparidades originadas en la aplicación de un manipulado federalismo en términos sanitarios que se esgrime para fundar posturas conservadoras en muchas provincias de nuestro país. Sin embargo, se ha logrado quebrar la hegemonía de la creencia previa que sostenía que el aborto estaba completamente prohibido en Argentina argumentando que el artículo 86 del Código Penal se encontraba “derogado” luego de la reforma constitucional de 1994. Esto había generado una costumbre *contra legem* que em-

pezó a ser cuestionada y revertida a partir del fallo de la Corte, aunque como fue señalado, no existe acceso pleno a la práctica médica.

El tercer hito es el protagonismo alcanzado por movimiento feminista y de mujeres en Argentina. Nuestro país viene construyendo una creciente participación política y social de las mujeres que se cimienta en más de 30 años de Encuentros Nacionales de Mujeres y en la constitución de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. A su vez estamos asistiendo a un crecimiento exponencial a partir del surgimiento del movimiento Ni Una Menos (NUM) que derivó en la construcción y fortalecimiento de múltiples referencias en diversos ámbitos que han logrado que nuestros reclamos tomen una visibilidad ineludible.

Si bien en un primer momento desde la conducción de NUM no se tomó la bandera del aborto, con el paso del tiempo la exigencia por el acceso a este derecho se transformó en un pilar básico del reclamo, pues es imposible pensar el femicidio como un hecho aislado de las múltiples formas de violencia que vivimos las mujeres. La negación de autonomía reproductiva constituye un eslabón esencial en la cadena de violencias que genera una continuidad de afectaciones a la dignidad femenina que posibilita el entramado cultural que sostiene la muerte de mujeres a mano de varones basada en la discriminación por género. La prohibición del aborto es una herramienta estatal que sostiene la desigualdad de género en nuestro país. La masiva penetración del discurso y la praxis feminista en diversos ámbitos sociales, mediáticos, jurídicos y políticos ha corrido las fronteras del debate logrando introducir el aborto como un tema de necesario tratamiento. En el último mes la problemática ha permeado espacios mediáticos impensados, como el programa televisivo *Intrusos en el Espectáculo* de Jorge Rial donde obtuvieron visibilidad diversas voces del feminismo, y se ha colado en la cotidianeidad dejando la oscuridad del tabú, para poner luz sobre una realidad que afrontan miles de mujeres, niñas y adolescentes. Este último hito se enlaza con el primero, pues la tarea llevada adelante por las organizaciones sociales en torno a garantizar el acceso a información y acompañamiento en el transcurso de los abortos también ha posibilitado cambiar el estigma social por solidaridad entre mujeres posibilitando nuevas formas de transitar las interrupciones de embarazo.

Por otra parte, de cara al futuro de este debate y para la construcción de una alternativa que verdaderamente potencie las posibilidades de libertad y acceso a derechos de las mujeres existen algunas cuestiones a tener en cuenta.

En primer lugar, es importante señalar que, si bien el acceso al aborto es un problema de salud pública, también es una cuestión de justicia reproductiva. Eso nos obliga a ir más allá de los argumentos que se centran en la morbimortalidad relacionada con los procedimientos inseguros. Es necesario cuestionar las condiciones en las cuales llevamos adelante la (no)reproducción, el cuidado, las sexualidades y las maternidades. Esto implica pensar y visibilizar las tramas de violencia que existen alrededor de estos ejes, donde las responsabilidades por la anticoncepción y el cuidado de los hijos e hijas recaen en forma desproporcionada sobre las mujeres, soslayándose la responsabilidad masculina. Para nuestra sociedad la mujer que aborta es presentada como una desviación del modelo deseable o presentado como bueno. El estándar que se aplica sobre los varones es completamente opuesto, pues llevar adelante una paternidad responsable no se les reclama. Entonces se penaliza moralmente el aborto, pero se permite que los varones aborten cuando quieran, aun cuando los niños ya han nacido. La historia que se repite en nuestro país está compuesta de madres solas, cabezas de hogar con muchos hijos e imposibilitadas de conseguir trabajos que se ajusten a sus necesidades de cuidado. Entonces cuidarse para evitar embarazos es su responsabilidad exclusiva y luego criar, mantener y cuidar a los/as hijos/as también. En cambio, los varones son invisibilizados. No se los interpela socialmente por el abandono, sin embargo, las mujeres son las principales y exclusivas garantes del bienestar de los/as niños/as, cargando una desproporcionada responsabilidad prácticamente imposible de ser asumida por una sola persona.

En segundo lugar, es necesario considerar que lograr la legalización del aborto es el punto de partida, pero no la meta. Los avances legislativos, por el mero hecho de existir no cambian las condiciones de vida de las personas. Debemos tener cuidado de caer en una suerte de fetichismo legal que nos haga depositar todas nuestras esperanzas en las leyes. Sin embargo, éstas no son conjuros mágicos que cambian nuestras vidas con el solo hecho de ser enunciadas. Se requiere mucho más: diseños de políticas públicas, recursos, sensibilización, capacitación, educación, militancia, en fin, abordajes integrales que sean capaces de afrontar un problema social como el que transitamos. En este punto no

debemos olvidar que uno de los obstáculos que existen para el acceso a las prestaciones de salud sexual y (no)reproductiva es la resistencia del sistema médico hegemónico a garantizarlos. La experiencia en otros países señala que dejar la llave de acceso en cabeza exclusiva de los profesionales de la salud puede representar una trampa. Al mismo tiempo debe ponerse en consideración que la misma institución que ejerce violencia obstétrica en forma extendida en el momento del parto no puede ser pensada como la panacea del aborto legal. En este sentido la organización de las mujeres en nuestro país ha demostrado con hechos que el aborto seguro no es sólo el que se realiza en el hospital y ese conocimiento debe ser puesto en juego para pensar estrategias que garanticen acceso real y no vuelvan a las mujeres dependientes de las decisiones de los/as profesionales de la salud.

En tercer lugar, el acceso al Misoprostol es una cuestión clave. Este medicamento ha sido reconocido como esencial por la OMS. Sin embargo, teniendo en cuenta que ya existe el permiso para abortar en nuestro país, la ANMAT no reconoce su uso obstétrico y no se produce públicamente, lo que genera un negocio monopólico a favor de un laboratorio que ha inflado el precio de la droga generando problemas de acceso. Trabajar sobre este punto es central para lograr abortos de calidad y a precios razonables.

Lo señalado en este artículo no pretende de ninguna manera abarcar todos los puntos sensibles del debate ni los hechos que han permitido avances en las discusiones. Solo se busca dejar plasmadas algunas cuestiones que nos permitan repensarnos para continuar avanzando.



“El INTI es un espejo de los ciclos de la economía”

ENTREVISTA CON DIEGO HURTADO POR DOLORES AMAT
28 DE FEBRERO DE 2018

Diego Hurtado es doctor en Física, especialista en innovación y gestión de la tecnología, e historia de la ciencia en la Argentina. Sus análisis son materia fundamental de estudio tanto para docentes y estudiantes universitarios, como para quienes toman decisiones en el ámbito público. Es autor de más de setenta artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales y publicó libros como *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000* y *El sueño de la Argentina atómica. Política, tecnología nuclear y desarrollo nacional (1945-2006)*. Además, es director de la Agencia de Noticias Tecnología Sur-Sur (TSS), profesor de grado de la UNSAM y dicta materias de posgrados en la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de Córdoba. El 15 de diciembre de 2017 Hurtado renunció al directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

(ANPCyT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT), con una carta en la que manifiesta su absoluto desacuerdo con la gestión de un sector estratégico para el desarrollo del país y advierte sobre el achicamiento y la degradación institucional del Ministerio. De acuerdo con su mirada, la historia del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un espejo de las cambiantes políticas económicas de la Argentina y sufre en la actualidad los efectos de un neoliberalismo subordinado.

Dolores Amat: En los últimos días de enero pasado se conoció la decisión del gobierno nacional de despedir a más de 250 trabajadores del INTI. Los afectados y sus compañeros comenzaron entonces una lucha tanto para denunciar la injusticia de los despidos como para informar a la sociedad acerca el valor que tiene el instituto para la economía argentina. ¿Podrías resumir por qué es importante el INTI para el país?

Diego Hurtado: El INTI es una institución vital dentro del ecosistema de investigación y desarrollo tecnológico y económico de la Argentina. Busca desde su origen apoyar los procesos de industrialización, asistiendo a aquellos sectores que requieren tecnología para su crecimiento. Forma parte, junto con otras instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), de una matriz que surge en la década de 1950 y que busca acompañar la diversificación de la economía para hacerla más competitiva y autónoma. En este sentido, tiene un lugar muy definido en una compleja estructura diseñada para propiciar el desarrollo y la industrialización en la Argentina. En sus orígenes, su estructura contenía laboratorios centrales y centros de investigación y desarrollo que podían abrirse y cerrarse de acuerdo con las necesidades de cada momento. Se desarrolló así un centro de investigación y desarrollo para la industria automotriz, otro para el plástico, uno de software, uno especializado en semiconductores, otro en carnes, por citar algunos ejemplos. Pero la estructura del INTI evolucionó y hoy es bastante más compleja. En la economía actual, que es una economía del conocimiento, su funcionamiento es decisivo para el país. Y me interesa diferenciar el desarrollo del crecimiento económico. Un país puede crecer sin desarrollo, sin distribución, sin justicia social. A diferencia del mero aumento del PBI, el desarrollo supone inclusión social. En este sentido, el INTI fue concebido con la idea de apoyar el desarrollo.

Ahora, cuando uno conoce la historia dramática del país, entiende la historia sinuosa del instituto. Me explico: la última dictadura clausura el ciclo de industrialización complejo y difícil que había intentado la Argentina y comienza un proceso de desindustrialización que va de 1976 a 2003. Después de ese primer ciclo de desindustrialización hubo un intento de recuperar el camino de la industrialización en 2003 y ahora vivimos una vuelta a la desindustrialización. Eso hace que la Argentina se encuentre otra vez con que no puede completar su ciclo de industrialización. Tenemos entonces un primer ciclo de industrialización y un período de un cuarto de siglo que le sigue de desindustrialización o neoliberalismo. Después tenemos un segundo ciclo industrializador y ahora una nueva fase de neoliberalismo.

DA: ¿Sugerís que la historia del INTI condensa esas marchas y contramarchas?

DH: Sí, el INTI vive con mayor intensidad que otras instituciones los diferentes ciclos de la economía argentina. Es la institución que más va a padecer los ciclos de neoliberalismo porque como su función es acompañar y favorecer la industrialización, queda como un barco a la deriva durante los períodos en los que se desindustrializa el país. Esto se ve primero durante la última dictadura. Después el Alfonsinismo intenta recuperarlo pero no lo va a lograr. El Menemismo vuelve a tratar de partirlo al medio, casi hasta querer clausurarlo. No lo consigue, el INTI sobrevive, pero sobrevive como un barco a la deriva. El Kirchnerismo vuelve a dar prioridad a la industria y el INTI florece junto con el resto del sistema científico y tecnológico del país.

El rol del INTI es muy específico y en este respecto uno puede ver errores y debilidades del Kirchnerismo, pero se ve que la institución crece y recupera su identidad. Después gana un gobierno neoliberal que se impone por pocos votos en un balotaje y cree que tiene el derecho de refundar el país y dejar atrás todo lo construido hasta el momento, como hizo la última dictadura.

Se vuelve así a un modelo de país neoliberal subordinado que no necesita ni ciencia ni tecnología ni industria. Y en ese contexto el INTI vuelve a verse atacado porque se basa sobre los 3 pilares que el neoliberalismo rechaza: la industria (el organismo tiene la

misión de acompañar a la industria con toda la logística vinculada con la estandarización, certificación, ensayos, metrología, etc.), la ciencia y la tecnología (para acompañar a la industria tiene que desarrollar conocimientos específicos) y el trabajo (el INTI se alimenta del conocimiento de los trabajadores, por ejemplo, cuando genera patrones de calidad, de seguridad en el uso de los productos, etc.).

El INTI acompaña además a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Su misión en los últimos años era prestar servicios a 10 mil pymes (aunque llegó a un número más bajo) porque la idea era impactar o mover la aguja del PBI industrial. No es para nada fácil ese camino y la Argentina se encuentra en los últimos años del Kirchnerismo con el mismo obstáculo que se encontró en la década de 1970: con la restricción externa, con la falta de dólares.

Pero en los '70 se ve también que el INTI es foco de ataques del imperio, que busca manejar el desarrollo de países con el perfil de la Argentina. Si uno mira la doctrina de la seguridad nacional que Estados Unidos impulsa para América Latina a partir de la década de los '60 frente al peligro del avance del comunismo, ve que el foco de ataque (que va a llevar el nombre de enemigo interno) son la industria y las universidades: se busca detener el conocimiento y el desarrollo económico autónomo. Lo que se busca impedir no es sólo el avance del comunismo en países como Argentina, Chile o Brasil. Se busca mantenerlos como países productores de bienes primarios porque para que los países centrales puedan liderar y asegurar el bienestar para sus sociedades en la economía mundial, necesitan éstos roles para los terceros países: el desarrollo en las poquitas economías imperantes en el mundo necesita del subdesarrollo en gran cantidad de países del mundo. Así es el capitalismo que conocemos.

DA: Es interesante esta mención a los intereses extranjeros en un contexto en el que impera un discurso que supone una armonía natural entre las naciones y las economías del mundo. Cuando se habla cándidamente de “volver al mundo” parecen desconocerse las relaciones de fuerza que existen en la globalización y la competencia feroz por los mercados que caracteriza la historia del capitalismo.

DH: Sí, es un discurso de subordinación, pero que para las élites gobernantes significa buenos negocios. Y el precio de esos negocios es la exclusión de la mitad de la población. Como decía Aldo Ferrer (como heredero de la tradición industrialista), la Argentina puede muy bien ser un país exportador de materia prima, ya sea de productos agropecuarios como de productos mineros, porque la Argentina tiene una dotación importante de recursos naturales y un sector agroexportador muy sofisticado. El problema es que ese modelo de país deja afuera a 20 millones de argentinos. Hoy es casi indiscutido en los estudios serios de economía que la única manera viable de generar desarrollo para países con 40 millones de habitantes o más, como la Argentina, es con industria. Hay muchísimo escrito al respecto desde la década del '70 hasta el presente. Y cabe aclarar que cuando se pone a Australia como un ejemplo de país que logra desarrollarse a partir de productos primarios, se olvida que Australia tiene alrededor de 24 millones de habitantes y una dotación de recursos naturales por habitante que excede en mucho a la Argentina.

Entonces, volviendo a las relaciones internacionales, nosotros tenemos hoy en Argentina un gobierno neoliberal, pero se trata de un neoliberalismo subordinado o periférico, que es diferente del neoliberalismo de países como Alemania o Gran Bretaña. Los gobiernos de estos países se preocupan por proteger sus sectores estratégicos, por impulsar políticas potentes de desarrollo científico tecnológico. En general, sus líderes tienen muy claro que son las industrias las que sostienen el bienestar y el lugar geopolítico de potencias económico-militares de sus países. Cuando vemos la contrapartida del neoliberalismo a lo Temer o Macri, vemos un neoliberalismo frívolo, ignorante, sin pensamiento geopolítico, sin capacidad de imaginar un lugar razonable para nuestros países en la economía global. Un lugar que permita al menos que todos los habitantes tengan casa, comida, salud y educación (lo mínimo).

La diferencia también se ve en la relación con los trabajadores. El proyecto de neoliberalismo subordinado busca trabajadores baratos: un ejército de personas que puedan ser intercambiables, que puedan trabajar en un *call center*, en un supermercado como repositorios o en otro puesto que no requiera calificación específica. Mi intención no es desmerecer esos trabajos ni a quienes los ejercen, para nada, pero es indudable que su posición en las relaciones de poder es muy vulnerable. En un país industrial el trabajador

es en cambio un sujeto productor de conocimiento y este sujeto requiere lo contrario de las condiciones que impone la flexibilización laboral: necesita capacitación, estabilidad, rotación en su lugar de trabajo porque de esa manera comprende mejor lo que ocurre en la fábrica o el taller. Él es el que conoce de primera mano el día a día del trabajo y entiende cómo se puede mejorar un proceso de producción. Así, si se pone un ingeniero en la planta de fábrica, el trabajador puede, por ejemplo, comentarle que le duele el codo cuando lleva adelante ciertas maniobras. A partir de ahí se puede hablar con el departamento de diseño, rediseñar el modo de producción de manera que no le dañe la salud al trabajador y a la vez pueda hacer su tarea con más eficacia. Así es que se mejora la productividad y la competitividad, incorporando conocimiento en lugar de bajar salarios. En una economía global de conocimiento, la manera de aumentar la competitividad es mejorando la tecnología, integrándola a los procesos de producción y calificando a los trabajadores. No flexibilizando y pagando menos. El concepto de productividad que maneja el neoliberalismo subordinado es muy diferente del concepto de productividad que maneja un proyecto desarrollista. Y ahí volvemos a la importancia del INTI: en el esquema desarrollista el INTI es clave porque es el que te ayuda a entender cómo mejorar una válvula, una máquina o un proceso, por ejemplo. Y es por esta razón que el INTI queda en el peor lugar frente a los gobiernos neoliberales.

DA: Vos señalás las interrupciones políticas (en un caso por medio de un golpe de Estado y en otro caso a partir del cambio de rumbo implementado por un gobierno elegido democráticamente) de los procesos de industrialización en nuestro país. Pero los críticos del desarrollismo o de las posibilidades de que la Argentina se industrialice aseguran que existen imposibilidades estructurales para este tipo de países, imposibilidades que se terminan expresando en lo que vos señalabas hace un momento: la restricción externa o la falta de dólares. ¿Estás de acuerdo con este punto de vista? Si en los '70 esta falta de dólares estuvo dada por la incapacidad del país de producir bienes de capital, ¿qué es lo que generó esa falta en los últimos años, en un contexto diferente, de economía del conocimiento?

DH: Esa es la pregunta que nos atormenta a los que nos interesamos por estos problemas: la restricción externa. Vos arrancás industrializandote con bienes de consumo e importás la maquinaria. Este es el primer estadio de la sustitución de importaciones: por un lado sustituís importaciones produciendo calzado, productos textiles y alimentos pero todavía tu capacidad industrial no alcanza para bienes intermedios y bienes de capital o, como se decía en otros tiempos, industria pesada. Entonces por un lado ahorrás divisas porque ya no importás ciertos productos, pero por otro lado necesitás cada vez más dólares para la maquinaria que usan las fábricas. Por otra parte, tu industria incipiente no tiene capacidad exportadora porque no puede competir con el modelo de países como China hoy o Corea en los años setenta, que pagan sueldos miserables (y lo pueden hacer porque tienen una clase trabajadora no sindicalizada y tienen gobiernos autoritarios que disciplinan tanto al trabajador como a los empresarios). Argentina tiene una clase obrera sindicalizada y no quiere ir por el camino de la mano de obra barata sobreexplotada, por eso busca generar condiciones de consumo en su población y hacer crecer el mercado interno. Pero necesita dólares para comprar los insumos que no se producen en el país. Y el único camino es exportando productos primarios, que no alcanzan para importar tecnología y máquinas y la balanza comercial no cierra.

La versión liberal (hoy neoliberal) de la historia argentina dice entonces que el proceso de industrialización fracasa en los '70. Pero no fracasa. Lo que el país necesita en ese momento es ir afinando su estrategia, ir buscando procesos más sofisticados y graduales. De hecho, la Argentina iba camino a superar la restricción externa. Esto lo demuestran historiadores de la economía como Eduardo Basualdo: teníamos un proceso de industrialización bastante complicado, contradictorio, poco eficaz en algunos aspectos, pero se las estaba arreglando para superar la restricción externa. No quiero entrar en cuestiones técnicas, pero hay datos que lo demuestran. Cada restricción externa se iba haciendo menos profunda que la anterior. Este ciclo supuso enormes contradicciones, claro, pero ¿quién dijo que el proceso de industrialización de Corea fue un teorema de Pitágoras? Uno ve a Corea ahora y piensa "qué bárbaro, qué disciplina". Pero se hizo con gobiernos autoritarios donde el pueblo coreano padeció hambre, sudor, sangre y una explotación terrible. Lo último que uno querría, si pudiera elegir su destino, sería ser un trabajador o trabajadora en una fábrica de electrónica coreana en la década del '70 u hoy un tra-

bajador o trabajadora en una fábrica en Shenzhen, en China. El modelo de desarrollo argentino es otro, con mercado interno, con exportación de productos primarios a la que ir sumando capacidad exportadora de productos industriales, con administración rigurosa de las divisas. Así, la Argentina logra una industria de maquinaria agrícola, logra desarrollar una industria automotriz que iba aumentando el porcentaje de partes realizadas en el país, por ejemplo. En este contexto, a fines de los '60 las exportaciones industriales empezaban a crecer. Estábamos pasando a un segundo ciclo o a un estadio superior de lo que se conoce como el proceso de sustitución de importaciones, pero la dictadura viene a clausurar ese ciclo.

Después de una larga interrupción, la Argentina vuelve a iniciar un proceso de industrialización en 2003 y se vuelve a encontrar con la restricción externa. Sabíamos que eso iba a pasar y el Kirchnerismo enfrentó el problema de diferentes maneras. Por un lado, se aprovechó la ventana de oportunidad abierta por los altos precios de los bienes primarios exportados por nuestro país (a diferencia de lo que dice la maquinaria de posverdad actual, el gobierno supo aprovechar el “viento de cola”). Por otro lado, se implementó una política de restricción cambiaria que daba prioridad al sostenimiento del trabajo y a la protección de los más vulnerables y no a los que querían dólares para ir a Punta del Este. Pero no es que haya que condenar a los que quieren ir a Punta del Este, es una cuestión de prioridades: si Argentina se industrializa y logra superar la restricción externa, los que se quieran ir a Punta del Este, van a poder ir. Para eso se necesita tiempo y un plan de país sostenido y consensuado. Una sociedad pobre como la Argentina necesita establecer sus prioridades y tiene sentido que antes de darle el gusto a 5 familias con gran capacidad adquisitiva, busque desarrollarse. En la asignación de dólares se ponen prioridades como en cualquier otro sector. Digo, en educación nos preguntamos si le vamos a dar prioridad a la formación de ingenieros o a la formación de abogados. Y en función de esto se dan becas, incentivos, etc.

El viento de cola no duró tanto pero la Argentina pudo superar situaciones difícilísimas: una crisis global complicada, la peor sequía de los últimos 60 años en 2011, corridas cambiarias organizadas por los poderes fácticos que ganan con la desestabilización. En ese contexto, empezaron a faltar dólares. Sin embargo, surgieron estrategias: el país diversificó su política exterior, empezó a tener una política multipolar, con China y con

Rusia, por ejemplo (y logró, entre otras cosas, lo que los economistas llaman "swap" de 10 mil millones de dólares con China).

La batalla económica no estaba perdida. Se perdió en lo comunicacional, se perdió frente a la maquinaria de los poderes fácticos, que lograron instalar que la política cambiaria era un cepo, por ejemplo, pero la Argentina estaba buscando su camino hacia la industrialización.

DA: ¿Además de lo comunicacional, qué le faltó a la política industrial del kirchnerismo?

DH: Hubo errores y hubo aciertos. Pero también faltó tiempo. Faltó tiempo para reconstruir el Estado, que el Kirchnerismo recibe desbastado y desguazado. Se necesitaba generar capacidades técnicas y burocráticas para el diseño e implementación de políticas públicas y el Kirchnerismo se propone esa tarea. Yo pude verlo desde mi campo de estudio, que es el campo científico tecnológico: en ese momento se busca la recuperación del plan nuclear, se trata de recuperar el INTI y el INTA, se incrementa el financiamiento para la educación, se aprueba la ley de software, otra ley para el fomento de la biotecnología, se crea la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN), se intenta recuperar Fabricaciones Militares. Es un proceso lento, complejo, en medio de una situación grave, difícil.

La política de producción pública de medicamentos, por ejemplo, es un caso interesante para comprender los condicionantes que enfrenta un país pobre en su búsqueda del desarrollo. En 2002 había un porcentaje altísimo de la población que no accedía a medicamentos básicos. El Plan Remediar se propuso asegurar un acceso mínimo y la creación de una red de laboratorios públicos para la producción de medicamentos. Era, como primera meta, como buscar generar una YPF porque las trasnacionales farmacéuticas pueden fijar los precios que quieren, con márgenes de ganancia exorbitantes, y si no se les permite poner el precio que pretenden desabastecen al país, dejan a la población sin medicamentos. Eso es lo que le están haciendo a Macri ahora. Macri desarma al Estado, "desregula el mercado" y las trasnacionales le ponen los precios que quieren. Por otra parte, él quiere achicar el gasto público y ve que tiene un gasto enorme en medicamen-

tos. Entonces le reclama a las empresas porque le están cobrando mucho. Pero es así, para disciplinar a esos poderes fácticos, que avanzan hasta donde el país los deje avanzar, necesitás al Estado, no podés esperar que se comporten como vos necesitás por pura gracia y generosidad. El capitalismo no funciona así.

El sector farmacéutico es muy poderoso y eso no es nuevo. El Kirchnerismo avanza primero mucho en este terreno pero después, en el 2011, se frena bastante (se tardó como 3 años en reglamentar la ley de producción pública de medicamentos). Esto le valió muchas críticas de quienes creían en ese proyecto y con razón. Uno puede pensar ahora que si se hubiese implementado antes la ley, el Macrismo se hubiese encontrado, al llegar al poder, con un sector de producción pública de medicamentos mucho más robusto, con mayor capacidad de defenderse. Pero tratando de entender qué puede haber provocado esa demora yo me paro en el 2011 y veo la crisis internacional, el conflicto provocado por la ley 125, las tapas de Clarín, las corridas cambiarías... No lo sé, pero puedo imaginar que tal vez ese contexto hizo retroceder un poco al gobierno, quizás no fue falta de determinación sino la necesidad de no generar otro frente de conflicto con el lobby farmacéutico.

Entonces, en 2011 se debate la ley de producción pública de medicamentos en el Congreso, se vota, se aprueba por unanimidad (¿quién iba a querer oponerse con el descrédito que eso podía generar?). Pero el Macrismo la veta para la Ciudad de Buenos Aires. Y cuando se aprueba la ley aparecen las dos cámaras farmacéuticas con una carta dirigida a la presidenta, a la que le muestran las garras. Finalmente, se reglamenta recién en 2014 y en 2015 se crea la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (Anlap). Cuando Macri llega al poder empieza a dismantelar el proyecto de a poco, pero por ahora sobrevive, igual que el INTI. No es tan fácil deshacerse de estos proyectos porque hay mucha gente que cree en ellos, cuadros institucionales importantes, mucha gente joven formada haciendo un gran trabajo.

En este sentido, se lograron cosas fantásticas pero también faltó muchísimo. Se encuentran claroscuros. Íbamos por buen camino, pero la parte de los oscuros era muy oscura. Faltaron, por ejemplo, capacidades de coordinación. Faltó articular mejor las áreas estratégicas. Faltó coordinar el Ministerio de Industria con el Mincyt, por ejemplo (los

ministros Débora Giorgi y Lino Barañao no se hablaban ni por teléfono). Tampoco se entiende por qué el Mincyt no estuvo involucrado en cuestiones como la política nuclear o como los desarrollos llevados adelante por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT). Al desconectarse el Mincyt de sectores estratégicos del conocimiento y la tecnología, y al no asumir la responsabilidad de coordinar una política nacional, las universidades y el Conicet perdieron un apoyo fundamental. Como resultado final se produjeron menos sinergias y mayor dispersión de esfuerzos. El INTI, que hizo un muy buen trabajo, se hubiera beneficiado mucho de una política industrial más articulada.

Para resumir: faltó tiempo y faltaron capacidades de coordinación. Capacidades de coordinación interestatales, intersectoriales, interinstitucionales y público-privadas. Faltó también tiempo para desarrollar un Estado más fuerte, que pudiera disciplinar a los poderes fácticos, como hacen países como Alemania, donde existen también corporaciones poderosas, pero negocian con un Estado poderoso y no pueden hacer lo que quieren. En una democracia empoderada los poderes fácticos encuentran límites.

DA: Hablamos del lugar de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de un país, ¿esto incluye a las ciencias sociales?

DH: Sí, claro que sí. Las ciencias sociales tienen que entender la complejidad socioeconómica de un país como Argentina, apoyar la construcción de las capacidades estatales, trabajar en el diseño institucional, tienen que informar, en el sentido de dar forma, y dar eficacia a las políticas públicas. También les cabe a ellas pensar cuestiones como el rol de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las sociedades actuales y entender problemas como la construcción de la subjetividad neoliberal.

Yo le doy mucha importancia al problema de los medios de comunicación. Noam Chomsky advierte ya en la década de los '80 sobre su poder y sobre los peligros de la introducción del modelo de la publicidad en la política. En este contexto, es necesario estudiar seriamente la potencia de los medios para manipular la democracia, especialmente en países como el nuestro y otros de América Latina, donde los grupos econó-

micos que manejan las comunicaciones son gigantescos (países como los europeos, por ejemplo, también tienen grupos fuertes, pero del otro lado hay un Estado fuerte y una ciudadanía empoderada que ponen límites). Se habló mucho de batalla cultural en estos años, pero no hay batalla cultural posible sin primero desmontar el monopolio de medios. No hay batalla cultural sin una ley de medios efectiva. No hay democracia posible con monopolio de medios que distorsionan la esfera pública. Y para eso se necesita un Estado capaz de hacer valer las reglas de juego de la democracia.

En este sentido, se necesitan ciencias sociales capaces de pensamiento crítico pero también capaces de pensamiento eficaz. Casi me animo a decir que se necesitan más ciencias sociales que ingeniería, pensando en las dos variables más relevantes. Para pensar nuevas alternativas y caminos posibles para la sociedad argentina, necesitamos una ciencia orientada por una agenda pública.

DA: ¿No se corre el riesgo de aplicar la lógica utilitaria a las ciencias y al ámbito del conocimiento en general?

DH: No, para nada. No se trata de poner en duda el valor del conocimiento generado, por ejemplo, por las ciencias básicas sino de trabajar con agendas públicas bien definidas, de donde también debe surgir un lugar para las ciencias básicas. El problema no son las ciencias básicas, como nos quiere hacer creer el actual gobierno, sino todos los componentes que faltan en el ecosistema donde se debe integrar la ciencia básica. De lo contrario, la ciencia básica que se produce en el país se integra en los circuitos de producción de valor económico de los países centrales. El INTI, por ejemplo, es un eslabón estratégico fundamental entre el conocimiento básico y el mundo de la tecnología y la industria. Por eso falta más inversión y no recorte y desmantelamiento. Para ser claro: no sobra ciencia básica en Argentina, faltan doctores en ingeniería, faltan ciencias sociales para comprender la realidad socioeconómica, faltan especialistas en gestión de la tecnología, en comercialización, y muchos etcéteras. Hablamos de las patentes, pero no tenemos idea de cómo utilizarlas o cómo integrar una autoparte nacional a la cadena de valor automotriz. Pero no caigamos en la trampa de este gobierno, que habla de “conocimiento útil”, de “líneas estratégicas” para achicar y desfinanciar. El Mincyt de Macri y Baraño

responsabiliza a los científicos por un trabajo que no saben hacer sus funcionarios, que no parecen entender qué hacer con el conocimiento.

Tampoco para las universidades creo que tenga sentido el falso discurso utilitarista de este gobierno. El modelo de universidad pública argentina es de una enorme complejidad y cumple funciones múltiples que no pueden reducirse a unos cuantos índices impuestos por organismos internacionales. Tomemos como ejemplo el problema de la deserción. Muchas personas cursaron al menos uno o dos años, digamos, en la universidad y eso les da, además de ciertos conocimientos, una experiencia cultural importante para sus vidas, les da una vía de inclusión social valiosa. Claro, eso necesita recursos que este gobierno no está dispuesto a invertir, como no quiere invertir en medicamentos para los jubilados, o en subsidios para discapacitados, o en subsidios al consumo de energía. Volvemos al proyecto de país que deja afuera a 20 millones de ciudadanas y ciudadanos. Es cierto que veníamos trabajando en generar modelos de universidad pública que acompañaran un proyecto de desarrollo social y económico, pero hoy solo queda resistir a las políticas de desfinanciamiento, porque proyecto de país no hay.

DA: Por último, ¿te parece que se logró mostrar a la sociedad en estos años el valor de la ciencia y de la tecnología para el desarrollo?

DH: Yo creo que se hicieron cosas muy interesantes, incluso inéditas. La primera vez que entré a Tecnópolis se me caían las lágrimas: cumbia, choripán, pibes por todos lados, ciencia y tecnología. Un parque tecnológico como no hay en América Latina. Por otra parte, se hablaba muchísimo de ciencia y tecnología en los discursos públicos. Se crearon Pakapaka y Canal Encuentro, Adrián Paenza ganó el premio al mejor divulgador de las matemáticas del mundo (y algunos dicen que se trata de un caso de talento único, pero esos fenómenos surgen de algún lado: Messi surge de un lugar como la Argentina, donde se juega al fútbol en todas partes). En este sentido, el hecho de que el INTI esté resistiendo y esté siendo apoyado por mucha gente es parte de esa batalla cultural que se dio y sigue viva. No es fácil resistir cuando avanza un nuevo proceso desindustrializador, pero la población argentina tiene una cultura democrática fuerte y ahí está la disputa.



Carnaval y fascismo en los trópicos

AMÍLCAR SALAS OROÑO (UNPAZ/UBA)
2 DE MARZO DE 2018

Muitos carnavais, cuestión de Estado

Una vez instalado en el poder, y siempre mirando de reojo qué cosas estarían haciendo a sus espaldas las elites paulistas para derrocarlo, Getulio Vargas decidió jugarse una carta política sensible: modificar algunas “reglas establecidas para las celebraciones del carnaval”. En 1932 emitió una serie de ordenanzas administrativas que encuadraron varios aspectos para los festejos siguientes, desde los sonidos permitidos (se suprimieron los instrumentos de viento, bajo el argumento de “tener un origen europeo”), se encuadraron las temáticas a ser tratadas en las composiciones (de las cuestiones satíricas y/o recostadas sobre el malandraxe carioca se instó a resaltar la cuestión del trabajo y el trabajador, “siempre orgulloso

de su esfuerzo”), y se reformularon los circuitos de desfile y las formas de los carruajes (lo que indujo a que se entremezclaran, a partir de entonces, pobres con ricos, ricos con otras fracciones de clase, y los pobres de un barrio con los pobres de otro, todos juntos en un mismo festejo...).

G. Vargas necesitaba crear una nueva hegemonía en el país y ésta no sería el producto tan sólo de un proceso de costura de un nuevo empresariado dedicado a la industria o de tal o cual sector económico con menos mañas oligárquicas: también debía crear otras identidades nacionales, nuevas subculturas regionales, y otras dimensiones del reconocimiento colectivo que pudieran ser proyectadas para el futuro; de allí la función estatal del carnaval para Vargas, y para los gobiernos que le siguieron.

Como aparato ideológico del Estado el carnaval fue, es y seguirá siendo una construcción cultural determinante para el país. Ni hablar a partir de que pasó a transmitirse *ao vivo* en la televisión, con la singular interacción social que esto supuso con los televidentes. Extensa también es la lista con las polémicas de algunas premiaciones, los accidentes, los heridos, los muertos de carnaval; los rumores y verdades sobre las apuestas y la decencia de los patrocinadores (de las Escuelas de Samba); las modalidades de cronometraje del tiempo de desfile, la grilla de las puntuaciones, los modelos de los trajes, las alegorías morales de las letras, el tipo de ritmo de los samba-enredo, etc.: con el paso del tiempo el carnaval de Río de Janeiro se fue abriendo a cada vez más diversos aspectos privados, individualizados, superpuestos, dando lugar progresivamente a nuevos ámbitos para la aproximación de algún consumo que los capture (el avance capitalista sobre la industria cultural del entretenimiento ha sido, como tendencia, siempre en expansión) aunque nunca dejó de percibirse ese íntimo sentido político, esa respiración universalista, incluso durante aquellos años en los que los festejos parecieron más superficiales, pasajeros.

Y así llegamos al 2018, con un carnaval que, a diferencia de años anteriores, abrió varias consideraciones sobre el asunto, habida cuenta que en un mismo movimiento (la misma semana) dos secuencias intensas se superpusieron: de un lado, el desfile de una Escuela de Samba –Paraíso de Tuiuiti– que en lugar de homenajear a alguna celebridad pretérita o a determinada especie del reino vegetal como ha pasado en otras comparsas anteriores, apuntó directamente al golpismo de M. Temer y su pandilla, a los medios de comunica-

ción hegemónicas y sus manipulaciones, a la parcialidad de la justicia brasileña y sus falsos redentores, etc. Es cierto, no fue la única formación que trajo un discurso en este sentido pero sí la que lo expresó de la forma más frontal y corrosiva. Del otro lado, esos mismos días, una novedad institucional inaudita para todo régimen democrático contemporáneo (más aún si es latinoamericano, con la memoria de lo que puede lo militar cuando asume ciertos encargos): la intervención dispuesta por M. Temer sobre el ámbito de la seguridad pública del Estado de Río de Janeiro, transfiriéndosela a manos de un general; una medida muy preocupante por el antecedente, por la discusión pública que habilita y por los cambios que puede llegar a traer de aquí en adelante.

Se trata de dos circunstancias que, en el fondo, dan cuenta de un mismo estado de cosas: la desagregación de la dialéctica brasileña y la reformulación de los términos de desarrollo; un Estado que progresivamente va anulando su carácter democrático (empujado por un proceso de fascistización social, que estimula) y una sociedad que empuja su descontento para adentro de los propios dispositivos de control ideológico (cultural-mediáticos) generando efectos más resonantes.

Fascistización social y política

Las imágenes del desfile de Paraíso de Tuiuití —con el mortuorio presidente vampiro o las retóricas sobre las esclavitudes inconclusas— recorrieron rápidamente el mundo, en lo que quizás haya sido, por la repetición de las imágenes mostradas en televisión y las editoria- lizaciones que las acompañaron, la deconstrucción más eficaz del gobierno de M. Temer: su repercusión fue inmediata y global, algo similar a lo ocurrido con los carteles exhibidos por el elenco del film *Aquarius* el día de su estreno en Cannes, en el 2016.

Pero no fue el único caso: la vencedora Escola de Samba de este año —la multipremiada Beija Flor; con un currículum nada despreciable de desfiles críticos a lo largo de las décadas, como las salidas de 1990 y las de 2003— en su carro alegórico “La Intolerancia” recordó de manera indisimulada cómo los últimos años han puesto a reproducir desestimulantes rasgos colectivos: xenofobia con otras nacionalidades (el problema de los migrantes, ya sea el caso de los médicos cubanos o los campesinos paraguayos, entre otros); preconceptos

y discriminaciones por raza, género y grupo etario (resultaba anticipatorio aquel gabinete inicial de M. Temer de hombres, hombres blancos, hombres blancos y mayores: las principales consultoras políticas ya están señalando que el próximo Congreso que se elegirá en octubre de este año será aún más conservador que el actual, respecto de los perfiles de sus integrantes); patrullajes estéticos y moralizantes (el 2017 tuvo reiteradas cancelaciones de muestras artísticas en varias ciudades del país, con algunos episodios violentos por parte de esos grupos movilizadas, como el MBL, que han apuntalado una persecución contra la izquierda o contra cualquier manifestación alternativa a los padrones de pensamiento y producción simbólica consagrados por la cultura dominante).

Fascistizaciones sociales, siendo que lo más preocupante es que se van filtrando en las estructuras del Estado, con la complacencia de los medios de comunicación, funcionales para la tarea –por formato y ética de sus dispositivos y productos. Por ejemplo, y no tratándose exactamente de un caso de Lawfare (aunque como complemento a esa tendencia de la judicialización de la política), de un tiempo para acá se han advertido discursos y fallos por parte de ciertos jueces que evidencian una carencia elemental de compromiso con el discurso democrático del país y su historización. Es el caso, evidenciado este carnaval pero en San Pablo, de la jueza en lo civil Daniela Pazzeto Conceição (Juzgado N°39/ SP), que negó la petición del propio Ministerio Público que solicitaba impedir el desfile del grupo carnavalesco “Porao do Dops” (“el espacio del Dops” –Departamento del Orden Político y Social, organismo emblema de lo que fue el terrorismo de Estado en Brasil durante la última dictadura, núcleo principal de las denuncias de abusos y torturas, cuya figura más directamente asociada fue Sergio Fleury). Precisamente era el de S. Fleury uno de los nombres que el grupo tenía preparado para “homenajear” en su desfile. El otro “patrono” era Carlos Brillhante Ustra, un coronel involucrado con las torturas recibidas, entre otros, por Dilma Rousseff en aquellos años y nombre permanentemente reivindicado por Jair Bolsonaro, el candidato presidencial que más simbióticamente representa a este sector.

Sin embargo, como lo resaltó el Comité Paulista por la Memoria, Verdad y Justicia, lo más llamativo no fue la decisión de la magistrada de no impedir el desfile del grupo sino que su argumentación se basara en que “a ninguno de los nombres exaltados por la agrupación se les ha reconocido como autores de delitos perpetrados durante el régimen dictatorial”, una aseveración tan inexacta que no puede ser efecto del desconocimiento

inocente, menos en una letrada; es que la fascistización se expande sobre la base de desprestigiar cada paso que la democracia elabora como avance de su propio fin, en las reconstrucciones que va haciendo de la historia del país; en otras palabras, cuando la fascistización social avanza sobre las estructuras del Estado, la perplejidad democrática queda cada vez más expuesta. Cuestión que no se reduce ni tan sólo a este caso del carnaval paulista, ni al Poder Judicial: en sintonía con la escena contemporánea, la votación en la Cámara de Diputados a favor de la intervención militar en Río de Janeiro obtuvo una diferencia aún mayor (340 a 72) que la que destituyó en su momento a Dilma Rousseff—en el marco de una actual coyuntura en la que el Gobierno de M. Temer venía mostrando bastante menos margen para llevar adelante iniciativas parlamentarias.

Ahora bien, si el Estado es de por sí un ámbito en disputa (de las clases sociales) es fundamental entonces estar atentos a los términos en que va avanzando esa disputa; en este sentido, tiene que quedar bien en claro que no fue inocente la interrupción del mandato de Dilma y la asunción de M. Temer. Estructurada desde entonces con esa marca buena parte de la dialéctica brasileña pasó a componerse a partir de la tensión democracia/fascistización (social y política), con graduales avances en dirección del segundo elemento: la militarización de Río de Janeiro es uno de sus logros—siendo que no es la primera vez que los militares asumen este tipo de tareas, sí es la primera vez (desde que rige la Constitución de 1988) que la seguridad pública de un Estado deja de estar en manos de su gobernador y pasa a estarlo a manos de un militar, designado por el Poder Ejecutivo federal.

Habrà que estar muy atentos a lo que esta incursión de los militares represente y habilite en el futuro; como todo ensayo (fascistoide) siempre puede llevar las cosas a lugares aún más complejos desde los cuales volver: por ejemplo, ya hay una colisión registrada entre la actuación militar de estos días en algunas comunidades—con búsquedas y detenciones colectivas— y lo establecido en el Código de Proceso Penal—y las garantías individuales para cada ciudadano. Es que, con los militares, avanzan los escenarios de guerra, lecturas que en cualquier momento se exportan a otros Estados de la federación. Por eso es (democráticamente) necesario y deseable que eso que se moviliza (en la sociedad civil) como crítica social, y que durante este último carnaval obtuvo tanta resonancia al llegar a un tipo de exhibición masiva como lo son las Escuelas de Samba, pueda expandirse y repetirse. Para frenar la tendencia en curso.



Crimen y castigo

Notas para una lectura estratégica de la escalada represiva

IVÁN GABRIEL DALMAU (CONICET/UNSAM/UBA)
6 DE MARZO DE 2018

“Nosotros vamos a cortar el pasto, ustedes hagan los goles.”

Mauricio Macri (Foro Económico de Davos, enero de 2018)¹

El pasto. A lo largo de lo que –esquemáticamente– suele denominarse como “tradición judeo-cristiana”, son recurrentes las referencias a las pasturas y el pastoreo, ligadas a la práctica pastoral de guiar a las ovejas, velando por todas y cada una de ellas. Así, las

¹ Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/01/24/mauricio-macri-a-los-empresarios-en-davos-nosotros-vamos-a-cortar-el-pasto-ustedes-hagan-los-goles/>

metáforas teológico-políticas vinculadas a la práctica de la conducción de conductas y gobierno de las almas se han convertido en objeto de múltiples indagaciones dentro del vasto campo de la Filosofía y la Teoría Política contemporáneas. Sin embargo, en la torsión articulada por el discurso del Presidente Mauricio Macri, el pasto adquiere otra tonalidad. No se trata del antiguo problema de “la mala hierba”, de la que hay alejar al rebaño, sino del pasto declinado como césped. Más que procurar, en el marco del “camino hacia la salvación”, que ninguna oveja caiga en “malas pasturas”, que sería la tarea propia del pastor, de lo que se trata es de recortar el pasto, en tanto condición de posibilidad de un “juego exitoso”. De este modo, el objeto “pasto”, aparece como correlato de la práctica de un sujeto que nada tiene que ver con el pastor, sino con el jardinero. Ahora bien, si en un registro socioeconómico resulta patente qué goles, o mejor dicho, sobre las posibilidades de que quiénes hagan goles se está gobernando, este indispensable señalamiento no agota las posibilidades de la crítica.

Retomando la metáfora que hemos colocado como epígrafe, cabría preguntarnos entonces: ¿por medio de qué herramientas se busca reestructurar el campo de acción posible de los gobernados? Dicho de otra manera, ¿qué estrategia se perfila a través de la escalada represiva? Si de lo que se trata es de cortar el pasto para favorecer “el juego exitoso”, las intervenciones del jardinero no pueden reducirse meramente al “corte que arrasa”. Declinando los interrogantes previamente explicitados, nos preguntamos: ¿qué forma de experiencia política se busca constituir a través de estos “cortes cuidadosos”?

Desactivar la amenaza de “las fieras”

*“No puede alguien que hace un atentado ser liberado a las 24 horas.
Una piedra de este tamaño puede matar a una persona.
Si alguien tira esa piedra está dispuesto a matar”.*²

Mauricio Macri (Brindis navideño, diciembre de 2017)

Tras la obtención del “aval de las urnas” en octubre de 2017, el oficialismo –haciendo gala de una hábil lectura de la ocasión– intentó avanzar hacia una “segunda fase del since ramamiento”. De este modo, dejando a un lado promesas de campaña, programó la agenda legislativa para dar tratamiento no sólo a la anunciada reforma tributaria, sino también a las antaño negadas reformas previsional y laboral. Justamente, tras la aprobación escandalosa de la reforma previsional, que tuvo lugar tras las feroces represiones desatadas sobre los manifestantes los días 14 y 18 de diciembre, el Gobierno Nacional aplazó el tratamiento de la reforma laboral. En cierto modo, podría decirse que la jornada del 18 de diciembre fue clave, ya que si bien al interior del Parlamento obtuvo la aprobación de la reforma, se encontró en las calles con amplios sectores que se concentraron frente al Congreso, articulando en una misma acción el rechazo a la transformación regresiva y la resistencia a la táctica de amedrentamiento desatada por medio de la represión que tuvo lugar en el contexto de la fallida sesión del día 14.

Tal como lo señaláramos previamente, frente a dicho acontecimiento, en que la secuencia de “farsa de campaña”, saqueo y represión a los jubilados fisuró a su propia base electoral, dando lugar a los simbólicos “cacerolazos”, el oficialismo se reacomodó tácticamente. Por un lado, al aplazar el tratamiento de la reforma laboral apuntó a “enfriar la calle”. Por otro, se centró en legitimar la represión, tanto a través del discurso de las principales figuras del Ejecutivo, para lo que se ha valido del apoyo de los grandes medios de comunicación, como así también de las intervenciones de funcionarios del Poder Judicial. De este modo, cabe recordar que la cita de Macri que hemos colocado como epígrafe del presente apartado, se hace eco del dictamen del Fiscal Germán Moldes, que el día 22 de diciembre –al apelar la excarcelación de manifestantes detenidos tras la marcha del 1º de septiembre realizada para exigir la aparición con vida de Santiago Maldonado– había pedido una modificación de las leyes para evitar las excarcelaciones de quienes “participan en el ataque coordinado y enfrentamiento a las fuerzas del orden”. En dicho escrito, sostuvo además que: “no encuentro grandes diferencias entre esas horas infaustas de esta última semana y los hechos del 1 de septiembre aquí analizados, salvo, quizás, que los delincuentes han progresado en organización, táctica y armamento”.³

3 Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/84386-un-dictamen-para-criminalizar-la-protesta>

De este modo, resulta palpable que tanto desde la pluma de Moldes como desde la boca de Macri, circula un discurso que por medio de ciertos desplazamientos permite que la movilización popular pueda ser problematizada en términos criminales, habilitando incluso la aplicación de la lógica antiterrorista, ya que desde dicha perspectiva “tirar piedras” deviene “atentado”. Sería pertinente destacar que, nuevamente, con motivo de apoyar en este caso la apelación a las excarcelaciones de los militantes del Partido Obrero detenidos el 18 de diciembre, el citado fiscal, en un escrito en que se refiere a los manifestantes como “fieras antisociales”, planteó que: “es que esa agresiva caterva –de la que los imputados forman parte– no actúa de manera inconexa ni desordenada. Por el contrario despliega una aceitada gimnasia apta para eludir el accionar policial echando mano a todo un rimero de elementos de camuflaje y disfraz con el fin de evadir la acción de las fuerzas del orden y una parafernalia de asistencia anterior, concomitante y posterior al desarrollo de su actividad criminal. Me refiero al auxilio y la participación orgánica de socorristas, profesionales, comunicadores y supuestas ‘organizaciones sociales’ prevenidas al efecto”.⁴

Puede decirse, entonces, que nos encontramos con un discurso tan paradójico como potente en términos estratégicos. Por un lado, se destacan las figuras de la “agresiva caterva” y las “fieras antisociales”, que se “levantan frente un poder del Estado”, es decir aquellos que de alguna manera se encontrarían más allá de la racionalidad presupuesta por el orden jurídico-político. En dicho contexto, el pedido de modificación de las leyes, parecería ser una apuesta por otorgar cobertura legal al tratamiento de aquellos que presuntamente se encuentran más allá del orden. Así, tras ubicar a lxs manifestantes “más allá de la normalidad”, es decir en una situación de excepción –¿cómo lidiar con las fieras?– se busca un cambio normativo que permita hacer de la supuesta excepción, la regla. Por otro lado, estas peculiares fieras, parecen tener “capacidad de camuflaje”, lo cual se liga a los distintos sectores que participan activamente de las movilizaciones, desde las organizaciones sociales y políticas, a los comunicadores y socorristas. Dicho de otra forma, en la medida en que logran camuflarse por medio de estas redes, las fieras son capaces de dispersarse capilarmente a través de lxs manifestantes.

⁴ Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/El-fiscal-Moldes-presento-un-escrito-absurdo-y-reaccionario-contra-manifestantes-del-18D>

Por lo tanto, si de “desactivar a las fieras” se trata, todos somos sospechosos, ya que cualquiera puede ser una fiera camuflada o formar parte, al menos, de sus redes de camuflaje. Podría decirse que lidiar con “semejante amenaza” torna indispensable la presencia de infiltrados y la realización de detenciones masivas en las movilizaciones, como así también el espionaje sobre todas aquellas organizaciones que pueden favorecer el camuflaje. A tal punto resulta tácticamente potente dicha “viscosa” noción, que torna incluso razonable que se hagan “detenciones al voleo”, ¿podría, acaso, desestimarse de antemano que estamos frente a “fieras camufladas”? Más aún, cómo desestimar que detrás de un presunto periodista se esconde potencialmente una fiera...

Sin embargo, no puede desconocerse que dicha táctica se articula además con la búsqueda de otorgar “el privilegio de la duda” a los miembros de las “fuerzas de seguridad”. Tanto de parte de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich como de la Vicepresidenta Gabriela Michetti, fueron recurrentes los señalamientos ligados a buscar un “cambio de doctrina”, que frente al denostado “garantismo”, se ocupara de “cuidar a quienes nos cuidan”, y de “asumir” que en el marco de “semejante tarea” pueden “cometerse errores”. Discursos proferidos a propósito de la desaparición forzada de Santiago Maldonado y del asesinato por la espalda de Rafael Nahuel. Crímenes perpetrados por el Estado que tuvieron lugar en el marco de feroces represiones al pueblo mapuche, y que fueron acompañados de campañas mediáticas estigmatizantes, en las que por ejemplo se hacía referencia al supuesto “arsenal de armas de grueso calibre” que presuntamente poseían las comunidades de dicho pueblo, al que se vinculaba con el “accionar criminal” de la “terrorista” Resistencia Ancestral Mapuche.

Cambio de doctrina, fieras y criminalidad potencial. Nociones que circulan en el discurso oficialista, articulando estratégicamente distintas tácticas. Así, nos encontramos nuevamente con el pedido de cambio de doctrina frente al asesinato por la espalda de Pablo Kukoc a manos del policía Luis Chocobar (quien luego sería investigado por la Justicia). El asesinato tuvo lugar cuando Kukoc, munido de arma blanca, se dio a la fuga tras asaltar y lesionar a un turista en La Boca. Sin embargo, en abierto desafío hacia el accionar del Poder Judicial, el Presidente y la Ministra de Seguridad recibieron al policía al que calificaron de “héroe”. En términos del propio Presidente: “estoy orgulloso de que haya un

policía como vos, al servicio de los ciudadanos”.⁵ Heroísmo ligado al hecho de que con su intervención presuntamente “salvó muchas vidas” ya que frenó a un “asesino”. Es decir, que ligando identitariamente a quien comete un ilícito con un efecto posible del delito cometido —ya que había herido a un transeúnte con arma blanca, sin ocasionarle la muerte—, se lo problematiza como “individuo peligroso”; cual si se tratara de una “fiera” que, al encontrarse portando un arma blanca, se convierte en una “amenaza”. Semejante “amenaza”, opera como condición de posibilidad de que un miembro de las “fuerzas de seguridad” que asesinó brutalmente por la espalda a un joven se convierta en “héroe”.

Peligrosa torsión, en un país en que los casos de gatillo fácil, desde el retorno de la democracia hasta la actualidad, se cuentan por miles. En dicho contexto, desde los medios de comunicación afines al Gobierno se pusieron en circulación “encuestas” que muestran el “apoyo popular” con que cuenta la posición del oficialismo, e incluso propagandistas del gobierno se han “hecho eco” del “pedido de pena de muerte” por parte de la “opinión pública”. Sería pertinente destacar que, sin pasar por alto la especificidad de dicha táctica, resulta susceptible de ser planteado que, leída en clave estratégica, la misma apunta a darle anclaje “popular” a la citada escalada. No sólo se logra el cambio de la agenda de discusión, en el marco de la caída de la imagen presidencial —estrechamente vinculada a la política económica del Gobierno—, sino que además se busca que los mismos sectores que ven materialmente precarizadas sus condiciones de vida y que de manifestarse serán blanco de la política represiva, avalen y, de hecho, pidan por el fortalecimiento del aparato represivo. “Amenaza delincuente” y pedido de “seguridad” como puntos de clivaje que fracturan al campo popular y operan como condición de posibilidad de la “reclamada” presencia capilar de los miembros de las “fuerzas de seguridad” en los conglomerados urbanos.

Además, en línea con el combate a la supuesta “amenaza terrorista” de la Resistencia Ancestral Mapuche, se han urdido dos tácticas articuladas estratégicamente en el seno de la mencionada escalada. Cabría recordar que desde el momento de su asunción, la Ministra Bullrich ha señalado la necesidad de fortalecer a las “fuerzas de seguridad” en el marco del presuntamente apremiante combate al terrorismo y al narcotráfico. En dicho contexto, junto al Ministro de Defensa Oscar Aguad, ha firmado un acuerdo con

⁵ Recuperado de https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-solidariza-policia-mato-ladron-juez-proceso_0_SkfVLqeLG.html

la agencia imperialista DEA (*Drug Enforcement Administration*), para formar una fuerza de intervención conjunta con base en la Triple Frontera. Permitiendo, so pretexto de la “lucha contra el narco” y la “existencia de células de Hezbollah”, que Estados Unidos logre el ansiado objetivo de tener una base allí. Táctica geopolítica por medio de la que el imperialismo logra “tener presencia” ni más ni menos que en el Acuífero Guaraní, una de las reservas de agua dulce más grande del planeta. Menuda conquista geoeconómica.

Volviendo sobre el eje de nuestra lectura, cabría remarcar que el Ministro Aguad, en otro “cambio de doctrina”, ha resuelto la creación de una Fuerza de Despliegue Rápido, formada por las Fuerzas Armadas, borrando así la diferencia entre Seguridad (interior) y Defensa (exterior), y habilitando el accionar de dichas fuerzas en tareas de “seguridad interna” en cuestiones tales como el “cuidado de los recursos naturales”. Unidad de acción cuyo carácter ilegal se buscó enmascarar sobre su presunto carácter de “apoyo logístico”, que es el agujero por el que la vigente Ley de Seguridad Interior habilita que las citadas fuerzas se cuelen en actividades de “seguridad interna”. De la defensa de los recursos naturales, al combate a “grupos anarquistas antiargentinos” que “no reconocen la propiedad privada” parecería haber una distancia muy corta.

Poderes y resistencias

*“¿Qué es lo que hacemos para vencer a la resistencia? Primero, lanzar muchas iniciativas al mismo tiempo porque el gremio focaliza. Entonces cuando el gremio focaliza, estoy develando la estrategia pero no importa porque es poco atacable igual, le abriste doce y las otras once avanzan. Cuando se dieron cuenta que alguna ya se implementó, van atrás de esa y avanzás con la que no habías avanzado. (...) Un partido de ajedrez o de damas medio complejo, pero que funciona”.*⁶

Esteban Bullrich (Academia Nacional de Educación, 2014)

No puede desconocerse que unos de los grandes logros del macrismo, cuando desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comenzó a despuntar como opo-

⁶ Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/la-estrategia-macri-enganar-al-pueblo-n25755>

ción presidenciable, fue haber logrado por medio de estrategias comunicacionales que la misma imagen de Mauricio Macri pudiera, paradójicamente, tornarse atractiva para un variopinto conjunto de sectores y, al mismo tiempo, fuera subestimada por sus críticos. Si para simplificar llamamos “izquierda en sentido amplio” a las distintas corrientes que, sin ser todas “propia­mente de izquierda”, se encuentran a la izquierda del Gobierno Nacional, podría decirse que dicho error fue mayoritariamente compartido por casi todo el arco. Del “no nos pueden ganar”, de unxs, al llamar a votar en blanco en el ballottage, de los otrxs, semejante errata requeriría un profundo examen de autocrítica que nos excede. Lugar común: subestimar los peligros que acarrea­ba el ascenso macrista.

Si tamaña errata en el diagnóstico ha operado como condición de posibilidad de la apremiante situación en que nos encontramos, se impone cuanto menos calibrar de otra manera la lectura, de modo tal de poder resistir estratégicamente. Tal como lo señaláramos previamente, no puede subestimarse entonces, el modo en que el Gobierno ha buscado reposicionarse tácticamente. De hecho, que tras las jornadas de diciembre se aplazara –en principio– para sesiones extraordinarias de febrero el tratamiento de la reforma laboral da cuenta de dicha racionalidad. Justamente, en el marco de la caída estrepitosa de la imagen presidencial, ligada entre otras cuestiones a la herida abierta en diciembre, al “sinceramiento” de las metas de inflación, a la escandalosa situación del “negrero” Ministro de Trabajo Jorge Triaca y al intento de poner un irrisorio techo a las paritarias, dichas sesiones no se han llamado y, de momento, la reforma ansiada por el gran empresariado no ha sido tratada. En dicho escenario, en el que frente a cada nueva ronda de renovación de las billonarias Lebac se cierne el fantasma de una corrida cambiaria, y un consecuente salto inflacionario, el oficialismo parece querer tener la calle “lo más fría posible”.

Por otro lado, en línea con la receta del entonces Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, y actual Senador Nacional, Esteban Bullrich condensada en el epígrafe de este apartado, cabría preguntarnos si, como lo insinuara el mismísimo Jefe de Gabinete Marcos Peña, parte de la reforma no se buscará pasar a través de acuerdos sectoriales, tomando por blanco privilegiado aquellos sindicatos cuyos dirigentes poseen “frondosos expedientes” que el oficialismo buscará activar en la Justicia. A su vez, no puede desconocerse que dentro del inmenso mar del megadecreto presidencial de enero, destinado

a “desburocratizar el Estado”, se encuentra el alivio de las sanciones de que son objeto los empresarios que poseen “irregularidades en el registro de su personal”, en línea justamente con la amnistía que se buscaba otorgar con la sanción de la aplazada reforma.

Sin embargo, tan peligroso y “anestratégico” como subestimar al Gobierno, sería caer en el otro extremo, en el que presos de una cuasifascinación quedáramos estupefactos frente a su racionalidad estratégica. Al respecto, si de enfocarnos en las fisuras se trata, de modo tal de calibrar estratégicamente la resistencia, se torna pertinente detenernos en sus miedos. Desde la oficialista estelar Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y su reciente planteo de que “la mayoría de los argentinos no convoca a marchas”,⁷ a la descalificación de la marcha convocada para el 21 de febrero, ligada al señalamiento del Presidente de que “hay que buscar soluciones sin aprietes, extorsiones y comportamientos mafiosos”,⁸ el macrismo parece tener pavor a la movilización popular. Al respecto, cabría recordar que las movilizaciones de “apoyo al cambio” del 1º de abril de 2017 o la reciente del 17 de febrero, realizadas sugestivamente días sábado de modo tal de que “pueda participar la gente honrada que trabaja”, han resultado un tamaño fiasco que ni los trolls del Gobierno pudieron disimular. En contraposición, no podemos dejar de recordar al medio millón que nos manifestamos en mayo de 2017 y pusimos un freno al 2x1 a los genocidas avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A modo de cierre, quisiéramos remarcar entonces, que si bien tras el acontecimiento de las jornadas de diciembre pueden haberse acomodado tácticamente, ello no implica que –valga la redundancia– no hayan tenido que hacerlo. Por lo tanto, podría decirse que la articulación de los gobernados en tanto pueblo que, de manera desafiante, se planta frente al poder articulando una verdad-otra, que escapa a las mallas de la racionalidad gubernamental, habilita un ejercicio de la resistencia al macrismo capaz de desarticular las cuadrículas de su tablero de ajedrez.

7 Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201802/250179-vidal-la-mayoria-de-los-argentinos-no-convocan-marchas.html>

8 Recuperado de <http://www.ambito.com/913071-antes-de-la-marcha-macri-volvio-contra-apuntar-a-los-sindicatos-hay-que-buscar-soluciones-sin-aprietes>



Universidad(es)

CARLA WAINSZTOK
9 DE MARZO DE 2018

Plurales y nacionales

Existen universidad(es) en plural. Universidades plurales y nacionales. Universidades diversas, diferentes. Existen las “viejas” universidades y las “nuevas” universidades construidas en tiempos de peronismos recientes. Todas ellas tienen un común denominador o mejor digamos varios temas en común: docencias, investigaciones y “extensiones”.

Universidades donde se piensa, se problematizan las identidades, (id) entidades. Nos gusta pensar en universidades donde se piensa las existencias y las resistencias. Donde se

piensan, se crean y recrean las reexistencias. Re existir creativamente en tiempos neoliberales. Estamos siendo entre existencias y experiencias. Las experiencias de las existencias.

Nos gusta nombrar a las “nuevas universidades” como comunidades de derechos y deseos. El derecho a conocer es también el deseo de conocer. Deseos de conocimientos. Deseos de reconocimientos.

El derecho a conocer es al mismo tiempo el derecho a conocer nuestros derechos. Y las universidades son derechos y deseos.

Garantizar los derechos es función del estado, cumplir con los deseos es nuestra materia. Materia y materiales. Los materiales de los deseos ¿de qué (materiales) están hechos los deseos? Las materias de los deseos, dar curso a los deseos. Dar rienda libre a los deseos. Rendir libre los deseos. Las libertades y los deseos. Los deseos de libertades.

Pedagogías de las libertades y los deseos. Hace muchos años Saúl Taborda escribió que la antinomia fundamental en pedagogía es autoridad y libertad. Y afirmó que la autoridad es de las/os estudiantes. Ellas/os son los autores. Me gusta pensar entonces que a las y los docentes nos queda el agite de las libertades. Las pedagogías como el agite de las libertades.

Tal vez es por ello que hay una campaña contra nuestras queridas universidades. Hojas y hojas, notas y malas notas sobre las universidades públicas desprestigiándolas.

Es una campaña anti universidades (públicas) y tal vez, debemos enfatizar, una campaña contra las universidades del denominado conurbano.

¿Universidades del conurbano es un nombre propio o una adjetivación? Y como las palabras hacen cosas escribimos con-urbanos o simple y bellamente universidades nuevas en tiempos de peronismos recientes.

Me gustaría recordar que hace muy poco tiempo un ex ministro de educación hoy senador habló de una nueva campaña al desierto, pero no con la espada sino con la educación. ¿Campaña educativa al desierto o una campaña al desierto educativo? Texto y contexto, esta frase fue pronunciada en Choele Choel.

Allí donde hay poblaciones de pueblos originales y originarios ellos, los ellos ven un desierto.

Allí donde nosotras/os poblamos de palabras, sentidos, argumentos y eros pedagógicos ellos, los ellos ven un desierto. Desierto extraño por cierto poblado de “universidades por todos lados”.

Civilización o barbarie. Existió un gran pensador revolucionario que fue José Martí quien nos convidó a pensar de modo relacional. Todo pensamiento es relacional. No hay pensamiento único, todo pensamiento es mestizo.

Orígenes mestizos de los pensamientos. Pensar en los bordes de los orígenes mestizos. Pensar los bordes del pensamiento. Pensar los desbordes del pensamiento. El pensar no derrama, no hay teoría del derrame. El pensar (nos) desborda. La vida desborda.

Libros y botas de potro escribió en Nuestra América y que nosotras/os mediante alquimias transformamos en libros y alpargatas.

Martí escribió otro bello texto que se llama Maestros ambulantes, allí propone construir campañas de ternura y ciencia. No es posible enseñar sin ternuras. La letra con sangre no entra.

Ternuras y conocimientos. Los conocimientos de las ternuras. Las ternuras de los conocimientos.

Alba y los deseos

Hace un tiempo pude leer un artículo que me conmovió “Mi hijo el doctor” en el diario *Página 12* con fecha del 2 de julio de 2017. Allí se cuenta la biografía de una mujer que se recibió de abogada. Alba. No voy a narrar aquí su historia, convidó a leer la nota.

Eso sí diré, escribiré Alba se levantaba antes de que saliera el sol para estudiar. Deseos de aprender, deseos de libertad. No sólo necesidad. Hay una narrativa clasista que disocia las necesidades de los deseos. Como si quien tuviera “necesidades” no estaría habitada/o

por los deseos. ¿Se puede no satisfacer los deseos? Deseos básicos insatisfechos. Pensares relacionales, necesidades y deseos. Necesidades de deseos.

Alba estudió en la UNPAZ. Pedagogías de los deseos.

Las pedagogías de los ceos en cambio sólo ven desiertos y deserciones. No hay estudiantes expulsadas/os apenas desertores. Por eso dicen deserción escolar.

Les molestan no sólo las libertades también las igualdades. Deseamos escribir que las igualdades no son sólo económicas, las igualdades son al mismo tiempo simbólicas y culturales.

Las igualdades que ponen en entredicho las jerarquías. Las jerarquías tranquilizan. Las jerarquías ordenan. A guardar a guardar cada cosa en su lugar. A guardar a guardar cada “clase social” en su lugar.

Nos gusta pensar a las nuevas universidades como irreverencias, como amorosas irreverencias.

Las universidades como territorios de inclusiones y comunidades. Las pedagogías están siendo una gramática ética y política. Una gramática en construcción. Las universidades que revisan sus prácticas, sus experiencias y que transforman “las extensiones” en diálogo entre saberes. Pedagogías y diálogos comunitarios. Las universidades como territorios comunitarios.

Las y los docentes que trabajamos en las “nuevas” universidades lo hacemos con la convicción y la alegría que habitamos una política (socio) educativa. Una política educativa que se relacionaba con un estado de bienestar y con gramáticas pedagógicas del sur. Un triángulo amoroso.

Hoy en nuestras queridas universidades sabemos del estado de mal-estar. Un estado gerente es un estado gendarme. Un estado gendarme es un estado gerente. Si hasta parecen de manual. De manual de sexto grado de ciencias sociales de Aique de la provincia de Buenos Aires.

Hace muy poco tiempo salió una nota, una mala nota en el diario Clarín con fecha del 31 de enero de 2018. “Arancelar la universidad, ¿sigue siendo un tabú?”.

Allí el autor abunda en una serie de ideas ramplonas sobre el arancelamiento universitario. Se permite la pregunta tabú no para complejizar sino para sostener la “necesidad” de arancelar.

Si se juntan arancelar, necesidad, eficiencia, eficacia, meritocracia, transparencia se va armando el rompecabezas neoliberal. Lo de rompecabezas es metafórico y literal. Días aciagos y noches de bastones largos.

Para justificar el arancelamiento se recurre a la Reforma Universitaria. Todo ese legado de luchas, resistencias y creaciones para fundamentar las desigualdades. El autor no desconoce la reforma, es sólo mala fe. Mala fe en los festejos del centenario de la reforma.

Como si las ideas, las creencias de los “pibes” reformistas fueran las desigualdades. Como si las convicciones de los “muchachos” reformistas caducaran. Las ideas, las creencias, las creaciones no caducan. No tienen fecha de vencimiento.

Deseamos distinguir entre historias y cronologías. Las cronologías son lineales, las historias están siendo distintas temporalidades. Las historias y los tiempos. Los tiempos de las historias, los tiempos del presente tan presente. Los presentes como dones.

Pasados, presentes y futuros se conjuran y conjugan en cada instante. Nos gusta pensar en las temporalidades de la Reforma. Una reforma y todas las reformas que vendrán. Los tiempos de las reformas. Re formas. Otras formas, nuevas formas. Nuevos manifiestos para los próximos tiempos. Manifestarse en los tiempos. Las manifestaciones. Las manos que construyen y crean otros tiempos.

Tiempos de libertades, igualdades y mutualidades

1918 las libertades

En el bello Manifiesto Liminar el texto inaugural de la reforma podemos leer:

“Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” (Manifiesto Liminar).

El tiempo es desde hoy, además, lo contrario de las libertades son las vergüenzas y los dolores.

“La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y aprende toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda” (Manifiesto Liminar).

Las universidades como hogares de estudiantes, el amor como bandera y argumento pedagógico.

Lo fecundo y lo facúndico. Lo facúndico es el nombre que Saúl Taborda eligió para pensar las comunidades, las transmisiones y las generaciones. Estamos siendo entre comunidades, transmisiones y generaciones. Estamos siendo entre palabras.

Ese desde hoy del 18 a su vez se volvió “otras” reformas. Desde hoy es un comienzo. Una reforma que convoca a otras reformas.

1949 Las igualdades.

El 22 de noviembre de 1949 el presidente Juan. D. Perón firma el Decreto de Supresión de Aranceles Universitarios. Una suerte de “supresión de honores”, ¿supresiones jacobinas? Gramáticas de ampliación de derechos. Gramáticas que privilegian a las niñas y los niños.

2003-2015 Las mutualidades.

Las universidades como comunidades de derechos y deseos. Comunidades educativas. Allí donde se encuentran nuestras biografías con las historias sociales. Si las pedagogías no pueden reunir las historias políticas, sociales con las biografías no son ni críticas, ni emancipatorias, ni liberadoras.

Inventar si es preciso pedagogías universitarias. Universidades y pedagogías donde nos encontramos para intentar construir otros mundos. Otros logos. Logos otro. Logos relacionales. Logos y eros. Mundos más humanos y más humanizantes. Mundos donde quepan todos los derechos, todos los deseos, todas las lenguas. Las lenguas de los derechos y los deseos.

La palabra comunidad viene del latín *communitas*, allí en el corazón de la comunidad está el *munus*, la mutualidad, la solidaridad. Universidades nacionales y relacionales, plurales, diversas y solidarias.

Sigue insistiendo el autor:

“Las clases no estimulan a los alumnos, faltan profesores, muchos docentes imponen ideologías de enfrentamiento y odio y las deserciones estudiantiles muestran indicadores graves”.

En esa frase no sólo hay una narrativa estigmatizante hay un programa político-pedagógico.

Faltan profesores, es interesante esta afirmación ya que durante la Reforma del 18 un pensador como Mariátegui hablaba de la ausencia de maestros. Claro que en otro sentido. Para el pensador peruano faltaban referentes. Mariátegui sostenía que un maestro era más necesario que toda una institución. Es decir una universidad sin maestros, sin referentes es una universidad vacía, sin sentidos. Un edificio sin vida.

Sigamos con las ideas toscas “Muchos docentes imponen ideologías de enfrentamiento y odio”.

Las y los docentes no imponemos, es más bregamos por una pedagogía de la ternura. Las verdades no son imposiciones son posiciones, son creaciones e incluso ficciones. Ficcionalizamos nuestras historias, nuestras biografías. Las ficciones no son necesarias pues las verdades son complejas. Ficciones y filiaciones. Las herencias se construyen, se inventan, se recrean como las existencias.

Es sugestivo lo de las ideologías de enfrentamiento y odio.

¿Por qué habríamos de odiar? Si las universidades y nuestras tareas tienen que ver con los derechos y los deseos. Nada grande sea hace con el odio.

Nosotras/os no odiamos. El odio es colonial. Y los tiempos de los peronismos recientes fueron los días más felices. Los días más felices fueron y serán decoloniales.

¿Por qué habríamos de enseñar a odiar? Si amamos estar allí en las aulas. Si amamos construir amaneceres pedagógicos. Tuvimos maestras/os que nos enseñaron a amar. Por eso nos gusta pensar en todas las clases de amores. Clases de amores no clasistas.

Aprendimos leyendo a los muchachos reformistas que “Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden” (Manifiesto Liminar).

No nos arrepentimos de nuestros amores que vienen de lejos. No me arrepiento de este amor de tiempos recientes.

Deseamos terminar este texto, haciendo un elogio de nuestras universidades no una defensa. Nosotras/os no estamos a la defensiva. Y además en la palabra elogio está el logos.

Logos y eros. Razones y sentidos. Argumentos y ternuras. Comunidades de derechos y deseos.



Con el optimismo de la voluntad, y con el criticismo de la razón

(Notas para pensar la estrategia política del kirchnerismo: fuerza propia y frente anti-autoritario)

JAVIER BALSA (IESAC-UNQ, INTEGRANTE DE VECINXS
CONTRA EL NEOLIBERALISMO)
13 DE MARZO DE 2018

La relativamente conocida frase original de Gramsci habla del “pesimismo” de la razón, pero creo que puede transmitir una imagen, valga la redundancia, demasiado pesimista, desmovilizadora.

En estos últimos meses, han surgido una serie de reflexiones críticas sobre la actuación de Unidad Ciudadana, las diversas y precisas maniobras de la coalición política y social gobernante, y el reciente resultado electoral. Compartimos muchas de sus apreciaciones. A partir del avance del gobierno con medidas cada vez más anti-populares, ha resurgido una resistencia cada vez más generalizada, pero que también necesita trasladarse al plano

de la organización política. La lucha en la calle y en todo espacio público es vital para resistir, pero no alcanza para construir una alternativa de gobierno. Por todo ello, creo que se debe pensar en términos de ¿qué hacer?

Un poco de contexto, y “La Patria es el otro”

En primer lugar, tenemos que contextualizar en el largo plazo lo que está aconteciendo. Desde finales de los años ochenta, a nivel mundial, estamos sumidos en un período de derrota de las izquierdas, no solo de aquellas que decididamente se proponían avanzar hacia el socialismo, sino también de aquellas más moderadas que procuraban cambios graduales, e incluso de las fuerzas que meramente apostaban a consolidar el Estado de Bienestar y un capitalismo de tipo productivo. Y esta derrota tuvo como contraparte (en el sentido de resultado, pero también de causa) la consolidación del neoliberalismo. Una consolidación que no es solo ideológica, sino que también se basa en nuevas formas de producción, y en la construcción de subjetividades altamente funcionales a estos modelos de acumulación. Construcciones que logran gestar ciudadanos que se sienten relativamente bien en un mundo en el que son cada vez menos ciudadanos activos y más consumidores pasivos.

En este contexto, nuestras consignas pueden resultar muy poco efectivas para interpelar estos ciudadanos/consumidores. Por dar un ejemplo, la consigna “La Patria es el Otro” no podía serles más ajena. Por un lado, una gran mayoría no se siente tocado por el propio concepto y sentimiento de Patria. En todo caso, se reduce a hinchar por una selección de fútbol (e, incluso, en la lógica hiper-exitista propia del modelo, si sale subcampeona del mundo: “fracasó”). Y, por otro lado, también les es ajena la consigna porque “el Otro” es alguien que tiene que solucionar sus problemas solo/a. Y esto no solo incluye a “otros” socialmente distantes, sino que muchos incluso se desprecupan del que tienen a su lado.

No es que la consigna no fuera hermosa, y sirviera para consolidar un espacio político propio, e incluso ampliarlo un poco. Creo que sintetizó todo un esfuerzo del kirchnerismo por interpelar a la activación política de los/as que se sintiesen convocados/as. Pero,

“la Patria es el Otro” también procuraba modificar el sentido común individualista-neoliberal de la mayoría de la población. Y, en esto, hay que reconocer que se fue meramente epidérmico. La tarea era mucho más vasta y profunda de lo que se pudo/quiso hacer.

Entonces, lo primero es reconocer que estamos en un contexto histórico de derrota de largo plazo. Dentro del cual, solo la implosión de los gobiernos neoliberales en torno al 2001 permitió abrir una etapa de avance en América Latina, pero que cada vez es más difícil de mantener porque es muy difícil construir opciones populares dentro del capitalismo, cuando la enorme mayoría de los empresarios no apuestan a un capitalismo productivo y nacional. No queremos abordar acá la cuestión de la estrategia política en términos de proyectos de alianzas de clases (lo pospondremos para otro escrito, dejando en claro que es una grave carencia de la enorme mayoría de los textos, que han abandonado el análisis en términos de clases). Aquí, simplemente, vamos a formular algunas hipótesis autocríticas sobre la cuestión más estrictamente política para estimular el debate y avanzar con la estrategia política.

Tres autocríticas tres

Primera autocrítica: la falta de un plan más coordinado de trabajo ideológico sobre los sectores populares. No alcanzó con la ley de medios, algunos programas políticos y el combate contra Clarín. Habría que haber hecho más. En líneas generales, en los mismos sentidos por los que se había comenzado a avanzar, pero de forma insuficiente. Por ejemplo, habría que haber conseguido la instalación efectiva de la TV digital abierta para toda la ciudadanía, efectivizado los canales de las Universidades, potenciado la red de radios comunitarias, multiplicado los diarios locales de distribución gratuita (no es cierto que la gente no lee, como se podía ver en los trenes donde muchos leían los pasquines que les regalaban), generado revistas de formación política, e institutos de investigación y difusión más claramente abocados a consolidar un modelo contra-neoliberal. En fin, confiar más en las organizaciones libres del pueblo y no tanto en empresarios “amigos”. Es cierto que eso implicaba dar más libertad de opinión, menos control desde la Rosada de qué se decía, pero justamente ese fue el error. La falta de confianza en la capacidad de los intelectuales populares para ir construyendo un proyecto colectivo desde múltiples espacios.

Segunda autocrítica: en el plano interno faltó construir una organicidad política democrática. Las tradicionales formas partidarias, con sus internas, dirigentes locales, punteros y militantes, tenían una serie de defectos graves, pero su reemplazo por una combinación de video-política y centralismo desde la Rosada no generó una forma superadora, sino todo lo contrario. Dejó de haber una organicidad democrática, por lo que todo dependía (e incluso sigue dependiendo) de la buena voluntad de los integrantes (muchas veces excelentes personas y cuadros políticos) de una cadena de mandos que nace en Cristina.

El kirchnerismo logró consolidar una fuerza de simpatizantes (muchos de ellos también militantes) impresionante. No sólo se vio en la despedida de Cristina el 9 de diciembre de 2015, sino que se mantuvo en estos años y en la reciente campaña electoral. Sin embargo, esta formidable masa de simpatizantes y militantes (que podemos calcular en medio millón de ciudadanos en todo el país, por arriesgar un número impreciso pero que nos permita tomar conciencia de su fuerza) no logra incidir ni en la definición de la línea política, ni en el armado de las listas (ya no de diputados nacionales, sino tampoco de concejales).

El problema es que para muchos, esta situación de un verticalismo político es naturalizada; varios plantean que fue siempre así, o que “el peronismo es así”. Tres aclaraciones: (1) no siempre fue así, al menos tan así, por ejemplo, se cuenta con la experiencia de la renovación peronista (fallida por cierto por Menem, pero ese es otro tema), (2) no es una particularidad del peronismo, el fenómeno de la crisis de la forma partido es casi universal; y en el campo nacional y popular comenzó con la triste experiencia del Frente Grande, cuando se disolvieron los partidos que pasaron a integrarlo, no se generó ninguna mecánica democrática interna, y todo terminó dependiendo de las “sabias” decisiones de Chacho Álvarez: desde la lista de concejales, hasta la alianza con la UCR o su propia renuncia a la vicepresidencia, y , por último, (3) aun “si siempre hubiera sido así”, esto no implica que no se pueda apostar a una nueva forma de organización.

Considero que es necesario construir una forma de organización política democrática de la militancia kirchnerista. No es algo fácil, e incluso las propias bases no lo demandan de un modo lo suficientemente claro. Muchos están ya acostumbrados a esta forma política

en la que delegan todas las decisiones en algunos dirigentes y, de paso, no tienen que complicarse con la “rosca” política. Además, en otros sectores militantes esta delegación permite cierto cómodo sentido de “ajenidad”, que posibilita luego pasar de la euforia a la crítica a la dirigencia “que se equivoca” (“yo no tengo nada que ver, todo es culpa de Cristina”). El problema es que este esquema verticalista no permite crecer políticamente a esa base.

Tercera autocrítica: Cristina en su primer discurso en Comodoro Py redefinió la estrategia política, convocando a todos los sectores políticos (incluso criticando a quienes hablan de “traidores”) a un nuevo espacio de defensa de las libertades civiles, y por eso lo bautizó Unidad Ciudadana. Creo que el análisis no podía ser más correcto. La increíble degradación del Estado de Derecho ocurrida desde entonces no hace más que, lamentablemente, confirmar la precisión del análisis de Cristina.

Sin embargo, nuevamente, la forma política resultó equivocada. Internamente, el pasaje del FPV a la UC no significó una mayor organicidad política que consolidara formas de participación militante en la toma de decisiones. Es cierto que en el armado de las listas se buscó privilegiar candidatos más progresistas, con mayor presencia de figuras menos vinculadas a la política tradicional, pero todo siguió dependiendo de la “lapicera de Cristina”.

Y, externamente, la idea de Unidad Ciudadana no funcionó. No sumó nuevos sectores, ni a nivel dirigencial, ni a nivel electoral. Por un lado, no volvieron dirigentes ni se pudo mantener dentro al sector randazzista y a parte del movimiento Evita (más allá de que, obviamente, no comparto su jugada que claramente benefició al gobierno, e incluso luego de la elección muchos continuaron avalando por acción u omisión la sanción de sus leyes). Por otro lado, tampoco se logró captar el interés de una base ciudadana que no le gustaba el kirchnerismo, pero que ahora podía haberse sentido horrorizada por el giro autoritario de esta “nueva derecha” que había sabido presentarse inicialmente como “democrática”.

En lo que se avanzó, y personalmente lo celebro, fue en la construcción de una fuerza política propia con una coherencia ideológica, claramente contra-neoliberal, que deje fuera a los sectores más dialoguistas con un gobierno de derecha autoritaria. Esta me pa-

rece la principal virtud de la estrategia de Cristina de estos años, ya durante su segundo mandato. El error es pensar que, al mismo tiempo, esta fuerza va a funcionar como un frente anti-autoritario. Creo que hay que pensar en dos tiempos, o, mejor, en dos planos. Si no se los diferencia, creo que no se avanzará bien en ninguno de ellos.

Pensar la política en dos planos

Primer plano: Esta elección sirvió para consolidar esta fuerza propia: 37% en provincia de Buenos Aires y un porcentaje más impreciso (habrá que ver los alineamientos de los dirigentes más o menos kirchneristas de las otras provincias) que ronda un 20/25% a nivel nacional. Internamente, como ya dijimos, tendría que avanzar para construirla como un espacio de debate político e ideológico democrático. Un espacio donde se puedan discutir propuestas, en base a documentos, y que las reflexiones de la base luego se lleven hacia las instancias superiores. Es decir, buscar dar una organicidad al debate político: que no todo sea recomendarse lecturas que llegan por facebook.

La tarea no es fácil. Pero lo más importante es lograr identificar esta necesidad de construir una fuerza política internamente democrática. De otro modo no se va a poder convertir ese medio millón de militantes y simpatizantes en una fuerza política capaz de sobrevivir a la ofensiva autoritaria y volver a ser gobierno.

Por todo esto, la clave es abrir el debate sobre cómo podría ser esta organicidad. Una opción podría ser que, a partir de las experiencias de la coordinación electoral que garantizaron la campaña y la fiscalización en los barrios, se constituyan asambleas de la militancia por barrios, pero que también podrían ser por lugares de trabajo y por centros de estudiantes. Espacios que organicen actividades todos los meses, que se consoliden como formas participativas para adentro, pero sobre todo para afuera, no dejando de ocupar las plazas y otros espacios. Hay un año y medio para que así decanten y se consoliden estas asambleas barriales, laborales y estudiantiles de la militancia kirchnerista como los espacios legítimos de participación política, donde las distintas líneas internas (con todo el potencial que ellas aportan) tengan un espacio donde confraternizar, debatir de política desde abajo y también se puedan “contar las costillas” (en el buen sentido, de ver finalmente cuál es el grado de

compromiso militante de cada grupo). La esperanza es que en que en estos espacios de militancia cotidiana, las diferencias internas se traduzcan en diferencias de opinión, y no en sectarismos fratricidas. Que sean vividas como parte de las “tensiones creativas de la revolución” de las que habla el compañero Álvaro García Linera.

Estos espacios también servirían para que el conjunto de simpatizantes tenga un lugar desde donde soportar colectivamente, aguantar, el avance de la derecha. Tenemos que estar preparados para resistir todo lo que se pueda, pero sabiendo que el que tiene el poder político (y en este caso también el comunicacional y el económico) puede hacer una enorme cantidad de reformas que deshacen las anteriores transformaciones. Y esto no es culpa de que se hicieron las cosas mal antes. Eso es así, no importa cuán “estructurales” fueron los cambios realizados antes; no es culpa de que se hizo poco (lo que había que impedir era que ganaran las elecciones). Con toda la estructuralidad que había en la Unión Soviética o en la Europa del Este, en pocos años el capitalismo no dejó casi nada de ello. Lo importante es estar preparados internamente para tener más en claro qué hacer cuando se retorne al gobierno, para que una opción neoliberal no pueda volver a conseguir el apoyo de la mayoría de la ciudadanía (lo cual no implica que no pueda haber alternancias entre diversas formas políticas populares). Esto se vincula con el segundo plano.

Segundo plano: Es altamente probable que se dé una deriva incluso más autoritaria de la que estamos asistiendo. La iniciativa del “Encuentro en Defensa de la Democracia”, encabezado por Raúl Eugenio Zaffaroni, lo ha puesto, en estos meses, bien claro. Y las acciones del gobierno lo han confirmado. Estamos frente a una especie de fascismo light (recordar que los fascismos muchas veces accedieron al gobierno en forma electoral), edulcorado, con globitos, pero que igual encarcela, despide por cuestiones ideológicas, persigue, espía, y ejerce diversas formas de violencia; y puede llegar a hacerlo en gran escala. Y que, para ello, cuenta con el apoyo de una parte de la ciudadanía. Si ganando las elecciones, ellos ya han hecho todo esto, es muy probable que lo profundicen ante el descontento social que surgirá de sus medidas económicas. Ni hablar si la situación económica empeora, o nuestra fuerza política se consolida. La posible deriva autoritaria en Brasil también puede generar otro “ejemplo a imitar”, como en tantas otras cosas.

Considero que es muy alta la capacidad que tienen para desplegar una jugada altamente autoritaria (que seguramente agitará algún “fantasma de la desestabilización y el terrorismo”), ya que poseen el monopolio de los medios de comunicación, de casi todo el poder judicial y cuentan con el peso del poder ejecutivo sobre un legislativo con una oposición dividida. El escenario puede incluir detenciones ya no individuales sino masivas, la profundización del gobierno a través de decretos, una represión más generalizada, el cierre de los últimos medios de comunicación críticos, la purga de los jueces relativamente independientes, y un largo etcétera que es mejor ni enumerar.

Ante este posible escenario, hay que aprender de los errores de las divisiones de las fuerzas políticas democráticas que permitieron el ascenso del fascismo y el nazismo en la Europa de los años de 1920 y 1930, y los golpes de estado (con cierto consenso) en la América Latina de los años de 1960 y 1970. Por lo tanto, tal vez, tengamos que pensar en la construcción de frentes antiautoritarios, donde puedan agruparse todos/as aquellos/as que quieran frenar y cortar de raíz el avance del autoritarismo. Un frente que podría tener acuerdos mínimos en términos de políticas económicas, pero que posea acuerdos claros y firmes en el sentido de que permita una completa renovación del poder judicial, que garantice el pluralismo en los medios de comunicación y procure castigar los ilegalismos vinculados a la persecución política e ideológica. Que funcionarios, jueces, fiscales y miembros de las fuerzas de seguridad sepan que no habrá impunidad para estas acciones. Que merecen sanciones ejemplificadoras, no excarcelables, que garanticen en la práctica el “nunca más” (todas las demás políticas pueden ser tema de debate ideológico-político). Para ello hay que reconstruir ideológicamente, pero también en términos de política partidaria, el consenso en torno al “nunca más”. Un consenso que parece no ser tan fuerte como muchos pensábamos y que, tal vez, la “grieta” parece haber, lamentablemente, erosionado.

Entonces, si fuera necesario hacer este frente para frenar el avance del autoritarismo, hay que estar preparados para sumar al mismo a todos/as aquellos/as que se den cuenta de este peligro, a todos/as los que se sientan tocados por la frase de “Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada porque yo no era comunista...” No importa de qué posición político-ideológica provengan, qué “piruetas” políticas hayan realizado en los últimos años. Cuando avanza el discurso y las políticas autoritarias, la opción es

hacer un frente antiautoritario, y no demorarse en ello, porque después es tarde (como lo vimos en Europa y en América Latina). Y hay que tratar de sumar al mismo a todas las figuras políticas de izquierda, pero también del centro (y si las hubiera de la derecha democrática). Y en esta lógica es que tendría que pensarse la “unidad del peronismo”, es decir, una unidad de todos los peronistas que, al menos, compartan este programa mínimo anti-autoritario.

El autoritarismo siempre necesitó de la complicidad del centro para consolidarse, y los golpes de estado en América Latina, también. Por eso, un frente anti-autoritario se hace con todos, sin beneficio de inventario y procurando sumar, especialmente, a aquellos dirigentes que tienen un buen predicamento frente a la opinión pública. Tenemos que ser conscientes que los frentes antiautoritarios son difíciles y que en general han fracasado por las mezquindades de pelearse por quién lo conducía. Por eso, lo importante es el acuerdo programático mínimo.

Para finalizar, por todo lo expuesto, creo que el kirchnerismo tiene que saber diferenciar estos dos planos: el de su organización democrática y consolidación interna (en la que puede y debe buscar la mayor claridad ideológica), y el de la apertura a alianzas con otras fuerzas. Alianzas genuinas, y no mera inclusión de figurones; alianzas que impliquen acuerdos programáticos antiautoritarios y de un mínimo de acuerdos en política económica. Más adelante, luego de desterrado el peligro neoliberal-autoritario, se podrá volver a disputar electoralmente entre las fuerzas políticas democráticas las opciones de sociedad que queremos.



Un fantasma recorre el mundo. #8M

CRÓNICA COLECTIVA SOBRE EL SEGUNDO PARO INTERNACIONAL
DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS Y TRANS 2018
15 DE MARZO DE 2018

El movimiento feminista, diverso pero cada vez más organizado, atento a las coyunturas locales pero cada día más internacional, avanza a la velocidad de propagación de un virus atacando el sistema capitalista y patriarcal. Ya no sólo resistiendo sus embates, proponiendo reformas, sino transformando la forma de su lucha de defensiva a ofensiva, encarnando una revolución en el trabajo, las calles, los hogares y las camas.

Retomando la experiencia del PIM del año anterior, y las múltiples intervenciones realizadas en distintos lugares del mundo, el pasado 8 de marzo la tierra volvió a temblar al grito de #NosotrasParamos. Millones de mujeres, lesbianas, travestis y trans en más

de 49 países se organizaron bajo consignas como “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”, “La solidaridad es nuestra arma” o “Queremos cambiarlo todo”, contra las distintas formas de opresión y violencia que sufren día a día. Un largo proceso a través de asambleas, foros y redes sociales, en donde colectivas feministas, partidos, sindicatos, cooperativas y autoconvocadas se hicieron presentes.

Buscando reponer aunque sea una pequeña muestra de este acontecimiento internacional, este año BORDES convocó nuevamente a activistas feministas de distintos países para que compartieran su mirada sobre el #8M, su relevancia en la agenda mundial y los principales desafíos que se abren para el movimiento feminista.

#8M #NosotrasParamos #VivasYLibresNosQueremos

ÍNDICE

Argentina. “Ser libres es la consigna: el PIM en la Argentina”

María Alicia Gutiérrez (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y Universidad de Buenos Aires).

Austria. “2018M el segundo 8M de Ni Una Menos Austria”

Ruth Sierra-León, Ni una Menos-Austria.

Brasil. “San Pablo: Feminismo que se extiende en devenires”

Marina Costin Fuser, Feminista independiente e integrante del movimiento 8M.
Traducción: Amílcar Salas Oroño.

Chile. “Que todo el territorio se vuelva feminista”

Colectivo Editorial Rufián Revista.

Colombia. “8M en Colombia: Por la defensa del sentido común”

Diana Molina Rodríguez, Universidad de Nariño/Universidad Cooperativa de Colombia, y Angela Navia, Universidad de Nariño/Marcha Patriótica.

Ecuador. “La marcha contra el Estado ausente”

Johanna Romero, Mujeres por el cambio.

México. “¿Por qué nos sobran razones para marchar?

8 de marzo en México”

Aleida Hernandez Cervantes, Académica y feminista - @CerAleida.

Suecia.”#YaNoNosCallamos. En Suecia también hay patriarcado”

Dolores Calvo y Belén Martín, Femigrantes.

Venezuela. “#Nosotras paramos al son del tambor caribeño”

Alba Carosio, Red de Colectivos La Araña Feminista.

Uruguay. “Momento de paro, marea de rebelión”

Colectivo Minervas.

**ARGENTINA: “SER LIBRES ES LA CONSIGNA:
EL PIM EN LA ARGENTINA”**

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ (CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL
ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO Y UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES).

Las emociones estallan. La tierra, como en 2017, volvió a temblar. El orden global se desacomodó: miles de mujeres lesbianas, trans y travestis marchamos, recuperando el sentido internacionalista de los feminismos, en diferentes lugares del mundo con una consigna contundente: Nos paramos.

El proceso no empieza ni termina cada 8M: es un punto de inflexión de una larga e histórica lucha que se cocina con lento o acelerado hervor en distintos momentos, todos y cada uno de los días de nuestra existencia.

En Argentina, se ha retomado, haciendo honor al pasado, el modo asambleario de pensarnos y organizarnos para cada 8M. En múltiples lugares del país se reunieron asambleas multitudinarias durante el mes de febrero. Los debates, intercambios, dudas, contradicciones y diferencias tuvieron lugar en un lento proceso de confluencia para lograr, en cada espacio, un documento que nos identificara como movimiento plural y diverso.

Pararon en Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta, Bariloche, Santa Rosa, La Plata, Mendoza, Paraná, Necochea, Neuquén, Buenos Aires y tantas más: prácticamente las 24 provincias que conforman el Estado Nacional y, en algunas de ellas, en diversas poblaciones.

Los documentos leídos en las plazas públicas recogen la agenda feminista histórica y las nuevas demandas: violencia, trabajo, cuidado, salario, diversidad sexual, educación, salud, críticas al neoliberalismo y sus políticas de ajuste y represión, entre tantas.

Un tema transversalizó a cada una de las manifestantes: el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, y el apoyo al debate del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado en la Cámara de Diputados de la Nación por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito.

La marea verde reverberó. El pañuelo que nos identifica es “de tres puntas [...]. Una de ellas llega a la nuca, la base del entendimiento, otra se planta en la experiencia del cuerpo, la otra en la capacidad de acoplar pensamiento para reconvertir un designio claro” (Tununa Mercado). Símbolo de la lucha, ese brillante resplandor, tiñó de compromiso las calles argentinas.

Nina Simone en su magnífica interpretación de *I wish I knew how it would feel to be free* (*Me gustaría saber cómo se sentiría ser libre*) expresa un sentimiento compartido. Las feministas de todos los colores, géneros, etnias, edades, nacionalidades estamos construyendo la posibilidad de experimentar en los cuerpos la libertad, la que es posible codo a codo, entre todxs y con todxs.

AUSTRIA: “2018M EL SEGUNDO 8M DE NI UNA MENOS AUSTRIA”

RUTH SIERRA-LEÓN, NI UNA MENOS-AUSTRIA

5 pm. Atravieso la gran Maria Hilfe Straße. La policía instalada sin ton ni son en una marcha pacifista espera impaciente un acto “prohibido”. Me adentro altiva y orgullosa en la masa de mujeres, y puedo constatar que aquí hay un poderoso movimiento femi-

nista: “Take back the streets - todos los días son 8M” “Omas gegen Rechts” (abuelas contra la derecha), LEFÖ (Centro de Asesoría para mujeres latinoamericanas, trabajadoras sexuales y para afectadas por la trata de mujeres), mujeres africanas, mujeres Roma, la comunidad LGTBI, mujeres austriacas, mujeres negras, Asociación de mujeres cabeza de familia cuyas parejas fueron deportadas por no tener “aquel permiso absurdo”, etc. Vinimos todas las que pudimos. Pensé que seríamos por mucho 150, ¡y estuvimos unas 1.500! Aquí llegamos a pesar del frío que nos llega hasta los huesos.

Y empieza la marcha: las mujeres de “Ni una menos-Austria” sobresalen con sus colores, su alegría, su música, su fuerza y su impulso. Aquí van las latinas y las españolas con una impactante consigna: “En el 8M bailamos, marchamos, gozamos” Hermana, únete a nuestra rebelión. ¡Bailamos, por el aborto gratuito! ¡Gozamos por la libertad de nuestros cuerpos! ¡Bailamos por más participación política y para frenar los feminicidios! ¡Gozamos porque queremos ser libres y no valientes! A lo largo de la calle Maria Hilfe nuestro grupo cada vez es más grande. En una entrega casi delirante, seguimos nuestro baile de la rebelión. Evelyn, Susana, Lupe, Luky y Lucía, con sus pequeños, Sandra, con casi nueve meses de embarazo, Mara, con su brazo enyesado, Marcela y Tani, con sus incansables cámaras, Bárbara, con sus 85 años, Rosa, Maria, Sara... ¡y muchas más!

El movimiento feminista en Austria es fuerte y activo y se reivindica con organizaciones críticas del actual gobierno, conformado por una coalición entre la derecha y la ultraderecha. Queremos visibilizar la brecha salarial, queremos gritar que aquí también hay feminicidios, que hay violencia machista y que hay acoso sexual.

Soy optimista: A partir de una mujer ya hay un movimiento feminista, y en Viena sigue creciendo y ya nadie lo para. Además de en Viena, en Austria también se marchó en Innsbruck, la capital del Tirol. Además en Salzburgo mujeres migrantes de países hispanohablantes organizaron un encuentro reivindicativo para pasar el día en compañía feminista y sentirse parte también de las movilizaciones 8M que tuvieron lugar en tantísimas partes.

Luego de la marcha, en Viena nos unimos a la fiesta de las mujeres Kurdas de Irán.

Hay mucho por hacer, por mejorar y por reflexionar. Estamos aquí para construir un gran movimiento y el 8M-2019 ¡Será aún más fuerte!

BRASIL: “SAN PABLO: FEMINISMO QUE SE EXTIENDE EN DEVENIRES”

MARINA COSTIN FUSER, FEMINISTA INDEPENDIENTE
E INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 8M

Traducción: Amílcar Salas Oroño

Este año el paro internacional del 8M no fue tan masivo como el del año anterior, aunque sin embargo no sólo se vieron manifestaciones en más de 60 ciudades sino que hubo un salto cualitativo respecto de cierta madurez política. Se profundizó lo que es la organicidad respecto de cuestiones fundamentales.

En San Pablo, la ciudad desde donde escribo, hubo más de una manifestación. Una más vinculada a las viejas tradiciones sindicales se concentró en el centro de la ciudad, con un eje (de convocatoria) más relacionado con la reforma jubilatoria que con las propias banderas de las mujeres, como la CUT (Central Única de los Trabajadores), poco abierta a levantar la bandera del paro de mujeres, más allá de que el sector más combativo y joven de su frente feminista de izquierda dejara explicitado su apoyo al paro. Otro sector menos identificado con la burocracia sindical oficial convocó a la Plaza Oswaldo Cruz, próximo a la Avenida Paulista, con el eje puesto en el paro de las mujeres.

Ambos movimientos son de izquierda, en un contexto en el que la izquierda brasileña se encuentra fragmentada y con poca disposición al diálogo; el mismo escenario de divisiones de antaño se repite, y si antes era una tragedia, actualmente es una farsa tragicómica. La situación del Golpe en el que el país se encuentra debería servir para unificar a la izquierda, y no para disputas por el poder. Por otro lado, es lindo ver que, aun siendo inviable la organización de un gran acto unificado, la ocasión permitió que las feministas se extendieran por la ciudad, del centro a la Paulista, el vía crucis de la ciudad; donde el corazón hizo que, una vez más, las manifestaciones se encontraran en la Avenida Paulista, presionadas por las bases que pedían la unidad. Otras manifestaciones y espacios de discusión toman las calles y las universidades de los conurbanos, inaugurando diálogos e interfaces en espacios donde el feminismo es todavía incipiente pero, por eso mismo, más urgente.

CHILE: “QUE TODO EL TERRITORIO SE VUELVA FEMINISTA”

COLECTIVO EDITORIAL RUFÍAN REVISTA

Las actividades del 8 de Marzo en Chile no sólo se enmarcaron en un contexto internacional de manifestaciones por los derechos de las mujeres, sino que también respondieron a una coyuntura local particular. Pocos días después, el 11 de marzo para ser exactas, asumiría el poder por segunda vez Sebastián Piñera. Los pocos derechos que se han conseguido en los últimos años se ven, desde nuestra perspectiva, seriamente amenazados por un presidente que no tiene problema en hacer públicamente bromas sexistas propias de la cultura de la violación, que declara que por esencia el matrimonio debe ser entre un hombre y una mujer, que cree que las personas trans se corrigen con la edad, que una mujer no puede abortar porque solo dios da y quita la vida; y más generalmente, que un país es un sistema productivo de trabajo precario, que la educación –entre otras cosas– es un bien de consumo, que los derechos son secundarios. Es este escenario, que nos enfrenta al segundo gobierno de Piñera, el que también explica por qué mientras en otros lugares del mundo el llamado a huelga resultó tremendamente efectivo (empezamos el día con las imágenes emocionantes provenientes de Bilbao), en Chile ese horizonte fue inimaginable. Y es que el modo de neoliberalismo implementado desde la dictadura militar arrasó –también– con la organización sindical y con cualquier lazo social de solidaridad y trabajo colectivo.

Es por eso que la marcha del 8M configura un nuevo escenario. La organización de mujeres empieza a tomar forma y visibilidad, dando cuenta de su diversidad. Mujeres trabajadoras, estudiantes, migrantes, indígenas, lesbianas y trans se dieron cita en cada ciudad de Chile y en Santiago llegaron a 100.000, según cifras de la Coordinadora 8 de Marzo. Más allá de este hito masivo en el cual pudimos encontrarnos y reconocernos, creemos que somos parte de un proceso histórico y urgente que enfrentará una gran cantidad de desafíos en el futuro inmediato, pero del que ya empezamos a tener imágenes poderosas, voces colectivas y un movimiento de mujeres que no está dispuesto a seguir esperando por sus derechos y sale a reclamarlos y ejercerlos. Hoy nos organizamos y delimitamos nuevamente un horizonte posible. Hoy recompusimos, de alguna manera, un proyecto solidario y colectivo cada vez más dispuesto a desandar el camino obligado, heredado de un modelo que nos invisibiliza y nos precariza constantemente.

COLOMBIA: “8M EN COLOMBIA: POR LA DEFENSA DEL SENTIDO COMÚN”

DIANA MOLINA RODRÍGUEZ, UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y ANGELA NAVIA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO - MARCHA PATRIÓTICA

En Colombia el 11 de marzo de 2018 se eligen los representantes al legislativo, un escenario electoral que puso a arder al país en medio de las confrontaciones políticas más álgidas de los últimos tiempos: El poder presidencial se lo disputarán diversas tendencias que representan las caras opuestas de la moneda en temas como la redistribución, la reconciliación o el retorno a la guerra, la protección económica al medio ambiente, la efectivización de los derechos económicos, sociales, culturales y la figura del Estado fuerte o complaciente con las extravagancias del capital, entre otros.¹

Pero el sufragio no es suficiente. Por eso hoy 8M, las colombianas paramos como un acto de obstinación y de esperanza que es también un acto de solidaridad y de reconocimiento: nos encontramos porque no nos gusta el Estado de derecho que se proclama por nuestros parlamentarios, cómplices directos de unas leyes para cuerpos domesticados y vencidos; de unas leyes desvalidas y frágiles, hechas por vencedores sobre quienes padecemos explotación simbólica y física, económica y poscolonial.

Paramos desde la cotidianidad y decimos no a los paradigmas patriarcales de la explotación laboral, doméstica y territorial; paramos las lógicas que justifican la muerte, la discriminación, el enemigo y el miedo; paramos las estadísticas crecientes de divisas como de desaparecidos y excluidos en Colombia. Paramos el lenguaje que atiza la guerra, paramos las pos verdades que niegan la historia y justifican masacres. Paramos pero no bajamos las banderas.

En el siglo XXI, las mujeres de Colombia libramos una lucha por el sentido común bajo la premisa de que en nuestro país las prioridades se invirtieron de manera radical durante la guerra. Se trata de un sentido común por la vida: Antes que la ganancia la vida, antes que

1 El texto fue escrito el 8 de marzo, previo a las elecciones.

el confort la vida, antes que la acumulación la vida, antes que el extractivismo la vida, antes que la bandera del enemigo rendido la vida.

Se trata de recuperar el sentido común desde el diálogo horizontal de saberes que aúnan al otro sin necesidad de eliminarlo o devorarlo; del que arrulla y reconcilia y no que grita y descarta, del que incluye a todos desde el amor y no los enlista masivamente para el odio colectivo.

ECUADOR: “LA MARCHA CONTRA EL ESTADO AUSENTE”

JOHANNA ROMERO, MUJERES POR EL CAMBIO

“Parece que en Ecuador la Constitución se fue de vacaciones” dijo uno de los comisionados durante la audiencia de la CIDH para conocer la situación de los derechos humanos de las mujeres en Ecuador. Esta expresión no fue por la silla vacía que dejó el estado ecuatoriano, sino porque se había evidenciado que la realidad de las mujeres en el país es alarmante, pese a la abundante normativa vigente.

En Ecuador el 8M las mujeres marchamos rechazando la ausencia del Estado que no garantiza una vida libre de violencia, porque creyó que su responsabilidad llega hasta lo normativo, que la construcción de un marco normativo para la protección de las mujeres es suficiente. Por esto el abismo entre la ley y la realidad. Más de 160 mujeres murieron este año, el aborto sigue siendo un delito que condena a mujeres jóvenes y pobres, niñas menores de 9 años aún son obligadas a parir, el desempleo y el subempleo sigue teniendo rostro de mujer.

Pero las mujeres amazónicas nos recordaron que la violencia también alcanza al lugar en donde habita, a la tierra que trabajan y las alimenta. Cientos de mujeres amazónicas se trasladaron en jornadas de hasta 3 días hasta el Puyo para denunciar la destrucción y contaminación de sus territorios tras la llegada de las petroleras. Líderes como Alicia Cahuiya, Gloria Ushigua y Margoth Escobar, son ejemplos de la resistencia que las mujeres amazónicas han desplegado los últimos años contra el poder económico y político

que está detrás del negocio del petróleo. Las mujeres indígenas amazónicas saben que el machismo y la violencia habitan sus comunidades en diversas formas, como cuando las petroleras deciden negociar con los hombres de sus comunidades, o cuando el Estado pacta con los líderes para no llevar a cabo verdaderos procesos de consultas previas.

Mientras en la ciudad nos enfocamos en que el Estado nos asegure una vida libre de violencia y libertad para decidir sobre nuestro cuerpo, las mujeres campesinas y amazónicas dan un paso más y demandan el respeto a su derecho a decidir sobre el territorio que habitan, que trabajan, que les alimenta.

MÉXICO: “¿POR QUÉ NOS SOBРАН RAZONES PARA MARCHAR? 8 DE MARZO EN MÉXICO”

ALEIDA HERNANDEZ CERVANTES, ACADÉMICA Y FEMINISTA - @CERALEIDA

Cuando las opresiones son tantas, cuando las injusticias se diversifican e intensifican, cuando los caminos para ser libres se obstruyen, cuando la casa es el lugar más peligroso para vivir, cuando la calle por la que caminamos es terreno minado, cuando podemos escoger libremente la ropa con la que vestimos, cuando nuestro cuerpo es tratado como un espacio público al que todos pueden acceder y violentar, cuando nuestra voz es menos escuchada, cuando si disfrutamos nuestra sexualidad somos criticadas, cuando nos han violado y en lugar de procesar al violador nos culpan a nosotras del delito, cuando percibimos menos salario por el mismo trabajo que realizan otros, cuando llevamos todas las tareas del hogar y de los cuidados de toda la familia, cuando se apoderan de nuestra vida hasta aniquilarla, cuando amanece nuestro cuerpo sin vida destrozado, cortado, violado y arrojado a un páramo, cuando en una institución se burlan de nosotras al denunciar los golpes y el peligro de muerte... Cuando todo eso pasa y pocos hacen algo, las mujeres marchamos, gritamos al mundo que ya basta, hacemos huelga, paro y protestas, exigimos nuestros derechos porque son nuestros.

En México este 8 de marzo salimos a las calles a marchar *Porque nos sobran los motivos*, así nombramos nuestro caminar. Cientos de mujeres se dieron cita en las plazas públicas y calles principales de cada región. Porque nos sobran los motivos que ya no quisiéramos que existieran. Porque en México, en promedio, asesinan violentamente a 7.5 mujeres por día. Porque las mujeres ganan 30% menos que los hombres. Porque 5 mil 466 mujeres han sido desaparecidas, porque más de 50 mil son víctimas de trata, porque hay 36.5 violaciones diarias a mujeres.

México es un país muy peligroso para la vida de las mujeres. Por esas razones marchamos este 8 de marzo y lo seguiremos haciendo, gritando fuerte ¡Ya basta!

SUECIA: “#YANONOSCALLAMOS. EN SUECIA TAMBIÉN HAY PATRIARCADO”

DOLORES CALVO Y BELÉN MARTÍN, FEMIGRANTES

En Suecia, las diferentes actividades, seminarios, paneles y otros eventos culturales, así como la manifestación principal del 8 de Marzo en Estocolmo, se vieron fuertemente impregnadas de la ya llamada “Revolución #metoo”. El mes de octubre pasado, miles de mujeres en Suecia habían roto el silencio compartiendo experiencias de acoso sexual, humillaciones, violaciones y otros abusos a que estaban siendo sometidas por los hombres. En las redes sociales, primero, y luego a través de cartas abiertas colectivas, mujeres de distintos ámbitos (la cultura, el periodismo, la academia, el deporte, partidos políticos, las fuerzas armadas) pusieron sobre el tapete lo que el movimiento de mujeres en sus diferentes expresiones ya sabía: aún no hemos alcanzado el paraíso de la igualdad; el patriarcado, también en Suecia, sigue vivo y coleando.

A pesar de lo mucho conquistado en Escandinavia a través de la lucha del movimiento de mujeres, la violencia machista, las desigualdades en el mercado de trabajo y el sistema de pensiones, y la desigual distribución de la carga de cuidados, por nombrar sólo

algunos aspectos, muestran que Suecia no es un país donde la igualdad de género sea ni mucho menos una realidad.

Diversas agrupaciones de mujeres y el partido Iniciativa Feminista organizaron la manifestación principal del 8 de marzo en Estocolmo y marcharon bajo la consigna “Ya No Nos Callamos”. Cientos de mujeres corearon consignas como “¿Qué vamos a hacer? / ¡Destruir el sexismo! / ¿Cuándo? ¡Ahora!” y “Mi cuerpo, mi decisión, no quiero tu maldito ideal”, entre otras. En los discursos que diferentes blogueras y activistas pronunciaron, se enfatizó la importancia de la lucha feminista contra la violencia machista, la prostitución, la trata, y el negocio de los vientres de alquiler. La necesidad de romper con la cultura del silencio y transformar los patrones de sociabilización que producen “machos” y “niñas buenas”. Se demandaron mejores condiciones de trabajo en las profesiones feminizadas y que se implemente una jornada laboral de 6 horas. Subieron también al escenario mujeres polacas, kurdas e iraníes y hablaron de sus luchas. Se nombró asimismo la lucha del movimiento de mujeres en Latinoamérica y a Ni Una Menos.

Todos los discursos coincidieron en una cosa: la revolución feminista es global y recién empieza. Prepárense.

VENEZUELA: “#NOSOTRAS PARAMOS AL SON DEL TAMBOR CARIBEÑO”

ALBA CAROSIO, RED DE COLECTIVOS LA ARAÑA FEMINISTA

Uniéndonos al resto de la Patria Grande y el mundo, las mujeres venezolanas paramos para seguir luchando contra el patriarcado y el capitalismo. Pensamos que estamos asistiendo a una recomposición conservadora y al avance de los fundamentalismos religiosos, el neoliberalismo, el neofascismo y la intención neocolonial de seguir viendo a Nuestramérica como el patio trasero del imperio. Todo esto se expresa en diversas expresiones de machismo y misoginia que reproduce el aparataje cultural, y que no sólo

subyuga la voluntad y derechos de las mujeres y las sexualidades disidentes, sino que nos arrebató la vida: menospreciando nuestras muertes, nuestro derecho a la salud, a la alimentación y a un trabajo dignamente remunerado.

Este 8 de marzo, en Caracas, desde las 10 de la mañana nos concentramos en la Plaza Bicentennial, feministas declaradas de varias organizaciones y también, algo más tarde, mujeres militantes del chavismo. Más tarde aún llegaron los discursos de Ministras, Constituyentistas y el Presidente de la República, como testimonios de un proceso que hace varios años Chávez definió como socialista y feminista. Actividades similares se realizaron en otras ciudades venezolanas como Barquisimeto.

Como somos Caribe, hubo colores y tambores, alegría y consignas, fue un comienzo lúdico y afectivo. Hubo performances, serigrafías, entregas de anticonceptivos, con las renovadas armas del teatro de calle para la reflexión placentera. Pedimos tiempo para el disfrute y el placer, pedimos reconocimiento y valoración, y pedimos corresponsabilidad para cuidar la vida, y por eso el grito fue unánime “si nosotras paramos, se para el mundo”. Pedimos que el reconocimiento del valor del trabajo doméstico que está en nuestra constitución se materialice en políticas y se impulse el cambio cultural que destruya la división sexual del trabajo.

Llamamos la atención sobre cómo la guerra económica significa más horas de colas para adquirir alimentos; más horas cocinando y limpiando; más horas en la búsqueda permanente del sustento cotidiano; más horas para transportarnos y para conseguir medicamentos; las mujeres somos las principales afectadas por la crisis y también somos quienes la intentamos superar en lo cotidiano.

Paramos contra la violencia machista, y para pedir castigo justo y ejemplarizante a la violencia obstétrica que ha venido aumentando la mortalidad materna. Demandamos al Estado la antigua deuda por la despenalización del aborto, en respeto a nuestra responsabilidad y autonomía corporal; y por el derecho a recibir educación sexual laica y liberadora, que reconozca la diversidad.

Fue una jornada de cantos y luchas, de bailes y fiesta, una jornada combativa. Ya cayendo la tarde, se entregó a la Asamblea Nacional Constituyente la Ley de Parto Humaniza-

do y la Ley de Democracia Paritaria, para que sean debatidas y esperamos que aprobadas. Son también, una histórica demanda.

URUGUAY: “MOMENTO DE PARO, MAREA DE REBELIÓN”

COLECTIVO MINERVAS

En Montevideo llegamos a Plaza Libertad cargadas de palabras enlazadas en rondas de mujeres, asambleas y pancartas, llenitas de dolores, rabias, alegrías y luchas compartidas, de resistencias tejidas desde abajo cada día en cada barrio, en cada encuentro. Llegamos sabiéndonos tantas y en tantos lugares. Habíamos estado atentas, alertas, acompañándonos, compartiendo, tejiendo y gestando ese fluir que estaba recorriendo todo el territorio y que sentíamos latir con fuerza a punto del desborde.

Nosotras, mujeres, trans, lesbianas, sentimos en el pecho y en las piernas toda esa energía que se movía en los diecinueve departamentos, en plazas, calles, esquinas, entre pintadas de carteles, de rostros y de cuerpos, entre música, intervenciones artísticas y piques de autocuidado.

Nos nombramos, nos escuchamos, nos expandimos en mil voces que fueron grito, rabia, alegría y rebelión. Faltaban las presas, las desaparecidas, las manicomializadas y todas aquellas que se han llevado. Se asomaban señoras a los balcones, correteaban niños y sabíamos en cada paso que este andar era por todas.

El paro de mujeres fue puro movimiento, dijeron que fuimos marea, y ahí marchamos, una vez más, 300.000 voces en Montevideo, otras miles en cada rincón del país, inundándolo todo a pura fuerza y puro amor.

Y ahí entre nuestros pies y los abrazos caracol fueron quedando los surcos, las grietas. La marea feminista viene haciendo ruido, ya no se la puede desoír, corroe desde abajo a este sistema capitalista y patriarcal socavando sus cimientos. Somos marea que desborda.

Desborda nuestros cuerpos, nuestras historias. Desde el encuentro y reconocimiento en cada una, desde ese sentir y el anhelo a una sola voz hicimos nuestra proclama colectiva, sabiendo que así estaba siendo en otras calles del país. Una proclama que se volvió grito y canto combativo, de sabernos juntas, de querernos libres.

Somos marea sí, y vamos arrasando el miedo.



Centros clandestinos de detención en la agenda verde

MARÍA BELÉN OLMOS (IIGG-UBA/CONICET)
20 DE MARZO DE 2018

En el marco de la apertura de las sesiones legislativas de este año, y como parte de la “agenda verde” del gobierno nacional, el presidente sorprendió a sobrevivientes del genocidio, familiares y organismos de derechos humanos. “Quiero contarles que hemos decidido preservar una parte importante de Campo de Mayo y transformarlo en un parque nacional. Será uno de los parques nacionales urbanos más grandes del mundo”, dijo Macri. Y agregó: “Los parques nacionales no son una idea abstracta de conservación. Son una herramienta de desarrollo local y el acceso a ellos debe ser visto como un derecho para todos”. Como hace 20 años con ESMA, nuevamente la construcción de espacios

verdes ¿públicos? avanza sobre un predio que fue denunciado por haber sido el lugar donde se cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar.

Campo de Mayo hoy es un predio de alrededor de 8000 hectáreas que forma parte de los partidos de Tigre, San Martín, San Miguel, Hurlingham y Tres de Febrero. Allí funcionan el Comando de Institutos Militares y las Escuelas de las armas de Caballería, de Infantería, de Comunicaciones, de Artillería, entre otras instituciones dependientes de Ejército. También funciona allí el Hospital Militar y la prisión militar donde hoy cumplen condena por delitos de lesa humanidad varios perpetradores del genocidio. Lindero a las guarniciones militares se ubica el relleno sanitario de CEAMSE.

Como muchos terrenos e inmuebles que fueron donados por privados para su uso por fuerzas militares o de seguridad, la historia del predio no estuvo exenta de especulaciones inmobiliarias. Ahora bien, el funcionamiento de sus instalaciones como centro clandestino de detención, maternidad clandestina y espacio de inhumaciones clandestinas durante la última dictadura militar agrega una cuestión no menor a los usos posibles del inmueble. ¿O no?

En la lucha histórica de sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos por memoria, verdad y justicia, la identificación de las instalaciones que funcionaron como centros clandestinos de detención fue parte de las primeras acciones que desarrollaron junto a las denuncias de secuestros y desapariciones. Es que parte de lo siniestro y terrorífico de la desaparición forzada de personas fue su desarrollo clandestino en instalaciones militares o policiales y no sólo. Casonas, viejos talleres mecánicos, escuelitas, casas quintas, entre otros, sirvieron de espacios que, lindantes a la cotidianeidad vecinal y barrial, escondieron las atrocidades más aberrantes.

Hoy este tipo de espacios se encuentran protegidos por la ley de Sitios de Memoria. Sancionada en el año 2011, señala que aquellas instalaciones que funcionaron como centros clandestinos de detención deben ser preservadas “a los fines de facilitar las investigaciones judiciales, como asimismo, para la preservación de la memoria de lo acontecido durante el terrorismo de Estado en nuestro país”. Actualmente, y de acuerdo a lo que señala la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, son 46 los espacios señalizados en todo el territorio nacional. Entre ellos se encuentra Campo de Mayo.

Entonces, ¿cómo comprender el anuncio presidencial respecto del nuevo uso que tendría Campo de Mayo? Propongo una mirada posible retomando algunas de las discusiones que se dieron en los procesos de marcación e institucionalización de sitios de memoria en espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención en nuestro país. Veremos que los lugares de este tipo, y sus efectos, resuenan más allá de las fronteras y límites materiales que existan y que en muchos casos, las luchas por definir esos límites y su significado político no cesan. Así también, que la constitución de sitios de memoria en nuestro país posee una historia que es la de las formas que nos dimos para elaborar aquello que fue arrasado por el genocidio.

Las partes y el todo

Está probado que en Campo de Mayo funcionaron al menos tres centros clandestinos de detención, una maternidad clandestina y que parte de los terrenos circundantes fueron utilizados para inhumaciones clandestinas. Se calcula que por “El Campito”, “Las Casitas” y el Hospital Militar pasaron alrededor de 5000 detenidos-desaparecidos. Asimismo, sus pistas aéreas fueron utilizadas para el despegue de los “vuelos de la muerte”. Es decir, es un espacio que fue identificado por haber sido lugar donde sucedieron hechos vinculados con el genocidio, constituido como prueba judicial en la Megacausa Campo de Mayo y señalado como sitio de memoria en el año 2008.

¿Se pueden obviar entonces los sentidos que se anudan a Campo de Mayo y que remiten al del predio militar utilizado como centro clandestino de detención? ¿Se pueden cuestionar las reacciones de rechazo a la iniciativa presidencial calificándolas de “mezquinas”? De manera casi inmediata al anuncio presidencial organismos de derechos humanos y organizaciones sindicales plantearon su rechazo a la propuesta. Expresando preocupación por el borramiento de pruebas que puedan ser útiles a las causas judiciales en curso, reclamaron ser consultados en torno a propuestas que impliquen intervenciones sobre espacios en donde permanecieron secuestrados detenidos-desaparecidos. Posteriormente, funcionarios de gobierno intentaron ser cautos en las declaraciones respecto de la iniciativa presidencial, aclarando que se convocarán mesas de diálogo para terminar de

definir el proyecto y que existen cálculos errados en relación a la cantidad de hectáreas que efectivamente serán destinadas al desarrollo del parque nacional.

En el año 2004, una de las principales discusiones que tuvo lugar entre sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos cuando se definió la constitución de un espacio para la memoria en el predio de 17 hectáreas de la ESMA, se refería a si todo el predio debía considerarse centro clandestino de detención, y por ende ser destinado a actividades de memoria, o si sólo el edificio del Casino de Oficiales donde habían permanecido en cautiverio los detenidos-desaparecidos. Una discusión similar se dio en el caso de Olimpo, el centro clandestino de detención ubicado en el barrio de Floresta, en donde también se debatieron los límites del centro clandestino entre el denominado “pozo” y el resto del predio. Así también, se puso en discusión la impermeabilidad de las fronteras adentro-afuera del centro clandestino de detención. ¿Todo lo que sucedía al interior del centro clandestino de detención permanecía tras sus paredes? ¿La cotidianidad del afuera ingresaba al centro clandestino de detención? Los relatos de los vecinos de estos espacios complejizan la dualidad adentro-afuera dando cuenta de escenas de convivencia, donde muchas veces la estructuración de su propia vida cotidiana se encontraba pautada por el funcionamiento del centro clandestino de detención. Prohibiciones de circulación, ruidos extraños, movimientos en horarios fuera de lo habitual, retenes policiales. El mismo efecto poseen los testimonios de sobrevivientes del genocidio que, pese al tabicamiento del cautiverio reconstruían referencias temporales y espaciales a partir de los movimientos y ruidos que se colaban del afuera. Gritos de niños en el patio de un colegio, la barrera de un tren, festejos de hinchada en un estadio de fútbol, el tránsito automotor de una avenida cercana.

“Secreto a voces”, los centros clandestinos de detención diseminados en todo el país tuvieron efectos no solamente materiales sino también simbólicos. ¿El centro clandestino de detención Olimpo dejó de resonar entre los rumores, comentarios y chismes de los vecinos de Floresta? ¿La ESMA dejó de poseer un estatuto ominoso porque sus rejas se abrieron y se desalojó a la Marina? ¿El “Parque Nacional” Campo de Mayo podrá ser tal más allá de los testimonios de torturas, apropiación de bebés y enterramientos en fosas comunes que lo tienen como objeto?

Algo aprendido en aquellas discusiones es que si bien no hay que tomar las partes por el todo, el todo no es la simple suma de las partes. Y aquí es que cobran relevancia los sentidos que posee hoy Campo de Mayo en nuestra sociedad, las cuales anclan en la materialidad espacial de lo que fue este predio como centro clandestino de detención, maternidad y espacio de inhumación, pero más allá, en las resonancias sociales que su funcionamiento tuvo. Lo ostensible y clandestino de los operativos de secuestro, tortura y exterminio dotaron a estos espacios de significaciones muchas veces siniestras, donde la incertidumbre respecto de lo que allí sucedía sumado a la orden férrea de silencio acabaron por minar relaciones sociales y espacios de encuentro. De allí que si bien la suma de las partes no es igual al todo, la forma en que se configuran entre sí y el efecto de conjunto que las partes en su articulación producen pueden remitirnos a una totalidad posible. El centro clandestino de detención no fue todo Campo de Mayo, pero quizás sí resulte razonable considerar que sus efectos lo abarcaron todo.

Una nueva gramática

Cómo se articulan espacios verdes de ocio y espacios de recuerdo en la trama urbana es otra de las cuestiones que emerge con la propuesta del parque nacional en Campo de Mayo. Una de las reacciones inmediatas al anuncio presidencial fue la del intendente del partido de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, en su cuenta de Twitter: “Una gran noticia que dio hoy @mauriciomacri: habrá un parque nacional en tierras de Campo de Mayo. Un enorme pulmón verde en medio del área metropolitana y que nos va a beneficiar directamente en @Municipalidad3F”. Es que parte de lo que aparece en la iniciativa es la función estética, pública y de calidad de vida que los espacios verdes en las ciudades hoy poseen. Son lugares de encuentro, permiten la circulación e intercambio vinculando personas y otros espacios, contribuyen en algunos casos a la preservación y sostenimiento del ecosistema urbano, le dan forma a la trama urbana cualificando el paisaje de la ciudad. Muchas veces espacios que antes eran considerados remanentes de acuerdo a la lógica clásica de mercado, hoy son resituados en las nuevas metrópolis como objetos de gobierno e incorporados a los circuitos estéticos, turísticos y de consumo.

Sin embargo, la ciudad así como está hecha de espacios construidos para el ocio, también lo está de marcas que remiten a sucesos históricos. En este sentido, el paisaje urbano es modelado por el paso del tiempo y de la historia, pero también por iniciativas que se proponen abiertamente fijar sentidos en el espacio. Muchas veces no solamente se trata de la inscripción territorial de los procesos de elaboración y construcción de recuerdo que una sociedad se da, sino también de iniciativas, más o menos colectivas, de recordación y homenaje a quienes ya no están con el objetivo de que esas historias no se pierdan, no desaparezcan. Tal es el caso de muchas de las iniciativas que se dieron en Argentina –y no solamente–, en torno a la construcción de memorias respecto de lo sucedido en el genocidio. Frente a desapariciones sin lugar y muertes sin sepultura, las inscripciones en el espacio a partir de marcas, monumentos y sitios fue una de las estrategias que asumió la lucha por memoria, verdad y justicia.

Parte del gesto político de la iniciativa presidencial en torno a Campo de Mayo es ubicar este problema en otra gramática, donde no hay referencia alguna al tiempo pasado como así tampoco al carácter constructivo, y por qué no destructivo, que la conformación de las ciudades asume. El objeto a “preservar” entonces es un ecosistema natural, aparentemente libre de la acción del hombre y al mismo tiempo *tabula rasa* sobre la cual es posible inscribir otros haceres. A diferencia de la iniciativa de Menem de demoler la ESMA y construir en su lugar un “Parque de la Unidad y la Reconciliación Nacional” en clara alusión a lo que había sido su funcionamiento como centro clandestino de detención, la gramática ambiental de las áreas protegidas y la invocación al carácter nacional del parque reubican a Campo de Mayo en un pleno presente sin historia. De alguna manera, el carácter nacional del parque en articulación con el carácter natural de lo que contiene omite las capas de historia –y memoria– que sedimentan en ese espacio. No hay gestos de borrado de la historia, porque no hay objeto alguno a ser borrado. Lo que no se nombra no existe, Campo de Mayo es una zona natural nacional a ser preservada.

Sustracción y recuperación

Algunos de los pocos trascendidos al día de hoy señalan que no sólo se trataría de un parque nacional sino también de la instalación allí de un polo logístico, en el cual reali-

zarían sus descargas camiones y trenes que arriban desde otras provincias del país. En su momento en el caso del predio ESMA, fue la presentación de recursos de amparo por parte de Graciela Lois y Laura Bonaparte, sumados al dictamen del Juez Marinelli, los que lograron frenar la demolición de la ESMA y el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario con “vistas al Río de la Plata”. En el caso de la iniciativa del Ejecutivo con Campo de Mayo, los rumores de lobby inmobiliario lo tenían al ex Jefe del Ejército como uno de los principales impulsores. “Se acabaron los negociados inmobiliarios con los terrenos del Ejército” dijo, exultante a la salida del Congreso de la Nación, la diputada Carrió. Como si se tratara de un padre que castiga a sus hijos quitándoles el objeto de conflicto, el presidente daba por solucionado el problema sustrayendo el predio de Campo de Mayo del mercado inmobiliario.

En las luchas por la construcción de memoriales en nuestro país, ‘recuperación’ fue el modo en que, en general, se nominó a los procesos a través de los cuales se expropiaban sitios o espacios que habían funcionado como centros clandestinos de detención y se los ponía a disposición de la sociedad civil o del Estado en la gran mayoría de los casos. Cuando uno indaga en las experiencias de recuperación de centros clandestinos de detención en nuestro país, lo que se puede ver es que no se trata sólo del objeto que se recupera sino de la capacidad de acción que el gesto de recuperación encierra en sí mismo. Más allá de que es imposible recuperar algo que nunca fue propio, estas recuperaciones, al proponerse instituir un uso nuevo para esas instalaciones asumiendo las significaciones del centro clandestino de detención como piso desde el cual partir, implicaron actos de resistencia a hacer como si nada hubiera sucedido. Hablar de recuperación es asumir la propiedad de esos espacios –ominosos, terroríficos, vacíos, derruidos– como cuestión que nos compete, pero no porque nos hayan pertenecido en algún momento, sino porque consideramos que parte de nuestra historia se encuentra allí.

En nuestras sociedades la imposibilidad de usar, de habitar, de hacer experiencia compartimentada nuestra vida cotidiana cada vez más, instituyendo dimensiones separadas del uso corriente a las cuales se les asignan características específicas. Museos, patrimonios, zonas naturales... Lo que no puede ser usado es destinado a la exhibición. Una de las características distintivas de los espacios para la memoria en Argentina es que han logrado conjurar parte del terror que sus instalaciones daban. Estos nuevos espacios articulan experiencias

testimoniales, pedagógicas, conmemorativas y culturales. Asimismo, son instancias de recuperación de prácticas espaciales que habían sido fragmentadas por el terror genocida.

Cuando más allá de las espacialidades materiales, se ocuyen las resonancias sociales que los centros clandestinos de detención tienen y se omiten capas de la historia en función de invocar la preservación del estado natural de las cosas, lo no inscripto se pierde, desaparece. Porque en última instancia, esta propuesta para Campo de Mayo en lo que no dice desplaza incluso la posibilidad de pensar usos legítimos o ilegítimos. Recuperar será entonces la tarea que nos debemos dar. No aquello que nunca nos perteneció, sino aquello que nos quiere ser sustraído y exhibido como medio puro, sin fin ni uso común posible.



Son 30.000 y fue un genocidio

El desafío de recuperar la potencia plural en la lucha contra la impunidad¹

DANIEL FEIERSTEIN (CEG-UNTREF/UBA/CONICET)
23 DE MARZO DE 2018

Una de las pérdidas más dolorosas en la disputa por el sentido del pasado genocida en el presente ha sido cierto abandono del carácter plural en la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Plural no significa apolítico ni tampoco partidario. Al contrario. Cuando se observa a la lucha por los derechos humanos como un campo que fue “plural”, ello da cuenta de que el acompañamiento a dichas luchas atravesó casi al conjunto de la estructura política argentina (radicalismo, peronismo, democracia cristiana, la mayoría de los partidos y movimientos de izquierda e incluso algunos sectores más democráticos de los partidos de derecha, tanto conservadores como liberales).

¹ Este texto es un adelanto del libro *Los dos demonios (recargados)*, que será publicado próximamente por la Editorial Marea.

Este carácter plural no implicaba que no hubiera fuertes debates al interior del movimiento, como ocurrió muy en particular en el seno de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos con respecto al posicionamiento frente a las iniciativas del gobierno alfonsinista (porque algunas de las figuras notorias de la APDH provenían del radicalismo o tenían fuertes vínculos y simpatías con el gobierno de Alfonsín) o, más específicamente, con respecto a la creación de la CONADEP y la conveniencia o no de participar de la misma. También hubo fuertes debates en relación a la postura a adoptar frente a las políticas de reparación económica implementadas por el gobierno de Carlos Saúl Menem o a cierto acercamiento al menemismo producido por las Abuelas de Playa de Mayo y que tuvo como resultado la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos o la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, entre otras cuestiones que generaron discusión. Incluso la decisión de abrir causas en el exterior (y muy especialmente ante la justicia española) fue motivo de debate y no todos los miembros de cada organismo, sobrevivientes o familiares adhirieron a la iniciativa, aunque en algunos casos se sumaron con posterioridad.

Sin embargo, todas las discusiones que atravesaron la historia del movimiento de derechos humanos hasta el año 2004 no seguían una línea de identificación partidaria y, más allá de la existencia de organismos de derechos humanos que surgieron como iniciativas de partidos políticos específicos, la participación en los reclamos contra la impunidad de los genocidas logró que por lo general se priorizaran los objetivos comunes por sobre las líneas coyunturales de cada partido.

Ello no implica subestimar la importancia de los partidos políticos en las luchas del período –también las vinculadas a la defensa de los derechos humanos– sino, muy por el contrario, tan sólo señalar que uno de los elementos fundamentales de la potencia del movimiento de derechos humanos fue su carácter plural, la posibilidad de convivencia en la mayoría de los organismos de identidades partidarias explícitas que asumían sus posicionamientos pero, a la vez, hacían un esfuerzo de coordinación con otras fuerzas para llegar a consensos en lo que refería a la lucha contra la impunidad y a otros objetivos comunes.

Este pluralismo sufrió una profunda transformación a partir de la emergencia de un gobierno que, asumiendo muchas de las consignas históricas del movimiento de derechos humanos (fundamentalmente la reapertura de los juicios a los genocidas sin limitaciones y la disputa con la versión original de la teoría de los dos demonios), generó acercamientos no sólo políticos sino afectivos con muchos de los participantes históricos de estas luchas o le dio espacio a nuevos actores, como algunos de los hijos apropiados que se reencontraron con sus familias en el contexto de los gobiernos kirchneristas.

El hecho de que Néstor Kirchner se reivindicara “hijo de las Madres de Plaza de Mayo” y por primera vez tratara con respeto y diera un espacio legítimo a la escucha a los familiares de las víctimas así como la decisión de invitar a los sobrevivientes a reingresar a la ESMA junto al Presidente de la Nación en el momento de la “recuperación” del predio de manos de la Marina o la orden a los jefes militares para descolgar en su presencia los cuadros de los genocidas Videla y Bignone del Colegio Militar de la Nación, no podían menos que producir modificaciones en organizaciones que habían sido raleadas y maltratadas por los distintos gobiernos, no sólo durante la dictadura sino también durante las dos largas décadas de gobiernos democráticos, apenas matizadas por una primera reunión con Raúl Alfonsín en su primera semana como presidente y con la recepción de las Madres de la Plaza de Mayo en la Casa Rosada durante la corta semana de la presidencia de Adolfo Rodríguez Saá, a fines del 2001.

Este innegable cambio del posicionamiento oficial generó un conjunto de identificaciones en algunos de los miembros más notorios del movimiento de derechos humanos (muy en especial en las figuras de Hebe de Bonafini, Estela de Carlotto y algunas de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora) que llevaron a acciones cada vez más partidarias –de corte gubernamental– como la participación en actos de lanzamiento de campañas políticas, la decisión de algunas Madres de retirarse de la organización de la “Marcha de la Resistencia” a partir del año 2006 (“porque hemos logrado nuestros objetivos”) o la dificultad para incorporar críticas a medidas del gobierno kirchnerista en los actos de conmemoración del 24 de marzo. Esta tensión, creciente en los años 2004 y 2005, hizo eclosión en la manifestación por el trigésimo aniversario del golpe, el 24 de marzo de 2006, llevó a un grave conflicto en el propio momento del acto y, como consecuencia de las confrontaciones y sus

derivas mediáticas, al quiebre del espacio unitario de trabajo de los organismos de derechos humanos: el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.

La situación se fue radicalizando cada vez más, produciendo escisiones, deserciones o disputas abiertas en muchas de las organizaciones, obligándolas a tomar postura en la disputa política entre ambos espacios y resultando en la mayoría de los casos más importante el posicionamiento coyuntural frente a las medidas del gobierno kirchnerista que los reclamos que los habían unido en varias décadas de lucha.

La situación se volvió difícil para las personas y organizaciones que pretendían continuar sosteniendo el pluralismo en el reclamo común o que eran menos maniqueas en su evaluación del kirchnerismo, ya que no se sentían interpeladas por la necesidad de reivindicar todas las medidas de gobierno o criticarlas todas en bloque, sin posibilidad de encontrar medidas que era necesario reivindicar y otras que podían ser cuestionadas.

Las manifestaciones realizadas los 24 de marzo comenzaron a asumir cada vez más un tono partidario excluyente, con la profusión de consignas peronistas, agradecimientos a Néstor y Cristina Kirchner y participación de funcionarios de gobierno en uno de los actos y con un tono cada vez más opositor y antigubernamental en el otro. En ambos casos, la situación involucró acusaciones de tono casi personal, descalificaciones y chicanas que hacían cada vez más y más difícil la articulación de un espacio plural.

En la nueva década esta situación se radicalizó, llegando incluso a la agresión personal y directa con la realización a fines del año 2012 de un asado en la ESMA que reunió a funcionarios del Ministerio de Justicia y la displicencia y falta de respeto con la que se respondió desde el gobierno y desde algunos organismos de derechos humanos cercanos al mismo a los cuestionamientos realizados por sobrevivientes, que destacaban la movilización psíquica y política que implicaba para ellos que se quemara carne en el predio en el que se había quemado a muchos de sus compañeros.

Las marchas opositoras centraban sus consignas en el cuestionamiento a la sanción de la ley antiterrorista o a la creación de un proyecto de espionaje a organizaciones populares implementado por la Gendarmería (el proyecto X) y planteaba una lucha que proponía enfrentar “la impunidad de ayer y de hoy”, sin establecer matiz alguno entre un contexto

de impunidad y otro de juzgamiento. Año a año, los documentos leídos en la misma dedicaban mayor espacio a las críticas a las decisiones del gobierno kirchnerista que a cualquier otro elemento de la lucha e ignoraban o minimizaban las conquistas conseguidas en el proceso de juzgamiento, que acumulaba centenares de represores condenados a cadena perpetua o a penas muy altas, convirtiéndose en un caso emblemático a nivel internacional, cuanto menos en comparación con otros procesos genocidas.

El discurso oficial, por su lado, estigmatizaba a los opositores rozando en el macartismo, como cuando en 2013 la presidenta Cristina Kirchner declaraba en twitter “24 de marzo en la Plaza. Gente uniformemente vestida de rojo, autotitulada de izquierda. Amenazantes, con garrotes en sus manos”, imagen a la que oponía, a continuación, “del otro lado, jóvenes vestidos de azul, celeste, o blanco, con banderas argentinas, brazos y manos entrelazados, haciendo un cordón humano para separar y evitar la agresión y la pelea”.

El motivo de las banderas argentinas representando a la patria y enfrentando a las banderas rojas de la violencia (acompañadas de los “garrotes”) implicaban un motivo muy poco feliz para cualquier posicionamiento progresista y más bien conectaba con las estigmatizaciones generadas por el conservadurismo de comienzos del siglo XX ante la “invasión roja de los inmigrantes” o los lugares comunes de la derecha nacionalista y su defensa de la “argentinidad” frente a las “banderas rojas” que querían reemplazar a “nuestra insignia celeste y blanca”.

El kirchnerismo fue, sin dudas, un gobierno complejo, signado por la asunción y realización de muchas de las que habían sido las consignas históricas de la lucha por los derechos humanos pero que, a su vez, también producía hechos que requerían ser confrontados, como la ya mencionada aprobación de la ley antiterrorista, la promoción y defensa del General César Milani o las violaciones de derechos humanos implementadas en la represión a conflictos territoriales con los pueblos originarios (en provincias como Formosa) o de trabajadores en conflicto (como los de Terrabusi, la línea 60 o Lear, entre otros), represión que en verdad es parte del bagaje de cualquier gobierno.

Pero la dificultad para lidiar con esta complejidad fracturó al movimiento de derechos humanos, arrasó con su pluralidad y permitió que las lógicas sectarias y simplistas pri-

maran en la lectura política, encogiendo a unos y otros, impidiendo a unos observar las conquistas y a los otros identificar los problemas.

Si bien no todos los actores del período se dejaron llevar por la lógica de la simplificación y la fractura, la asociación partidaria tuvo más pregnancia en el espacio mediático, en el que las figuras más emblemáticas de la lucha por los derechos humanos (principalmente Hebe de Bonafini y Estela de Carlotto, poco a poco también algunos de los hijos que habían recuperado su identidad como Juan Cabandié o Victoria Montenegro) tendieron a ser asociados de modo directo y sin mediaciones con el gobierno kirchnerista. Y, siendo que eran algunas de las caras más visibles del movimiento de derechos humanos, la asociación de dicho movimiento como una rama del gobierno kirchnerista fue tomando más y más fuerza en la percepción colectiva.

El consenso construido con respecto a considerar la reapertura de los juicios una política de Estado comenzó a ser minado por su atravesamiento partidario. Si las políticas de derechos humanos eran una iniciativa kirchnerista, todo antikirchnerismo debía cuestionarlas. La identificación partidaria terminó funcionando como una trampa y sectores del arco político que hasta avanzada la primera década del siglo XXI asumían explícitamente su apoyo a estas medidas comenzaron a explorar discursos de reconciliación, notoriamente expresados por figuras como Elisa Carrió y su “descubrimiento” del “modelo sudafricano”, pero también por numerosos cuadros políticos del radicalismo y del macrismo o por periodistas otrora progresistas y cercanos al movimiento de derechos humanos, como el notorio caso de Jorge Lanata, quien se manifestó “hartado” de los juicios y la discusión sobre la violencia genocida.

La versión recargada de los dos demonios sirvió como articulador de estas necesidades políticas. El llamado “curro de los derechos humanos” sirvió como articulador de la condena social al movimiento de derechos humanos como “cooptado por el kirchnerismo”. Si las denuncias por corrupción fueron el caballo de batalla central en la conformación de un relato antikirchnerista que cobra fuerza a partir de 2011 o 2012, el “curro de los derechos humanos” proyectaba la deslegitimación del kirchnerismo también a las políticas de derechos humanos. Aprovechando la escandalosa denuncia por el uso de los fondos de “Sueños compartidos” por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la lógica del

“curro” se transformó en paradigma de lectura de la identificación partidaria de muchos referentes históricos de esa lucha, sin necesidad de probar ninguna denuncia.

Los sectores del movimiento de derechos humanos que eran críticos de estas identificaciones partidarias no pudieron evaluar la gravedad del proceso de estigmatización y, habiendo sufrido exclusiones, maltratos o atisbos de macartismo durante una década, se sumaron en algunos casos a las denuncias, sin observar el objetivo estratégico de las mismas, en tanto herramienta de desacreditación del conjunto del movimiento de derechos humanos. Un ariete más de la ofensiva antikirchnerista pero, simultáneamente, la posibilidad de abrir las puertas a la versión recargada de los dos demonios.

Para coronar el retroceso, sectores del kirchnerismo buscaron utilizar electoralmente la reapertura del proceso de juzgamiento como “amenaza” para llamar a votar al candidato Daniel Scioli en las elecciones del 2015, pese a que ninguna fuerza política proponía explícitamente el fin de los juicios y, por el contrario, muchas fuerzas opositoras habían coincidido y seguían coincidiendo en el apoyo al proceso de juzgamiento. En lugar de convocar al conjunto de fuerzas políticas a comprometerse en la continuidad de una política de Estado, algunos organismos prefirieron asumir esta lectura en clave partidaria, pese a que el candidato Scioli no se sentía especialmente identificado con las políticas de derechos humanos y nunca mencionó el tema en ninguna de sus intervenciones mediáticas o políticas hasta el último debate con Mauricio Macri, ya a días del ballottage. De este modo, se transformaba una conquista histórica del movimiento popular concebida como política de Estado, en una decisión coyuntural de un gobierno que podía revertirse con un traspie electoral.

La partidización terminó hiriendo al movimiento de derechos humanos por varios costados a la vez. Por una parte, la identificación partidaria con el kirchnerismo de algunos de sus referentes escindió a los crecientes sectores antikirchneristas tanto de la participación como de la defensa de muchas de las conquistas. De otra, la falta de matices de las críticas por izquierda a las políticas kirchneristas y su utilización también en clave partidaria impidieron asumir la defensa de aquellos logros obtenidos durante las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner y no fueron capaces de detectar ni confrontar con aquellos

que, en la ofensiva antikirchnerista, incluían propuestas que implicaban importantes retrocesos en los logros de la lucha contra la impunidad.

Fracturadas en oficialistas y opositoras, las organizaciones de derechos humanos perdieron una de sus características más potentes (su pluralismo, la transversalidad desde la que interpelaban a la sociedad) y se transformaron en apenas un escenario más de la disputa político-partidaria. Esto fue capitalizado por el antikirchnerismo –tanto político como mediático– que intentó forzar más y más la identificación entre lucha por los derechos humanos, corrupción y kirchnerismo, apelando a la simplificación, a la mentira y a la banalización.

A partir de ir consolidando la asociación de términos (derechos humanos –corrupción– kirchnerismo) la campaña propagandística del macrismo comenzó a apropiarse de conceptos como pluralismo, diálogo o consenso, que constituyeron el arsenal básico de su estrategia mediática. Si el kirchnerismo era “confrontación”, el “cambio” de la nueva propuesta electoral venía a ofrecer “diálogo” o “pluralismo”. Fue un gran acierto de la estrategia política del macrismo que, representando a los sectores más concentrados del capital y contando entre sus cuadros políticos con muchas figuras vinculadas al genocidio, se pudiera presentar ante la sociedad como un árbitro neutral ante la “apropiación partidaria” de la lucha por los derechos humanos o la denuncia de un uso electoral de los mismos. Con la consigna “los derechos humanos son de todos” buscó capitalizar cierto enojo o distancia social generada por la partidización.

Ello fue otro elemento central para comprender cómo la versión recargada de los dos demonios encontró un público dispuesto a revisar las verdades colectivas construidas en más de tres décadas de lucha. La serpiente había encontrado las condiciones para abandonar su huevo y salir a disputar la posibilidad de conquistar el sentido común.

La agresión permanente de la alianza *Cambiamos* a todos y cada uno de los símbolos de la lucha contra la impunidad, el agravamiento de la situación represiva, la liberación de decenas de genocidas por la profusión de absoluciones, prisiones domiciliarias, caída de prisiones preventivas, implementación de cumplimientos anticipados de condena, simulación de problemas de salud entre otros procedimientos, ha generado durante todo 2017 la necesidad de acercamiento entre distintos sectores políticos críticos al gobierno

y condiciones que pueden generar nuevas posibilidades de recomponer el tramado plural, más bien unidos por el espanto.

En esta capacidad de recomponer la potencia de la articulación política de tradiciones y posturas muy diferentes –junto a la necesidad de revisar la potencia política de cada uno de los planteos con los que se interpela a la sociedad– radica una de las mayores posibilidades de dar la disputa por el sentido común frente a la versión recargada de los dos demonios.

En el 2017, ambos grupos movilizados para la conmemoración del 24 de marzo compartieron sus consignas centrales, en un llamado a confrontar con el negacionismo bajo el llamado “Son 30.000 y fue genocidio”. Otra consigna pudo subsistir desde el fin de la dictadura en el conjunto de movilizaciones realizadas año a año, fuera cual fuere el alineamiento de las mismas frente a los distintos gobiernos: “como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar”. El inicio y el presente de este ciclo de cuarenta años de lucha indica un camino que, desde las consignas, puede iluminar los ejes de disputa con la versión recargada de los dos demonios: “Como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar... porque son 30.000 y fue genocidio”.

La articulación de estas consignas puede quizás conectar con una memoria capaz de asumir la lucha contra la impunidad como prioritaria por sobre cualquier legítimo posicionamiento partidario, en tanto llave para abrir un necesario camino de reinención de un movimiento de derechos humanos que supo ser –y sigue siendo– el faro moral de la sociedad argentina. Un faro cada vez más necesario en tiempos en los que amenaza volver la oscuridad.



Madres de Plaza de Mayo

Esas buenas emprendedoras morales

RAMIRO GUAL
24 DE MARZO DE 2018

Me gusta pensar que la influencia de los teóricos de la reacción social ha ganado su batalla cultural. Que ya es discurso común compartido por una buena porción de la sociedad que no existen conductas malas, desviadas o delictivas *per se*, sino que requieren de una etiqueta posterior que las defina luego como tales. En palabras de Howard Becker,¹ que los grupos sociales crean la desviación al sancionar las normas que establecen desviaciones, y luego aplicárselas exitosamente a personas en particular. Que la desviación no es entonces una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el infractor.

¹ Becker, H. (2009). *Outsiders*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Me gusta valorarlos también como intelectuales más comprometidos con su tiempo que lo que académicos radicales posteriores estuvieron dispuestos a reconocerles. Allí, quisiera proponer, la noción de *emprendedores morales* de Becker, que cumple un rol destacable: existen grupos cuya posición social los pone en mejores condiciones de imponer sus reglas. Las diferencias de poder explican a su vez el grado en que cada uno de esos grupos es capaz de aplicar sus etiquetas a otros. La desviación es definida socialmente, pero no todos tenemos igual poder de definición. Algunos poseen medios masivos de comunicación, o pertenecen a clases acomodadas, u ocupan un lugar estratégico en el aparato estatal; y eso distingue su capacidad de construir verdades en torno a las desviaciones respecto del poder de definición de los ciudadanos *de a pie*. Las construyen *desde arriba*.

Me gusta recordarlos, por último, alejados de relecturas simplistas que los asocian con un relativismo moral burdo e inoficioso: que nada ocurre *allá afuera*; o lo que sea que suceda no está bien ni mal. Que todo dependerá del modo en que sea definido socialmente luego, concluyendo finalmente en que la definición de algo como desviado es siempre y en todo momento un acto de reforzamiento de poder, opresión y fuerza ilegítima. Siempre conservador, pro *status quo*. Esto puede resultar más o menos acertado en las concepciones de desviación más trilladas: delitos contra la propiedad sin violencia, eslabones más débiles en la comercialización de drogas. Pero ¿no son definiciones de desviación también aquellas que afectan valores colectivos más sensibles, como aquellos delitos cometidos con violencia de género, torturas o casos de gatillo fácil?

Son esas últimas relecturas poco elaboradas del paradigma del etiquetamiento las que han guardado para los *emprendedores morales* un (injusto) lugar en el arcón de los sujetos desangelados, por poderosos, conservadores, *manoduristas* y oportunistas. Ese razonamiento supone sostener que todas las definiciones de desviación son aplicadas con éxito por poderosos sobre desventajados. De arriba hacia abajo. Que no es posible, a través de la organización colectiva, disputar políticamente las definiciones de desviación.

Me gusta pensar, por el contrario, que existen cosas que están mal. Y que nuestra historia recorta experiencias de emprendedoras morales que se construyeron *desde abajo*, para denunciar aberraciones cuando el *statu quo* quería callarlas: no poseían medios masivos de

comunicación, no pertenecían a clases acomodadas —o se alejaban de ellas, al reclamar—, no eran (bien) recibidas por el aparato estatal. Solo contaban con la fuerza de la legitimidad.

Las Madres de Plaza de Mayo son ejemplo de lucha y perseverancia. De compromiso y amor. Pero me gusta pensarlas también como ejemplo de emprendedoras morales contruidos desde abajo. *Emprendedoras de la memoria*, en términos de Elizabeth Jelin.²

Su historia es bien conocida en el mundo entero. Frente al miedo, la soledad y la desesperación se organizaron. Querían respuestas, necesitaban visibilizar entre penumbras. Empezaron reuniéndose, y cuando se lo quisieron prohibir, comenzaron a caminar. Golpearon a las puertas del poder local. Cuarteles, iglesias, ministerios. Y cuando se las cerraron, continuaron con las internacionales.

Querían a sus hijos, sanos y vivos. Y a medida que tomaban plena dimensión del horror estatal, denunciaban la verdad a los cuatro vientos: secuestros, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas. Son cosas que estaban (y están) mal, muy mal. Pésimamente mal. Y peor si las comete el Estado. Aunque los emprendedores morales desde arriba silenciaran y no etiquetaran.

Comenzaron con sus rondas semanales en abril de 1976, y las mantuvieron durante los siete años de dictadura que le siguieron. Mientras ellas marchaban y denunciaban, la dictadura cívico militar (las) secuestraba, (las) torturaba, (las) mataba y (las) desaparecía forzosamente.

Mantuvieron su compromiso desde el retorno a la democracia, y se consolidaron como actrices políticas de fuste en el plano nacional e internacional. Aunque recibieran por respuesta leyes de obediencia debida y punto final e indultos. Ellas reclamaban justicia, mientras consolidaban en el imaginario social la verdad: no hubo dos bandos, ni dos demonios. Fueron 30.000, y los desapareció la dictadura militar, pero también empresarial, judicial y eclesiástica nacional, y sus conexiones foráneas.

En los últimos dos años las *fuerzas vivas* locales han acelerado en su intento, siempre latente, de constituirse en *emprendedores morales desde arriba*, con la expectativa de de-

2 Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

rrocar a esas *buenas emprendedoras morales desde abajo*. Disputarles el sentido político del terrorismo estatal. Si la desviación es un fenómeno construido socialmente, parecen proponerse, es posible construir cualquier definición sobre el horror.

Horas luego de que la coalición conservadora CAMBIEMOS triunfara en la segunda vuelta presidencial en noviembre de 2015, el Diario La Nación publicó una editorial sin firma titulada “No más venganza”, sosteniendo que “la elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos”. Entre sus promesas de campaña, el presidente finalmente electo había incluido terminar con el *curro* en los derechos humanos.

En enero de 2016, el ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, director del Teatro Colón y consorte de una de las herederas del imperio multimedia de La Nación, puso en dudas el número de víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura, afirmando que “*en Argentina no hubo 30 mil desaparecidos*”, cifra que “*se arregló en una mesa cerrada*” para “*conseguir subsidios*”.

Un año más tarde, en un programa televisivo, el por entonces titular de la Dirección General de Aduana espetó que “*desde el punto de vista histórico no es lo mismo 8.000 verdades que 22.000 mentiras*”.

Y en el último aniversario del golpe de Estado, el actual secretario de Derechos Humanos de la Nación desmereció a la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, al afirmar que “*no es una dirigente de derechos humanos*”, y pidió a quienes “*la siguen*” que se “*reacomoden o sincerar su posición*”. Ese mismo día, los diputados del bloque Cambiemos recordaron el Día de la Memoria posando con provocadores carteles, como “*Los DD.HH. no tienen dueño*”, o “*Nunca más a los negocios con los DDHH*”.

En mayo de 2017, finalmente, en una sentencia dividida la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la aplicación de la Ley N° 24390 que establece un cómputo especial del tiempo de prisión preventiva para aquellas personas que su detención provisoria se hubiera extendido por más de dos años. Una ley de 1994 derogada en 2001 y que, por lo tanto, no estaba vigente ni al momento del terrorismo de Estado ni durante los procesos judiciales por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante aquel. Dos de los tres

jueces que conformaron el voto mayoritario habían sido designados inicialmente por la administración CAMBIEMOS para ocupar sus cargos, mediante un decreto de necesidad y urgencia. La tercera, había sido beneficiada al permitirle continuar en su cargo luego de superado el máximo de edad previsto en la Constitución Nacional, concesión que le retacearon a jueces vinculados al movimiento de los derechos humanos, como el recientemente fallecido Leopoldo Schiffrin.

Nuevamente fue el secretario de Derechos Humanos quien sostuvo estar de acuerdo con el cómputo beneficioso ante condenas por crímenes de lesa humanidad “*si el fallo se ajusta a la ley*”, sugiriendo la necesidad de ser respetuosos “*con la división de poderes*”. Un proyecto de declaración repudiando la sentencia de la Corte Suprema fue rechazado por el bloque PRO en la legislatura porteña. Faltos de *timing*, CAMBIEMOS intentó retroceder en medio del papelón político, pero solo lograron quedar más expuestos aún.

A la política de Memoria, Verdad y Justicia le faltaba, hasta el momento, un último revés. En diciembre de 2017 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires dispuso el arresto domiciliario del Jefe de la Policía de Buenos Aires durante la última dictadura militar, Miguel Ángel Etchecolatz. La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, una semana antes del aniversario del golpe cívico-militar, revocó la decisión y devolvió al genocida a la prisión.

No cualquier verdad puede ser construida, parecen querer ignorar. Solo aquella que se cimenta en experiencias compartidas, sostenidas en el tiempo, y reforzadas por personas de amplia trayectoria y legitimidad para decir verdad, en este caso, sobre el horror vernáculo.

El 10 de mayo de 2017, una multitud se había congregado en torno a la Plaza de Mayo para revalidar una vez más el compromiso social con las banderas de la memoria, la verdad y la justicia. Y abrazarlas. Frente al embate desde arriba, resistencia desde abajo. La tranquilidad del retiro domiciliario de Etchecolatz en un aristócrata barrio marplatense fue interrumpida por manifestaciones exigiendo su vuelta a la prisión. Y la amenaza de los escraches volvió a aparecer en el horizonte, como una nube que adelanta la tormenta que se avecina.

Al menos en esta materia, la batalla cultural mantiene unas ganadoras. Fueron 30.000, no fue una guerra, ni hubo dos bandos. La verdad está con ustedes, Madres. Nuestras *buenas emprendedoras morales*. El pueblo las abraza. Y siempre.



El regreso de las clases sociales al imperio

EDUARDO CHAVEZ MOLINA (UBA/FSOC-IIGG)
Y DANIEL OZAROW (MIDDLESEX UNIVERSITY LONDON)
28 DE MARZO DE 2018

Clases y estructura social, para entender el comportamiento electoral

Atestados en un campo embarrado un día templado de verano en el suroeste de Inglaterra, 200.000 jóvenes esperan ansiosamente la aparición de la siguiente banda en *Glastonbury*, el legendario festival de música de Gran Bretaña. Sin embargo, a diferencia de *Radiohead* y los *Foo Fighters* que habían tocado durante el día, el siguiente acto no lleva guitarra. A los 68 años monta el escenario de una manera ligeramente tímida. Se escucha un clamor fuerte, una adolescente se desmaya cerca del frente del escenario y la multitud canta repetidamente en unísono el nombre de la nueva estrella de la nación

“¡Oooo Jeremy Corbyn!”¹ La juventud británica no se había adaptado a un himno nacional alternativo con tanto gusto desde la cúspide de la fama de *Los Sex Pistols*, cuando cantaban irónicamente *God Save The Queen*, y coreaban “no tenemos futuro, no tenemos futuro, Que Dios Salve a la Reina, su régimen fascista”.

Sin embargo, Corbyn no es ninguna estrella del pop sino el líder del Partido Laborista y hace apenas unos meses atrás casi llegó a ser primer ministro del Reino Unido. Lo notable es que este hombre modesto y discreto es un socialista radical que ha pasado 35 años como diputado pero siempre ha preferido situarse en las calles haciendo campaña por numerosas causas como el desarme nuclear, la oposición a las guerras en Irak y Afganistán y a favor de la nacionalización de las principales industrias y la redistribución sistemática de la riqueza. Lo que es igualmente notable es que está sometido a un continuo ataque personal vilipendiado en forma intensa, tanto por los medios de comunicación masivos como otros sectores de la clase política conservadora, que lo calificaron de “simpatizante del terrorismo” y de “amenaza a la seguridad nacional”.

¿Cuál era el milagro que este político popular realizó en la política británica? En mayo de 2017, pocas semanas antes de las elecciones generales británicas, el Partido Laborista tenía una intención de voto de 21 puntos porcentuales menos que los Conservadores representados por Teresa May. Sin embargo, el 8 de junio de 2017 logró el 40% de la votación nacional, achicando la diferencia a tan sólo un par de puntos porcentuales menos. Según las encuestas posteriores, si hubiera otra elección general mañana, es muy probable que Corbyn ganara.²

Nos preguntamos ¿quién es este hombre? que hasta hace poco era casi desconocido fuera de la Izquierda británica, pero que desde entonces ha capturado los corazones de millones de personas, pero especialmente de los jóvenes y desencantados de partidos alternativos, y del propio laborismo ¿Cómo ha sido capaz de provocar un terremoto tan importante en la política británica y resucitar la suerte del partido tradicional de los sin-

1 <https://www.youtube.com/watch?v=i1zLoG6YeA4>

2 Buchan, L. (15/09/2017). Labour would win majority over Tories if general election were held tomorrow, latest poll finds. *The Independent*. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/news/uk/politics/labour-win-general-election-majority-mps-seats-tories-conservatives-poll-voting-intentions-theresa-a7948426.html>

dicatos y la clase trabajadora? ¿Por qué hasta le llaman Jez-us? (“Jez” es el sobrenombre de Jeremy en el mundo de habla inglesa).

El más joven de cuatro hijos, Corbyn creció en una casa de clase media baja en Wiltshire en el Suroeste de Inglaterra. Sus padres eran activistas de la paz y se conocieron en una reunión en Londres de apoyo a la República española durante la guerra civil en la década del '30. Después de terminar la escuela, trabajó en numerosos empleos de bajo rango tanto en el periodismo como en los sindicatos antes de ser elegido diputado del Partido Laborista en el distrito electoral londinense del Norte de Islington en 1983. Desde allí se convirtió en un destacado activista en muchas campañas por la justicia social, frecuentemente provocando continuas polémicas, pero con el tiempo se comprobó que era un visionario cuyas ideas serían más tarde ampliamente aceptadas en la sociedad. Por ejemplo, mantenía y mantiene una postura antimonárquica, participó en el movimiento contra el apartheid de Sudáfrica en los años '80 durante una época en que estaba lejos de ser una causa popular y en que la primera ministra Margaret Thatcher tachaba a Nelson Mandela de ser “terrorista”. Incluso en una protesta estuvo detenido cuando asistió con un tablero sándwich que decía “Defendamos el derecho de protestar contra el apartheid”. Además, en la década de los '80 abrió un diálogo con miembros del partido del movimiento republicano irlandés Sinn Fein, una década antes de Tony Blair cuando firmó el Acuerdo de Paz del Viernes Santo con ellos. Mientras que Blair fue elogiado internacionalmente por hacerlo, Corbyn fue condenado por casi todo el espectro político de la época. Cuando el Partido Laborista llegó al poder en 1997 con Tony Blair y Gordon Brown convirtiendo al Partido hacia un proyecto neoliberal centrista inspirado ideológicamente por la Tercera Vía de Giddens y el Fin de la Historia de Fukuyama, Corbyn resultó ser una espina molesta para el liderazgo del Partido, denunciándolo por sus políticas neoliberales e imperialistas que su propio gobierno “Nuevo Laborista” aprobó, incluyendo las tasas universitarias, la privatización parcial del Sistema Nacional de Salud (NHS) y las invasiones de Irak y Afganistán. Se ha rebelado contra los mandatos de su propio partido más de 500 veces, pero sin embargo su actitud servía a los *blairites* tener un representante como Corbyn en el Parlamento porque podrían también seguir contando con el apoyo electoral de amplios sectores de la izquierda y de presentarse como un partido plural.

Es un hombre que se caracteriza por su modestia, detesta la elegancia parlamentaria de vestirse de traje y corbata, prefiriendo vestirse más como la gente común. Por eso lo burlan mucho en los medios de comunicación. En un intercambio parlamentario con el entonces primer ministro David Cameron, el líder conservador lo regañó: “Sé lo que diría mi madre. Ella miraría por la tribuna y te diría a vos: ‘ponete un traje adecuado, atate bien la corbata y ¡cantá el himno nacional!’”. En medio de los aullidos de la risa de los diputados *Tories* presentes, Corbyn permaneció completamente tranquilo como si nada. Pausó y luego respondió. “Si estamos hablando de los consejos maternos, mi difunta madre hubiese dicho ‘¡defender el NHS (Sistema de Salud Nacional) para que sea gratuito para todo el mundo!’”.³ Es precisamente este enfoque en las políticas lo que a la gente le importa en lugar de pequeños insultos e intentos de generar confusión, lo que ha ayudado a Corbyn a ganar tanta popularidad entre muchos desilusionados con el sistema político.

Curiosamente, Corbyn tiene un profundo cariño por América Latina y habla español con fluidez. Su segunda esposa fue una chilena exiliada Claudia Bracchitta con quien tuvo tres hijos. A raíz de una diferencia de opinión sobre el envío de su hijo a una escuela privada –a la cual Corbyn se oponía– se divorciaron en 1999. Su actual esposa Laura Álvarez es una mexicana que dirige un negocio de la importación de café a través de las redes de comercio justo. Además es orador habitual en eventos de solidaridad para diferentes campañas de concientización sobre la situación política en América Latina y era miembro del comité “Pro-Diálogo por las Malvinas”, creado por la ex-Embajadora argentina en Londres, Alicia Castro. La postura de Corbyn con respecto a las Malvinas es de co-soberanía, un tabú entre la clase política británica. Basta decir que esta es una propuesta muy polémica entre el electorado británico, por lo menos para aquellos que recuerdan la guerra de Malvinas de 1982. Es más, una de las remeras más populares entre la banda de seguidores, dice (en español) “soy Corbynista”. Ha recibido a destacados miembros de organismos de derechos humanos de Argentina en los últimos tiempos, como Nora Cortiñas de las madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

3 <https://www.theguardian.com/politics/video/2016/feb/24/cameron-mother-corbyn-do-up-tie-national-anthem-video>

Para comprender la creciente popularidad de Corbyn contra todas las probabilidades es necesario mirar hacia atrás, en el marco de la interna por el liderazgo del Partido Laborista en 2015. Aunque cuesta creerlo, fue en cierto modo un accidente que se convirtiera en su líder. En cada compulsa por el liderazgo, la pequeña y menguante banda de una docena de diputados laboristas izquierdistas conocida como *The Socialist Campaign Group* siempre elegían a uno de los suyos para ser candidato “de la izquierda” pero nunca llegaba a la boleta final porque hacía falta conseguir el apoyo de 35 diputados. Sin embargo, en 2015 hubo un cambio en las reglas de las internas laboristas, que por primera vez, introdujo un sistema de “un miembro y un voto”. Anteriormente el líder era elegido a través de un colegio electoral (una combinación de diputados, sindicalistas y votos de afiliados), la izquierda del partido nunca había tenido la oportunidad de ganar la votación desde hacía 30 años. Corbyn explica que en la reunión *Campaign Group* “cuando se hizo la pregunta de quién se ofrecería para postularse esta vez, todos miramos a nuestro alrededor y un colega me dio un guiño y me dijo ‘Jeremy, te toca a ti esta vez’. A regañadientes, me puse de acuerdo”.

El siguiente desafío era cómo lograr que su nombre apareciera en la boleta electoral. Más allá de los 12 miembros del *Socialist Campaign Group*, sólo a través de actos de ‘caridad’ de algunos diputados centristas como el actual Gobernador de Londres Sadiq Khan que se oponían a Corbyn, pero querían ver todos los lineamientos del Partido representadas en la papeleta de votación, también le concedieron su nominación. Apenas unos segundos antes de la fecha límite de nominación, Corbyn consiguió suficientes diputados para presentarse. Para el gran horror de los *blairites*, cientos de miles de personas, principalmente jóvenes entusiasmados por su mensaje de cambio, se apuraron a afiliarse al Partido para votar a su nuevo líder. Corbyn logró una victoria aplastante en la interna laborista, logrando contra sus tres opositores un 60% de la votación. Durante los años siguientes, a pesar de las numerosas maniobras de prensa y los intentos de sus propios opositores en el Partido Laborista de forzar su renuncia y desencadenar una segunda elección interna en 2016 (que ganó aún más convincentemente), Corbyn permanece a la cabeza de los Laboristas y ha presidido un Partido que ha triplicado de tamaño bajo su liderazgo. Hoy cuenta con 600.000 miembros convirtiéndolo fácilmente en el mayor partido socialdemócrata o socialista de Europa.

Para sus seguidores leales, el encanto de Corbyn se basa en tres pilares. En primer lugar, muchos lo conocen como un crítico constante de las políticas de ajuste neoliberal ambientadas bajo el discurso de la austeridad, que ofrece esperanza y soluciones reales a los problemas cotidianos de la gente. Muchas personas están cansadas y agotadas del proyecto neoliberal iniciado en 1979 bajo la dirección de Margaret Thatcher y que ha generado que el 30% de los niños y niñas están creciendo en la pobreza según cifras del Ministerio de Trabajo y Jubilaciones (DWP, 2017) y que la desigualdad de ingresos casi alcanza los niveles de la época victoriana (el coeficiente de Gini ha aumentado de 0,24 en 1979 a 0,34 en 2016 -Instituto de Estudios Fiscales, 2016). Los ingresos se concentran ahora más fuertemente en el 1% que en al año 1918 (Instituto de Estudios Fiscales, 2016). Además, el endeudamiento de los hogares se elevó a niveles récords y la posibilidad de comprarse una vivienda es un sueño para los adultos jóvenes, incluso los de ingresos medios. Las consecuencias trágicas del abandono de las políticas públicas, hacia los más vulnerables de la sociedad fueron observadas en el terrible incendio de la Torre de Grenfell en Londres, en junio de 2017 (que albergaba principalmente a personas de bajos ingresos, inmigrantes recién llegados y otros sectores marginados) en el que al menos 71 personas perdieron sus vidas unos días después de la elección general. Al mismo tiempo, los ciudadanos cuestionan por qué están siendo obligados a pagar por la crisis financiera de 2008 que nunca provocaron, mientras que los bancos más grandes que lo causaron fueron rescatados por sus impuestos a través del estado. También provoca mucha ira que los últimos dos gobiernos conservadores desde el 2010 han permitido a las grandes corporaciones como Starbucks, Gap y Apple pagar virtualmente nada de impuestos en el Reino Unido. Como la reciente oleada de apoyo a determinados líderes opositores en los países centrales, está aprovechando un creciente estado de ánimo para generar una sociedad diferente y basada en un mayor nivel de igualdad y justicia social, principalmente en los jóvenes.

En segundo lugar, incluso entre sus detractores, Corbyn goza de una reputación como alguien honesto y que tiene convicciones, rasgos que ha encariñado a muchos. En un contexto en el cual los políticos regularmente se quedan atascados en escándalos de corrupción o engañan para ganar votos, su modestia, la insistencia en responder directamente a las preguntas de los periodistas y la postura consistente que ha tomado en una

serie de temas desde hace cuatro décadas es vista como refrescante para muchos, sobre todo en los jóvenes en la llamada “sociedad de la posverdad” (en la cual a la hora de crear y modelar opinión pública, algunos políticos y medios de comunicación masivos inventan noticias falsas o ignoran otras noticias de gran interés al público si no conviene a los intereses de sus patrones periodísticos) que había perdido la fe en el establishment político y que ya no creen en los medios de comunicación masiva.

Y tercero, la cuestión táctica. En particular, la descentralización de la construcción de apoyos y el rol de las bases como expresión de la participación ciudadana, ha sido crucial. Dentro del Partido Laborista en 2015 se establece un grupo de presión llamado *Momentum* que consiste en 35.000 activistas *Corbynistas* que pretende generar el apoyo popular tanto en los barrios como en los partidos Laboristas locales. Además, la clave para haber ganado tanto apoyo y votos de los jóvenes ha sido una campaña de difusión masiva y de gran éxito en los medios sociales. Corbyn cuenta con 1,5 millones de seguidores de Facebook y Twitter (tres veces más que la Primera Ministra Teresa May) y ante unos medios de comunicación hostiles que los jóvenes simplemente ya no creen (y no leen), y un sinnfín de ciudadanos, que participan día y noche como soldados en la batalla cultural.

Sin embargo, en la víspera de las elecciones generales de junio de 2017, Corbyn se enfrentó a un problema. A pesar del aplastante apoyo de los jóvenes, de los sindicatos y de los miembros del propio Partido Laborista, veía imposible transformar ese entusiasmo en la población en general. Apenas cuatro semanas antes de la votación, las encuestas indicaban que el Partido Laborista sólo recibiría el apoyo de uno de cada cuatro votantes. Los sondeos pronosticaban una derrota histórica para el Partido Laborista y el peor resultado desde 1918. Entonces ¿cómo era posible que el 8 de junio de 2017 Corbyn diera vuelta las fortunas del Partido en tan poco tiempo? ¿Cómo ganó 3,5 millones más de votantes, tomando en cuenta la elección del año 2015 y como también pudo terminar aumentando la proporción de votos conseguidos por el Partido Laborista más que cualquier otro líder laborista desde 1945?

Para empezar, su equipo de campaña realizó un golpe maestro de táctica. En lugar de perseguir el esquema tradicional de enviar al Líder del Partido a hacer apariciones públicas en distritos electorales marginales (donde peleaba con los Conservadores o alguna

otra fuerza política para ganar en escaño), en el curso de unas pocas semanas Corbyn fue enviado a las zonas donde *más* apoyo tenía o a ciudades universitarias con grandes poblaciones estudiantiles para dirigir mitines de apoyo popular. Basta decir que miles, a veces decenas de miles de personas asistieron a la vez, y tanto los medios locales e incluso nacionales no los podían ignorar. Imágenes de estadios deportivos y plazas públicas repletas de partidarios entusiastas se veían en los televisores y pantallas de computadores en todas partes del país, y daban la impresión de que Corbyn estaba gozando de un auge de apoyo sin precedentes entre la población en general. Esta táctica creó una sensación palpable de *Corbynismo* en todo el país.

En segundo lugar, en los debates de los líderes de los partidos emitidos en la televisión en vivo con audiencia de millones de ciudadanos en mayo y junio de 2017, Corbyn dejó una imagen de ser un hombre sincero, amable y honesto, mientras proponía políticas sensatas y con costos calculados y presupuestados. También se conectó bien con el público que asistía a los estudios de TV durante los debates, lo que contrastaba con la personalidad fría y torpe de la Primera Ministra May que tampoco quiso responder directamente a muchas preguntas que la dejaban incómoda. Teresa May también se negó a asistir a algunos debates, algo que provocó indignación entre muchos, incluyendo aquellos que tenían la intención de votar *Tories* (Conservadores). Con una audiencia masiva expuesta a las refrescantes políticas socialistas y contra-hegemónicas que no se habían escuchado salir de la boca de un líder político desde hace treinta años (o tal vez durante toda su vida), junto con el hecho de que el modesto y amable Corbyn que miraban en vivo parecía completamente distinto a su representación como “amenaza peligrosa para la seguridad nacional” que habían leído en la prensa amarilla, por lo cual muchos comenzaron a experimentar una suerte de liberación cognitiva, una nirvana para el público juvenil. Todo lo que era sólido se derritió en el aire como diría Marx y se dieron cuenta de que Jeremy era su hombre.

En tercer lugar, una nueva generación de jóvenes que militaron y votaron masivamente por Corbyn, como se señaló en documentos anteriores.⁴ Según un estudio publicado

4 Chávez Molina E. y Molina Derteano, P. (2017). Ganar por el voto joven. *Revista Anfibia*. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/ganar-por-el-voto-joven/> Evans, G. y Tilley, J. (2011). *How Parties Shape Class Politics: Explaining the Decline of the Class Basis of Party Support*. Recuperado de <https://www.cam>

en febrero de 2018 por El *British Election Study*⁵ entre los de 18 a 24 años, la diferencia de votos fue alrededor de 50pp a favor de los laboristas, en junio de 2017, mientras la diferencia apenas llegó a 15pp en las elecciones generales anteriores de 2015).

Entonces, por supuesto, viene la cuestión de que los Laboristas ganaban masivamente el voto táctico. Es decir, el votante del siglo XXI se ha vuelto mucho más inteligente y pragmático que nunca. El Reino Unido utiliza un sistema de votación electoral medieval llamado Escrutinio Mayoritario Uni-nominal cuyo uso hoy en día se limita en gran medida a las antiguas colonias británicas. Diseñado para concentrar el poder en las alas reformistas y conservadoras de los partidos tradicionales (Demócratas vs Republicanos en los EE.UU., Laboristas vs Conservadores en el Reino Unido, por ejemplo), los escaños parlamentarios no se distribuyen de acuerdo con la proporción de votos que reciben diferentes partidos. Sino que en cambio, el ganador de la votación individual en cada distrito electoral se convierte en diputado y va al Parlamento. Bajo este sistema de “ganador-lleva-todo”, los votos restantes para otros partidos son simplemente “desperdiciados”. El partido que gana una mayoría absoluta de escaños en el Parlamento establece así el gobierno. La distribución de los escaños es muy desproporcionada en comparación con los votos emitidos por los diferentes partidos. Por lo tanto, los resultados de las elecciones nacionales se ganan y se pierden en un número muy reducido de escaños “marginales”, por ejemplo, en 2017 de los 650 distritos electorales, sólo se ganaron 100 con un margen entre los dos partidos más grandes de menos del 10 por ciento.

Sin embargo, hasta el 8 de junio de 2017, hubo un gran empuje por parte de los movimientos sociales, activistas de medios sociales y algunos partidos progresistas para alentar a la población a “votar tácticamente” para derrotar a los conservadores (<https://www.tactical2017.com/>). Se diseñaron sitios web donde la gente podía entrar el nombre de su distrito electoral y averiguar qué partido tenía la mejor oportunidad de ganar contra Teresa May. El Partido Verde incluso propuso una “Alianza Progresista” de partidos de centro izquierda para que hagan pactos locales para retirar a su candidato para apoyar al

bridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/090D551CD2BED24E7CC4320A85E9E792/S0007123411000202a.pdf/how_parties_shape_class_politics_explaining_the_decline_of_the_class_basis_of_party_support.pdf

5 <http://www.britishelectionstudy.com/>

partido progresista mejor colocado para ganar en cada caso. Los Verdes se retiraron en 40 distritos electorales marginales y ocasionalmente otros partidos se unieron a ellos para ayudar al Partido Laborista. Como demuestran las estadísticas, cientos de miles de Verdes, Demócratas Liberales, del Partido Nacional Escocés (SNP) y Nacionalistas Galeses de Plaid Cymru votaron por Laboristas esta vez, o con entusiasmo o por táctica. Por eso el Laborismo ganó en muchos distritos marginales donde el voto táctico era especialmente fuerte como Kensington, uno de las zonas más ricas (pero socialmente desiguales) de Londres que los laboristas ganaron por primera vez en la historia.

Por último, hay que analizar el impacto de los múltiples atentados terroristas durante la campaña electoral que dejó cientos de muertos o heridos. Los atentados contra el Estadio de Manchester y los ataques del London Bridge y Borough Market, jugaron un papel sorprendente. Como nos relató Sam Tarry, para este artículo, el ex Director de Campañas de Corbyn “ni Jeremy ni los mismos Laboristas eran vistos por el público como gente de confianza en temas de seguridad o de orden público. De hecho, estos son temas de la política Conservadora. Así que yo estaba muy preocupado de que estos asquerosos atentados pudieran beneficiar a los Conservadores. Sin embargo, Jeremy dio el primer paso, pronunció un discurso muy fuerte y poderoso sobre los peligros de las guerras extranjeras que el Reino Unido había luchado en los últimos 20 años y que han llevado a nuestro país a estar en una situación más peligrosa que antes con respeto al terrorismo. Pero lo que es más importante todavía, es que la gente se dio cuenta de que Teresa May –que había sido la Ministra del Interior desde 2010–, había supervisado los recortes a las fuerzas armadas, los servicios de seguridad y ¡hasta había despedida a 20.000 policías! Así que lo que debería haber sido una oportunidad para los Conservadores de presentarse como fuertes en cuanto a cuestiones de la ley y el orden, en realidad fracasó y los atentados destacaron que eran responsables de recortar las mismas fuerzas de seguridad que se supone debían protegernos de estos asesinos extremistas”.

Sin embargo, a pesar de todo, al final y al cabo los conservadores fueron el partido más votado en las elecciones. Muchos analistas creen que esto fue sólo porque el voto del UKIP, el Partido de la Independencia del Reino Unido (en gran parte, anti-inmigrante, pro-Brexit, y nacionalista conservador) se desplomó y porque por lo general sus votos fueron captados por Teresa May, dándole suficiente impulso para arrastrarla por la línea

de meta. Fue por eso que la Reina (como Jefa del Estado) le dio la primera opción para formar un nuevo gobierno a May. Sin embargo, la Primera Ministra perdió su mayoría absoluta parlamentaria que necesitaba para mantener el poder. Entonces se vio obligada a firmar un pacto humillante y altamente polémico con el Partido por la Unión Democrática (DUP), un partido ferozmente *unionista* de Irlanda del Norte y que está apoyado por paramilitares e influenciado por sus creencias religiosas protestantes que se opone al matrimonio igualitario, al aborto y cuyos dirigentes creen en el creacionismo.

Inicialmente May anunció las elecciones en un momento cuando estaba en la “cresta de la ola” en los sondeos para derrotar completamente a los Laboristas y ganar legitimidad popular para iniciar un “Brexit duro” en sus negociaciones con la Unión Europea. Este plan fracasó y se vio obligada a dirigir un gobierno minoritario apoyado por el DUP. Muchos en el Reino Unido dicen que a nueve meses desde las elecciones, efectivamente Corbyn ha estado gobernando el país porque los Tories han tenido que ceder a las demandas de los Laboristas en muchos temas. Por ejemplo, por la presión de Corbyn, May tuvo que hacer un abrupto giro de 180° sobre los planes para reducir los subsidios energéticos de invierno a los jubilados, o propuesta de acabar con los almuerzos escolares gratis, y posiblemente con su intención de seguir manteniendo los topes de los salarios del sector público. Una promesa clave del manifiesto de los laboristas fue acabar con las Tasas Universitarias e incluso ahora los *Tories* están proponiendo a bajarlas.⁶

En el contexto del colapso o desaparición de los partidos socialdemócratas de Europa occidental (PASOK en Grecia, PSOE en España y Partido Socialista en Francia) que no han podido ofrecer alternativas al ajuste y el neoliberalismo desde la crisis financiera mundial del 2008, el crecimiento extraordinario de los laboristas bajo su liderazgo es aún más notable.

Su figura surge además en un escenario social complejo (además del Brexit, los atentados terroristas, y las políticas de austeridad), donde su presencia y palabra es aprobada por quien se siente interpelado por el discurso de Corbyn. En ese sentido, los trabajadores jóvenes precarizados y pauperizados, con contratos por tiempo definido, y con horarios

⁶ Anunciado que quieren bajarlas a £7.500 por año. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/news/uk/politics/government-reduce-tuition-fees-7500-autumn-budget-philip-hammond-a7951081.html>

irregulares en sus actividades laborales son los que se sintieron más comprometidos a un discurso abiertamente anti neoliberal. Pero también logra una gran aceptación de las clases socio-ocupacionales más desaventajadas, en el Reino Unido actual.⁷

Históricamente el Partido Laborista obtuvo su apoyo electoral principalmente de la clase trabajadora manual y sobre todo en zonas más industriales e incluso en los grandes centros metropolitanos (cuyos habitantes suelen poseer creencias más progresistas) antes que las zonas rurales conservadoras. Pero en los últimos 20 años los sociólogos han notado un declive en el alineamiento entre pertenencia de clase social y el partido que votan. Pero este no se debería tanto a la creciente heterogeneidad de clase sino como consecuencia de la convergencia ideológica entre las dos grandes fuerzas políticas tras el acercamiento de Nuevo Labour hacia el centro.⁸

La clase trabajadora, aunque existen múltiples estudios y no todos coinciden en los resultados, representa cerca del 50% de la población de acuerdo al trabajo de Savage.⁹ Un primer grupo denominado la clase trabajadora tradicional, que representa el 14% de la sociedad británica, incluye ocupaciones típicas como los técnicos electrónicos; trabajadores del cuidado; limpiadores; conductores de furgonetas; electricistas; trabajadores residenciales, y asalariados industriales.

Luego lo que Savage y equipo denomina el Sector de servicios emergente, cerca del 19% de la sociedad británica, las ocupaciones típicas incluyen el personal de bares y pub, los cocineros, auxiliares y asistentes de enfermería, los ensambladores y los operarios rutinarios, los trabajadores del cuidado, las ocupaciones elementales del almacenaje, las ocupaciones del servicio de atención al cliente, y los músicos, principalmente.

7 Savage, M. et al (2013). A New Model of Social Class? Findings from the BBC's Great British Class Survey Experiment. *Sociology*, 47(2), 219-250.

8 Tilley, J. y Evans, G. (2011). Political generations in Northern Ireland. *European Journal of Political Research*, 50(5), 583-608

9 Aunque es un trabajo muy criticado por la forma de realizar las clasificaciones, y también por la muestra utilizada, sin embargo, al ser el último análisis esquemático sobre las clases sociales en Gran Bretaña, lo usamos a modo de señalar la configuración de la estructura social. Savage, M. et al (2013). A New Model of Social Class? Findings from the BBC's Great British Class Survey Experiment. *Sociology*, 47(2), 219-250.

Y el otro sector significativo son los “precariat”,¹⁰ alrededor del 15% de la sociedad británica. Las ocupaciones típicas incluyen los limpiadores, los conductores de autos de repartos, los trabajadores del cuidado, los carpinteros, las y los cuidadores de niños y niñas, las ocupaciones del servicio del ocio, los comerciantes y los propietarios de pequeños negocios, y los cajeros de comercios al por menor. Todos ellos diferenciados de la clase media asalariada, expresada en trabajadores no manuales, administrativos, funcionarios de estado, del sector comercio y financiero, que representa aproximadamente el 25% de la población.

Estos dos grupos, servicios emergentes y precariados, principalmente jóvenes e inmigrantes, que trabajan en empleos mal pagos, pauperizados y flexibilizados, como lo que planteó Owen Jones, en su libro *Chavs*,¹¹ en el cual describe a estos grupos de trabajadores jóvenes, en cuya caracterización mediática les cae apelativos de estigmatización y demonización, por su bajo nivel educativo y bajos ingresos. Hay ciertas ideas en torno al concepto de *clase* que apunta a su resquebrajamiento subjetivo, más allá de la segmentación particular de las actividades que realizan, y que desenhebra procesos de colectivización. ¿Esto que implica? Un resquebrajamiento de un sentido colectivista que se enmarca en una causa común de otros que se parecen y el uso de esa fuerza colectiva para conseguir logros.

Los conservadores, curiosamente siempre apelaron a una idea antiolecolectivista, y con ello a desapegar del vocabulario popular la palabra “clase”, pero principalmente como sustantivo de los trabajadores a la hora de definirse, situación que con las clases intermedias y más altas no ocurre. Los “torios”, cuyo gran modelo societal comenzó a construirse a fines de los 70, con el gobierno de Thatcher, expresado en su triunfo político basado en un hecho represivo, que marcó el camino de las transformaciones neoliberales en el gobierno de la gran isla, que fue la “batalla de Orgreave”, y la derrota de las huelgas mineras en 1984 como punto de inflexión, muy bien retratado por el artista plástico Jeremy Deller.¹²

Un corolario a ese proceso, profundizado en nuestros días de la Argentina macrista, “debes estar libre del Estado, de los sindicatos, que te agobian”. Como plantea Owen

10 Standing, G. (2014). The Precariat-The new dangerous class. *Amalgam*, 6(6-7), 115-119.

11 Jones, O. (2012). Jones, O. (2012). *Chavs: The demonization of the working class*. Londres/Brooklyn: Verso Books.

12 <https://www.youtube.com/watch?v=3ncrWxnxLjg>

Jones, la promesa neo-liberal es encarnada bajo la lógica de que se puede trabajar duro para lograr tus objetivos materiales, y esforzándote lo puedes lograr. El “sálvense quien pueda” de la época de Carlos Menem o el “emprendedorismo” de Mauricio Macri. Esto inicialmente comienza a ser atractivo para cierto grupo de trabajadores asalariados.

Los “tories” dicen: “los problemas sociales no existen, son tus potenciales rasgos de personalidad” (Owen Jones a Pablo Iglesias en su programa La Tuerka), si te esfuerzas lo logras, sino lo haces, es tu culpa”. La sociedad de la exacerbación del mérito inaugurada en el contexto de la guerra de Malvinas hace crecer la desigualdad a niveles insospechados desde la década del '30.

Es necesario demonizar y estereotipar a la oposición laborista (cualquier parecido con el contexto argentino, no somos responsables!) , y es en ese sentido, la representación impuesta a dicho partido y sobre todo a su ala más regulacionista, representándola en última instancia con la idea del relajo, y de la ausencia de incentivos para la acción económica productiva, y donde las propuesta de política pública, son apreciadas como injustas, y de aprovechamiento de quienes han quedado afuera de la carrera del éxito que promete la meritocracia.

Las nuevas generaciones crecen en un contexto de la exacerbación de un individualismo atomizante, cuasi premoderno, donde lo sitúa aislado del compromiso societal, “puedes hacer lo que quieras”. Incluso la máxima de Pinochet “convertir a Chile en una nación no de proletarios sino de emprendedores” (frase que podría sonrojar a más de uno de la Argentina del 2018), daba pie para su profundización por el gobierno de Thatcher, que había logrado sacar las mejores conclusiones del verdadero laboratorio social que se había convertido Chile luego del golpe de Estado a Salvador Allende.

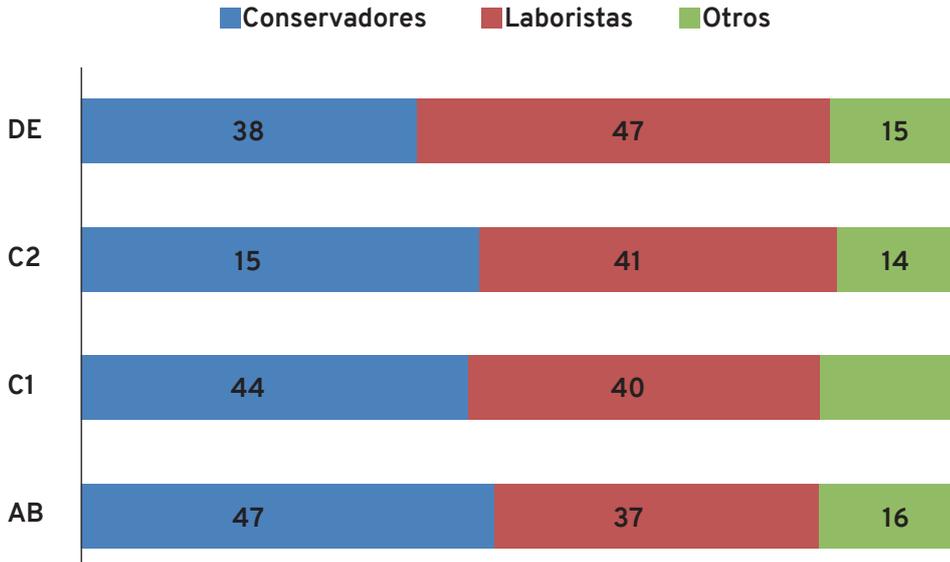
Pero curiosamente, los estigmatizados, –definidos por los grandes medios como aquellas personas que existen en el marco de una vida lujuriosa basada en alcoholismo, vagancia y hedonismo (eso sí, con bajos ingresos y flexibilizados), con interrupción de estudios y maternidad precoz, y generalmente con fuertes tendencias al ausentismo electoral– un segmento no menor de ellos comienza a ver en la figura de Corbyn una especie de redentor de sus aspiraciones truncas en una sociedad para pocos. Pero lo que los medios

estigmatizan, no son más que los nuevos trabajadores de las clases desposeídas que las transformaciones en el mundo del empleo han generado.

Los problemas inmobiliarios para los londinenses son agobiantes y han cruzado a todos los grupos sociales, pero hacen patente la dificultad de lograr un piso decente en las clases mencionadas más arriba, y en sus segmentos juveniles principalmente.

El agobio de las políticas de austeridad, y con ello las leyes flexibilizadoras del empleo, que afecta principalmente a los jóvenes y a los adultos de baja calificación laboral, u obreros industriales azotados por las políticas de desindustrialización, constreñidos a lo que denominan la “trampa de los bajos salarios” generaron que una mayoría de los afectados volcara su voto al candidato laborista (como bien lo demuestra los estudios de ipsos.com, y yougov.com al relacionar clases sociales, edad y voto).

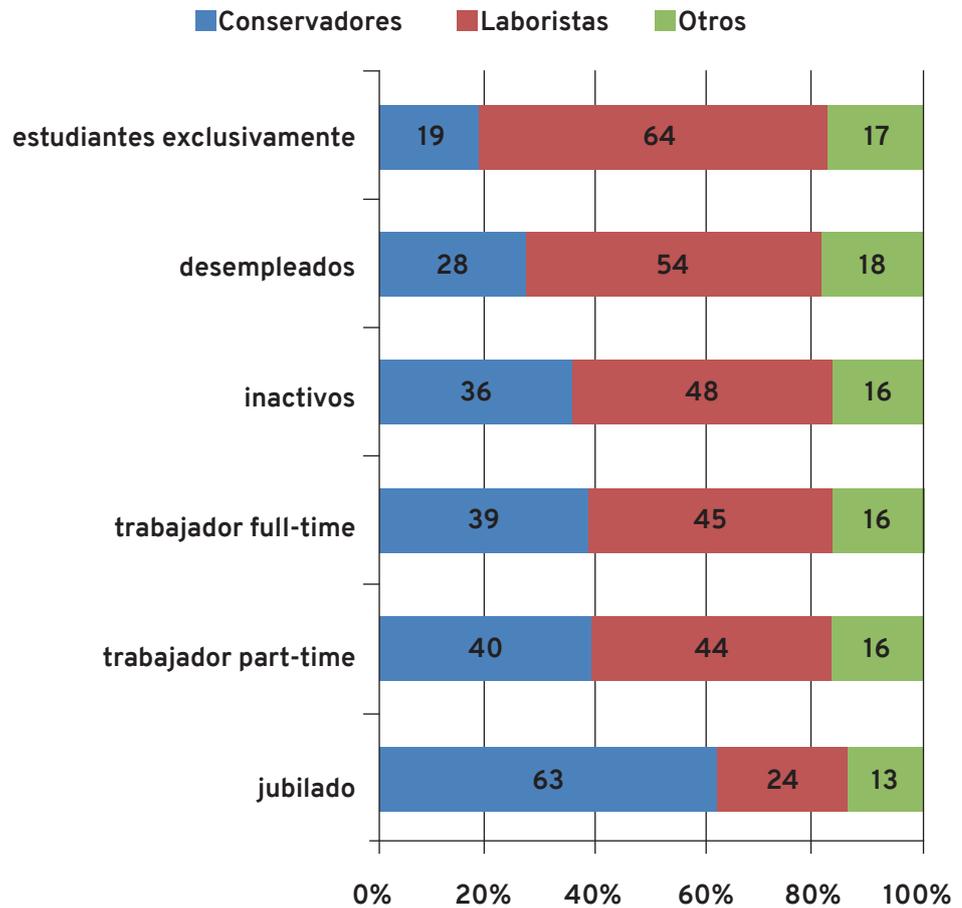
Gráfico 1. Voto por nivel socio-económico.



Fuente: elaboración propia en base a Ipsos MORI estimates, 2017 election.

En este primer gráfico se aprecia que el único segmento socioeconómico que logra la victoria Corbyn es en grupo DE, bajos ingresos, bajo nivel educativo, y poca cantidad de bienes, el voto de los desposeídos, a diferencia del segmento de mejores ocupaciones, ingresos, mayor nivel educativo, y mayor valorización de bienes expresado en el segmento AB.

Gráfico 2. Voto por situación laboral.



Fuente: elaboración propia en base a <https://yougov.co.uk/news/2017/06/13/how-britain-voted-2017-general-election/>

Aunque los datos existentes no nos permiten calar con mayor profundidad el análisis, nos da claramente pautas tendenciales, por ejemplo el voto laborista se hace muy potente en los estudiantes, y también en los desempleados, algo superior en los trabajadores *full-time* y *part-time*, pero descomunalmente contrario en los jubilados, cuya composición demográfica es superior a los segmentos juveniles con notoriedad.

Para entender el proceso de ascenso de Corbyn el acento no tan sólo fue su efectiva táctica electoral, sino las condiciones de empleo, ingresos y la configuración de futuro de las generaciones más jóvenes británicas. Condiciones donde las políticas de austeridad retrasan en años sus planes de mejor bienestar, donde la educación superior no responde como antaño de asegurar la esperanza que genera la credencial educativa, y los procesos de flexibilización laboral, y de la mano con la pauperización, calan profundamente. Cuando Corbyn los convoca a la unidad, a la idea de colectivización de sus demandas, de pensar una sociedad que los incluya, y que el contexto estructural sea un factor importante en la vida de las personas, los pone sin medias tintas en oposición a los conservadores, y se erige como una esperanza ante la opacidad con que se les muestra el futuro, principalmente a los jóvenes precarizados, hijos de las reformas tatcherianas.



¡Estás despedido!

ALEJANDRO CAMPOS (UBA/FSOC)
4 DE ABRIL DE 2018

Del pulgar al gatillo

Durante un acto en abril de 2016, en plena campaña presidencial, una periodista interroga al por entonces candidato presidencial Donald Trump (“me preguntaba qué le diría usted al Presidente Obama”), cuando éste la interrumpe antes de finalizar la pregunta, para lanzar contra Barack Obama la muletilla que lo hizo famoso: “You re fired!”.

Aunque ya un personaje relativamente conocido, Donald Trump alcanzó una fama nacional con su programa “The Apprentice”, transmitido por la cadena NBC. El progra-

ma, estrenado en su versión norteamericana en 2004 y finalizado en 2017 –aunque ya sin la participación de Trump–, fue exportado a varios países y alcanzó en Estados Unidos, durante sus primeras temporadas, picos de audiencia de casi 30 millones de espectadores. Consistía en un reality show en el cual los participantes competían por convertirse en los presidentes o directivos de alguna de las empresas de Trump. Luego de sus competiciones, los participantes que habían fracasado en el cumplimiento de sus metas se enfrentaban al veredicto del empresario, que cada semana ritualizaba su sentencia con esa “catchphrase” que ponía fin a la participación de uno o más candidatos, según el arbitrio y el humor del conductor del programa.

Cuando en ese acto Trump lanzó su frase el público parecía estar aguardándola con la agazapada expectativa con que todo Springfield esperaba el “Yo no fui” de Bart Simpson. El índice y el pulgar formando una “L” invertida, el gesto semeja una suerte de disparo.¹ Sus seguidores estallan de inmediato en una ovación, el empresario se regodea en un gesto autocomplaciente, y cebado por los gritos del público, repite, exagerándolo, el mismo gesto, mezcla de goce y saña. Aunque lejos de la impronta trágica de las escenas en las que el pulgar soberano hacía morir o dejaba vivir, y más cercano en su obscenidad y en su gestualidad a la expresividad grotesca, la escena sin embargo despliega y espectaculariza a su modo una arista del poder soberano, jugándose ya no solamente en la frontera entre la vida y la muerte, sino entre la inclusión y la exclusión.

Dueñidad (Cuerpo, territorio y soberanía)

La antropóloga Rita Segato sostiene que la actual fase del capitalismo nos obliga a caracterizar nuestra época ya no a partir simplemente de la desigualdad que la sostiene. Emplea el término “dueñidad” para dar cuenta de la radicalización de esa desigualdad, que marca una fase ulterior –apocalíptica– del capitalismo, y que torna, a aquéllos pocos dueños de las grandes fortunas, en seres, más que desiguales, dueños. Dueños de la vida y de la muerte. La alevosía en la concentración de la riqueza nos urge a pensar en las nuevas formas de

¹ Resulta llamativo que, si bien “fired” significa “despedido” –y el contenido de la frase remite a un despido–, el gesto que realiza Trump ilustra sin embargo un uso más infrecuente de la palabra: “disparado”. Esta aparente disyunción entre el gesto y la frase permite pensar más bien la convergencia y la íntima afinidad que existe entre la inseguridad económica y la jurídica.

dominación y sometimiento que adopta el señorío de esta nueva etapa, y que nos remonta, para abordarlos, a aspectos similares de la última etapa, decadente, del Medioevo.

La originalidad de la perspectiva de Segato permite arrojar luces desde otros ángulos a los fenómenos de la violencia de género y de las distintas violencias por motivos raciales y de orientación sexual, observando en éstos una problemática que implica a la sociedad en su conjunto, y no únicamente a minorías. Sus hipótesis tienen el valor que les da el espesor de la experiencia y la investigación, que la condujo a realizar un particular anudamiento para comprender estos fenómenos.

Observando y analizando la variación de las modalidades criminales ejercidas mayormente sobre los cuerpos de mujeres, Segato constata no solamente un incremento de esta violencia sino la aparición, en los últimos tiempos, de una crueldad inusitada en este tipo de crímenes. La proliferación de casos de secuestro, tortura y violación, perpetradas por hombres que escogen como víctimas a mujeres desconocidas resalta el carácter público de estos crímenes, en los que se pone en juego no algo del orden del deseo y la intimidad, sino una violencia expresiva, que contiene un mensaje hacia la sociedad. Este tipo de crímenes, más usual en países de Centroamérica, ha comenzado a expandirse hacia otros países de la región, en paralelo a la expansión de redes paraestatales de control de la vida.

Si se amplía la lente para analizar las mutaciones que estos crímenes han venido sufriendo, desplazando la problemática de las violencias de género, homo y transfóbicas de la perspectiva que las considera una violencia ejercida contra minorías, entonces podría verse el modo en que las coordenadas —económicas, políticas, sociales— de una época influyen directamente en la impronta de estos fenómenos criminales. Es preciso, según la investigadora, dejar de abordar estos temas desde una agenda de la minorización, que tiene como correlato toda una batería de dispositivos y políticas institucionales abocados a solucionar estas problemáticas desde una lógica segmentada.

Lo que estos crímenes ponen de relieve es, precisamente, la dueñidad, el carácter que adopta el capitalismo en nuestra época. La brutalidad de estos crímenes, el hecho de que sean perpetrados en la esfera pública y muchas veces ante víctimas desconocidas, conduce a Rita Segato a pensarlos en relación a la soberanía y al territorio. Su experiencia en Ciudad Juárez, con familiares de víctimas de violencia de género, le permite trabajar en

la hipótesis según la cual estos crímenes consistirían en la “espectacularización” del poder y de la impunidad. Las violaciones y femicidios, pensados como actos comunicativos, cometidos por un victimario que quiere dar un mensaje a la sociedad, habilita a pensar estos crímenes por fuera de la anomalía y, más bien echar luz y cuestionar las formas de sociabilidad –propias de la masculinidad– que pueden resultar conducentes a la perpetración de dichos crímenes.

Es a partir de esta investigación en México que la antropóloga trabaja el paralelismo entre la “economía simbólica” de la masculinidad y la de la organización mafiosa. En tanto que constituye un estatus, la masculinidad es algo que debe probarse, exhibirse, mostrarse permanentemente. La condición para el acceso al estatus de la masculinidad supone la espectacularización de ese poder y ese dominio propios de lo masculino. Al exigirle al hombre la capacidad de someter, el mandato de masculinidad es, también, un mandato de crueldad. Este atributo es también indispensable en cualquier organización mafiosa, en las que los rituales iniciáticos cumplen la función de medir/probar la capacidad de crueldad de los futuros miembros de la organización. La brutalidad que han ido adoptando los crímenes de violencia de género no está escindida de la expansión de las redes mafiosas que controlan la vida de cada vez más territorios. Tal como dice la autora, “el cuerpo de las mujeres es como un pizarrón sobre el cual se escribe el poder, la soberanía territorial, el control de una jurisdicción”.

Pedagogía de la crueldad

Las distintas formas de poder precisan de la espectacularización para poder reproducirse. Lejos de ser una consecuencia residual de la dominación y el sometimiento, la exhibición resulta nodal para la perpetuación del poder. Pero la violencia que sufre el cuerpo de la mujer –y de todes aquellas que sostengan una posición femenina, disidente– difiere del resto, en tanto funciona como apoyatura paradigmática para el resto de las relaciones de poder y dominación ejercidas en la sociedad. A través de la humillación y la cosificación del cuerpo de la mujer, gran parte de la sociedad participa a la vez del sometimiento. No se trata únicamente de la forma más extrema de esta violencia, sino también de la violencia más extendida y naturalizada, como la ejercida por el lente mediático, que barbariza

–tinelliza– a la sociedad, y proporciona a muchos –verdaderamente también sometidos y dominados– la ficción de pertenecer al conjunto de los dominadores.

La dueñidad precisa de esta naturalización de la crueldad para poder ejercerse y reproducirse. Para lograr esa anestesia, ataca los lazos y lesiona la vincularidad de las comunidades, con el objeto de reducir la experiencia de la compasión y la empatía humanas. Habituar a una población a que conviva cotidianamente con situaciones crueles y dañinas está en el centro del proyecto político contemporáneo. Es en este contexto que puede comprenderse mejor el fenómeno que Segato denomina “feminización de la guerra”,² que da cuenta del particular encarnizamiento que hay contra las mujeres en los enfrentamientos bélicos. Este fenómeno se entiende mejor si se repara en el rol central que la mujer cumple en las comunidades, en tanto tejedoras y organizadoras principales de la vincularidad y del arraigo a un territorio y a una comunidad. Colocarlas como blanco predilecto, lejos de ser casual o leerse como un exceso de los distintos ejércitos invasores, es una de las estrategias bélicas centrales en la persecución del objetivo de diezmar comunidades.

¿Y por casa?

Como si el hecho de encontrarse frente a frente no fuera condición para hablar de enfrentamiento, despertando ecos de las épocas más oscuras, los diarios enmarcan a la ligera los casos de violencia policial como “enfrentamientos”, aun cuando a las víctimas le den muerte a quemarropa y por la espalda. El gatillo fácil ha sido una práctica constante de las fuerzas policiales, pero lo tristemente novedoso es que esa modalidad de asesinato –más característica del tipo de criminalidad paraestatal y mafiosa– sea, no solamente asumida, sino homenajeada por el Estado, que no parece como antaño ocupado en invisibilizar sus prácticas homicidas, sino más bien al contrario, procura exponerlas a la opinión pública, consiguiendo no poco éxito mediante esta espectacularización de la impunidad. El caso Chocobar acaso sea paradigmático en este sentido. A instancias únicamente de una ocurrencia presidencial, el Presidente, tan esquivo para algunos, recibe a un ignoto policía, investigado y embargado por la justicia, acusado de homicidio.

2 Al respecto, basta ver las recientes declaraciones del presidente de Filipinas, quien exige a sus soldados disparar a las guerrilleras del NEP (Nuevo Ejército del Pueblo) “en la vagina”, ya que “sin vagina, serían inútiles”, agregó.

La repercusión de la foto del encuentro, publicada en Facebook, es suficiente para ver la intensidad que suscita el debate en torno al rol de las fuerzas armadas y policiales en el país. La publicación es la más comentada, likeada y compartida de los últimos meses, superando ampliamente al resto. Esta oscura apuesta de legitimación, por parte del Gobierno, de una modalidad homicida propia de la narcocriminalidad, ¿no puede comprenderse acaso como una suerte de pedagogía de la crueldad?

Basta ver los términos en los que se abordó la discusión en la televisión acerca del caso del policía homicida para ubicar que ha habido un sensible corrimiento en el modo en que el periodismo trata estos temas. Los que antes eran consideradas figuras relativamente marginales o hasta en ocasiones ridículas por sus tonos de indignado fascismo, ahora ven el contenido de sus opiniones generalizado, y ya sea en la modalidad de fascismo amable o de fascismo desbocado, se insinúa la instauración de un sentido común de lógica represiva e incluso, a veces, bélica. Los términos del debate parecen acercarse al modo en que se dan en otros países de la región que tienen un largo camino recorrido en la consolidación de Estados policíacos y cuyas políticas represivas orbitan en torno al concepto de terrorismo. No es casual que a la cabeza de este proceso se encuentre la ministra más cercana a la Embajada de Estados Unidos.

¿Cómo podríamos leer este giro radical en materia de seguridad ciudadana? Si el gobierno gusta en denominar “gradual” al ritmo de sus cambios en materia de política económica, no cabe duda de que, en materia de seguridad ciudadana, el gobierno está sumiendo a la sociedad en un shock. El apoyo presidencial al policía homicida Chocobar fue interpretado por algunos como una estrategia del gobierno para “distraer” a la opinión pública de los malos resultados económicos, y así desplazar el eje de la agenda y la discusión pública hacia temas de seguridad, ganándose y consolidando la simpatía de los sectores demandantes de “mano dura”. Y si bien es posible que este apoyo se deba a una estrategia cortoplacista, más verosímil –y teniendo en cuenta que no es la primera vez que el gobierno manifiesta su apoyo a miembros de las distintas fuerzas que son acusados de matar por la espalda– resulta pensar que se trata de una profundización en su intento de disputar el sentido común de la sociedad en materia de seguridad.

¿Con el único objetivo de una especulación electoral? Probablemente no. Quizás se infravalore, en el análisis que se hace del proceder del gobierno, la excesiva influencia que éste otorga a los efectos que las repercusiones mediáticas tienen sobre los volátiles humores de los flujos de capital. Nos encontramos frente a un gobierno que decidió alterar el conteo de una elección sin otro motivo aparente que el temor a que titulares anunciando el triunfo de la ex presidenta pudiesen espantar los ánimos del capital financiero. Si se toma en consideración este aspecto del gobierno, el hecho simbólico de que un presidente reciba a un policía que ha asesinado por la espalda a un ciudadano argentino, salvándole la vida a un turista norteamericano, ¿no podría pensarse como un mensaje cuyo destinatario principal –antes que la propia sociedad civil– es el capital internacional ante el que el gobierno se arrodilla en toda ocasión?

¿Quién es el destinatario principal de los mensajes que el gobierno da con sus gestos, sus fotografías y sus declaraciones?

La precariedad, el sentimiento de intemperie que el gobierno instaura en la población, encuentra una expresión hiperbólica en la legitimación de estos asesinatos por la espalda cometidos por fuerzas estatales. Sin embargo, se trata de la manifestación más radical de la fragilidad que sobrevuela todo el tejido social. Es posible que el gobierno, ante los esquivos resultados económicos, apele al recrudescimiento de su política represiva –y, podríamos decir, criminal–, pero no única ni principalmente como un mensaje a sus propios ciudadanos, sino a aquéllos que lo auditan desde fuera. ¿No son estos centros de poder financiero internacional, ramificados en sus múltiples organismos, empresas, etc., los que oscuramente exigen que el gobierno exhiba la crueldad de la que es capaz? ¿La crueldad que enseña el gobierno no funciona como un mensaje-promesa que es índice y antesala de otro daño –el daño económico– que se espera que cometa?

Los múltiples sacrificios de este pueblo –algunos más radicales, otros realizándose a cuentagotas, día a día– parecen ser en adoración al capital, con probable sede en Davos, sostenidos por el mantra ya afónico de las inversiones. La dueñidad parece manifestarse con mayor nitidez en los últimos tiempos en la Argentina atendida por sus dueños. Se expresa casi arquetípica y paradójicamente en el caso de un Ministro de Trabajo que insulta y echa arbitrariamente a su empleada contratada ilegalmente, pero encuentra réplicas

que atraviesan todo el tejido social. Al revalorizarse el patronazgo y la dueñidad, este contexto revigoriza en consecuencia la misoginia. Abusar del poder, rápidamente admitir acongojado el arrepentimiento y el error, luego pedir perdón. Hasta los mecanismos más nimios y habituales de este gobierno semejan actitudes machistas.

Develar este carácter machista del gobierno es un mérito –y aún continúa siendo un desafío– del movimiento feminista. Será por eso que ciertos periodistas y comunicadores, visiblemente inquietos por el devenir de los planteos feministas, pasaron de reivindicar aquella primera marcha del Ni una Menos a alertar sobre los peligros de la radicalización del movimiento.



“Vivimos en un continente en disputa”

ENTREVISTA A PEDRO BRIEGER (NODAL/UBA)
POR DOLORES AMAT (UNPAZ/BORDES)
6 DE ABRIL DE 2018

Pedro Brieger es periodista y sociólogo, especializado en política internacional. Es titular de la cátedra de Sociología de Medio Oriente en la Universidad de Buenos Aires. Actualmente dirige Nodal, página que refleja y da cuenta de los procesos políticos, económicos, sociales, educacionales y culturales de la región latinoamericana y del Caribe. En esta entrevista con Bordes, Brieger analiza la situación actual en Brasil y América Latina en general. De acuerdo con su mirada, vivimos en un continente en disputa, y a pesar del avance del neoliberalismo en varios países de la región, las corrientes progresistas no están acabadas: “en los últimos dos años hubo triunfos importantes de la derecha, pero

es necesario hacer un análisis más abarcativo y profundo para comprender que la tesis de las derechas de que el ‘populismo’ está derrotado es por ahora más una expresión de deseos que una realidad”.

Dolores Amat: A partir de los hechos que se vienen sucediendo en Brasil luego de la destitución de Dilma Rousseff resulta inevitable preguntarse hacia dónde va la democracia en ese país. En ese contexto, ¿cómo interpretas el rechazo del Supremo Tribunal Federal al recurso de habeas corpus interpuesto por Lula da Silva para evitar ir a prisión?

Pedro Brieger: Me parece que la votación que se dio en el Supremo Tribunal Federal (STF) era previsible. Si bien hay diferentes interpretaciones sobre las leyes, está claro que hay una decisión política y en cierta medida mayoritaria del poder judicial (yo resaltaría acá al poder judicial) para sacar a Lula de carrera. Además esta semana se combinaron varios factores: el poder mediático, por ejemplo, jugó muy fuerte. Gilmar Mendes, miembro del STF, denunció una campaña mediática en contra de los jueces y consideró que se estaba haciendo un chantaje con la publicación en la Folha de S. Paulo de notas que mencionaban asuntos como la cantidad de días de vacaciones que tienen los jueces. “Si tenemos que decidir causas como estas porque los medios quieren este o aquel resultado es mejor despedirnos e ir a casa”, dijo. Otro factor muy importante de esta semana fue la intervención de los militares. Realmente hizo recordar otras épocas. Salieron varios generales en funciones, otros retirados, a decir abiertamente que si Lula no iba preso iba a haber intervenciones militares. Hablan de restaurar el orden y la constitución, que es lo que suelen decir los militares cuando quieren justificar un golpe de estado. Llamó la atención primero que se mantuviera callado el comandante en jefe del ejército, Eduardo Dias Villas Bôas, pero finalmente se expresó y twiteo en la noche del martes 3 de abril que había que respetar la constitución y que no podía haber impunidad. Esto puede leerse claramente como un respaldo a aquellos militares que alertaban sobre una intervención y ese apoyo del jefe del ejército es muy significativo desde lo político para las fuerzas armadas. Esto es importante porque la intervención abierta de las fuerzas armadas en política cambia el panorama en Brasil. Aparece un elemento de presión que hasta ahora no existía y le da un giro a la situación de cara a las elecciones.

Se busca meter miedo, está claro que la intención es amedrentar no sólo al poder judicial sino a todos los actores políticos.

DA: ¿Qué límites ves posibles para ese giro autoritario?

PB: Creo que depende de las respuestas populares. Desde el principio de este siglo vengo sosteniendo que vivimos en un continente en disputa. Creo que el "No al ALCA" (Área de libre Comercio de las Américas) fue un momento fundamental para marcar esa disputa que enfrenta a una corriente conservadora, neoliberal o de derecha (como se la quiera llamar) con una corriente populista, progresista o de centro-izquierda (por mencionar algunos de los nombres que se le ha dado). La corriente progresista se plantó en 2005 en la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata e hizo que fracasara el proyecto principal de Estados Unidos para la región. George W. Bush impulsaba la creación de una zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego, que eliminaría barreras arancelarias, liberalizaría la circulación de capitales y de servicios, y limitaría la capacidad estatal para tomar decisiones macroeconómicas. Pero los presidentes Néstor Kirchner (de Argentina), Lula da Silva (de Brasil), Hugo Chávez (de Venezuela), Nicanor Duarte Frutos (de Paraguay) y Tabaré Vázquez (de Uruguay) se unieron para rechazar la iniciativa. En ese momento todavía ni siquiera eran presidentes Evo Morales y Rafael Correa. Fueron los cuatro países del Mercosur (de ese momento) más Venezuela los que consiguieron evitar que se aprobara el ALCA. En esa misma Cumbre se dieron también los primeros pasos para la consolidación de organismos regionales sin la presencia de Estados Unidos, como la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños).

El triunfo electoral de Mauricio Macri, la destitución de Dilma Rousseff en Brasil, más algún que otro triunfo en Perú y en Chile han motivado que los escribas del discurso conservador en la región (sean periodistas, analistas o políticos) aseguren que el movimiento populista ha terminado. Aunque no es homogéneo, ese discurso sostiene en general que el "momento populista" fue un paréntesis en la historia y que ahora volvemos a la normalidad. Pero eso está por verse.

Por eso Venezuela es tan importante: porque es un bastión en América Latina frente al avance de la derecha. Ya no es Cuba el gran enemigo regional porque Cuba ya no impulsa las guerrillas como en las décadas del '60 y el '70. Hoy Venezuela es la que ha impulsado proyectos regionales autónomos y por eso el poder político, económico y simbólico que tiene. La preocupación que genera Venezuela se ve no sólo en los ataques frontales contra el régimen chavista (de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro), sino también en la intervención activa de EEUU en el Caribe desde hace tiempo. Esta intervención es muy explícita al menos desde la época de G. W. Bush y tuvo gestos visibles en el período de liderazgo de Barack Obama, que ha hecho más de un viaje a la región. Como dijeron abiertamente los representantes de Estados Unidos en más de una ocasión: el objetivo es que los países del Caribe no tengan vínculos con Venezuela y se desliguen de Petrocaribe (la alianza entre algunos países del Caribe y Venezuela que propicia que los primeros compren el petróleo venezolano en condiciones de pago preferencial). Petrocaribe ha servido a Venezuela para estrechar los vínculos con el Caribe anglófono y el francófono, y los beneficios que les da con el petróleo implican también relaciones política (relaciones como las que construye cualquier país que tiene poder político y económico frente a países menores). Ahora, estas relaciones políticas son muy importantes para Estados Unidos, que busca desplazar a Venezuela para reforzar su propio poderío en una región que es relevante por múltiples motivos: turísticos, geopolíticos, estratégicos, económicos y directamente políticos. En el plano internacional, los países del Caribe tienen voz y voto en Naciones Unidas y algunos de ellos han planteado en el pasado temas que no son del agrado de las grandes potencias. Ralph Gonsalves, por ejemplo, primer ministro de San Vicente y las Granadinas, ha planteado el asunto de las reparaciones que los británicos tendrían que dar a los países del Caribe por los negros que tomaron como esclavos. Por supuesto, las potencias siempre han tratado de evitar este tipo de reclamos y de expresiones soberanas e independientes.

Ahora, este es un año importante desde lo electoral e importante por lo tanto en la disputa que atraviesa el continente. Hay elecciones el 22 de abril Paraguay, donde hay posibilidades de que no gane la derecha. Hay elecciones en mayo en Venezuela y Colombia (donde por ahora parece que el final está abierto, con una posible segunda vuelta). Hay elecciones el primero de julio en México, donde posiblemente se imponga nuevamente

Manuel López Obrador. Y hay también elecciones en Brasil, que es central para el continente. Lula es el claro favorito, pero todo indica que queda fuera de carrera. Esto es importante para la corriente conservadora y para Estado Unidos, que necesitan que el gran gigante Brasil no vuelva a tener un gobierno progresista.

DA: Vos planteas dos bloques muy claros: progresismo, populismo o corriente de izquierda por un lado, y neoliberalismo, conservadurismo o derecha por el otro. Pero cuando uno mira al interior de esos grupos ve muchas diferencias y complejidades. También se ven conflictos dentro de los movimientos populistas que, como vos señalás en más de una columna de NODAL, explican la pérdida del poder de algunos de ellos: en muchos casos, las derrotas tiene mucho que ver con sus propias faltas o contradicciones y no solamente con una derecha que los desplaza. Incluso en Brasil, por ejemplo, donde hubo una ofensiva muy fuerte para destituir a Dilma Rousseff, se puede ver también una falta de apoyo que se explica por la insatisfacción o desilusión de muchos de sus propios votantes y por serias diferencias al interior del Partido de los Trabajadores (PT). También en Chile hay un sector creciente de la izquierda que no se siente representada por Michel Bachelet y en varios países hay descontento por casos resonantes de corrupción, por citar algunos ejemplos de debilidades propias.

PB: En el caso de Brasil hubo un desgaste notorio del gobierno de Dilma. El tema de la corrupción fue minando la credibilidad de un partido que había nacido en principio para combatir la corrupción. También aplicar políticas de ajuste neoliberales, con economistas neoliberales, minó mucho la credibilidad de Dilma. Había una contradicción entre lo que se planteaba en los discursos y lo que sucedía en la realidad. Eso hizo que fuera mucho más difícil defender a ese gobierno (es cierto que Dilma cae también porque las movilizaciones de apoyo a su gobierno son mínimas). Pero las manifestaciones crecen otra vez con Lula. Eso te marca una diferencia entre el recuerdo del gobierno de Lula o lo que promete Lula y los dos mandatos (y principalmente el segundo, muy corto) de Dilma. El caso chileno es interesante porque el movimiento que nació en 2011 contra Sebastián Piñera con los estudiantes, y que después se amplía en contra de la jubilación privada, merma su actividad durante el gobierno de Bachelet. Bachelet toma algunas de

las banderas y utiliza otras políticamente para disgregar el movimiento. Pero muchos de los que gestaron esa expresión política en 2011 no quedan desactivados, sino que se van articulando políticamente de otra manera y logran construir una nueva fuerza política con presencia parlamentaria: el Frente Amplio (que se puede decir que es hijo o hija directo/a de las movilizaciones de 2011, de la misma manera que se puede decir que Podemos es hijo/a de las movilizaciones en Sol, también en 2011).

DA: ¿Creés que el problema de la corrupción, que generalmente no es considerado un asunto legítimo de reflexión política, se ha vuelto importante en los últimos tiempo? Se ha revelado en los hechos como un talón de Aquiles para los gobiernos que vos señalabas como populistas.

PB: Tal vez la cuestión está en que siempre se naturalizó la corrupción de la derecha: hubo tantos casos de corrupción en prácticamente todos los países que estaba como instalado que los más poderosos utilizaban todo tipo de mecanismos estatales, paraestatales e incluso mafiosos para consolidar su poder. Pero las corrientes progresistas traían la bandera de la lucha contra la corrupción y cuando caen en aquello mismo que criticaban el desprestigio es mucho mayor. Si yo vengo con el discurso de combatir la corrupción y tengo corruptos en mi gabinete no alcanza con decir que hay una manzana prohibida. Es un problema muy serio. Y tampoco alcanza con decir “somos todos frutos de esta sociedad”. Es verdad, la construcción del hombre nuevo que planteaba el Che Guevara se encuentra con un problema: ¿cómo hacer un hombre nuevo o una mujer nueva a partir de esta sociedad y de los seres humanos que hay? Pensar que los gobiernos progresistas van a tener gente impoluta en sus gabinetes es casi utópico. Construir comunidades honestas, con mayoría de políticos y dirigentes sociales honestos, es un proceso que lleva décadas, especialmente en sociedades que te empujan permanentemente a lo contrario. Es como esperar que en una sociedad machista los hombres cambien su actitud de la noche a la mañana. La enunciación es importante y es un primer paso para el cambio, pero se necesitan décadas para transformar las estructuras patriarcales. El tema es qué actitud tienen los progresistas frente a estos problemas. Qué hacen cuándo se encuentran con una manzana podrida. Hay una trampa, que es de la vida, de la historia de nuestras

sociedades. La corrupción es endémica, está presente en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana y aunque muchos critican los actos de corrupción de los políticos comenten actos similares en lo pequeño, en sus vidas cotidianas. Por supuesto que es obligación de los gobiernos progresistas el tratar de superar ese escollo porque al fin y al cabo es parte de su discurso. Pero lamentablemente es más fácil enunciarlo que hacerlo. Y esto le da pasto a la derecha para acusar a todos de corruptos y al discurso de antipolítica para decir "son todos iguales".

DA: Pero los gobiernos de derecha también levantan la bandera de la honestidad y también tienen casos graves de corrupción.

PB: Sí. Desde un lugar diferente. En la era de los empresarios políticos de derecha se dice que como son millonarios no tienen interés en robar. Pero el problema es que después roban también, quizás de otras maneras. Esto lo explicaba muy bien Dalmiro Sáenz cuando decía que lo que interesa no es tener el dinero, sino hacer el dinero; por eso no tiene límites a pesar de las fortunas que uno pueda acumular. Porque efectivamente, que una persona tenga diez millones de dólares en su cuenta bancaria o 10 mil o 100 mil millones es lo mismo desde el punto de vista de que no lo podría gastar en consumos personales. Pero hay una cuestión de poder que pide hacer cada vez más dinero. Entonces es falaz que alguien que tiene mucho dinero no tiene interés en robar porque su lugar social lo lleva a seguir haciendo negocios (aun utilizando de manera fraudulenta el aparato del Estado).

DA: Señalaste hasta ahora resquebrajamiento en el sector populista. ¿Te parece que hay menos divisiones en la derecha?

PB: Creo que las derechas latinoamericanas, si bien han mutado y en algunos países no son las derechas conservadoras de la década de 1930 (en lo social y en lo político) en lo económico siguen los mismos lineamientos liberales o neoliberales. Y si hay algo que caracteriza en lo económico a las derechas es que vienen todas con el mismo libreto bajo el brazo: las recetas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los diferentes organismos internacionales. Los gobiernos progresistas no siguen todos

un mismo patrón. Por ejemplo, aunque en general buscan sustituir importaciones no coinciden en cuáles importaciones sustituir, entre otras cosas porque las capacidades productivas son diferentes. Las corrientes progresistas analizan más cabalmente las diferentes realidades y en este sentido no pueden aplicar las mismas recetas. Parten de la base de que no se puede aplicar la receta que sirve para un país tan industrial como Brasil en un país como Bolivia, no se pueden aplicar las mismas políticas en un país que tiene petróleo y en otro que no, y tampoco se puede seguir el camino de un país que tiene un aparato productivo desarrollado desde una sociedad que importa casi todos sus alimentos. Para las derechas las recetas en cambio son siempre iguales: hay que privatizar y reducir el déficit fiscal. El decálogo neoliberal que viene del famoso consenso de Washington (que dicho sea de paso fue un “consenso” sin participación de los latinoamericanos) se aplica en todos lados de la misma manera. Esto es una ventaja para ellos porque son muy coherentes y además se generan menos conflictos o rupturas internas en lo económico: Juan Manuel Santos, Michel Temer, Mauricio Macri, Sebastián Piñera y Pedro Pablo Kuczynski (que recientemente renunció a la presidencia de Perú), hablan prácticamente de lo mismo. Hugo Chávez o Nicolás Maduro, Lula y Dilma, Néstor y Cristina, Evo Morales, Correa, planteaban cosas muy diferentes. Correa, por ejemplo, se encuentra con un país dolarizado y obviamente no puede hacer lo mismo que otros países. Pero para los neoliberales, en cambio, las respuestas para Ecuador son las mismas que para Chile, Brasil o Argentina. Puede haber alguna que otra diferencia sutil, pero las líneas generales son las mismas. Esto los hace más homogéneos en lo económico, aunque no en lo social y político.

DA: ¿Por qué creés que ganan elecciones los partidos que proponen reformas neoliberales?

PB: Es un fenómeno mundial. Creo que en general vienen con el discurso de la antipolítica, que capta el individualismo que prima hoy en casi todos lados. Por eso tiene eco. Los movimientos populares (en el más amplio sentido de la palabra), en cambio, apelan a la participación, llaman a involucrarse, a ponerse de acuerdo con otros para que haya luz o un semáforo en una esquina. En el discurso de la antipolítica ni siquiera tiene sentido organizarse para pedir por un semáforo. Finalmente, de todas maneras, se organizan,

porque si no, no llegarían a construir poder. Y que construyen poder es seguro: esa fuerza no se ve solamente en su acceso a los gobiernos de diferentes países sino en su capacidad para entorpecer los gobiernos que les son contrarios. Los movimientos populares de América Latina han tenido serios problemas para gobernar, entre otros motivos, porque no los han dejado. Este es un elemento que hay que destacar. Los procesos destituyentes que hubo en Argentina, en Bolivia, en Paraguay (que tuvo éxito), en Honduras (también tuvo éxito), en Ecuador, en Venezuela, te marcan una tendencia. No es que a los gobiernos populares les dan las llaves del Estado y los dejan hacer lo que necesitan para llevar adelante sus políticas. No, las corrientes conservadoras les ponen palos en la rueda con mecanismos muy poderosos, porque tienen resortes económicos, institucionales, diplomáticos. Tienen décadas de intervención dentro del Estado.

DA: ¿Cómo ves hoy la situación de la disputa que mencionás?

PB: Yo creo que hay dos condiciones para que las derechas puedan consolidarse en este contexto. Una es que tengan éxito con sus planes económicos (que logren erradicar la pobreza, hacer crecer las economías y generar bienestar). Dudo mucho que eso suceda. Otra condición es que frente al fracaso y la oposición popular que el fracaso económico vaya a generar apelen a mecanismos represivos muy duros, que hoy son más difíciles de aplicar que en otras épocas. En este sentido, veo difícil la consolidación de las derechas latinoamericanas por un largo período apelando sólo a procesos democráticos. A menos que se las arreglen para generar esas dos condiciones, no creo que les alcance con la judicialización de la política o con el uso indiscriminado de los medios de comunicación. Pueden sostenerse durante algún tiempo, pero eso no alcanza para transformar la sociedad según sus planes. Algo ha cambiado en este continente desde que empezó el nuevo siglo. Movimientos como los que hay hoy en día en tantos países, con los vínculos que hay, con las experiencias de gobierno (con lo que eso implica también respecto de los errores y los aprendizajes). Todo eso no existía antes.

Yo utilicé una frase cuando ganó Macri en las elecciones presidenciales que creo que todavía es pertinente para muchos movimientos populares que fueron desplazados del centro de la escena. Cristina Fernández organizó en ese momento un acto de despedida

frente a la casa Rosada y fue muy masivo. Eso no tiene antecedentes en la historia y entonces dije “hubo una derrota pero no fueron derrotados”. No es lo mismo una derrota que ser derrotados. En los últimos dos años hubo triunfos importantes de la derecha, pero es necesario hacer un análisis más abarcativo y profundo para comprender que la tesis de las derechas de que el “populismo” está derrotado es por ahora más un enunciado y una expresión de deseos que una realidad. Claro que lo que suceda dependerá también de las nuevas respuestas populares.



Lo que se entrevé y se oculta detrás del turismo

BÁRBARA CATALANO (IIGG UBA/UMET)
13 DE ABRIL DE 2018

Es común que cuando se piensa en el turismo se haga referencia al ocio, al disfrute del tiempo libre a prácticas banales, placer, diversión, espacios bellos y no abunden los estudios que lo conciben como una lente a través de la cual es posible entrever las relaciones de poder, las estructuras que conducen las prácticas y más aún la reproducción del sistema capitalista actual.

De la misma forma en la que en términos de Bourdieu las prácticas culturales se asocian a las formas de acumular capital simbólico y a prácticas de distinción social, las prácticas

turísticas obedecen a parámetros similares. La estructura, en términos de Giddens,¹ es representada en este campo de la industria turística, a través de los servicios comercializables, actividades recomendadas y marco normativo, condicionante de las prácticas y de la elección misma de los viajeros inexperimentados.

Las relaciones de poder se plasman también en el entramado de conexiones que presenta el mundo turístico. Tal como lo evidencian los estudios desde el campo de la antropología, donde las investigaciones se centran exclusivamente en la relación existente entre anfitriones e invitados, con sus respectivas transacciones intergrupales que aborda al fenómeno del turismo desde la perspectiva del imperialismo que permea las relaciones sociales entre los individuos que constituyen esas sociedades en juego.²

En este sentido, cuando el turista, exige, demanda y pretende ciertas comodidades en función de su lugar de bienestar que se correlacionan con el lugar de origen habitual, se está haciendo alusión a determinadas relaciones de poder que incluso traspasan el plano de lo consiente para representarse e interpretarse en el plano de las prácticas turísticas, no solo encarnada desde los turistas sino también desde la parte “anfitriona”.

Las situaciones de contacto que se dan en ciertas sociedades compelen al análisis sobre el trasfondo de relaciones en las que se perciben rasgos de jerarquía que pueden estar interviniendo en esas relaciones y en las formas de sociabilidad y que no se corresponden con una situación de igualdad de posiciones en las que los individuos serían pasibles de una integración con características diversas. A su vez, frecuentemente se percibe terminología que hace alusión al turista como forma de mercancía, en la que se los categoriza según su poder adquisitivo o bien su perfil comprador o no, tales como: “estos compran, estos no compran” o bien “los brasileros son de dejar poca propina” o “preferimos a los europeos, porque los turistas latinoamericanos, son los que menos consumen”, “estos son más ratas”, “son más codito” o “los uruguayos son buena onda, pero le cuesta... les cuesta expresar su satisfacción económicamente. No sé si me explico... es poco dadivoso”.³

1 Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

2 Smith, V. (1989). *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo*. Madrid: Endymion.

3 Catalano, B. (2017). *Turismo y Mercosur: prácticas socioculturales de integración en la ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales.

Los extractos anteriores correspondientes a entrevistas a informantes clave del sector que sintetizan esta forma de concebir al turista desde una perspectiva económica, que refuerza la teoría de la mercantilización (o en inglés *commodification*) del turismo⁴ sacando a la luz las propiedades de mercancía que entraña el sujeto social llamado turista.

La sujeción del conocer

A primera vista, cualquier estudioso del turismo advertiría que el viajar está asociado a la libertad, al tiempo libre, a la liberación, a liberarse. Ello no es erróneo en la forma en la que concebimos al ocio en la modernidad y a través de las prácticas históricas, dado que se plantea en contraposición al tiempo incurrido en el trabajo y a las obligaciones relacionadas. De hecho se define al ocio como el conjunto de actividades a las que el individuo se entrega cuando está fuera de sus obligaciones.

Pero lo cierto es que las prácticas turísticas están mediadas por la industria turística y ello se observa en un plano de naturalización; el comportamiento social se aleja cada vez más de la espontaneidad y libre elección que se asume regularmente para definir la experiencia turística. La sujeción a la que se refiere el apartado se ancla en las formas de conocer de los sujetos turistas, pero también a lo que se permite y conduce a conocer desde la oferta turística, donde los actores intermediarios cumplen un rol sustancial. El acto de guiar como el “mostrar la ciudad”, terminología que alude a la práctica rutinaria de guiar y a la masificación de los relatos intervinientes entre el turista y su conocimiento sobre lo local, guarda correlación con las formas de producir servicios en la pos-organización donde prima la productividad y masificación.

A pesar de que claramente se observan turistas que escapan a ello, como los autónomos o bien los denominados viajeros, al revisar las estadísticas se observa que, en cantidades de turistas, una gran proporción se corresponde a la tipología de turismo tradicional.

4 El turismo, como otras mercancías, se ofrece en forma de “paquete” listo para el intercambio, en el que interviene la publicidad y donde muchas veces se apela a los deseos y fantasías más profundas de las personas, lo que traduce la mercantilización del turismo en la dinámica de construcción y manipulación de signos e imágenes (Conf. Watson, G. y Kopachevsky, J. (1994). Interpretations of tourism as commodity. *Annals of Tourism Research*, 21(3), pp. 643-660, p. 649.)

Aunque cada vez más es factible observar post-turistas en los destinos, es cierto es que la práctica tradicional sigue estando presente. La masificación o estandarización de los paseos turísticos se observa también al analizar el listado de las excursiones que los operadores receptivos comercializan, dado que, las empresas más grandes e importantes suelen ofrecer los mismos servicios, denominación técnica que alude a las clásicas excursiones.

No solo se observa la sujeción de lo que el turista ve en manos del guía o bien la agencia de viajes, sino también lo que se promueve desde el marketing urbano y la imagen pública que incluye la selección de determinados sitios y atractivos turísticos.

Política pública y experiencia turística

El caso de la ciudad de Buenos Aires fue paradigmático en este sentido dado que vivió en los últimos años un proceso importante de renovación urbana, en el que el posicionamiento de Buenos Aires como marca registrada jugó un rol fundamental. Así, la transformación del desarrollo turístico que se venía gestando a nivel nacional tiene visualización a un nivel local en el ámbito de la ciudad donde se imparten una serie de acciones tendientes a la diversificación de las áreas turísticas y a la revalorización de la cultura como atractivo. Es en ese proceso que se lanza el plan de Marketing turístico de la ciudad de Buenos Aires (2007) que le da una fuerte impronta al aspecto cultural, desde lo emocional y simbólico, como también desde lo artístico y auténtico, buscando además intensificar los negocios turísticos y convertir la ciudad en un lugar atractivo para inversiones.⁵

Asimismo, como parte de esta estrategia de desarrollo turístico local se destaca también un avance en la regulación y registro de los establecimientos hoteleros como se cristaliza ante la sanción de las leyes N° 4631 y 4632 del año 2013, como también la Ley N° 600 de turismo de la ciudad del año 2001 con un significativo tinte actual en cuanto a la concepción del turismo moderno.

5 Gómez Schettini, M. (2014). Ciudades para armar: Las políticas culturales y turísticas del gobierno local en la construcción de la marca de una ciudad renovada. *Revista Sociedad*, 33, pp. 209-226.

El impacto de la decisión emanada de la política pública y el marketing turístico no es homogéneo ni tiene efectos iguales en todos los turistas. Por el contrario, existe una incidencia menor en los turistas autónomos o del tipo “viajero” y, en parte, se evidencia con la información suministrada en los centros de atención al turista de la ciudad donde reciben cientos de turistas por día consultándoles información precisa o bien generalidades de la ciudad.

Los turistas que acceden a la información a través de estos centros están más en contacto con su libertad y autonomía en la elección dado que los informantes no sugieren ni recomiendan sitios puntuales sino que les ofrecen un abanico de posibilidades. No obstante las áreas turísticas están bien delimitadas, como también se observa en el recorrido del bus turístico.

Una particularidad y que hace al desenvolvimiento diverso de los turistas en la ciudad es el fomento del transporte público por parte de estos centros. Se les informa y enseña a los turistas sobre cómo utilizar la “Sube”⁶ y sobre cómo moverse en la ciudad por su cuenta, por lo que este tipo de centro provee una atención más propicia e integración social que el turismo de paquete, o tradicional, dado que no se venden paseos o circuitos si no que más bien se orienta e informa al turista sobre las actividades que se pueden realizar pero siempre en función de los intereses específicos de cada turista.

De este modo, la forma en la que conocen los diversos tipos de turistas está sesgada o condicionada por relaciones económicas en las que interfiere el paradigma comercial del turismo permeando hasta el nivel de las interacciones individuales. La política pública, junto a la cúpula empresarial del sector turístico confluyen para diagramar un itinerario turístico, que aunque rico en la diversidad y aprovechamiento de los recursos turísticos referidos a lo identitario, a veces condicionan las posibilidades de conocer con una mayor profundidad como se visualiza en el tipo de turista autónomo o viajero.

La interacción, sociabilidad y conocimiento que experimentan los turistas está mediada por la infraestructura turística y la concepción que tienen sobre el turismo y sobre todo las organizaciones con fines de lucro. Se ve claramente la burbuja turística en los turistas

⁶ “Sube” es una tarjeta magnética con la que se movilizan los ciudadanos de Buenos Aires en ómnibus o subterráneo.

que se alojan en hoteles 5 estrellas y se los previene del contacto social en los espacios públicos, como también los informantes delimitan sus recorridos con posibilidades mínimas para la interacción con residentes.

Poder, distancia y ritual

Otro de los aspectos sobre los cuales se puede reflexionar en torno al turismo y la sociedad es el de las relaciones de poder que tiene visibilidad a través las prácticas de los sujetos turistas y anfitriones. Se parte, por un lado, de la existencia de una distancia entre el turista y el anfitrión, hay una separación de base, como la figura sociológica del forastero, experimentada en un espacio o ambiente distinto. Es el mismo sentido que Simmel (2012) da al extranjero, como “forma social”,⁷ es decir los vínculos e interacciones que se dan entre sujetos. Esta distancia es en parte relativa a la condición de “extranjero”, pero también a la relación dicotómica de trabajo y ocio, tal como cuando se observa una predisposición de adaptación y amabilidad al turista por la parte anfitriona, bajo la premisa de que al turista hay que satisfacerlo y contentarlo.

La separación estructural entre turista y anfitrión permanece latente y en ocasiones se alude a ello con intención de diluirla o eliminarla, al menos desde lo discursivo, cuando se hace referencia al turismo como vector de integración. Pero esta distancia se expresa en diversas facetas del turismo, como por ejemplo en los códigos rituales que ordenan la estructura social en general y que moldean, en forma simultánea, la identidad individual y las macro-estructuras de la sociedad y la cultura. El ritual en las prácticas turísticas también se acopla a los cambios de la sociedad posmoderna y mantiene una relación con un vocabulario político, tales como poder, estatus, control, dominación, orden social y estabilidad.⁸ Las relaciones cotidianas engendran ciertos lineamientos de la política que marcan distancias, posiciones y disposiciones humanas tal como también se observan en el ámbito del turismo y en el conjunto de prácticas que se alejan o se acercan a asemejarse a los rituales en el sentido religioso como lo expone MacCannell (2007) en su análisis sobre el futuro del ritual retomando las nociones de ritual en la vida cotidiana desarrolladas por Goffman.

7 Simmel, G. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur.

8 MacCannell, D. (2007). *Lugares de encuentros vacíos*. Barcelona: Melusina.

Los ritos constituyen un mecanismo de organización del orden público y lo revelador es encontrar los choques de ritos, tales como los rituales interpersonales tienen el carácter de diálogo y esto influye de distintas maneras en los ritos, ya sean positivos como negativos. “Cuando se produce una ofrenda ritual, cuando hay una señal de interés en relación a otro, corresponde al receptor demostrar que recibió el mensaje, que se ha apreciado su importancia. Que hay un valor por un lado y por otro un carácter apreciativo y agradecido. Entre personas esto se observa por actos de gratitud, son pequeñas ceremonias”.⁹ Es en estas situaciones donde se ve también el choque cultural o la diferenciación que identifican tanto los turistas como los anfitriones.

Se advierte el uso de las nociones de Foucault sobre los procesos disciplinarios y el poder discursivo que permean en los distintos contextos y se filtran hasta incidir en las prácticas turísticas. Por ello es necesario desenmascarar la postura inocente de esos supuestos sobre el turismo benéfico, armonizador e inductor a la paz y ahondar en los entramados complejos que hay detrás de la imagen amigable y atractiva característica propia del turismo en su generalidad. En ocasiones la capacidad del turista, en sus gustos, motivaciones y preferencias, en incidir en la construcción de la atraktividad es pormenorizada y ello se observa en la constante reproducción de las transacciones turísticas clásicas que responden a las formas de producción posindustrial, que, aunque surjan nuevas alternativas ante el agotamiento de la masificación, la práctica adosada al consumo y al mercado, sigue estando presente y en continua expansión. Por ello se requiere entender el acoplamiento de las prácticas al funcionamiento de la economía capitalista y a las configuraciones más amplias del poder institucional.

En esta forma, la distancia que se ve implícita en estas relaciones de poder que permean las transacciones e interacciones turista / anfitrión se observan en las modalidades más estructuradas de turismo en las que hay mayores intermediarios, tales como conserjes de hotel, recepcionistas, guías o informantes. En las modalidades menos estructuradas y en las que el turista presenta mayor autonomía esta distancia se reduce, lo que hace

9 El contacto social es parte del ritual, esto es cuando los individuos se dirigen espontáneamente los unos a los otros y esto al mismo tiempo se sabe y se sabe que se sabe (Conf. Goffman, E. (1979). *Relaciones en público: microestudios del orden público*. Madrid: Alianza, p. 85). Las pequeñas ceremonias son actos de intercambios de apoyo.

también que las relaciones y lazos sociales sean más fluidos, o estén más presentes que en las otras modalidades.

Consideraciones finales

A modo de cierre, esta reflexión analítica y teórica sobre el turismo, como fenómeno a través del cual es factible dilucidar relaciones de poder, estructuras y distancias nos conduce a la comprensión del fenómeno que contiene esquemas complejos de relaciones entre actores y el territorio, desde las ciencias sociales. Este análisis, permite, además, mirar al turismo desde múltiples escalas y ahondar en los hilos conductores que representan los flujos turísticos, sus orientaciones y representaciones. Desde las interacciones individuales se visualizan los entramados, que si bien no se esconden, requieren de un asiduo abordaje interdisciplinar y metódico, para entender a este tipo de movi­lidades temporales y las constelaciones en las que ellas fluctúan.



Una lucha por la vida: Marichuy, como vocera del Concejo Indígena de Gobierno en México

MARÍA ANDREA CUÉLLAR CAMARENA (UDG/UBA)
18 DE ABRIL DE 2018

“De nuestro dolor nació nuestra rabia, de la rabia nuestra rebeldía y de la rebeldía nacerá la libertad de los pueblos del mundo. Porque el corazón de nuestra madre tierra vive en el espíritu de nuestros pueblos”.

CIG¹

El pasado octubre de 2016, el Concejo Indígena de Gobierno en México anunció la postulación de María de Jesús Patricio Martínez como vocera del Congreso Nacional

1 <https://www.congresonacionalindigena.org>

Indígena (CNI) para las próximas elecciones presidenciales a celebrar en julio del presente año. El CNI es el espacio de organización, representación y toma de decisiones de los pueblos, naciones y tribus originarias de México. En palabras de quien es mejor conocida como “Marichuy”: “Se llama a los pueblos indígenas y a la sociedad civil a organizarse para detener la destrucción, a fortalecer las resistencias y rebeldías. La lucha es por la defensa de la vida”.

Es sabido, que a partir de los años ochenta *se impuso la idea de que la libertad de comercio era la única vía para el desarrollo. No obstante, no había, no hay hasta la fecha, ejemplo histórico de ningún país que se haya desarrollado mediante un sistema de libre comercio.* Así, en 1986 México se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), cuyos países miembros posteriormente fundaron la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con esto, México inició el proceso de reducción de las barreras arancelarias, que a la fecha constituye uno de los principios elementales de las políticas económicas de este país.

En esa misma línea, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, en los noventa se procedió al desmantelamiento de las políticas proteccionistas y tuvo lugar una de las más importantes reformas agrarias, con lo cual se observó una nueva distribución del poder. La enmienda al artículo 27 constitucional, canceló legalmente el reparto de tierras para la comunidad campesina, el cual constituyó uno de los principales logros de la Revolución Mexicana. El conflicto armado estallado el 20 de noviembre de 1910, fue producto de la reivindicación comunitaria –acompañada por Emiliano Zapata– contra la aplicación injusta de las “Leyes de Reforma” (expedidas con el objetivo de quitarle a la Iglesia sus propiedades) y la dictadura porfirista. Históricamente se ha puesto en evidencia que la lucha por la tenencia de la tierra es indisociable del poder que ésta otorga, y la importancia que tiene el tema de la regulación de la propiedad por parte del Estado es indiscutible.

El 1º de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que instituye la apertura económica de fronteras con EEUU y Canadá; al cual le siguió el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Ese mismo día, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

intentó ocupar siete cabeceras municipales en el estado de Chiapas, pues inmediatamente sus integrantes fueron reprimidos militarmente. Así, en menos de un mes el gobierno mexicano retomó el control del territorio. Posterior a esto, el EZLN realizó un recorrido por todo el país, hasta llegar a la hoy denominada Ciudad de México. Por primera vez en la historia, se escuchó la voz de una mujer indígena en el zócalo capitalino diciendo “Llegamos hasta aquí a gritar, junto con todos, los ya no, que nunca más un México sin nosotros” (Comandanta Ramona).

En tanto las condiciones económicas y políticas tuvieron incidencia en la definición de la legislación y las políticas públicas, los grupos sociales y políticos que se consideraron excluidos de ese proyecto, dieron muestra de su inconformidad. Por tal motivo, el EZLN reclamó “la defensa de derechos colectivos e individuales negados históricamente a los pueblos indígenas mexicanos”. Éste hito colocó en la escena pública a las comunidades originarias, *como agentes que por medio de una movilización armada se inscribieron en el repertorio de confrontación que exigía una democracia efectiva y participativa*. Como contraparte, se desplegaron estrategias militares que consistieron en operativos “contra-guerrilleros”. Al efecto es importante mencionar que si bien ya existían divisiones sociales previas (mestizos e indígenas, católicos y evangélicos, partidos políticos diversos), en las comunidades de la Selva Lacandona se desataron disputas entre las distintas fuerzas zapatistas, priístas y cardenistas. La “Matanza de Acteal”, en la que cuarenta y cinco personas fueron asesinadas mientras oraban en una iglesia del municipio de Chenalhó, sigue impune hasta la fecha.

Luego, en 1996 y tras un largo proceso de diálogo entre el gobierno mexicano, organismos de Derechos Humanos, el obispo Samuel Ruiz y el EZLN, se celebró el Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad. Los mejor conocidos como Acuerdos de San Andrés Sakamch'en o San Andrés Larrainzar, son el resultado de las cuatro mesas de negociación en las que acompañaron asesores expertos en las materias de derechos y cultura, democracia y justicia, bienestar y desarrollo, y derechos de las mujeres. El conjunto de compromisos y propuestas conjuntas se enviaron al poder legislativo para que fueran materializados en reformas a la Carta Magna mexicana y en una correspondiente ley reglamentaria.

Como antecedente a esta enmienda constitucional debe tenerse la adhesión de México en 1992 al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece los términos específicos sobre la prevención de la discriminación, el reconocimiento a los pueblos indígenas dentro del marco de los Estados en que viven, el respeto a sus exigencias con relación al control de sus propias instituciones y formas de vida, su desarrollo económico; así como la necesidad de mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones.

En el año 2000, por primera vez en la era moderna de México resultó derrotado el Partido Revolucionario Institucional en una elección presidencial, después de haber gobernado por más de 70 años. Esto marcó una nueva etapa en el sistema político, al consolidarse la oposición al partido hegemónico e integrarse la sociedad civil a la vida electoral. La presencia y el papel de nuevos actores en las demandas de derechos humanos relacionadas con el funcionamiento de las instituciones jurídicas y la vigencia del Estado de derecho fueron fundamentales. Precisamente uno de los reclamos del EZLN y el CNI era y es, el de un sistema electoral que ofrezca condiciones de igualdad para acceder a las candidaturas así como a los puestos de elección popular.

Después de varios años, en 2001 se publicó la reforma constitucional en materia indígena, que establece la composición pluricultural de la Nación (no plurinacional, como es el caso de Bolivia). La enmienda incluye el principio de autoidentificación de las comunidades indígenas y los elementos para su definición; puntos indispensables en la conquista por el respeto a la libertad en la diversidad. Asimismo, se declara la educación indígena bilingüe e intercultural, como parte de la promoción de la igualdad de oportunidades y la elevación de las condiciones de vida de estos pueblos y comunidades.

La reforma constitucional sistematiza las bases de una política de participación con los pueblos indígenas y la obligación constitucional de establecer partidas especiales para su cumplimiento, sin embargo deja pendiente una de las cuestiones principales: el tema del territorio. Además que hace una excepción –nada ingenua– con relación al acceso a los recursos naturales, cuando estos incluyan “áreas estratégicas”. Por ello, el EZLN marchó a la capital y en sesión especial del Congreso de la Unión, la comandanta Esther subió

encapuchada a la tribuna del Palacio Legislativo y en un hecho sin precedentes, la voz de los pueblos indígenas hicieron eco en aquel recinto irrumpiendo así el discurso público.

Es importante entender que la identidad colectiva y relacional de los pueblos indígenas, es inescindible de su vínculo con la tierra. No únicamente porque su cosmovisión holística es totalmente opuesta al principio dualista cartesiano, desde el cual se instituyó la ciencia y la tecnología modernas, que ven a la persona humana separada de la naturaleza. Sino porque además, los diversos pueblos originarios estuvieron en México mucho antes de la colonización y de la constitución del Estado-Nación. La lucha por la emancipación lleva más de 500 años, desde el momento fundante de este sistema mundo moderno occidentalocéntrico.

Por eso es que en el año de 2006, el CNI —constituido diez años antes como un espacio abierto para la reflexión y la solidaridad—, suscribió la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. En ella, proclamó ejercer hasta sus últimas consecuencias la autonomía en los hechos y la resistencia indígena, contra esta guerra de exterminio que es el neoliberalismo. Sus exigencias se expresan en el reconocimiento y garantía de sus propias formas de gobierno, seguridad y justicia; la promoción del trabajo colectivo; la defensa de la agricultura y los cultivos tradicionales, la soberanía alimentaria y la medicina tradicional; así como el respeto a sus formas de educación y comunicación.

El despojo que sufren los pueblos indígenas a sus tierras y propiedades se ha vuelto cada vez más violento, como consecuencia de la globalización y del proceso de recomposición neocolonial. En México, las llamadas “Reformas Estructurales” implementadas por el actual gobierno, dan continuación al proyecto consolidado en los noventas, que entre otras cosas dio paso al desarrollo de los grandes proyectos extractivos (mineros y petroleros especialmente). Las pugnas por el control de los recursos estratégicos, han traído consigo innumerables manifestaciones de organizaciones populares y campesinas, por la defensa de la propiedad colectiva de la tierra; así como el reclamo de las comunidades indígenas, por la reivindicación de sus derechos de autodeterminación y previa consulta.

A tal efecto, en la sesión de octubre de 2016, el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) aprobó la propuesta de postular una persona como vocera para las próximas elecciones presidenciales. Esa persona es María de Jesús Patricio Martínez. “Marichuy” es una in-

dígena nahua de Jalisco, médica tradicional. Los representantes de 58 pueblos indígenas que conforman el CIG, la eligieron por ser guardiana de la sabiduría de su cultura, del cuidado de su familia y de su pueblo, “como dadora de la vida y de nuestra madre naturaleza”. Además, porque con la empatía que caracteriza su cosmovisión, advierten que es ella la que ha vivido en carne propia la violencia y el abuso hacia su cuerpo y su sexualidad, consecuencia del sistema moderno capitalista patriarcal.

Los principios que fueron instituidos de forma horizontal en las asambleas del CNI, y por los que se rige su vocera son: servir y no servirse, construir y no destruir, representar y no suplantar, convencer y no vencer, obedecer y no mandar, bajar y no subir, proponer y no imponer. Así, a través de una forma de “poder comunal”, Marichuy busca que las demandas de los pueblos indígenas por el respeto a sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales, tengan reconocimiento constitucional.

Ahora, a efecto de poder registrarse como candidata independiente a la presidencia, Marichuy tenía (hasta el 19 de febrero pasado) que —como cualquier ciudadana o ciudadano que así lo deseara— recolectar más de 800 mil firmas, en las que además estuvieran incluidas personas de diecisiete estados de la República Mexicana que no son los de mayor población indígena. Sin embargo, como obra en el Dictamen aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el 23 de marzo de 2018, la vocera del CIG no alcanzó el umbral y la distribución geográfica mínima de los apoyos.

Si bien el órgano electoral estableció mecanismos que permitieran maximizar y equilibrar la participación de las y los ciudadanos con residencia en municipios donde existe “desventaja material para ejercer el derecho al voto”, lo cierto es que el uso de métodos y tecnologías que no son aplicables donde no existe conectividad a internet, dejó nuevamente excluidas a las zonas rurales; en otras palabras, dificultó el relevamiento de las voces que han sido históricamente acalladas e invisibilizadas en el espacio público. Así, la postulación de Marichuy deja ver las limitaciones de la actual legislación electoral para desequilibrar el poder de las elites partidarias, que siguen detentando el control del sistema acompañadas por los grandes medios de comunicación (televisivos y prensa).

Todo esto pone sobre la mesa la urgente necesidad de una profunda reconfiguración del Estado, un nuevo pacto social en el que se respete la autonomía de los pueblos indígenas. Si de verdad se plantea construir una relación que rompa la lógica de la dominación, toda acción, programa o proyecto de desarrollo que el gobierno impulse, debe garantizar la participación activa de estos sujetos colectivos. Lo anterior implica la libre determinación y autonomía, el respeto a la pluralidad y diversidad, así como la integridad y sustentabilidad del medio ambiente y los recursos de estas comunidades.

La historización con relación a la demanda de los derechos de los pueblos indígenas en México pone de manifiesto que en ninguna sociedad existe un código universal indiscutible, y cómo la lucha social está marcada por enfrentamientos entre distintos actores que se disputan el derecho a usar la fuerza. Y por esto, *la normatividad que proviene del Estado y que rige la vida de la gente en una sociedad no es inamovible, sino producto de luchas y conflictos*. Es la lucha por definir quién impone las reglas que deben regir la convivencia social.

El reconocimiento a la autonomía de los pueblos tiene distintas vertientes, supone el respeto del territorio y los recursos naturales, la organización política, la lengua y la educación. Ésta última resulta sustancial, pues como sabemos constituye el principal vehículo por el cual se transmite la cultura de una generación a otra, pero también por el cual se sustituye una por otra. Por ello es que, la inclusión de los grupos culturalmente diferenciados y los reclamos por la autonomía de aquellas colectividades históricamente excluidas y marginadas del país formal, constituyen el centro de la crítica a la concepción occidentalista e individualista –liberal– de los derechos humanos.

La contradicción que se da en la democracia liberal capitalista radica precisamente entre los procesos de expansión de la ciudadanía en el plano político (pueblos indígenas, mujeres, diversidad sexual y otras), y el proceso de reproducción de las desigualdades cuantitativas en el plano socio-económico. La precariedad de la que habla Bourdieu, y que luego retomó Butler, consiste en poner el foco en esas dimensiones estructurales que garantizan que las exclusiones sean más y más fuertes. He ahí el desafío que se nos presenta como ciudadanas y ciudadanos del mundo, como agentes políticos.

Por eso “Marichuy” dice que “ha llegado el tiempo de los pueblos, de hacer vibrar éste país con el latir del corazón de nuestra madre tierra”. Y en esa línea la lucha que abandera es abajo, a la izquierda y anticapitalista, para desestabilizar todo este sistema colonial y patriarcal. De ahí que la representante sea una mujer indígena que hable la lengua, *porque sabe luchar junto con otras y otros por el miedo a morir la muerte del olvido, porque sabe escuchar las palabras y los corazones, porque sabe tejer unidad con amor, valentía y decisión*. Ella será quién lleve con dignidad la voz de los pueblos y de la sociedad civil; será, nosotras y nosotros. Por el reconocimiento a la diversidad cultural, ¡por un mundo donde quepan muchos mundos!



El caso Lula: arbitrariedad, selectividad, parcialidad y precariedad de la prueba

JOÃO MAURÍCIO MARTINS DE ABREU (PUC-RIO DE JANEIRO/UFF)
TRADUCCIÓN: MARIANA GAINZA (UBA/CONICET)
20 DE ABRIL DE 2018

Ni siquiera los defensores de la prisión de Lula en Brasil aceptan sin reservas la defensa del proceso, de los fiscales y los jueces, pues prefieren entender que los medios indebidos son algo así como “exageraciones”, en función de un supuesto fin de aprobación unánime: el combate más efectivo de la corrupción. Puesto que hemos sabido que el profesor Roberto Gargarella invocó el carácter “absolutamente impecable” del proceso contra Lula y la “imparcialidad” e “irreprochabilidad” de los jueces que lo condenaron y lo enviaron a prisión, nos parece importante brindar algunas informaciones específicas sobre el caso y la Operación Lava-Jato que muestran lo contrario. Intentaremos ser, en lo po-

sible, conservadores en los argumentos e imparciales en el tratamiento de las cuestiones legales e interpretativas, para jugar en el campo propuesto por los liberales. Destacamos tres puntos para el análisis: la prisión de Lula, la parcialidad del proceso y del juez a cargo del caso (Sergio Moro) y la sustancia de las pruebas.

La prisión de Lula: el poder judicial no respetó el primado de la ley

Comencemos por el final: ¿la prisión de Lula fue legal? Para hacer más compleja la cuestión, supongamos –sólo supongamos– que todo el proceso contra el ex presidente se llevó adelante imparcialmente; supongamos que hay pruebas decisivas que apoyan la acusación que se le hace; y que, por lo tanto, Lula no tendría ninguna chance de ser absuelto si quisiera discutir el mérito del proceso en el Tribunal Superior de Justicia (STJ) y en el Supremo Tribunal Federal (STF) en Brasilia. Partamos de este supuesto con vistas a la argumentación, y preguntémosnos: ¿aun así, la prisión de Lula del 7 de abril obedeció a la ley?

El sistema procesal brasileño, esto es, el conjunto de normas que regula la investigación, la acusación, la defensa, la prueba y el juicio de los ciudadanos, debe obedecer al *primado de la ley*. Esto significa una limitación y una orientación ineludibles para el oficio del juez, pues es la ley la que establece el campo de acción e interpretación dentro del cual el magistrado deberá proceder y decidir al juzgar. Si una ley procesal, que se reconoce aplicable al caso concreto, comporta varias interpretaciones, el juez puede elegir y aplicar cualquiera de ellas. Sin embargo, el juez no puede dejar de aplicar la ley, salvo en una única hipótesis: que considere que la ley es inconstitucional, es decir, incompatible con la Constitución de la cual depende su validez y eficacia.

La prisión anticipada de Lula sólo pudo ocurrir porque, el día 4 de abril, el Supremo Tribunal Federal, por seis votos contra cinco, negó el Habeas Corpus al ex presidente (que buscaba apelar en libertad la decisión del Tribunal Regional Federal de la 4ª Región que lo condenó por el crimen de corrupción y lavado de dinero). Sin embargo, al juzgar el Habeas Corpus, el STF no respetó el primado de la ley: en lugar de la ley, lo que pre-

valeció fue lo que la precaria mayoría entendió que sería lo “mejor” para el país. Con el argumento de hacer el “bien”, se aceptó el arbitrio judicial.

En efecto, existe una disposición del Código del Proceso Penal brasileño (CPP), el artículo 283, que ordena lo siguiente: “Nadie puede ser detenido, sino en flagrante delito o por orden escrita y fundamentada de la autoridad judicial competente, en virtud de una sentencia condenatoria transitada en juzgado o, en el curso de la investigación o del proceso, en virtud de prisión temporal o prisión preventiva”. O sea, la ejecución de la pena de prisión a partir de la sentencia (a diferencia de la prisión en flagrancia o preventiva) depende del agotamiento de la fase de impugnación del proceso, es decir, de la interposición de recursos por parte de la defensa: mientras esté abierta la posibilidad de cuestionar la sentencia que condena al reo, según la ley brasileña, éste permanece en libertad. Es cierto que ya hay adversarios de Lula moviéndose en el Congreso, proponiendo revisar la ley para posibilitar la prisión antes de la sentencia definitiva. Pero en el momento de la decisión sobre el Habeas Corpus estaba vigente –y aún lo está– el art. 283 del CPP. Guste o no guste, lo que la ley dispone es la exigencia de una sentencia firme para que pueda iniciarse la ejecución de la pena; por lo tanto, es lo que debe aplicarse en Brasil a todos los casos como el de Lula.

¿Pero acaso el STF podría eludir la aplicación del art. 283 alegando su inconstitucionalidad? El tribunal aún no se pronunció sobre la constitucionalidad o no de esa ley: sobre el tema tiene pendientes de juicio dos Acciones Directas de Constitucionalidad, las cuales tendrían que haber sido juzgadas *antes* del Habeas Corpus de Lula, para pacificar la cuestión. De todas formas, la respuesta a esa pregunta sólo puede ser negativa, sea cual fuera la decisión futura del STF: la exigencia textual de una sentencia firme para el inicio de la ejecución de la pena no es inconstitucional, más allá de lo que decidan los jueces, y más allá de cuántos sean los jueces que voten en contra de esa normativa. Y eso es así, porque el art. 5º, LVII de la Constitución brasileña garantiza a todos y a cada uno de los ciudadanos que “nadie será considerado culpable hasta la sentencia penal condenatoria transitada en juzgado”. Esto quiere decir que el art. 283 del CPP no contradice, sino que está en acuerdo directo con la Constitución. Sin embargo, él no se ajusta a las visiones del mundo y a las ideas sobre políticas públicas de algunos jueces, sobre todo a las de Luiz Roberto Barroso

—un respetado teórico, que tal vez sería un buen senador o un buen constituyente, pero que no ha sido un buen juez, por omitir la ley en vez de aplicarla—.

Gran parte de la discusión del STF sobre el Habeas Corpus de Lula se centró en la garantía constitucional de la presunción de inocencia antes de la sentencia condenatoria definitiva. El argumento del juez Marco Aurelio Mello contra la anticipación de la prisión fue el siguiente: si la pena es consecuencia del establecimiento de la culpa y si, según la Constitución brasileña, no hay culpa (causa) antes de la sentencia definitiva, entonces la prisión (consecuencia) depende igualmente de la sentencia con autorización de cosa juzgada. El Ministro Barroso y sus seguidores argumentaron a favor de la anticipación de la pena: la Constitución no sólo prevé la presunción de inocencia, sino otras garantías, como la duración razonable del proceso; ésta quedaría sin resguardo ante la sensación de impunidad de la población respecto a los crímenes practicados por políticos que nunca son detenidos, justificándose, así, como medida evolutiva del proceso civilizatorio, la relativización del principio constitucional de la presunción de inocencia, positivizado en el art. 5º, LVII. Incluso si, con fines argumentativos, le concediésemos juridicidad al argumento político de Barroso, el hecho legal a ser resaltado es que el art. 283 del CPP, tan poco debatido en el juicio, no puede ser considerado inconstitucional —aunque se haya mostrado contrario a la voluntad contingente de parte de los jueces.

Si lo que se aplicó no fue la ley, ¿qué fue entonces lo que la ajustada mayoría del STF aplicó en el caso Lula? Seis jueces decidieron hacer a un lado la ley, para mantener la coherencia con un juicio anterior a favor de la prisión anticipada, en otro Habeas Corpus juzgado en 2016: en las vísperas de la estruendosa acusación contra Lula y en el auge del odio movilizado contra el PT, diseminado por los grandes medios de comunicación durante el proceso de *impeachment* contra la presidenta Dilma Rousseff, el STF autorizó la prisión luego de la condena en segunda instancia. En la decisión sobre aquel Habeas Corpus de 2016 prevaleció, por seis votos contra cinco, el entendimiento de que “la ejecución provisoria de la sentencia penal condenatoria proferida en grado recursal, aunque sujeta a recurso especial o extraordinario, no compromete el principio constitucional de la presunción de inocencia afirmado en el art. 5º, LVII de la Constitución” (HC 126.292). Los argumentos que prevalecen son sustancialmente los mismos que en el Habeas Corpus de Lula: contra la sensación de impunidad, a favor de la duración

razonable del proceso, etc., se omite la exigencia de la sentencia definitiva para proceder a la prisión. Sin embargo, del Habeas Corpus de 2016 no surgió una *jurisprudencia vinculante*, esto es, una orden del STF a ser cumplida por todas las instancias judiciales: cada tribunal continúa decidiendo según sus preferencias; incluso los dos Cuerpos del STF, que –desigualmente y caso por caso– deciden si luego de una condena en segunda instancia hay o no hay prisión. Muchos condenados apelan en libertad. Lula está preso.

La *jurisprudencia vinculante* que uniformizará el tratamiento de la cuestión en los tribunales puede surgir cuando sean juzgadas las Acciones Directas de Constitucionalidad (ADC) que tienen por objeto el art. 283 del CPP. Esas acciones están listas para ser juzgadas desde diciembre de 2017. Pero ante las señales que indicaban que el péndulo de la mayoría podía llegar a modificarse y volver a impedir la prisión antes de la sentencia definitiva, la presidenta del STF estratégicamente pautó el juicio del Habeas Corpus de Lula antes de las ADCs, reduciendo el espectro del debate y colocando todo el peso del eventual cambio de posición de los jueces sobre los hombros de Lula (como si la concesión del Habeas Corpus fuese un particularismo para beneficiarlo). La estrategia, denunciada en el plenario de la Corte por el Ministro Marco Aurelio Mello, funcionó: un día antes del juicio, el general Eduardo Villas Bôas, comandante del Ejército Brasileño, se manifestó en cadena nacional contra la impunidad y amenazó veladamente a los jueces, en caso de que no aplicaran a Lula lo resuelto por el Habeas Corpus juzgado en 2016; y el día del juicio, la jueza Rosa Weber –que ya se había declarado a favor de la constitucionalidad del art. 283 del CPP– votó en contra del Habeas Corpus de Lula (desconsiderando el dispositivo legal, bajo la justificación de que mientras no fueran resueltas las ADCs, debía regir el entendimiento no vinculante firmado en 2016 sobre la presunción de inocencia y la prisión en segunda instancia).

O sea: el tan criticado “*jeitinho* brasileño” también viste la toga. La anticipación de la ejecución de la pena, cuando hay recursos pendientes para las instancias superiores, es un asunto propio de la política legislativa o de un proceso constituyente. Pero fue discutida y definida por los sabios de un tribunal. Contra la ley. En un país donde aún se afirme el primado de la ley en el proceso penal, la decisión contingente de un juez –o de seis, o de once, el número no importa– no puede imponerse por sobre lo legalmente determinado. De lo contrario, tendremos que hablar del gobierno de los jueces.

El hecho es que, en la madrugada del 4 al 5 de abril, el STF negó el pedido de Lula. Y en la misma tarde del 5 de abril, cuando aún eran posibles Embargos de Declaración en segunda instancia, el TRF-4 comunicó la decisión al juez de la causa: Sergio Moro. Menos de veinte minutos después de recibir el oficio, el juez Moro decretó la prisión de Lula. A lo largo de todo el proceso se escuchó a jueces y fiscales repetir que la ley vale igualmente para todos los ciudadanos, pero mientras que cientos de condenados pueden esperar en libertad en cuanto los tribunales superiores se expiden sobre sus casos, la prisión de Lula deja en claro que él ha quedado por debajo de la condición de muchos ciudadanos comunes.

El “engañame, que me gusta” de la isonomía procesal afectó la credibilidad del Poder Judicial brasileño, en el país y en el exterior. Y las circunstancias del juicio sobre el Habeas Corpus en el STF agravan el escenario. Para combatir la difundida percepción de selectividad, el Poder Judicial seguramente va a acelerar, en los próximos días y semanas, una serie de investigaciones y procesos contra caciques políticos que están en la cuerda floja, los famosos “bueyes para las pirañas”: un premio que se les ofrece a los inocentes y moralistas de buena fe que apoyan la condena de Lula, para que la gran manada corrupta, pujante y obstinada, pase ilesa por el río. Por ejemplo: (a) inmediatamente después del juicio contra Lula, Aécio Neves, el candidato derrotado por Rousseff en las elecciones de 2014, senador por el PSDB de Minas Gerais, fue denunciado al STF, pasados ya diez meses desde la filtración de las grabaciones donde se lo escuchaba pedir una coima de dos millones de reales a un empresario; (b) después del juicio contra Lula, Eduardo Azeredo, ex gobernador de Minas Gerais del mismo PSDB, finalmente será juzgado en segunda instancia el próximo 24 de abril, luego de más de diez años de trámite procesal (a diferencia del año escaso que demoró el proceso de Lula). Aun así, no se logrará disimular la falta de respeto del Poder Judicial al *primado de la ley* (en el caso Lula, y en el de todos los que están en su situación), mientras siga vigente el art. 283 del CPP y otros de nuestra legislación, que exigen la sentencia firme para el cumplimiento de la pena de prisión. De otra manera, estaremos bajo el gobierno de los jueces –y ese grave hecho debería ser rechazado, incluso por los liberales.

La parcialidad y el partidismo de los acusadores, del proceso y del juez

El juez Sergio Moro, titular de la 13^a Corte Federal de Paraná, está eximido de todas sus otras funciones judiciales para ocuparse de modo exclusivo a la llamada operación Lava-Jato, desde la fase de la investigación hasta el proceso y el juicio de las acusaciones. El objeto de la operación es el tratamiento y el juicio de crímenes de corrupción, lavado de dinero y afines, oriundos de redes de crímenes financieros practicados con recursos públicos y operados por especuladores. El foco principal de la operación son los contratos fraudulentos con Petrobras realizados por un cartel de empresas contratistas que, a cambio de beneficios en los precios y en la competencia, pagaba sobornos a los directores de la Petrobras y a partidos políticos. (Para más detalles, leer aquí: <http://arte.folha.uol.com.br/poder/operacao-lava-jato/#capitulo1>). En tesis, todos los involucrados—especialmente los citados en las listas de pago de las empresas— son juzgados por Sergio Moro.

Pero hay dos excepciones a dicha centralización del expediente y del juicio en el juez de Curitiba: (a) constitucionalmente, existen quienes tienen *fueros privilegiados* (presidente, ministros, senadores, diputados, etc., en ejercicio de sus funciones), y que por eso son juzgados directamente por los tribunales superiores, como el STF; y, sin una explicación aceptable, existen también (b) quienes son selectivamente encaminados a otros tribunales y juzgados, como si en relación a ellos no hubieran sospechas de corrupción, sino sólo de crimen electoral—lo que vulgarmente se denomina la “caja dos” para la campaña. Este último es el caso de Geraldo Alckimin (PSDB), ex gobernador de São Paulo y actual postulante a la presidencia de la República en el pleito previsto para octubre de este año: aunque su nombre aparece en una de las listas, como beneficiario de diez millones de reales recibidos de la empresa Odebrecht, investigada en la Lava-Jato, el político logró, en el STJ de Brasilia, el 11 de abril de 2018, diferenciar su caso de los demás, quedando a salvo desde el inicio de la sospecha de corrupción, lavado y peculado (bajo la jurisdicción de Sergio Moro), para responder por el cargo de crimen electoral (bajo la jurisdicción del Tribunal Regional Electoral de São Paulo). El caso Alckimin no muestra la parcialidad del juez Moro, que nada puede hacer en cuanto a los juicios pertenecientes a tribunales superiores, como el STJ. Pero como mínimo, ese caso indica la ausencia de una interpre-

tación judicial uniforme en Brasil para casos análogos y, por lo tanto, la selectividad de los procesos y del Poder Judicial en el contexto de la Lava-Jato.

También los fiscales de la Operación Lava-Jato, responsables por la investigación y la sustentación de las denuncias, se mostraron selectivos en las pericias. El cartel de contratistas que actuó fraudulentamente con Petrobras ya funcionaba antes del inicio del primer gobierno de Lula (2003). Y sin embargo, la concentración de las pesquisas y denuncias en el período posterior a 2003 fue una decisión consciente de los procuradores. El 29 de marzo de 2016, ante la creciente insatisfacción social contra la selectividad de las acusaciones, el procurador Paulo Roberto Galvão de Carvalho calificó como “inocua” y “jurídicamente inviable” la investigación de prácticas y contratos anteriores a 2003, porque, según él, los crímenes descubiertos posiblemente habrían prescrito (<https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2016/03/29/investigar-gestoes-antiores-ao-pt-e-inviavel-diz-procurador-da-lava-jato.htm>). Ahora bien, una de las funciones declaradas de la Lava-Jato es la de recomponer el patrimonio público desviado por operaciones ilícitas, principalmente el de Petrobras. Los bienes de todos los procesados son bloqueados y, una vez condenados, confiscados por el juez; cuentas descubiertas en Suiza, abiertas para la transferencia de los sobornos, fueron cerradas, siendo el dinero parcialmente repatriado; y los fiscales suelen llamar la atención sobre ese efecto económico de su trabajo. Pero entonces ahí mismo debería radicar la razón para no interrumpir las investigaciones en 2003, y avanzar sobre eventos anteriores: aunque algunos crímenes podrían haber prescrito, varios de ellos seguramente causaron perjuicio al patrimonio público; y la acción para obtener el resarcimiento de la lesión al erario nunca prescribe, conforme el art. 37, §5º de la Constitución brasileña, que dispone: “la ley establecerá los plazos de prescripción para ilícitos practicados por cualquier agente, funcionario o no, que causen perjuicio al erario, *salvo las respectivas acciones de resarcimiento*”. Quien quiera consultar la interpretación judicial de este artículo de la Constitución, siempre contraria a la prescripción en casos de lesión al erario, puede buscar, por ejemplo, el juicio del Recurso Especial 1.067.561-AM en la página del STJ (<http://www.stj.jus.br/portal/site/STJ>). Es decir que, para hechos anteriores a 2003, ocurridos durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (PSDB), podría haber prescrito la pretensión punitiva del Estado (lo cual volvería inviable la prisión), pero no la acción para recomponer el

patrimonio público, siempre imprescriptible. Y eso no podría ser desconsiderado por hombres que se dicen tan incumbidos con el futuro de Brasil, porque uno de los efectos sociales más claros de esa selectividad consciente de las investigaciones es la sensación generada en gran parte de la población –especialmente durante el proceso del *impeachment*– de que los gobiernos del PT fueron los más corruptos de la historia, cuando en verdad, fueron los únicos gobiernos investigados en la historia, pasando a ser los ex presidentes Lula y Dilma ilegalmente castigados por no haber controlado investigaciones que sus antecesores siempre bloquearon. ¿Los fiscales de la República son republicanos?

Ese hecho deja en evidencia, como la punta de un iceberg, la selectividad de las investigaciones. Y, sin embargo, hasta que se pruebe lo contrario, el juez Sergio Moro no tiene responsabilidad sobre las decisiones de los fiscales acerca de qué investigar y qué denunciar (y qué no). Los que investigan y acusan son los fiscales. Concentrémonos, entonces, en la conducta de Sergio Moro en el caso Lula. ¿Moro es parcial? ¿Moro actúa en forma política?

Hay dos principios de la Operación Lava-Jato que afectan de manera frontal, a medida que se desarrollan las investigaciones y procesos, la imparcialidad del juez. El primer principio es de orden *institucional*: desde 2014, el juez Moro está exclusivamente designado para esta Operación, sin ninguna otra función en ningún otro proceso, con el objetivo declarado de lograr una mayor eficiencia judicial en una cuestión de tan alto interés público como es el combate a la corrupción. El segundo principio es de orden *personal*: el juez Moro adopta de modo sistemático el recurso de exponer públicamente a procesados e investigados, en procura del apoyo de la opinión pública que necesita para soportar la presión de poderosos intereses políticos contra el buen funcionamiento de la institución judicial que los investiga, los incrimina y los castiga. El problema –que sólo se manifiesta con el tiempo– es que aquel principio *institucional* termina convirtiendo a Moro en una especie de súper-juez, un verdadero héroe (para mucha gente), cuyo papel sería el de liberar al país de su histórica corrupción, que únicamente él juzga en primera instancia. En cuanto al principio asociado a la conducta *personal*, el problema es que alguien que, como Moro, busca de modo sistemático el apoyo de la opinión pública para los procesos que juzga, pero sólo juzga hechos posteriores a 2003, necesariamente queda alineado con los adversarios de Lula: la burguesía que vota masivamente al PSDB y for-

ma la opinión que se publica en los grandes medios brasileños y –lo que es más grave– la masa de fascistas que atraviesa transversalmente a las clases sociales, que recientemente “salió del armario” y conforma el grueso de quienes apoyan a la derecha radical encabezada por Jair Bolsonaro (PSL-RJ).

El principio *institucional*, es decir, la centralización de los procesos que hace de Moro un héroe, implica un precio a pagar: Moro debe hacer su servicio, entregar lo que todos esperan. Nadie conseguiría ser imparcial por mucho tiempo –por mayor control mental que tenga– bajo ese tipo de presión social, que es cotidiana: en algún momento terminará creyendo que efectivamente es un héroe, con la pretenciosa función suprimir definitivamente el crimen. Y eso ha de influir –en el caso Lula y en otros casos– en el modo de apreciar la prueba, de considerar los argumentos de la defensa y, en consecuencia, en el modo de juzgar: donde hay dudas interpretativas, vacilación del procesado, una explicación inconsistente... el súper-juez tiende a concluir que, en realidad, hay simulación, dolo, crimen. Esa estructura institucional, que personaliza la necesaria lucha contra la corrupción, en sí misma hace al juez recusable, si se trata de garantizar el juicio imparcial del procesado. Una forma alternativa, mucho mejor para el efectivo combate de la corrupción, que ofrecería garantías sobre el trabajo del magistrado y la imparcialidad del juicio, sería tal vez el reparto de las funciones, con rotatividad entre los jueces designados: un equipo de jueces sería responsable de las investigaciones, de recoger y preparar la prueba para el juicio; otro equipo, independiente y sin contactos con la recolección de la prueba, evaluaría el caso y juzgaría al acusado; y al término de un determinado período, los miembros de los equipos serían cambiados, para no personalizar las funciones. Pero la estructura judicial brasileña unifica en un solo juez las averiguaciones y el juicio –un resabio medieval que, en el caso Lula, está siendo cuestionado ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (<https://www.conjur.com.br/dl/leia-integra-peticao-lula-onu.pdf>), por los graves efectos que esto tiene en su proceso. El asunto clave es que el *fin* buscado (el combate a la corrupción) no autoriza cualquier tipo de *medios*, y menos aquellos que violan las garantías de la defensa.

A la vez, el principio *personal* (la conducta de exponer públicamente la acusación, recurriendo a los grandes medios de comunicación), transforma al proceso penal en un espectáculo y tiende a transformar al juez, por más de que éste trate de ser imparcial, en

un adversario del acusado. Porque –al precisar recurrir a los medios de comunicación y a la población movilizada por ellos, para fortalecer su figura y poder enfrentar las presiones políticas contra el proceso– el juez acaba exponiendo las conductas del procesado que *prejuzga* como socialmente reprobables, o los hechos que la acusación considera relevantes, pero nunca los argumentos de la defensa. Así, se convierte en un verdadero enemigo del acusado. Y quiéralo o no (pues lo que está aquí en juego es el inconsciente que determina las acciones) se compone con las pasiones sociales propias de los adversarios políticos del acusado. Esta postura, entonces, más temprano o más tarde, conduce a la adopción de un derecho penal autoritario, que juzga al *enemigo*, en lugar de un derecho penal que juzga el *hecho* que se le imputa al procesado.

En el caso Lula, el círculo vicioso entre el principio *institucional* y *personal* que afectan a la operación Lava-Jato y al juez Moro se verifica en la apreciación de la prueba (como veremos en el último apartado de este texto), y en por lo menos tres ejemplos de autoritarismo, parcialidad e, inclusive, descaro partidario.

Ejemplo 1. El 4 de marzo de 2016, cuando aún no existía un proceso penal contra él, Lula fue retirado de su casa por policías federales, a las 6 de la mañana y, sin posibilidad de negarse, fue conducido a declarar en la 24ª fase de la Operación Lava-Jato. La orden de *conducción coercitiva* (tal es el nombre del procedimiento) fue dada por el juez Sergio Moro. Y hay dos hechos que llaman la atención. Primero: antes de que la policía federal llegara a la casa de Lula, reporteros y camarógrafos se encontraban ya en el lugar, esperando el traslado –cuya imagen, para quien es lego en Derecho, es la misma que la de una prisión. ¿Cómo negar, frente a eso, la intención de transformar al proceso en un espectáculo, y al acusado en un enemigo? ¿Quiénes fueron, sino el mismo juez y los fiscales autorizando interlocutores y asistentes, los que filtraron a los medios el acto inminente contra Lula? Segundo: dicha *conducción coercitiva* sólo podía ser realizada según los requisitos del art. 218 o del 260 del Código del Proceso Penal, que disponen: “Art. 218 – Si, siendo regularmente intimado, el testigo no comparece y no tiene un motivo justificado, el juez podrá requerir a la autoridad policial su presentación, o determinar que sea conducido por un oficial de justicia, que podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública”; “art. 260 – Si el acusado no atiende a la intimación para un interrogatorio, reconocimiento o cualquier otro acto que sin él no pueda ser realizado, la autoridad podrá mandar a que

sea conducido a su presencia”. Lula nunca fue intimidado previamente, y luego, nunca dejó de comparecer a un interrogatorio, con lo cual, fue ilegalmente conducido por la policía, a la vista de todo el mundo, como si lo estuvieran llevando preso. Y, de hecho, estuvo privado ilegalmente de su libertad durante seis horas, en un claro acto de *abuso de autoridad*. ¿Cuál fue justificación de ese acto que el juez Moro aportó entonces? Su cínica (¿qué otro adjetivo usar?) explicación fue que era necesario prevenir “tumultos” entre simpatizantes y adversarios del ex presidente. Una explicación más realista diría que había que mantener el espectáculo en cartel, pues se aproximaba su clímax.

Ejemplo 2. El juez Moro determinó la intervención de todos los teléfonos del estudio de abogados defensores de Lula, lo que unánimemente es reconocido como ilegal, frente a lo dispuesto en el art. 7º, II, de la Ley Nº 8906/1994 (Estatuto de Abogados). Allí se lee: “art. 7º - Son derechos del abogado: (...) II – que se respete, en nombre de la libertad de defensa y del sigilo profesional, la inviolabilidad de su estudio o lugar de trabajo, de sus archivos y datos, de su correspondencia y de sus comunicaciones, incluso telefónicas o afines, salvo en caso de búsqueda o secuestro determinado por un magistrado”. Pero no fue sólo eso. Cuando la intervención telefónica llegó al conocimiento de la defensa de Lula, ésta confrontó al juez con los documentos aportados por la operadora de telefonía, que ya había informado al juez que se trataba de un estudio de abogados (a pesar de lo cual, las escuchas ilegales no se interrumpieron). La respuesta del juez fue, como mínimo, displicente: él, que se dedica con exclusividad a los procesos de la Operación Lava-Jato so pretexto de eficiencia, afirmó no haber visto el informe enviado por la compañía telefónica debido a la cantidad de trabajo bajo su responsabilidad.

Ejemplo 3. En un comienzo, de manera legal, el juez Moro determinó la escucha telefónica de Lula como parte del proceso de su investigación. El día 13 de marzo de 2016, a las 11:13hs, sin embargo, suspendió las escuchas, comunicando el hecho a la policía federal. A partir de ese momento, no podían realizarse más escuchas. No obstante lo cual, a las 13:30hs del mismo día, fue registrado e incorporado al proceso un diálogo entre la presidenta Dilma y Lula, en el cual Dilma le decía a Lula que le enviaría, “en caso de que lo precisara”, el documento de asunción como nuevo ministro de la Casa Civil [equivalente a lo que en Argentina es la Jefatura de Gabinete], para que lo firmara. El juez recibió la escucha ilegal, y en vez de retirarla del proceso (como lo determina la

ley), rompió el sigilo y la hizo pública, pasadas las 16hs –una hora adecuada para que la conversación entre Lula y la entonces presidenta pudiera ser intensamente expuesta en el mayor noticiero televisivo del país (y luego, en todos los demás), con los titulares afirmando que Lula pretendía huir de Moro. Según la interpretación masivamente difundida por los medios, el nombramiento de Lula en el ministerio de Dilma (en aquel grave momento de la articulación política del gobierno, que tal vez Lula ayudaría a revertir) no era más que un *desvío de finalidad*. La clara intención de Moro era exponer al ex presidente (¡y a la presidenta!), tratando al mismo tiempo impedir la asunción de Lula, que trasladaría su proceso al STF, retirándolo a Moro del caso. La estrategia del juez (!) fue exitosa. Por decisión de la mayoría, la asunción quedó suspendida, alegándose *desvío de finalidad*. Y Moro, aunque amonestado por escrito por el fallecido Ministro de la Corte Teori Zavascki acerca de la ilegalidad cometida, no fue responsabilizado por ella. Y salió fortalecido frente a la opinión de la masa adversaria a Lula. Convirtiéndose, desde entonces (cuando se volvió evidente su intención persecutoria), en el enemigo declarado de los simpatizantes de Lula. El crimen cometido por Moro consta en el art. 10 de la Ley de Interceptaciones de Comunicaciones (Lei 9.296/1996): “constituye un crimen interceptar comunicaciones telefónicas, de informática o telemática, o quebrar el secreto de la justicia, sin autorización judicial o con objetivos no autorizados por la ley”. No haber apartado al juez luego de ese hecho, y no procesar al héroe por el crimen que cometió, constituye un vicio insuperable del caso Lula.

Hubo varias solicitudes de recusación contra Sergio Moro, siendo todas ellas negadas en todas las instancias judiciales. ¿Pero cuál es el valor de esas negativas, si son los jueces quienes niegan su parcialidad? La pregunta que queda abierta para la historia es: ¿Moro realmente es un juez apto para juzgar el caso Lula? Los principales hechos a ser evaluados acaban de ser sintetizados.

Una última reflexión: luego de la previsible escalada política que fortalece al juez Moro como héroe nacional contra la corrupción, cualquier decisión judicial contraria o tendencialmente contraria a las suyas pasa a ser inmediatamente sospechosa de ser connivente con la impunidad; eso genera intimidaciones sociales, notas críticas en la prensa, e incursiones periodísticas en el pasado de ministros del STJ y del STF, buscando irregularidades para denunciar. Ese es el clima que se vive en Brasil, y que haría del apartamiento de Moro del

caso Lula una decisión –si alguien fuera capaz de asumirla– más que valiente, cuasi heroica. Tristes instituciones, y triste el pueblo que depende de ese embate entre héroes.

La precariedad de la prueba

Sin duda, los especialistas en Derecho y Proceso Penal, simplificando el lenguaje, podrán explicar de forma más clara y contundente el carácter ilegal de la condena a Lula. Hay importantes fuentes disponibles para mayor información: (a) el conjunto de la defensa y los recursos de Lula, en contrapunto con la sentencia y una decisión posterior que la clarifica, pueden leerse aquí: <https://www.ocafezinho.com/o-caso-lula-leia-aqui-os-argumentos-da-acusacao-e-da-defesa-de-lula/>; (b) el libro escrito por una centena de juristas críticos de la sentencia condenatoria, aquí: https://drive.google.com/file/d/1T_TFknja-V5gVkgsGRg_bp0vlyQbmRfGO/view. El hecho de que la prueba sea precaria, frente a las pretensiones de la acusación, es grave para una sentencia judicial. Si estuviésemos en la fase de investigación, los indicios presentados por el juez Moro contra Lula y su fallecida esposa justificarían, quizás, el inicio de un proceso penal en busca de prueba sustantiva: los elementos reunidos pueden generar sospechas. Pero estamos hablando de una sentencia, del acto final de un proceso, donde bajo ninguna hipótesis los indicios reunidos por Moro sirven como *prueba* de los crímenes por los que Lula fue condenado y privado de su libertad. Esto puede ser demostrado, señalando ciertos aspectos elocuentes de los criterios utilizados por el juez para la apreciación de la prueba y la deducción de las conclusiones.

Lula está condenado por dos crímenes: (a) corrupción pasiva (art. 317 del Código Penal brasileño) y (b) lavado de dinero (art. 1º de la Ley N° 9613/1998). En Derecho Penal, el papel de los *verbos* (llamados *núcleos del tipo*) es central para condenar o absolver, pues indican la *conducta específica del reo* que debe ser comprobada o descartada. Esa conducta, para poder incriminarlo, debe ser *individualizada*: determinada como una conducta personal, inscrita en el tiempo y en el espacio, ocurrida de cierto modo a ser descrito. No se puede condenar a alguien por el comportamiento de otro, a menos que éste actúe bajo su dominio o con su participación. Prestaremos atención, entonces, a la redacción de la ley y sus requisitos literales para la condena:

Corrupción pasiva – Código Penal (capítulo de los crímenes contra la administración pública)

Art. 317. Solicitar o recibir, para sí o para otro, directa o indirectamente, aún fuera de la función o antes de asumirla, pero en razón de ella, ventajas indebidas, o **aceptar** promesas sobre esas ventajas.

Lavado de dinero – Ley N° 9613/1998

Art. 1º. Ocultar o disimular la naturaleza, origen, localización, disposición, movimiento o propiedad de bienes, derechos o valores provenientes, directa o indirectamente, de crímenes:

[...]

V – Contra la Administración Pública, incluso la exigencia, para sí o para otro, directa o indirectamente, de cualquier ventaja, como condición o precio para la práctica u omisión de actos administrativos.

Como se lee aquí, el crimen de *corrupción* antecede necesariamente al crimen de *lavado de dinero*. Pues el ocultamiento y el disimulo que pueden caracterizar a este último exigen de un *crimen antecedente*, que en el caso Lula, según la acusación, sería la *corrupción pasiva*. Una vez descartada la *corrupción pasiva*, no puede hablarse de *lavado de dinero*. Concentrémonos, entonces, en los criterios y elementos de prueba sobre el supuesto crimen de *corrupción* atribuido a Lula.

Según la acusación, una de las contratistas (OAS) que sobornaba a Petrobras, repartiendo coimas entre directores de la empresa estatal, habría ofrecido ventajas indebidas al ex presidente Lula, por medio de la diferencia de precio existente entre un departamento simple en construcción (adquirido, por poco más de 200.000 reales por la fallecida esposa de Lula, Doña Marisa, también acusada en el proceso) y un departamento triple, igualmente en construcción, en el mismo edificio. Es decir: Lula y Doña Marisa habrían *solicitado, recibido o aceptado*, en el mismo edificio y sin pagar por ello, un triplex en lugar de un inmueble simple: esa diferencia, asumida por la OAS, sumaría cerca de 2,4 millones de reales. Aún según la acusación, la diferencia se debitaría de una supuesta cuenta corriente de la OAS destinada a la distribución de sobornos al PT. El departa-

mento simple de Doña Marisa, adquirido en el mismo edificio, estaba debidamente declarado en el impuesto de renta de Lula, con quien estaba casada, bajo el régimen de comunión de bienes.

¿Qué debería ser *probado*, entonces, para caracterizar la corrupción atribuida a Lula?

Primero: que Lula *solicitó, recibió o aceptó* la ventaja o la promesa de una ventaja indebida (el tríplex), describiéndose las circunstancias. Segundo: que la solicitud, la recepción o la aceptación *se seguirían de la función ocupada por Lula como presidente de la República* (o sea, de su influencia sobre Petrobras), describiéndose las circunstancias.

Y aquí aparece la precariedad de la prueba contra Lula en un régimen democrático. Lo resalto: en un régimen democrático. Porque los regímenes autoritarios pueden convivir bien con una apreciación de la prueba hecha de forma vaga –y con condenas motivadas por la decisión íntima de un juez. En tal contexto, el resultado del proceso estará decidido desde el comienzo, y el magistrado elegirá las pruebas y declaraciones que quiere aprovechar, conectándolas en un raciocinio coherente orientado al fin previsto (la condena). Si fuera eso lo que queremos, podemos parar por aquí y confiar en las convicciones íntimas de los jueces; nada habrá que decir sobre la *prueba* si el modelo es autoritario. Pero si se trata de persistir en los procedimientos criminales propios de los regímenes democráticos, que no sólo deben ser efectivos sino, al mismo tiempo, garantizar derechos, se exige la *seguridad* en la apreciación de la prueba por parte del juez y la especificación de la conducta criminal que se sigue de ella. Prosigamos, entonces, bajo la hipótesis de que todos queremos un régimen democrático. Toda la apreciación del mérito de la defensa de Lula y de los testigos indicadas por ella se encuentra entre los apartados 780 y 833 de la sentencia –que tiene perlas, como el reto a Lula por no haber combatido, durante su mandato como presidente, fallos del STF entonces vigentes sobre la prisión de condenados por corrupción. Las conclusiones, que revelan el salto deductivo del juez, de la *prueba* a la *condena*, está en los apartados 834-937 (http://lula.com.br/sites/default/files/anexos/sentenca_-_12.07.pdf).

Expondremos tres ejemplos sobre los criterios de apreciación de la prueba del juez, respecto a la acusación de *corrupción*: el primero (1) refiere a supuestas acciones del ex presidente sobre directores de la Petrobras –lo que justificaría el ofrecimiento de una ventaja indebida

a Lula y caracterizaría a la oferta del tríplex como hecha “en razón” de la función de presidente de la república, cargo que ocupó hasta 2010; el segundo (2) refiere a la adquisición de derechos sobre el tríplex en 2009, cuando aún era presidente de la República –lo que reforzaría el argumento de la oferta del tríplex como “ventaja indebida” hecha “en razón” de la función de Lula; y el tercer ejemplo (3) refiere a los supuestos de solicitud, recepción o aceptación de la “ventaja indebida” por Lula, oriundos del no pago del tríplex.

Ejemplo 1. Según Moro, el esquema de desvío de dinero de la Petrobras hacia agentes públicos y partidos políticos está comprobado. Este es un punto pacífico. La discordancia radica en las deducciones judiciales que parten de allí. Para conservar ese esquema, los directores que operaban desde adentro de Petrobras tenían que ser mantenidos en sus cargos. De ahí la conclusión de que Lula “tenía un papel relevante en el esquema criminal, pues él debía sugerir nombres de Directores al Consejo de Administración de Petrobras y la palabra del Gobierno Federal era considerada”. Ahora bien, en una democracia, no cabría acusar al presidente que nombra “directores del Consejo de Administración de Petrobras” por los actos de los nombrados, que benefician a empresas contratistas como OAS. Eso sólo podría ser hecho mediante una individualización de la conducta del ex presidente, inexistente en la sentencia. Lo que el juez Moro está suponiendo aquí, de forma muy genérica y arbitraria, es que el ex presidente está involucrado en un esquema de corrupción por ser el que indica quiénes ocuparán funciones en su gobierno; siendo el beneficio de Lula en ese esquema el tríplex de Guarujá. No hay ninguna prueba de que Lula conociera los desvíos de Petrobras, y eso aparta el carácter de omisión que eventualmente se le podría atribuir. Al contrario: la prueba que consta en el proceso es de que Petrobras pasó por dos auditorías durante el período, las cuales no señalaron desvíos en los contratos. No teniendo Lula funciones directas en Petrobras, ¿debía dudar de las auditorías? ¿Por qué? La exigencia judicial de que la conducta del ex presidente en ese contexto debía haber sido otra es arbitraria; sólo no lo sería si se probara –y no se probó– que conocía los desvíos. Alguien ya mencionó que la responsabilización directa de Lula por lo ocurrido en Petrobras equivaldría a la responsabilización personal del Papa por la conducta de los arzobispos, obispos y curas.

Ejemplo 2. Lula niega haber solicitado, recibido o aceptado el tríplex. Nunca fue el propietario formal del tríplex, ni tuvo su posesión directa. Estuvo una vez en el inmueble, en

2014, con su esposa. Ella estuvo una segunda vez. Fueron realizadas reformas importantes en la estructura original del inmueble en 2014, a pedido de Doña Marisa, por lo que todo indica. Y hay un conjunto de pruebas en los autos suficientes para concluir que el inmueble fue reservado o destinado, en 2014, si no a Lula, a Doña Marisa –quien adquirió originalmente el departamento simple en el mismo edificio a modo de inversión. Pero los hechos probados de 2014 no serían suficientes para caracterizar ningún crimen de Lula, aun cuando su versión de que no tenía ningún poder sobre el inmueble pueda ser contradicha, respecto al año 2014, por las reformas hechas a pedido de Doña Marisa. El problema es que de esta inconsistencia específica de la defensa, el juez Moro concluyó directamente el crimen de corrupción. Y los indicios en relación al pasado se transformaron en prueba definitiva. Toda la interpretación se volvió contra Lula. Para atribuirle a Lula el inmueble en el año 2009, cuando aún no estaba construido, el juez Moro se valió centralmente de una nota publicada en el diario “O Globo” en 2010, donde se decía que Lula habría adquirido un tríplice en el edificio en cuestión; la precariedad de esa prueba es evidente. A esa nota periodística, se agregó la declaración del reo Leo Pinheiro, presidente de la contratista OAS –cuyas declaraciones indican que el inmueble nunca fue puesto a la venta, como si estuviese reservado o destinado a alguien. Ese conjunto probatorio es insuficiente para atribuirle a Lula un poder sobre el inmueble en 2009: el hecho de que, en 2009, OAS reservara un tríplice en construcción, no prueba que Lula o Doña Marisa hayan sido los destinatarios; ni que Lula supiese sobre reserva alguna, y mucho menos, que haya *pedido*, *recibido* o efectivamente *aceptado* alguna ventaja en 2009, 2010, 2011 o 2012. Sólo con el inicio de las reformas en el inmueble ya construido, en 2014, parecería posible comprobar el poder de hecho de la pareja Lula, principalmente de Doña Marisa, sobre el bien. Pero ni siquiera en ese caso la conducta es criminal. Primero, porque ese poder de hecho en el 2014 no prueba la *solicitud*, *recibimiento* o *aceptación* de Lula en el 2009, cuando aún ejercía la presidencia; segundo, porque no está probada ninguna vinculación entre la reserva del inmueble y alguna influencia específica de Lula sobre Petrobras, en beneficio de la empresa sobornante OAS, siendo aún presidente. No es posible concluir entonces que hubo *corrupción*, porque no hay pruebas, ni de que hubo ventaja “indebida”, ni de que se dio “en razón” de la función pública de Lula.

Ejemplo 3. Según el juez Moro, OAS –la empresa dueña del tríplice– era parte de los Consorcios beneficiados por los contratos de Petrobras; y el presidente de la OAS, cono-

cido como Leo Pinheiro, administraría una supuesta cuenta general de sobornos, desde la cual se operaban las ventajas de la corrupción vinculadas al PT. En el apartado 845 de la sentencia está la conclusión de que se habrían debitado de esa cuenta: (a) la diferencia de valor entre el departamento simple adquirido por la esposa de Lula y el triplex –cerca de 1,1 millón de reales; y (b) el valor de las reformas realizadas en el inmueble en 2014 –cerca de otro 1,1 millón de reales. ¿Cómo concluye el juez esos graves hechos? Surgen exclusivamente de las colaboraciones informales del mismo Leo Pinheiro: el presidente de la OAS, condenado en la Operación Lava-Jato, que en una primera declaración había negado que Lula tuviese algún conocimiento del esquema de Petrobras; que fue recluido en la cárcel; y luego, condenado a más de 30 años de prisión; y que, finalmente, decidió decirle al juez lo que tal vez él quisiera oír: que Lula conocía todo el esquema, y que la prueba era el soborno del triplex. El hecho clave es que, gracias a su colaboración, la pena de Leo Pinheiro se redujo drásticamente: de 30 años, a menos 3 años de reclusión. La única pena que “condena” a Lula es la declaración de Leo Pinheiro. En un proceso democrático, sería posible aprovechar las declaraciones de otro acusado (como Leo Pinheiro) condenado e interesado en reducir su castigo, sólo en caso de que hayan *otras* pruebas confirmando la declaración, en un cotejo a ser realizado punto por punto, afirmación por afirmación. Pero en la sentencia contra Lula, se incorporó globalmente la declaración de Leo Pinheiro, aceptándose su relato íntegro, como si se tratara de los hechos mismos, en vez de confrontarse minuciosamente con otros elementos de los autos. Y fue en virtud de ese criterio, que le permitió absorber de manera acrítica y global una declaración sospechosa, convertida en el eje de su sentencia, que Moro condenó y detuvo a Lula.

La apreciación judicial de la prueba es vaga y trágicamente interesada. Para condenar a Lula por corrupción, Sergio Moro no confronta explícitamente la conducta individualizada del acusado con la prueba de los autos y con los elementos que caracterizan al crimen de corrupción según la ley. El art. 317 del Código Penal es citado de forma genérica en la sentencia, aunque sea la previsión legal que autorizaría la condena por corrupción. Para atribuirle a Lula toda conducta individualizada de Doña Marisa en 2014 en relación al triplex, por ejemplo, el juez alega que la pareja vivía bajo régimen de comunión de bienes. Suficiente. No se desarrollan cuestiones que son centrales para la incriminación de cualquier acusado en un proceso penal: si Lula practicó el crimen de corrupción,

¿en qué circunstancias específicas eso sucedió? Si Lula *pidió, recibió o aceptó* ventajas o promesas de ventajas, ¿cómo, dónde, y cuándo eso sucedió? Nótese: *pedir, recibir y aceptar* son los verbos que caracterizan el núcleo de la conducta criminal, cuya especificación es necesaria para condenar a alguien por corrupción. Y la individualización del modo, del lugar y del tiempo también es importante para permitir que la defensa ofrezca la contraprueba. Éste es el punto sobre el que llama la atención el criminalista Juarez Cirino dos Santos: los vicios de la acusación genérica contra Lula fueron reproducidos por la sentencia, igualmente genérica, de Moro. Para finalizar, leamos las palabras de Cirino:

“La sentencia del Juez Moro, que debería indicar los motivos de hecho y de derecho de la decisión (art. 381, III, del Código del Proceso Penal), logra ser peor que la denuncia: no demuestra las circunstancias concretas en cuanto a los medios o los modos de realización del hecho imputado (¿cómo?), en cuanto al lugar de realización del hecho imputado (¿dónde?), en cuanto al tiempo de realización del hecho imputado (¿cuándo?), en relación a las acciones típicas de solicitar, o aceptar promesas, o recibir (para sí o para otro) ventajas indebidas, en razón del cargo(...). La consecuencia procesal de la indeterminación temporal o espacial del hecho imputado es la atribución de una prueba imposible al acusado: la prueba negativa de que no solicitó ventajas indebidas, o no aceptó promesas de ventajas indebidas, o no recibió ventajas indebidas en ninguno de aquéllos 1.927 días y en ningún lugar de Brasil o del mundo. Por el contrario, la determinación del tiempo, del lugar, de los medios o del modo de realización del hecho imputado –como exige la ley procesal– habría permitido una prueba positiva de que el hecho imputado no podría haber ocurrido del modo o por medio indicados, o en el tiempo, o en el lugar determinados, lo cual puede suceder en las condenas criminales que se ajustan a los criterios legales, rotos por la sentencia”.

Ni Lula es un santo, ni Moro es un conspirador perverso. Pero, como puede apreciarse, el proceso está políticamente contaminado. Y el ex presidente, preso, está impedido de participar en las elecciones de este año –lo cual es muy grave para el avance democrático. Están, sin embargo, los que piensan al Derecho y a los derechos siempre en contra de las mayorías, incluso cuando el proceso judicial manipula la ley, no observa los criterios mínimos de imparcialidad e isonomía y, en vez de probar, hace conjeturas. He aquí el gobierno de los jueces.



El juicio por el derecho a la verdad del Genocidio Armenio

Herramientas contra la negación,
por la verdad y la justicia

FEDERICO GAITAN HAIRABEDIAN (UBA/UTDT) Y VALERIA THUS (UBA)
24 DE ABRIL DE 2018

El Juicio. Los antecedentes del derecho a la verdad en Argentina

Inspirado en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) y el creciente desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos en torno al derecho a la verdad, tanto a nivel internacional pero fundamentalmente a nivel regional, a finales del año 2001 el hijo de sobrevivientes del genocidio armenio, Gregorio Hairabedian, con el patrocinio letrado de su hija Luisa Hairabedian, presentaron una demanda en la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicitando que se iniciara una investigación judicial para establecer si efectivamente hubo o no un genocidio contra el pueblo armenio entre 1915 y 1923.

El derecho a la verdad se encuentra consagrado a nivel universal, afirmando que cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, encontrar su cuerpo para darle sepultura de acuerdo a sus creencias, siendo obligación de los Estados garantizar este derecho.

A nivel regional, se entiende que, junto al deber de llevar a cabo procesos penales con el fin de investigar y castigar a los culpables de graves violaciones a los derechos humanos, los Estados asumen una obligación independiente (derivada del deber de garantía y el deber de reparar), la de informar todo lo sucedido con las víctimas. En su vertiente individual este derecho pertenece a los familiares de las víctimas y se enmarca en la idea de reparación, en tanto que en su dimensión colectiva quiere prevenir la repetición futura de graves violaciones del mismo tipo. Fue receptado en numerosos fallos, desde el caso paradigmático de la Corte IDH “Velázquez Rodríguez” sobre un caso de desaparición forzada en Guatemala hasta “Gelman” sobre el secuestro y apropiación de la nieta del poeta uruguayo Juan Gelman.

En el caso argentino puntualmente, el derecho a la verdad y los juicios por la verdad fueron un mecanismo de acceso a la justicia basada en el derecho a la información y el derecho a rendir culto a los cuerpos sin vida, promovido por los familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico militar argentina.

A fines de la década del '80 y durante los '90 en Argentina regían leyes de impunidad que impedían el juzgamiento de los crímenes de la dictadura conocidas como Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Ante este obstáculo legal y político para encontrar justicia, familiares y sobrevivientes de la dictadura con el apoyo de distintos sectores de la sociedad civil nucleados en torno a organismos de derechos humanos, y de juristas y abogados de Derechos Humanos como Juan Méndez, entre otros, promovieron creativamente el ejercicio de este derecho para conocer el destino de sus familiares desaparecidos y encontrar un poco de luz y verdad en un estado donde regían leyes negacionistas de impunidad.

En el caso del Juicio por la Verdad del Genocidio Armenio, Gregorio Hairabedian, en su carácter de hijo de sobrevivientes y familiar de víctimas del genocidio armenio invocó este derecho reconocido por el ordenamiento jurídico nacional e internacional y le pidió a la justicia argentina que iniciara una investigación por derecho a la verdad para establecer la suerte corrida por sus familiares durante el genocidio armenio. Más precisamente en las regiones de Palú y Zeitún, en Anatolia Central, de donde era su familia, que habían sido deportados de sus pueblos natales. Se le pidió a la justicia argentina que iniciara una investigación similar a las que el movimiento de derechos humanos argentino pedía para encontrar a los desaparecidos, pero en este caso para que se estableciera la verdad de lo que le había pasado las víctimas del genocidio armenio que sobrevivieron y se radicaron en la provincia de Córdoba, escapándose del genocidio y las caravanas de la muerte.

Definición de genocidio y aspectos legales

Recordemos que aquello que conocemos como genocidio armenio fue un proceso de exterminio masivo de minorías cristianas en el marco del imperio otomano, más precisamente armenios, griegos y asirios entre 1915 y 1923 aproximadamente. Deportaciones forzadas, homicidios y un sinnúmero de crímenes que conformaron un genocidio fueron cometidos en contexto de la primera guerra mundial. Nos centraremos en algunos aspectos legales para explicar por qué el Juicio por la Verdad del Genocidio Armenio logró la justicia tan deseada por armenios y no armenios en función de la documentación alemana que probó la intencionalidad del genocidio.

La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (en adelante CPSDG) es un documento de Naciones Unidas creado mediante la resolución 96 de la Asamblea General del 11 de diciembre de 1946, que, en su artículo número 2 definió una serie de actos que encuadran en la categoría de genocidio siendo estas conductas llevadas a cabo con la intención de destruir, en todo o en parte, un grupo nacional, étnico, religioso o racial.

Raphael Lemkin definió al genocidio como un conjunto de acciones que atacan las condiciones esenciales de la vida de un grupo y que van dirigidas a exterminarlo. Con la sanción

del Art. 2 de la CPSDG se formuló por primera vez el tipo penal en un instrumento de derecho internacional. Su validez y vigencia está reconocida como derecho internacional consuetudinario y como *ius cogens*. Esta misma definición fue incluida posteriormente en el art. 4.2 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional *ad hoc* para la ex Yugoslavia (en adelante TPIY), en el art. 2.2 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional *ad hoc* para Ruanda (en adelante TPIR) y en el art. 6 del Tribunal Penal Internacional (CPI).

La distinción principal entre genocidio y crímenes contra la humanidad, ambos crímenes del derecho internacional, tanto desde el punto de vista de los tratados internacionales y de la jurisprudencia de los tribunales internacionales, reside básicamente en que el genocidio es un delito que requiere un tipo de dolo especial llamado *mens rea o elemento intencional específico* que exige la identificación de una intención específica de eliminar tal o cual, eliminar total o parcialmente un grupo de los mencionados en el Art. 2 de la CPSDG y ello por las mismas características del grupo, mientras que los crímenes de lesa humanidad no, el tipo penal es más amplio. Cuando no pueda demostrarse la intencionalidad, el acto cometido continúa siendo punible, pero no como genocidio. En caso de que se trate de ataques generalizados contra la población civil, podríamos hablar entonces de crímenes de lesa humanidad.

Genocidio armenio y negacionismo: la prueba documental del Imperio Alemán

El genocidio exige, como se dijera, no solamente el *mens rea*, sino un *actus rea*, modalidades comisivas que se describen en el catálogo de acciones del artículo 2 CPSDG: “a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

A partir de esta definición, los armenios fueron diezmados en sus propios e históricos territorios, invadidos y ocupados por los turcos a partir del siglo XIII. De los dos millones de armenios existentes entonces en jurisdicción del Estado de Turquía, más de las

dos terceras partes fueron asesinados (un millón y medio) y/o deportados, confiscando todos los bienes (inmuebles, muebles, semovientes, herramientas, maquinarias, enseres domésticos, joyas, dinero en efectivo, y bienes culturales invalorables).

A diferencia de lo que ocurrió con el holocausto en el caso del genocidio armenio, la responsabilidad del imperio otomano en un primer momento y luego, en función del principio del derecho internacional de “sucesión de estados”, el actual estado de la república de Turquía, nunca fue sometida a juzgamiento ni nunca reconocieron sus crímenes. Al contrario, lo niegan.

A modo de síntesis podemos clasificar la política negacionista de Turquía en tres etapas: un primer momento, inmediatamente posterior al genocidio, la táctica consistió en encontrar chivos expiatorios con el objetivo de responsabilizar de las masacres cometidas la inescrupulosidad de los oficiales kurdos y criminales comunes (similar a la remisión a la patología del perpetrador desarrollado para el nazismo). Ello sumado al intento de evitar mencionar el genocidio con los esfuerzos diplomáticos y presión política donde fuera necesario. Un segundo momento, ya en la década del '60, donde los esfuerzos se dirigieron a tratar de convencer del “otro lado de la historia”. Esta etapa también se caracterizó por la presión internacional tendiente a la prohibición del reconocimiento del genocidio armenio en las Naciones Unidas y una tercera etapa caracterizada por el financiamiento estatal de institutos creados con el aparente propósito de investigación de la historia y cultura turca.

En el terreno jurídico, entre otras estrategias diseñadas, se ha opuesto formalmente al tratamiento del proyecto de ley de criminalización del negacionismo del genocidio armenio en Francia, ha legislado el delito de afirmacionismo, y se ha constituido como tercero interesado ante el TEDH en el caso *Perinçek v. Suiza*.

Frente a este contexto negacionista y de impunidad, el Juicio por la Verdad del Genocidio Armenio llevado a cabo en nuestro país, se transformó en el primer proceso judicial en la historia que terminó probando en base a elementos probatorios incontrastables como testimonios de sobrevivientes y prueba documental de EEUU, Francia, Bélgica, Alemania y Vaticano, entre otros, producida durante el genocidio, que Turquía había cometido el crimen de genocidio contra el pueblo armenio entre 1915 y 1923.

El veredicto del Juicio por la Verdad estableció a modo de reparación simbólica que los familiares del demandante Gregorio Hairabedian, habían sido víctimas de él, como parte integrante del Pueblo Armenio. Fue una sentencia histórica, y tuvo lugar en 2011. El efecto reparador de esta sentencia fue una onda expansiva que llegó hasta los hogares armenios en distintas partes del mundo y sigue teniendo ecos hasta el día de hoy.

Porque el derecho como organizador de un campo psíquico devastado, pero también como organizador del campo social se transforma, en tanto capacidad performativa de nombrar el sufrimiento (es decir, brindar una explicación de lo acontecido, la identificación de sus causas, la identificación de las víctimas y de los responsables y la sanción a aquellos), en una vía que puede abrir al psiquismo alguna posibilidad de cicatrización. De allí la enorme importancia de apelación a la ley frente a estos graves crímenes.

Ahora bien, en al análisis de esta histórica sentencia, un aspecto interesante que nos gustaría destacar es la importancia en términos de calidad probatoria de los documentos obtenidos de la *“Aswartiges Amt”* o “Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania”, que lograron probar el dolo especial de crimen de genocidio y la complicidad alemana en él. Máxime si ponemos en consideración la relación tensionada que suele suscitarse entre la Historia y el Derecho, en torno a los debates respecto del rol del juez-historiador en la construcción de la verdad, que, en este caso, se nos presentarían como reconciliadas o mancomunadas: el aporte de los documentos históricos fue fundamental en el esclarecimiento de los hechos del proceso judicial.

En efecto, el juez federal argentino interviniente en el caso, no sólo libró exhortos a distintos estados que durante el genocidio armenio habían brindado asistencia humanitaria como Francia, Bélgica, Estados Unidos y Vaticano, sino que también lo hizo al Estado Alemán que cuando había sido Imperio Alemán fue un aliado estratégico comercial, militar y diplomático del imperio otomano.

Durante el Juicio, el “Ministerio De Relaciones Exteriores de la República Federal De Alemania” fue el primer organismo internacional en responder el exhorto. Puso a disposición de la querrela y del estado argentino toda la documentación que obraba en sus registros documentales respecto de esos hechos.

Resultando ser una prueba dirimente, en tanto aquellos documentos probaban el *mens rea*.

De la lectura de los documentos se pudo observar nítidamente que ha existido como objetivo mediato e inmediato de Turquía una intención de destruir parcial o totalmente a los armenios, específicamente durante 1915 y 1923. Dan sostén probatorio a la intencionalidad, sistematicidad, planificación y el ánimo destructivo del pueblo armenio.¹

Estos documentos (a los que se pueden sumarse los de otros países y los testimonios de sobrevivientes del genocidio armenio, recopilados por intelectuales y académicos turcos, armenios y alemanes como Vahakn Dadrian, Taner Ackam y Wolfgang Gust y a nivel local por la Fundación Luisa Hairabedian –en tanto institución académica regional ligada al Zoryan Institute de Canadá–, contando asimismo con la colaboración de la comunidad armenia de nuestro país), acreditaron la existencia de homicidios, lesiones graves a la integridad física y mental de población civil perseguida, sometimiento a condiciones de vida destructivas, medidas destinadas a impedir nacimientos y traslado por la fuerza de niños con la intencionalidad que exige el plano subjetivo el delito de genocidio.

Muchos de estos documentos, además de ser presentados en el juicio, fueron recopilados, traducidos y presentados *on line* en el Centro de Documentación de la Fundación Luisa Hairabedian,² en una clara estrategia para combatir el negacionismo academicista desplegado por Turquía, quien desde la década del '80 viene financiando centros de investigación fundamentalmente en EEUU cuyo principal objetivo es la publicación de investigaciones que niegan el genocidio armenio (entre otros: *Institute of Turkish Studies*, *Institute for Armenian Research* y *Centre of Eurasian Studies*).

1 Misión militar J. N° 3841 “Informe secreto sobre la deportación de los armenios” Carátula: Embajada del Imperio Alemán en Constantinopla Constantinopla 170 Correspondiente a: 1915 (26/7 - 15/10) Referente a: /// Turquía (*texto parcialmente borronado e ilegible*) N° A 53 a - A4a - Tomo 2 (*figura tachado*) - Al respecto volumen 24. Del Teniente Coronel Stange a la Misión Militar de Alemania en Constantinopla. Erzurum, 23 de agosto de 1915 - (*números manuscritos ilegibles*) *La expulsión de los armenios de Anatolia del Este*” Carátula: Embajada del Imperio Alemán en Constantinopla Constantinopla 169. Manuscrito: 14^a Correspondiente a: 1916. Referente: Reformas en la Turquía Asiática Sección N° A 53a, Tomo 22, Vol. 23. Al Canciller del Imperio Alemán N° 372 Figuran anotaciones manuscritas ilegibles. Pera, el 17 de junio de 1915. Por otra parte, otros documentos prueban la fluida relación entre los turcos y los alemanes y posiblemente la colaboración y asistencia mutua que se prestaron el Imperio Alemán y el Imperio Otomano antes durante y después del genocidio contra los armenios, así como también otros documentos prueban que el Genocidio Armenio sirvió como antecedente directo del holocausto.

2 <http://verdadyjusticia.org.ar/coleccion-juicio-por-el-derecho-a-la-verdad/>

Frente a este contexto, los institutos de investigación para el *reconocimiento del genocidio armenio* a nivel mundial y local, se presentan como estrategias en la construcción de la verdad histórica y para combatir el negacionismo. La educación, pero también la justicia, son herramientas reparadoras a las víctimas de los genocidios.

La sentencia que venimos analizando, que se basó directamente en documentos que probaron materialmente aquella frase de ficción atribuida a Hitler refiriéndose al genocidio armenio –“destruyan todo, total ¿quién se acuerda de los armenios?”– engloba una verdad documentada: los nazis pudieron haberse inspirado en los turcos.

Conclusión

Con la documentación alemana observamos que está debidamente probada la existencia del genocidio contra el pueblo armenio. El/los autor/es sabían que se intentaba eliminar al grupo, basando dicha afirmación en las particularidades y la sistematicidad en la comisión del delito de genocidio. La existencia de documentación oficial internacional, especialmente alemana, como así de testimonios de sobrevivientes prueban de manera palmaria e incontrastable no sólo la intencionalidad requerida por el tipo penal de genocidio, sino que su planificación y ejecución fue llevada adelante por el estado turco para exterminar a los armenios y otras minorías cristianas.

El aspecto más importante de este trabajo no sólo es la aplicación creativa del derecho –traspolando la experiencia de búsqueda de verdad y justicia con relación a los crímenes de la dictadura, al caso armenio– sino en el efecto reparador que tiene la justicia en las víctimas.

La reparación, nos lleva a reforzar la convicción de aquellos, sean armenios o no, comprometidos con la defensa de los derechos humanos y el afianzamiento de la justicia, debemos seguir bregando contra la impunidad, articulando políticas eficientes para el afianzamiento y consolidación de la Justicia y el efectivo combate a las prácticas negacionistas de estos graves crímenes como son los genocidios.



Legalizar el aborto: la larga marcha de las mujeres

CECILIA MARCELA HOPP (UBA)
27 DE ABRIL DE 2018

Luego de trece años de reclamo organizado en torno a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, creada en 2005, el debate sobre la legalización del aborto llegó al Congreso. Las movilizaciones de Ni Una Menos que comenzaron en 2015 como protestas por los femicidios, rápidamente se transformaron en luchas feministas que lograron sensibilizar a la sociedad sobre las distintas formas de violencia de género. Los movimientos feministas han podido conceptualizar daños que habían permanecido invisibles. Es en este contexto que hoy nuestros y nuestras representantes no pueden seguir negando la subordinación que nos impone a las mujeres una ley que declara que nuestra

sexualidad, nuestros cuerpos y nuestras vidas, conducen al camino de la maternidad y no tenemos elección acerca de si queremos recorrerlo o no.

Contrariamente a lo que suele sostenerse, la regulación y las prácticas en torno al aborto no han permanecido inmutables desde 1921. Si bien las normas del código penal que criminalizan la interrupción de embarazos como regla general y lo permiten en determinadas circunstancias no tuvieron modificaciones sustanciales durante casi un siglo, el marco jurídico en el que se insertan estas reglas, las concepciones sociales referidas a los derechos involucrados y las prácticas de demanda y oferta de acceso al aborto se modificaron enormemente.

A mediados de la década del 2000 comenzaron a conocerse casos de niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad que reclamaban la interrupción de sus embarazos, por ser producto de una violación. En aquel entonces, las que acudían a hospitales públicos eran rechazadas sistemáticamente por el sistema de salud y debían judicializar sus cuerpos, su intimidad y sus dramáticas vivencias para acceder al aborto que necesitaban y estaba previsto en la ley.

Desde entonces, muchas mujeres y niñas han chocado contra las barreras que imponen el sistema de salud, los médicos, la falta de información, los grupos fundamentalistas que intentan obstruir el cumplimiento de la ley y la satisfacción de los derechos de las mujeres y el poder judicial, que conspiran contra la posibilidad de acceder a la interrupción del embarazo en los términos permitidos por el Código Penal.

Las noticias daban cuenta de las repercusiones sociales por la difusión y judicialización de estos casos, testimonios de autoridades provinciales y procedimientos judiciales insensibles, crueles, que expusieron a las niñas y sus familias al escrutinio público, permitieron el hostigamiento por parte de los medios de comunicación y de grupos de activistas en contra de la realización de cualquier aborto y en ocasiones lograban que las niñas junto con sus madres desistieran del pedido de interrumpir el embarazo, que una niña asumiera la maternidad del fruto de una violación, aún con el riesgo para la integridad física que supone gestar un embarazo y parir a una edad tan temprana como los 11 años.¹

¹ Me refiero a un caso que sucedió a principios de 2012, ver <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-185863-2012-01-20.html>

Hubo casos cuya crueldad resulta incomprensible, como el de Ana María Acevedo,² que no recibió tratamiento para el cáncer porque estaba embarazada y la quimioterapia era incompatible con la gestación. Ana María, pobre y de 20 años, no recibió información sobre su derecho a abortar y priorizar el tratamiento de su enfermedad. El cáncer avanzó a la par que la gestación. Los padres de Ana María solicitaron a los médicos el aborto, pero ellos eludieron su responsabilidad, convocaron a un comité de bioética y, por convicciones religiosas, se negaron a realizarlo. A las 22 semanas de embarazo el cuerpo de Ana María ya no resistía y le hicieron una cesárea, la niña que nació, murió 24 horas después de la operación y Ana María falleció un mes después.

Otra mujer, de Entre Ríos, padecía una enfermedad cardíaca congénita que generaba enormes riesgos en caso de embarazo, ya que tenía serias deficiencias respiratorias. Ella tenía indicada médicamente la ligadura tubaria, puesto que cada embarazo le ocasionaba alto riesgo de muerte, pero, por alguna razón, luego de haberse internado con el fin de realizar el procedimiento de esterilización, la operación no se realizó. En el año 2011 volvió a quedar embarazada y los médicos del hospital al que acudía acordaron con ella realizarle un aborto terapéutico, pero la información trascendió inexplicablemente y, cual escena de ficción, irrumpió en la sala un médico ajeno a aquella institución y disuadió a los profesionales que iban a practicarle el aborto. Desde entonces ella quedó internada porque, conforme avanzaba el embarazo, su salud se deterioraba. Fue trasladada a Buenos Aires sola, sin su esposo ni su hijo, donde permaneció internada durante meses. Luego de la cesárea a la que fue sometida sufrió un accidente cerebrovascular que la dejó con parálisis y secuelas permanentes en su salud.³

El conocimiento público de estas crueles experiencias reservadas para las mujeres se debió a que, a pesar de las enormes dificultades, ellas habían podido conocer que tienen derecho a abortar, y fueron acompañadas por organizaciones comprometidas con los derechos de las mujeres que posibilitaron reclamar judicialmente la realización de la práctica de manera segura.

2 Un relato extenso sobre las vicisitudes del caso en Puyol, L. y Condrac, P. (2011). *La muerte de Ana María Acevedo: bandera de lucha del movimiento de mujeres*. En A. Peñas Defago y J. Vaggione (comps.), *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*, Córdoba: Católicas por el derecho a decidir.

3 Se trata del caso de M.G. ver <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-185863-2012-01-20.html>

Demandar la legalización del aborto, en aquel entonces sin perspectivas de que la ley fuera aprobada, exigía nuevas estrategias. En 2009, Lesbianas y Feministas por la Discriminación del Aborto creó la línea telefónica “Aborto: más información, menos riesgos”. Allí las mujeres podían llamar y recibían información acerca de cómo hacerse un aborto con medicamentos en forma segura y sin tener que acudir al sistema de salud. La misma organización creó manuales que explicaban en forma sencilla cómo utilizar el misoprostol y esa información se encontraba accesible en internet. La apuesta fue revolucionaria, y con el tiempo fue replicada por otras organizaciones que comenzaron a crear consultorías para acompañar la experiencia de las mujeres que elegían abortar y resignificarla. Gracias a esta práctica, muchísimas mujeres abortan en Argentina en forma segura. El aborto dejó de ser un escenario de drama y peligro: ya no abortamos solas, lo hacemos porque es nuestra elección y no tenemos que exponer nuestras razones frente al Estado ni frente a los médicos.

Al mismo tiempo se desarrollaron estrategias legales, que consistían en crear guías técnicas para facilitar el acceso a los abortos permitidos dentro del sistema de salud.⁴ Se trataba de normas provinciales o ministeriales que brindaban seguridad jurídica a las y los profesionales de la salud, a la vez que intentaban remover los obstáculos burocráticos y la judicialización.

Si bien la litigación a costa de los cuerpos de las mujeres nunca fue la estrategia legal en Argentina, los casos que fueron llevados a los tribunales por grupos conservadores, o aquellos casos en que las mujeres se vieron forzadas a solicitar una orden judicial para que se realizara un aborto legal, dieron lugar a otra estrategia: acudir a los organismos a cargo del control de cumplimiento de los tratados sobre derechos humanos. Fue así que se llegó en 2011 a un pronunciamiento del Comité de Derechos Humanos en el caso “LMR v. Argentina”, en el que se condenó a nuestro país por haber infligido tratos crueles, inhumanos y degradantes a una joven con discapacidad mental que solicitó abortar el producto de su violación y debió soportar tres instancias judiciales hasta que la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires ordenó la realización de la práctica. Aun así, el hospital público rechazó la realización del aborto, debido a que el embarazo

⁴ Bergallo, P. (2016). *La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en la Argentina*. En R. Cook, J. Erdman y B. Dickens (eds.), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*. México: Fondo de Cultura Económica.

llevaba 21 semanas y, de acuerdo con los médicos intervinientes, se encontraba “demasiado avanzado”. LMR abortó gracias al acompañamiento de organizaciones feministas, pero a pesar de que era legal, tuvo que hacerlo tardía y clandestinamente.

Fue así como en 2012 se llegó a decisión del caso “F,A.L.” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El máximo tribunal nacional determinó que el sistema de indicaciones vigente en Argentina desde 1921 es compatible con la Constitución y las convenciones de derechos humanos. Más aún, sugirió que, de acuerdo con los avances en la interpretación de los tratados, no se podría modificar la legislación en forma regresiva, es decir que las causales vida, salud y violación no pueden ser removidas, ya que conforman un piso mínimo de consideración a los derechos de las mujeres. La Corte agregó que los casos en que el aborto es legal en Argentina constituyen un derecho al acceso a la práctica, que debe ser garantizado por el Estado. Uno de los argumentos importantes que expuso la CSJN para afirmar que debe garantizarse el acceso a los abortos legales se vincula con los estándares mínimos establecidos por el sistema universal de protección de DDHH y por el sistema interamericano. Si el Estado no cumpliera con estos lineamientos, incurriría en responsabilidad internacional.

Poco después de ese pronunciamiento, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “Artavia Murillo v. Costa Rica” afirmó que el artículo 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos protege la vida *en general* desde la concepción, puntualizando que “en general” significa que resulta lícito permitir el aborto. La Corte reafirmó lo que hacía dos décadas había sostenido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe 23/81 sobre el caso “Baby Boy”, que se refería a una denuncia contra EE. UU., por permitir el aborto durante los dos primeros trimestres del embarazo. Es ésta la norma que la Comisión y la Corte Interamericana declararon ajustada a las disposiciones de la Declaración y de la Convención Americana de Derechos Humanos. Por otra parte, la Corte Interamericana enfatizó que las restricciones a los derechos sexuales y reproductivos deben ser proporcionales, por lo que el derecho a la vida no es absoluto y debe realizarse una ponderación razonable de los derechos en juego.

Así, el sistema interamericano de DDHH no representa un obstáculo para la legalización del aborto en nuestro país.

Los estándares que establecen hoy los organismos del Sistema Universal de Protección de derechos humanos ya no dejan margen de apreciación. El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en su Observación General N° 22, emitida en 2016, introduce la criminalización y las restricciones al aborto como un tema vinculado a los derechos sexuales y (no) reproductivos, que involucran una multiplicidad de derechos humanos fundamentales e interdependientes. En este sentido, el embarazo no deseado es el producto de dificultades estructurales en el acceso a educación sexual integral, información y distribución de métodos anticonceptivos, que condicionan las posibilidades de las mujeres para prevenir consecuencias indeseadas de su (hetero) sexualidad. Del mismo modo, se reconoce que la falta de protección a las mujeres contra agresiones sexuales también contribuye a la generación de embarazos no deseados, por lo que el aborto también debe estar disponible para estas situaciones. Finalmente, destaca el Comité DESC que el embarazo no deseado y la clandestinidad del aborto ponen en peligro la salud, la vida y la autonomía de las mujeres, de manera que la criminalización constituye una violación a los derechos fundamentales de las mujeres.

En 2017, el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres emitió su Observación General N° 35 sobre violencia contra las mujeres. Allí sostuvo la necesidad de derogar las normas que criminalizan el aborto, ya que estas constituyen obstáculos discriminatorios al acceso a la salud e implican una falta de respeto a la autonomía de las mujeres. A ello agrega que la criminalización del aborto es una forma de violencia contra las mujeres, por lo que la legislación penal referida al aborto debe ser derogada.

La perspectiva desde los derechos humanos impone dejar atrás las discusiones abstractas sobre ponderación del derecho a la vida y a la autonomía. Hace casi dos décadas que los organismos de derechos humanos señalan que debe realizarse una ponderación entre la protección de la vida prenatal y los derechos fundamentales de las mujeres, teniendo en cuenta las graves consecuencias que tiene la criminalización del aborto, ya que no impide la interrupción de embarazos, sino que empuja a las mujeres a la clandestinidad, generando alarmantes cifras de mortalidad por causas obstétricas y de hospitalizaciones por complicaciones derivadas de abortos inseguros.

Es por ello que no se puede discutir aborto como un tema de política criminal, sino que se debe incorporar una perspectiva desde la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Tampoco se puede seguir insistiendo en un sistema de indicaciones que ha demostrado graves ineficacias y arbitrariedades no solamente en Argentina, sino en todos los países que han intentado implementarlos.⁵

La experiencia de casi un siglo de vigencia del sistema de indicaciones argentino, las enormes dificultades para garantizar el acceso al aborto en los casos permitidos por la ley, indicaría que el propio sistema que establece la prohibición y la criminalización como regla general y los permisos como excepciones, ha generado la inseguridad jurídica que contribuye a la persistencia de obstáculos y barreras difíciles de remover, que impiden el acceso a los abortos en casos de peligro para la vida o la salud de la mujer o en casos de violación. Se trata de un sistema ineficaz, inimplementable.⁶ En definitiva, tanto los cambios en los estándares jurídicos como en las subjetividades femeninas que ya no aceptamos violencias y subordinación como nuestro destino, confluyen en 2018 para que nuestra larga marcha hacia la legalización del deseo de abortar sea imparable.

Es por estos motivos que las y los legisladores no pueden olvidar que en nuestro país se realizan alrededor de medio millón de abortos por año, a pesar de la prohibición, que cada año mueren mujeres y que deben ser internadas unas 70.000 por complicaciones derivadas de abortos inseguros, muchas mujeres sufren por ello secuelas permanentes en su salud e incluso mutilaciones por no acceder a métodos adecuados para interrumpir sus embarazos.⁷

La democracia nos debe a las mujeres oír y tomar en serio nuestras experiencias. No es posible seguir sosteniendo una ley que se sancionó cuando no teníamos participación política, no votábamos ni podíamos ser elegidas.

5 R. Cook, J. Erdman y B. Dickens (eds.) (2016). *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*. México: Fondo de Cultura Económica.

6 Bergallo, P. (2016). *La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en la Argentina*. En R. Cook, J. Erdman y B. Dickens (eds.), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*, México: Fondo de Cultura Económica.

7 Mario, S. y Pantelides, E. (2009). *Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina*. Notas de Población N° 87, Santiago de Chile: CEPAL.

Una ley no puede reclamarse democrática si regula las consecuencias de la sexualidad femenina sin tener en cuenta que en nuestra sociedad las relaciones de poder entre varones y mujeres se encuentran fuertemente condicionadas en razón del género, y que muchas mujeres no eligen las condiciones en las que acceden a tener sexo con varones. No es justa una ley que no tenga en cuenta las deficiencias en la información sobre anti-concepción y el desigual acceso que tienen varones y mujeres a los medios que permiten prevenir embarazos. Si el embarazo no deseado es una consecuencia de una larga cadena de injusticias reproductivas y dificultades estructurales, las mujeres no debemos ser las únicas que cargan con las consecuencias.

Tampoco es aceptable la pretensión de que las mujeres llevemos adelante embarazos no planificados o no deseados si la responsabilidad por el cuidado de los niños recae, en la mayoría de los casos, sobre las mujeres y esa carga desproporcionada dificulta nuestra subsistencia económica, nuestra independencia, oportunidades laborales o de determinar libremente un plan de vida.

Argentina ha avanzado enormemente en los últimos años en el reconocimiento de derechos de diversa índole. Es motivo de especial orgullo ser el primer país latinoamericano que reconoció el derecho de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, a contraer matrimonio. También hemos sancionado una de las leyes más avanzadas del mundo en materia de identidad de género. Estas importantes leyes demuestran que nuestra sociedad acepta la plena ciudadanía de todas las personas y respeta la diversidad de sus elecciones personales. Es en esta misma línea que se debe inscribir el debate sobre la legalización del aborto, para permitir que todas las mujeres y cuerpos gestantes podamos elegir nuestros planes de vida y elegir si, y cuándo, el embarazo y la maternidad forman parte de nuestros proyectos.

Es hora, por ello, de reconocer que las mujeres decidimos, la sociedad debe respetar nuestra decisión y el Estado debe garantizar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. No pedimos, exigimos.